

MEMORIA 2023



En Chile somos cerca de
20 millones de personas.*

Durante 2023 La Araucana
estuvo presente en el

22%

de la población chilena



1.343.868

Afiliadas y afiliados

199.962

Pensionadas y pensionados

1.143.906

Trabajadoras y trabajadores

8.460

Entidades empleadoras afiliadas

* De acuerdo a las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile, la población nacional a diciembre de 2023 era de 19.960.889 personas.

Entregamos

\$9.628
millones*

en beneficios sociales



Salud

\$2.171 millones

Usos: 994.909 | Personas beneficiadas: 267.658



Recreación

\$2.117 millones

Usos: 44.905 | Personas beneficiadas: 8.526



Apoyo
Social

\$1.723 millones

Usos: 59.298 | Personas beneficiadas: 57.576



Educación

\$1.359 millones

Usos: 62.959 | Personas beneficiadas: 44.540



Participación
Social

\$1.225 millones

Usos: 302.051 | Personas beneficiadas: 301.374



Hogar

\$1.033 millones

Usos: 744.415 | Personas beneficiadas: 184.772

*Monto considera beneficios corporativos por 700 millones de pesos, entregados a través de prestaciones adicionales en los centros vacacionales y parque deportivo, administrados por nuestra filial Pehuén.

Crédito — — Social

Cartera de crédito social alcanza a

\$363.902

millones

106.899

Trabajadores y pensionados
tuvieron acceso a financiamiento
social durante el año

24.422

Afiliados beneficiados con
facilidades para pago de cuota en
situaciones especiales

Regímenes — — Legales

Desde sus inicios La Araucana colabora con el Estado en la gestión de pago de subsidios y es la razón de nuestro nombre Caja de Compensación de Asignación Familiar.

+ de 2,5 millones

de prestaciones de seguridad social gestionadas

1.628.881

Asignaciones
familiares

847.877

Licencias médicas
curativas

61.854

Licencias médicas
maternales

— Clasificación Sustainable Fitch —

\$18 mil millones

es el impacto social que generamos en las personas a través de los distintos ámbitos del bienestar social.

IMPACTO SOCIAL

88

puntos

► Institución con la nota más alta en el ámbito en América Latina.

GOBERNANZA

80

puntos

► Por la fortaleza de su gobierno corporativo, la diversidad del Directorio, gestión de riesgo y remuneración, las políticas contra el lavado de dinero y corrupción y políticas éticas, de diversidad y sostenibilidad.

AMBIENTAL

25

puntos

► La Araucana ha comenzado a introducir iniciativas de eficiencia energética y reciclaje en su operación.

TOTAL

57

puntos

► ESG (Environmental, Social and Governance).



Sustainable
Fitch

— Destacados en Experiencia y género —

Clasificación Praxis Xperience Index

En la incansable búsqueda de brindar la mejor experiencia en nuestra Caja, fuimos reconocidos por el índice de Praxis GE como la institución que por tercer año consecutivo tuvo una “mejora sostenida”.



Este reconocimiento es gracias a la **valoración de nuestras afiliadas y afiliados** del trabajo que hemos venido realizando en los últimos años para hacer más eficientes y ágiles nuestros procesos, avanzando en la remodelación de nuestras sucursales físicas para generar una experiencia relacional memorable, digitalizando nuestros servicios y potenciando todos los canales para que cada persona escoja su preferido y reciba una excelente atención.

Nº1 en el Ranking de las Empresas con mejor comportamiento Industria Financiera sector Cajas

SERNAC
Servicio Nacional del Consumidor

El SERNAC analizó los reclamos del mercado financiero durante el segundo semestre del año 2022 -entregando los resultados durante 2023-, que sitúa a la Caja como la 2ª de las empresas con mejor gestión de reclamos del mundo financiero y fuimos la 1ª dentro de las cajas de compensación.

Comprometidos con la paridad de género



INICIATIVA
DE PARIDAD
DE GÉNERO
CHILE

Por las buenas prácticas corporativas de la Caja en la reducción de brechas de género, somos parte de la Iniciativa de Paridad de Género del Banco Interamericano del Desarrollo y el Foro Económico Mundial, junto al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y Comunidad Mujer en Chile.

Índice

La Araucana

más cerca

8

- 10 Identificación de la entidad
- 12 Carta de la presidenta del Directorio
- 14 Principios que nos mueven
- 15 Nuestros valores
- 16 Nuestra historia
- 18 Principales hitos de 2023
- 20 Más cerca en todo Chile
- 22 Somos Caja La Araucana
- 28 Directorio
- 33 Comités del Directorio
- 36 Organigrama
- 38 Equipo ejecutivo
- 44 Gestión de riesgos
- 52 Gestión de proveedores
- 54 Código de ética o conducta
 - 55 Modelo de prevención de delitos
 - 56 Cumplimiento legal y normativo
- 58 Planificación estratégica
- 60 Grupos de interés y relacionamiento
- 63 Alianzas estratégicas
- 64 Objetivos estratégicos
- 67 Nuestros ámbitos
- 70 Planes de inversión

ucana

cerca



La Araucana
más cerca

- 72** Capital humano
- 80** Directorio
- 82** Gerencias
- 83** Organización
- 92** Entorno económico y de industria
- 94** Más impacto social más beneficios
- 99** Ámbito de salud
- 101** Ámbito de educación
- 103** Ámbito de hogar
- 104** Ámbito de participación social
- 105** Ámbito de protección
- 106** Ámbito de apoyo social
- 107** Ámbito de recreación
- 108** Ámbito de pro-empleo
- 109** Ámbito de crédito social
- 112** Regímenes legales
- 113** Propiedad y control
- 115** Propiedades e instalaciones
- 120** Hechos relevantes
- 123** Hechos esenciales
- 124** Índice de contenidos NCG 461 CMF
- 126** Estados financieros 2023

— Identificación de la Entidad —

Nombre:

Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana.

Nombre de fantasía:

La Araucana C.C.A.F.

Tipo de entidad:

Corporación de derecho privado sin fines de lucro, cuyo objeto es la administración de prestaciones de seguridad social.

Domicilio legal:

Merced 472, Santiago.

RUT:

70.016.160-9

Teléfono:

600 422 8100

Correo electrónico inversionistas:

inversionistas@laaraucana.cl

Correo electrónico de contacto:

oficinavirtual@laaraucana.cl

Sitio web:

www.laaraucana.cl

La Araucana fue creada el 28 de octubre de 1968, en virtud del Decreto del Ministerio de Justicia N° 1935 que le concede personalidad jurídica y aprueba sus estatutos, publicado en el Diario Oficial con fecha 7 de noviembre del mismo año.

Los primeros estatutos de la Caja de Compensación se encuentran establecidos en las escrituras públicas de fechas 3 de julio y 15 de octubre de 1968, ambas suscritas en la Notaría de Santiago de don Fernando Escobar Vivian.

Es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, que ejecuta su gestión al amparo de la Ley N° 18.833, que establece el Estatuto General de Cajas de Compensación de Asignación Familiar.

Atendiendo expresamente a la definición que establece el artículo 97 de la Ley N° 18.045, Ley de Mercados de Valores, las Cajas de Compensación no poseen controlador.



Carta de la Presidenta — — del Directorio

Estimada Comunidad:

El año 2023 fue un periodo de importantes logros para Caja La Araucana. Fortalecimos su sustentabilidad financiera e incrementamos de manera importante la entrega de beneficios a nuestros más de 1,3 millones de afiliados para mejorar su calidad de vida.

Sin duda, un hito que marcó el 2023 fue la salida anticipada y exitosa del Acuerdo de Reorganización Judicial (ARJ) suscrito el año 2015. Esta transacción se llevó a cabo mediante un Bono Securitizado por \$225.000 millones, clasificado en AA, y un Crédito Sindicado en UF por \$60.000 millones, con el objetivo de refinanciar la deuda vigente por un monto total de \$285.000 millones, destacándose como uno de los refinanciamientos más importantes del año en nuestro país.

Lo anterior fue el resultado del sólido gobierno corporativo que construimos en los últimos años y del trabajo permanente de nuestro equipo para mejorar la rentabilidad, eficiencia e impacto social de Caja La Araucana, lo que incrementó la confianza del mercado, del sistema financiero, de nuestras empresas, trabajadores y personas afiliadas.

Este hito marcó el inicio de una nueva etapa de crecimiento y un reconocimiento a una gestión exitosa y comprometida de nuestros 1134 trabajadores, que se refleja en los resultados financieros alcanzados en 2023, un año histórico en términos de rentabilidad en que nuestros excedentes crecieron 123,36% respecto del ejercicio previo, totalizando \$18.120 millones. Nuestros ingresos, en tanto, aumentaron 16,75% respecto del año anterior, alcanzando \$113.870 millones, lo cual permitió seguir fortaleciendo



Josefina Montenegro Araneda
Presidenta del Directorio

Este es el resultado del sólido gobierno corporativo que hemos construido en los últimos años y del trabajo permanente de nuestro equipo para mejorar la rentabilidad, eficiencia e impacto social de La Araucana, lo que fortaleció la confianza del mercado, sistema financiero, empresas, trabajadores y personas afiliadas.

nuestros indicadores financieros, obteniendo un índice de eficiencia de 57% (gastos sobre ingresos), un leverage de 1,7 veces y un ROE de 9%.

El desempeño financiero de Caja La Araucana fue reconocido por las clasificadoras Humphreys e ICR, las que mejoraron en tres ocasiones nuestro rating, desde BBB- a A-, lo cual demuestra que es posible generar un potente impacto social para nuestros afiliados y, al mismo tiempo, mantener niveles de rentabilidad económica y solvencia financiera de largo plazo.

Asimismo, destacamos las iniciativas implementadas durante el año 2023 para entregar más beneficios y mejorar la experiencia que reciben nuestros afiliados. Entregamos 2.208.537 beneficios con una inversión de \$10.000 millones, lo que implica un alza de 52% respecto al año 2022. Efectuamos más de 30.000 operativos preventivos de salud; otorgamos más de 12.000 becas a estudiantes destacados; \$250 millones en fondos concursables para financiar proyectos sociales presentados por los afiliados y más de 106.000 afiliados accedieron a créditos sociales. Gestionamos más de 1.600.000 asignaciones familiares y más de 900.000 licencias curativas y maternas.

Para mejorar la experiencia de nuestros afiliados, inauguramos dos nuevas sucursales en San Pedro de la Paz y Alto Hospicio, renovamos 8 sucursales a nivel nacional, adquirimos 11 sucursales móviles eléctricas e implementamos un contact center propio y resolutivo.

Además promovimos el diálogo social de más de 1.200 dirigentes sindicales que participaron, a nivel nacional, de capacitaciones laborales realizadas por Caja La Araucana junto a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Las personas que trabajan en Caja La Araucana son los protagonistas de estos logros y de la transformación cultural que ha vivido nuestra organización a través de una serie de buenas prácticas para su bienestar, como la adopción temprana de la jornada laboral de 40 horas semanales, una política de conciliación de la vida laboral y familiar, entre otras.

Todas estas iniciativas dirigidas a nuestros afiliados, trabajadores y a la sociedad en general, contribuyeron a que la clasificadora Sustainable Fitch, nos destacara como la primera entidad financiera no bancaria de Chile en obtener el sello ESG Scores, con una puntuación de 88 en impacto social- la más alta otorgada a una empresa de la industria financiera en Chile y América Latina-, 80 puntos en gobernanza y 25 puntos en medioambiente. Concluimos con una nota final de clasificación ESG de 57 puntos.

En Caja La Araucana somos pioneros en la instauración de un nuevo rol social, haciendo realidad nuestro objetivo de estar cada vez más cerca de nuestros afiliados, para así transformarnos en la mejor caja de compensación al 2030. Finalmente, quiero agradecer a todos quienes han contribuido a estos importantes logros, especialmente a nuestros trabajadores, quienes día a día se esfuerzan por liderar con dinamismo, innovación y amabilidad.

Un saludo afectuoso.

Josefina Montenegro Araneda
Presidenta del Directorio

— Principios que nos Mueven —

PROPÓSITO

Mejorar la calidad de vida de nuestras afiliadas, afiliados y sus familias.

VISIÓN

Ser la mejor caja de compensación al 2030, contribuyendo a la felicidad de las personas y a la disminución de las desigualdades.



Caja La Araucana está adherida a Pacto Global Chile y es promotora de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Nuestros — — Valores



DINAMISMO

Comprender y anticipar las necesidades de nuestros clientes internos y externos, otorgando soluciones oportunas.



INNOVACIÓN

Mejorar y transformar los procesos internos para que sean más eficientes e impacten positivamente la experiencia de nuestros afiliados.



AMABILIDAD

Trabajar con cercanía y empatía, buscando siempre aportar y conectar con las personas.

Nuestra Historia

● **1968**

La Cámara de Comercio de Santiago crea La Araucana, una corporación privada sin fines de lucro.

● **1974**

Incorporación de la administración del régimen de crédito social.

● **1990**

Directorio bipartito compuesto por representantes de empresas y trabajadores.

● **1995**

Incorporación de la administración de cuentas de ahorro para la vivienda.

● **2007**

Incorporación de los organismos del sector público a las Cajas de Compensación.

● **2011**

- Supervisión Basada en Riesgos de SUSESO.
- Código de Gobierno Corporativo.
- Incorporación de trabajadores independientes.

● **2010**

Inscripción en el Registro de Valores y en la Comisión para el Mercado Financiero.

● **2008**

Créditos sociales de Educación Superior con aval del Estado.

● **2012**

· Incorporación de los pensionados de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública.

● **2015**

· Intervención de la SUSESO.

● **2016**

- Acuerdo de Reorganización Judicial (ARJ).
- La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile se suma a la designación de Directores Empresariales.

● **2017**

Constitución de Directorio bajo nuevos estatutos.

● **2023**

- Término anticipado del ARJ.
- Colocación del primer bono securitizado social y crédito sindicado por US\$350 millones para refinanciar deuda.

● **2022**

· Nuevo equipo ejecutivo alineado con la estrategia.

● **2021**

· Nueva estrategia corporativa enfocada en el bienestar social.

● **2020**

· Inicio de digitalización de los canales de atención.

● **2018**

· Nuevo modelo de entrega de beneficios con foco en impacto social

— Principales Hitos de 2023 —



En línea con nuestro desafío de ser destacada en Impacto Social, fuimos la primera caja y entidad financiera no bancaria en Chile con sello ESG Scores con '88' en Impacto Social, 80 en Gobernanza, 25 en medioambiental, totalizando 57 puntos ESG.



Recibimos el reconocimiento del ranking PXI 2023 (Praxis Xperience Index) que es un premio creado para mejorar la experiencia de los consumidores chilenos y que nos situó como mejora sostenida en los 3 últimos años.



Por segundo año consecutivo el Sernac nos reconoció como la 2ª de las empresas con mejor gestión de reclamos del mundo financiero y fuimos la 1ª del sector cajas de compensación.



Obtuvimos los excedentes más altos en la historia de la Caja por un monto de \$18.120 millones, acorde a nuestro desafío de tener los mejores resultados económicos.



Implementación de modelo "Más Cerca": renovación de las primeras 10 sucursales, apertura de 2 nuevas y habilitación de 11 móviles eléctricos. Contact center propio.



6

Impacto social: 30 mil operativos de salud, 12 mil becas, 19 mil estímulos y 250 millones en fondos concursables. Se financiaron 74 proyectos sociales generando un impacto positivo en la vida de 52 mil personas.



7

Aumento de Clasificación: mejora de BBB- a A- por Humphreys e ICR en 12 meses, recuperando solvencia previa a reorganización judicial.



8

Transformación cultural y bienestar: adopción de Ley 40 horas, trabajo híbrido Casa Central y horario flexible en sucursales, política de conciliación laboral y firma de relaciones laborales con sindicatos ante la OIT.



9

Diálogos sociales sindicales: 1.280 líderes de sindicatos en 20 encuentros en 16 regiones de Chile y Reconocimiento anual "Premio mujeres líderes sindicales".



10

Salida del Acuerdo de Reorganización Judicial (ARJ): exitosa con bono securitizado social y crédito sindicado por US \$350 millones para refinanciar deuda, marcando nueva etapa.

Más Cerca — — en todo Chile

1. Región Arica y Parinacota

Sucursal Arica

2. Región Tarapacá

Sucursal Iquique
Sucursal Alto Hospicio

3. Región Antofagasta

Sucursal Antofagasta
Sucursal Tocopilla
Sucursal María Elena
Sucursal Calama

4. Región Atacama

Sucursal Copiapó
Sucursal Vallenar

5. Región Coquimbo

Sucursal La Serena
Sucursal Coquimbo
Sucursal Vicuña
Sucursal Ovalle
Sucursal Illapel

6. Región Valparaíso

Sucursal Valparaíso
Sucursal Viña del Mar
Sucursal La Calera
Sucursal Los Andes
Sucursal Quillota
Sucursal Quilpué
Sucursal Casablanca
Sucursal San Antonio

7. Región Metropolitana

Sucursal Centro Cívico
Sucursal Estación Central
Sucursal Gran Avenida
Sucursal Huechuraba
Sucursal Independencia
Sucursal La Florida
Sucursal Las Condes
Sucursal Maipú
Sucursal Melipilla
Sucursal Merced
Sucursal Ñuñoa
Sucursal Providencia
Sucursal Puente Alto
Sucursal Quilicura
Sucursal San Bernardo
Sucursal Talagante

8. Región Libertador General Bernardo O´Higgins

Sucursal Rancagua
Sucursal San Fernando

9. Región Maule

Sucursal Curicó
Sucursal Talca
Sucursal Constitución
Sucursal Linares

10. Región Ñuble

Sucursal Chillán
Sucursal San Carlos

Contamos con una amplia red de sucursales que nos permiten conectar con las necesidades de las personas, entregando un servicio de calidad y excelencia. Queremos estar cerca de trabajadores, pensionados y sus familias, para contribuir en su calidad de vida y desarrollo.

11. Región Biobío

Sucursal Concepción
 Sucursal San Pedro de La Paz
 Sucursal Talcahuano
 Sucursal Coronel
 Sucursal Cañete
 Sucursal Los Ángeles
 Sucursal Mulchén

12. Región La Araucanía

Sucursal Temuco
 Sucursal Angol
 Sucursal Victoria

13. Región Los Ríos

Sucursal Valdivia
 Sucursal La Unión
 Sucursal Osorno

14. Región Los Lagos

Sucursal Puerto Montt
 Sucursal Puerto Varas
 Sucursal Calbuco
 Sucursal Ancud
 Sucursal Castro
 Sucursal Quellón

15. Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Sucursal Coyhaique
 Sucursal Puerto Aysén

16. Región de Magallanes y la Antártica Chilena

Sucursal Punta Arenas
 Sucursal Puerto Natales



69 sucursales
en 55 ciudades

EJECUTIVOS CENTRALIZADOS

Ejecutivo de Empresa para gestión comercial.
 Ejecutivo de Servicio para gestión operacional.

EJECUTIVOS REGIONALES

Ejecutivo de empresa y trabajadores asignado con agenda de reuniones y gestión.



58 agencias móviles

COBERTURA EN ZONAS RURALES

Agencias móviles recorriendo Chile.

— Somos Caja La Araucana —

Una institución privada sin fines de lucro, que pertenece al sistema público de seguridad social. La Araucana garantiza y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo a través de acciones de prevención y de mejora constante, que se realizan conforme al marco normativo. Cuenta con un Manual de Gobierno Corporativo, que establece un conjunto de principios que contribuyen a la transparencia en sus operaciones y en la administración, siempre teniendo en cuenta el bienestar directo de nuestras afiliadas y afiliados.

En este sentido, el Gobierno Corporativo de la Caja incorpora en su toma de decisiones estratégicas un enfoque de sostenibilidad orientado especialmente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas.

Además, contamos con una cultura de gobernanza que se sustenta en los principios de probidad, transparencia, responsabilidad empresarial y sostenibilidad en la que basa su Código de Buenas Prácticas y su Política de Conflictos de Interés, en donde se establecen los mecanismos que resguardan la independencia necesaria en la toma de decisiones de todos los estamentos de la organización.

Asimismo, cuenta con un Manual de Prevención de Delitos que se sustenta en tres pilares fundamentales que son: Prevención, Detección y Respuesta, enfocado a las trabajadoras y trabajadores y proveedores, permitiendo acreditar el cumplimiento del deber de vigilancia y dirección de la empresa.

LIBRE COMPETENCIA

Se han implementado los mecanismos para lograr una gestión comercial respetuosa de la libre competencia, conforme a las normas que regulan las relaciones entre las distintas Cajas de Compensación de Asignación Familiar.

CONFLICTOS DE INTERÉS

Entendiendo que los conflictos de interés constituyen una amenaza para el normal desenvolvimiento de un buen gobierno corporativo, La Araucana cuenta con una Política de Conflicto de Interés y un Procedimiento para la Gestión de Conflicto de Interés que regulan cómo se detectan y gestionan los conflictos de interés, estableciendo los principios base para el establecimiento de los mecanismos que



permitan la debida identificación, gestión y resolución de un conflicto de interés. Estos principios son la probidad, independencia, transparencia y abstención. Se señalan, además, las obligaciones que se deben observar en relación a la gestión y los escenarios en los que podrían presentarse los conflictos de interés.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

La Araucana, consciente del rol y responsabilidad que tienen las entidades que administran recursos de terceros o que prestan servicios financieros, que pueden ser utilizadas como vehículo por quienes

pretenden legitimar activos que provienen de actividades ilícitas para insertarlos nuevamente en el mercado financiero, cuenta con un “Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo” que tiene como objetivo establecer normas y directrices que sirvan de guía a todos los colaboradores para prevenir, detectar y controlar operaciones de carácter ilícito y/o sospechoso, evitando la facilitación de los delitos de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo en concordancia con la regulación vigente sobre la materia. Tiene un Oficial de Cumplimiento ante la Unidad de Análisis Financiero para velar por el debido cumplimiento de la legislación y normativa al respecto, realizando los correspondientes reportes y supervisión de controles.



Visita de la Superintendente de Seguridad Social, Pamela Gana, a sesión del Directorio.

DIRECTORIO

Nuestro Directorio está compuesto por 3 representantes de los trabajadores afiliados y 4 directores de las empresas afiliadas, siendo 2 designados por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile y 2 por la Cámara de Comercio de Santiago. Su función es velar por el interés de la Caja, el cumplimiento de las obligaciones, resguardar el Fondo Social y la entrega oportuna de los regímenes sociales a nuestros afiliados. Dentro de sus funciones está designar al Gerente General, al Fiscal y al Gerente Contralor.

La Araucana se destaca por establecer en sus estatutos normas que incorpora a personas de género diverso entre sus miembros y la elección democrática de los representantes de los trabajadores que forman parte del Directorio.

Al asumir un nuevo director tiene un procedimiento interno de inducción, cuyo objetivo es entregar las herramientas necesarias para el desempeño de su cargo de alta administración, lo que se suma a una constante capacitación que potencie sus habilidades, con miras de cumplir a cabalidad los objetivos de la institución.



Sesión de Directorio en la Región de Los Ríos y visita a la sucursal de Valdivia.

El Directorio cuenta a su vez, con una política en materia de contratación de expertos nacionales o extranjeros en materias contables, financieras, legales, tributarias, ambientales, de recursos humanos u otras que estime necesarias, para el adecuado cumplimiento de sus responsabilidades. Su objetivo, es normar y establecer las pautas para el financiamiento, búsqueda, selección y contratación de dichos asesores que eventualmente el Directorio o algunos de los comités requiera.

Para la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana es importante velar por el correcto cumplimiento de la presente política, para garantizar la transparencia del proceso de búsqueda y contratación de asesorías, así como también la idoneidad de los profesionales que prestan servicio, reforzando un marco de calidad a los análisis del Directorio.

Las sesiones se regulan por lo dispuesto en los Estatutos de la Caja y en el Reglamento de Sala del Directorio. En virtud de lo anterior, se reúne mensualmente de forma ordinaria, pudiendo también realizarlo de forma extraordinaria. La citación a las sesiones ordinarias o extraordinarias las realiza

el secretario del Directorio. Respecto a la citación a sesión extraordinaria se remite con al menos 24 horas de anticipación a su celebración, salvo que la urgencia del asunto amerite una reunión antes. No se requerirá citación si la unanimidad de los directores se encuentren presentes.

La información de apoyo para cada punto a tratar en cada sesión se remite a los directores, junto con el acta anterior, con una anticipación de 3 días. En el caso de materias extensas o de elevada complejidad la administración deberá remitirlas con una anticipación de 5 días.

Es deber de nuestro Directorio actuar, en todo momento con los más altos estándares de probidad, responsabilidad, conducta ética, transparencia y lealtad, velando porque no exista conflicto de intereses y dando siempre cumplimiento a la normativa aplicable.

La Araucana
más



26

ucana
cerca



— Directorio —



JOSEFINA MONTENEGRO ARANEDA

Presidenta, representante de la Cámara de Comercio de Santiago A.G.

Rut: 10.780.138-3

Abogada de la Universidad Católica. Máster en Derecho de la New York University School of Law y Certificada en negocios de la Stern School of Business, de la misma universidad. Actualmente es directora y consejera de la Cámara de Comercio de Santiago, directora de Sky Airline, Invercap y Codelco. Fue Superintendente de Quiebras/Insolvencia, lideró la redacción, tramitación e implementación de la Ley N° 20.720 de Insolvencia y Reemprendimiento. Fue gerenta de Asuntos Legales y Externos de British American Tobacco. Presidenta de la Empresa Portuaria Puerto Montt del Sistema de Empresas Públicas y del directorio de la Asociación de Isapres de Chile. En el ámbito académico fue profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado y fundadora de la Clínica Jurídica de Infocap. Fue parte de los estudios Claro y Cía. (Chile) y Cleary, Gottlieb, Steen y Hamilton (Estados Unidos). Fue elegida en cinco ocasiones entre las 100 mujeres líderes de Chile por El Mercurio y en 2023 fue premiada en la categoría Exceptional of Excellence por el Women Economic Forum. Es mentora de WoomUp, programa que atrae, retiene, potencia y visibiliza el talento femenino. Es columnista de El Pulso de La Tercera. Desde noviembre de 2022 es consejera del Consejo Consultivo del Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda. Es parte del Directorio desde el 26 de octubre de 2016.



VERÓNICA PÉREZ WEINSTEIN

Vicepresidenta, representante de la Corporación de Capacitación Cámara Nacional de Comercio de Chile.

Rut: 7.437.856-0

Periodista de la Universidad de Chile.

Actualmente, es vicepresidenta del directorio de la Otic del Comercio y directora de Sideco AG.

Ex directora y Consejera de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo y ex gerenta de Asuntos Corporativos de British American Tobacco Chile. Fue elegida entre las 100 mujeres líderes de Chile por El Mercurio el año 2006.

Es parte del Directorio desde el 26 de marzo de 2020.



CRISTIÁN ABBOTT ALCALDE

Director empresarial, representante de Empresa Nacional de Certificación Electrónica S.A.

Rut: 9.922.242-5

Ingeniero Comercial de la Universidad Diego Portales, MBA de la University of Rochester-Simon Business School.

Ha sido Consejero y Director de la Cámara de Comercio de Santiago, presidente del Directorio de E-CERTCHILE, presidente Ejecutivo en RAP S.A., Socio Círculo de Directores, Socio Director en SIRFRE y en Registro de Propiedad Digitales.

Además, fue Director de SCOPIX, RAP S.A. e Inmobiliaria El Roble y Consejero en ARCO Alimentos y Escuela de Comercio, ex Consejero de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo.

Ocupó cargos gerenciales en empresas de retail. Es parte del Directorio desde el 21 de marzo de 2019.



MARCO ANTONIO ÁLVAREZ MESA

Director Empresarial, representante de la Cámara Nacional de Comercio.

Rut: 6.424.011-0

Ingeniero Civil Industrial y Magister en Ingeniería Industrial Universidad de Chile. Graduado de la Escuela de Negocios Universidad de Emory, Atlanta, Estados Unidos.

Es Presidente de la Alianza Chilena Ciberseguridad, Consejero de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo y Presidente de la Otic del Comercio Servicios y Turismo de Chile.

Es consultor de Equifax Latin America. Ha sido Senior Vicepresident de Business Development de Equifax International, Presidente de Equifax Latin America y Gerente General de Equifax Chile.

Es parte del Directorio desde el 25 de abril de 2022.



LILIAN SANHUEZA SANHUEZA

Directora Laboral, representante de FUDEA UFRO Temuco.

Rut: 15.984.942-2

Ingeniera de la Universidad de La Frontera. Actualmente estudiante de la Carrera de Derecho de la Universidad Autónoma de Temuco.

Diplomada en Legislación Laboral y Tributaria y Liquidación y Cálculo de Remuneraciones.

Jefa del Departamento de Recursos Humanos de FUDEA UFRO, con 20 años de experiencia en el área de Administración y Recursos Humanos, mantiene un rol activo en el Comité Paritario, CDA y preside el Comité Bipartito de Capacitación de la misma entidad.

Es parte del Directorio desde el 28 de febrero de 2020.



BORIS GARRIDO RAMOS

Director laboral, representante de Servicios Financieros S.A

Rut: 17.340.916-8

Ingeniero Comercial de la Universidad Bernardo O'Higgins y Magíster en Gerencia y Políticas Públicas (C) de la misma Universidad, diplomado en Diálogo Social para el mundo del trabajo de la Universidad Santiago de Chile.

Cuenta con más de 10 años de actividad y participación sindical.

Actualmente es presidente del Sindicato Tarjeta Líder BCI, secretario general de la Federación del Retail Financiero, miembro del Consejo de la Sociedad Civil de SENCE, fundador Fundación Más Directores LGTBIQANB+.

Fue segundo vicepresidente de la Confederación de Sindicatos del Comercio y Servicios Financieros.

Es parte del Directorio desde el 21 de marzo de 2023.



JUAN MORENO GAMBOA

Director laboral, representante de Administradora de Supermercados Hiper Ltda.

Rut: 8.315.786-0

Técnico de Nivel Superior en Administración de Empresas de la Universidad de las Américas y Diplomado en Gestión y Liderazgo de la Universidad Alberto Hurtado.

Actualmente es Jefe de Venta de Administradora de Supermercados Hiper Ltda.

Cuenta con una larga trayectoria sindical. Ha sido presidente y uno de los fundadores del sindicato interempresas Líder Walmart Chile, Consejero Nacional de CUT Chile y fue Presidente de ChileValora.

Es parte del Directorio desde el 21 de marzo de 2023.

La Araucana *más cerca*



Mujeres en
el Directorio
3 (43%)



Hombres en
el Directorio
4 (57%) / 1 comunidad
LGBTIQ+



Total
7 (100%)

Como parte de una buena práctica corporativa en 2023 el Directorio de Caja La Araucana sesionó en Temuco, Antofagasta, Valdivia y La Serena, en los meses de marzo, junio, agosto y noviembre respectivamente, en donde se abordaron temas económicos, ambientales e impacto social, acorde a la gestión de nuestra institución. A su vez, junto a parte del equipo ejecutivo, compuesto por el Gerente General y los gerentes de Finanzas, Contraloría, Fiscalía, Comunicaciones y Asuntos Públicos, Comercial, Planificación Estratégica, Control y Gestión, se reunieron con las trabajadoras y trabajadores de las sucursales para conocer sus condiciones laborales y las instalaciones.

La Araucana[®]
más cerca



— Comités del Directorio —

COMITÉS DEL DIRECTORIO

Nuestra institución cuenta con cuatro comités de directores, los que se regulan en su constitución y funcionamiento por sus correspondientes reglamentos.

COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos tiene como objetivo evaluar y diseñar una política que permita enfrentar y mitigar los riesgos identificados, considerando entre otros aspectos: recursos, estrategias, mecanismos de verificación y supervigilancia y propone, además, las actualizaciones y mejoras constantes. Asimismo, supervigila aquellas materias, procesos o actividades que son objeto de fiscalización por la SUSESO. Se reúne mensualmente.

Dentro de las actividades realizadas durante el año 2023, destacan: el seguimiento de la evolución de la cartera de crédito, gestión de cobranza, seguimiento de implementación del Canal de Venta WEB, el monitoreo del Acuerdo de Reorganización Judicial, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2022 estuvo compuesto por:

Cristián Abbott Alcalde (Presidente)
Josefina Montenegro Araneda
Lilian Sanhueza Sanhueza
Jorge Aguayo Ríos

En 2023 fue integrado por los(as) directores:
Cristián Abbott Alcalde (Presidente).
Josefina Montenegro Araneda.
Juan Moreno Gamboa.
Boris Garrido Ramos.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Le corresponde supervigilar y pronunciarse sobre los resultados y hallazgos de las auditorías internas y externas y sobre el control de gestión de la Caja. A su vez, pondera los riesgos tanto de orden financiero como operativo a los que se encuentre expuesta la institución. Propone al Directorio la adopción de políticas que permitan enfrentar eficazmente eventuales conflictos de interés, y toma conocimiento de investigaciones por fraude y medidas adoptadas respecto de modelos de cumplimiento. Se reúnen mensualmente.

Dentro de las principales actividades de este Comité en el año 2023, destaca la coordinación del proceso de licitación de la empresa de auditoría externa y la recepción de sus presentaciones y respuestas a sus consultas.

En este comité no participa el Gerente General.

Al 31 de diciembre de 2022 estuvo compuesto por:

Marco Antonio Álvarez Mesa (Presidente).

Verónica Pérez Weinstein.

Lilian Sanhueza Sanhueza.

Raúl Riquelme Pérez.

En 2023 fue integrado por los(as) directores: Marco Antonio Álvarez Mesa (Presidente). Verónica Pérez Weinstein. Boris Garrido Ramos. Lilian Sanhueza Sanhueza.

COMITÉ DE ÉTICA, NOMINACIONES Y COMPENSACIONES

Sus principales funciones son tomar conocimiento de las denuncias sobre probidad o infracciones de conducta por parte de trabajadores de la Caja, efectuadas tanto por sus pares como por terceros y revisar las contrataciones, promociones y compensaciones del personal.

También promueve una cultura ética que sirva de guía para los ejecutivos y empleados que componen La Araucana, mediante la emisión y actualización del Código de Buenas Prácticas y de Conducta y el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

Verifica el cumplimiento de la Política de Compensaciones y Beneficios para los Ejecutivos y Trabajadores de la Caja. Orienta al Directorio, respecto a las mejores prácticas en la contratación y capacitación de los colaboradores, y examina anualmente la dotación y estructura, la que deberá encontrarse alineada con las metas y objetivos de la Caja.

Este comité incluye a un representante de los trabajadores con derecho a voz, respecto a aspectos éticos. Se reúnen mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2022 estuvo compuesto por:

Josefina Montenegro Araneda (Presidenta).
Cristián Abbott Alcalde.
Raúl Riquelme Pérez.
Jorge Aguayo Ríos.

En 2023 fue integrado por los(as) directores:

Josefina Montenegro Araneda (Presidenta).
Cristián Abbott Alcalde.
Boris Garrido Ramos.
Lilian Sanhueza Sanhueza.

COMITÉ DE BENEFICIOS Y SOSTENIBILIDAD

Asesora a los directores en la implementación de regímenes de bienestar social, implementando y proponiendo una metodología que permita identificar y medir cualitativa y/o cuantitativamente aquellos estados de necesidad de mayor relevancia entre sus afiliados con el objetivo de contar con un óptimo nivel de información para fijar los programas de los diferentes regímenes.

Además, debe supervigilar el correcto y oportuno otorgamiento de aquellos beneficios establecidos en el Reglamento de Prestaciones Adicionales y los programas anuales a los afiliados de la Caja. Se reúnen mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2022 estuvo compuesto por:

Verónica Pérez Weinstein (Presidenta).
Lilian Sanhueza Sanhueza.
Marco Antonio Álvarez Mesa.
Jorge Aguayo Ríos.

En 2023 fue integrado por los(as) directores:

Verónica Pérez Weinstein (Presidenta).
Marco Antonio Álvarez Mesa.
Lilian Sanhueza Sanhueza.
Juan Moreno Gamboa.

— Organigrama —





— Equipo Ejecutivo —

Como un grupo sólido y afiatado, el equipo ejecutivo de la Caja, conformado aplicando criterios de equidad de género, llevó adelante la gestión de la organización, buscando la construcción del bienestar social y la creación de valor para nuestros afiliados.

Dentro del control y fiscalización de los actos de la administración, la estructura orgánica de la Caja contempla la existencia de un Gerente Contralor y de un Fiscal, quienes además constituyen áreas de apoyo a la gestión.



FRANCISCO SEPÚLVEDA RAMÍREZ

Gerente General

(1 de marzo 2022)

16.604.111-2

Es MBA en la Universidad del Desarrollo. Ingeniero Financiero del Instituto de Estudios Bancarios, Certificado en Negocios Sustentables de la International Association for Sustainable Economy y ha cursado estudios con foco en perspectiva de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Fue nombrado en 2023 representante de Chile ante el Denim Club del G100 Women Leaders.

Cuenta con más de 14 años de experiencia en empresas financieras y cajas de compensación.



GABRIELA COVARRUBIAS PÉREZ

Fiscal

(1 de abril 2021)

16.095.978-9

Abogada de la Universidad Central y, LLM en Derecho con mención en Derecho de la Empresa de la Pontificia Universidad Católica de Chile con más de 10 años de experiencia profesional, en materia de mercados regulados, cumplimiento y gobierno corporativo, en rubros del sector público, cajas de compensación, unidad de reclamos y cumplimiento y gremial.



CRISTIÁN IBACETA PAREDES

Gerente Contralor

(12 de septiembre de 2016)

10.581.533-6

Contador Auditor de la Universidad Tecnológica Metropolitana, MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez, Diplomado en Control de Gestión Empresarial de la Universidad de Chile y Certificación en Negocios Sustentables (ISB) de IASE, con más de 20 años de experiencia en auditoría externa e interna.

Ha ejercido como auditor externo en EY, jefe de SOX y Control Interno en Grupo Telefónica Chile, Subgerente de Auditoría Interna en Salfa y Gerente de Auditoría Interna en Empresas La Polar.



FERNANDO MAJLUF MANZUR

Gerente de Finanzas y Administración

(7 de marzo 2022)

15.639.664-8

Ingeniero Comercial de la Universidad Gabriela Mistral, Economista y Máster en Finanzas IEDE Universidad Madrid.

Más de 15 años de experiencia en cargos gerenciales en el área de Finanzas en empresas de diversos rubros como Caja de Compensación Gabriela Mistral, Yamaha y Valmar. Posee experiencia en finanzas corporativas, operaciones y logística.



LORENA NORAMBUENA GARRIDO

Gerenta de Comunicaciones y Asuntos Públicos

(14 de marzo 2022)

13.789.537-4

Periodista de la Universidad Pedro de Valdivia y Publicista de la Universidad Diego Portales, Magíster en Comunicación Estratégica y Crisis de la Universidad San Sebastián y diplomada en Diálogo Social de la Universidad de Santiago.

Con más 18 años de experiencia en comunicaciones corporativas y asuntos públicos en el área pública y en el sector privado, trabajando en instituciones como el INJUV, Sename, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento y en la Asociación de Isapres de Chile.



MARÍA PATRICIA GÓMEZ LAREDO

Gerente de Transformación y Experiencia

(4 de enero 2023)

21.903.934-4

Abogada de la Universidad Champagnat y Magíster en Gestión de Empresas en ADEN International Business School en Argentina. Más de 18 años de experiencia en la industria de instituciones financieras en Chile, principalmente en estrategias de experiencia de clientes, transformación, mejora continua de procesos e innovación en modelos de atención.



NIKOLAJ GREGORCIC MOLLER

Gerente de Impacto Social y Sostenibilidad

(30 de mayo 2022)

16.653.799-1

Ingeniero Civil Industrial e Ingeniero en Biotecnología de la Universidad Federico Santa María, Leader in Innovation Fellow de la Royal Academy of Engineering (Reino Unido), Diplomado en gestión del Negocio Minero (Pontificia Universidad Católica).

Más de 10 años de experiencia en rubro de Cajas de Compensación y Servicios Financieros en la formulación de procesos de innovación internos, desarrollo de nuevos modelos de negocios y rediseño de propuestas de valor.



CLAUDIO SAAVEDRA ARAYA

Gerente Comercial

(23 de mayo 2022)

10.275.856-0

Ingeniero Comercial de la Universidad de Santiago de Chile, con postgrado en Formación Gerencial de la Universidad Adolfo Ibáñez y Diplomado en Formación Gerencial Internacional de la misma casa de estudios.

Cuenta con más de 25 años de trayectoria en la industria de Servicios Financieros a cargo de áreas comerciales y de negocio, canales de venta y de productos en compañías de servicios financieros líderes en la banca chilena.



CECILIA DEL VALLE HIDALGO

Gerenta de Ecosistemas Digitales

(25 de julio 2022)

16.653.799-1

Ingeniera Civil Informática de la Universidad de Concepción y Diplomada en Gestión de Negocios de la Universidad del Desarrollo. Cuenta con más de 25 años de experiencia profesional. Durante ese tiempo, ha liderado equipos de tecnología, guiándolos hacia un enfoque ágil y eficiente, alejándolos de las metodologías tradicionales.

Su experiencia se ha centrado en la ejecución y dirección de proyectos de desarrollo e implementación de software y hardware en una variedad de industrias, incluyendo seguros, retail, logística, distribución, salud, portuaria, municipal y universitaria. Su compromiso radica en generar soluciones innovadoras que impulsen el éxito de las compañías en las que ha sido parte.



ALEJANDRO ESPINOSA MÉNDEZ

Gerente de Planificación y Control de Gestión

(28 de junio 2022)

15.384.867-K

Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Los Andes, MBA en Reino Unido en la Universidad de Manchester.

Ha liderado áreas de planificación estratégica, control de gestión y desarrollo comercial en San José Farm, Corpbanca, Finning International y Entel, además de poseer experiencia en consultoría estratégica.



ALEJANDRA SOTO MUÑOZ

Gerenta de Capital Humano

(14 de marzo 2022)

15.181.088-8

Ingeniera Civil Industrial de la Universidad de Concepción, MBA en la Universidad Católica de Chile, diplomada en finanzas y en coaching ejecutivo.

Más de 15 años de experiencia en el diseño e implementación de planes estratégicos, alineamiento organizacional, gestión del cambio, recursos humanos y consultoría, en diversos rubros como telecomunicaciones, cajas de compensación, educación, minería y tecnología.



MAXIMILIANO VALDIVIESO REYES

Gerente de Riesgo y Cobranza

(18 de abril 2018)

14.446.244-0

Ingeniero Comercial de la Universidad Mayor. Cuenta con más de 25 años de trayectoria en la industria financiera, liderando áreas comerciales, de riesgo y de cobranza en segmentos masivos (divisiones de consumo especializadas, retail financiero y cajas de compensación), banca de personas, banca privada y pyme. Antes de ingresar en La Araucana, se desempeñó como gerente de Cobranzas de Banco Itaú Corpbanca, gerente Call Center de Cobranzas Ripley y Banco Ripley, gerente de Telemarketing en Citibank, entre otros.

Política de Compensación Ejecutiva: La política de compensación para gerentes contempla los lineamientos y estrategias para la evaluación y determinación de las remuneraciones con base en criterios claros, responsabilidades asociadas y cumplimiento de indicadores y metas alineadas con el plan estratégico de La Araucana, asegurando la competitividad externa y la equidad interna.

Esta política es funcional para atraer, reconocer y retener a las personas necesarias para impulsar los objetivos estratégicos de la Caja.

— Gestión de Riesgos —

La gestión de riesgos se reconoce como una función transversal en donde cada unidad de negocio es responsable de su administración. Para lograr un desarrollo metodológico, disciplinado y acorde a la necesidad de la institución, el Comité de Riesgos, participa en sesiones mensuales para analizar variables y avances para mantener acotadas las exposiciones a los riesgos de liquidez, mercado, crédito, operacional, seguridad de la información, ciberseguridad y reputacional.

En las políticas de administración de riesgos, se establecen las directrices para el cumplimiento de las normas emitidas por la Superintendencia de Seguridad Social sobre la materia.

La Araucana mantiene actualizadas y aprobadas por el Directorio, las Políticas de Administración de Riesgos de: liquidez, mercado, crédito, operacional, seguridad de la información y ciberseguridad y reputacional, las cuales definen metodologías, modelos de medición de las exposiciones y el establecimiento de límites de tolerancia al riesgo.

Para prevenir se establecen lineamientos que permitan gestionar una adecuada identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos reputacionales.

La Política de gestión riesgo de crédito se encuentra aprobada por el Directorio y se revisa a lo menos anualmente en el Comité de Riesgos. Contiene las definiciones generales que La Araucana C.C.A.F. ha establecido para la administración efectiva y eficiente de los Riesgos de Crédito, considerando los parámetros a utilizar en la admisión, mantención y recuperación de los créditos otorgados a sus afiliados. Además, define los modelos de provisiones de riesgo de crédito, según las normas vigentes de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) y los que se desarrollen para administrar el riesgo de la cartera.

El Directorio aprueba la Política de gestión de riesgo operacional y establece cómo administrar la gestión del riesgo operacional, definiendo las obligaciones, responsabilidades, funciones y actividades necesarias para cumplirlas en su marco legal vigente desde el 30 de marzo de 2023, Libro VI. Gestión de riesgos 6.1 Título I. Riesgo operacional, emitido por la Superintendencia de Seguridad Social. A través de esta política, La Araucana orienta coordinadamente sus esfuerzos, para mitigar razonablemente los principales riesgos operacionales a los que se expone la organización y sus objetivos de negocio, dadas las características propias de la empresa y las del entorno en que se desempeña.

La metodología utilizada para la Gestión de Riesgo Operacional se encuentra bajo el marco metodológico de la Norma Internacional ISO 31000.

La Política de administración del riesgo de mercado se encuentra aprobada por el Directorio, que está en línea con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Seguridad Social en el Compendio de normas SUSESO.6 Libro VI. Gestión de Riesgos 6.2 Título II. Riesgo de Mercado. Esta política indica la forma de administrar el riesgo de mercado con el fin de establecer y controlar los niveles de

exposición a variaciones en parámetros de mercado en un cierto periodo de tiempo, como son tasas de interés, inflación u otras variables que puedan afectar la situación patrimonial de la Caja.

La Política de administración del riesgo de liquidez se encuentra aprobada por el Directorio, la cual está en línea con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Seguridad Social en el Compendio de normas SUSESO.6 Libro VI. Gestión de Riesgos 6.3 Título III. Riesgo de Liquidez. El propósito de esta política es definir la forma de administrar el riesgo de liquidez



de La Araucana C.C.A.F a fin de asegurar la estabilidad y disponibilidad oportuna de los fondos financieros para hacer frente al desarrollo normal de las actividades en el corto plazo.

Para abordar los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad, entendiendo por tal a la posibilidad de que amenazas comprometan las tecnologías de la organización, afectando su operación o provocando fugas de información, se establecieron directrices que incluyen la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, junto con medidas preventivas para garantizar niveles apropiados de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en La Araucana. Estas acciones buscan mitigar riesgos, mantener la continuidad operacional y fomentar una cultura de seguridad de la información, asignando responsabilidades de manera clara a las áreas y al personal interno y externo cuando corresponde. Durante el año 2023, se implementaron metodologías de seguridad desde el desarrollo de aplicativos y sistemas, así como en la concientización y el cambio cultural de los trabajadores en sucursales.

Caja La Araucana para identificar y mitigar sus distintos riesgos aplica varios enfoques, entre los que destacan los siguientes:

Cultura de gestión de riesgos: se fomenta la cultura organizacional que valore la identificación proactiva de riesgos y oportunidades. Esto implica la sensibilización, capacitación y participación de todo el personal en el proceso de gestión de riesgos.

Identificación: por medio de la herramienta “matriz de riesgo y controles” se identifican de manera temprana los posibles riesgos a los cuales pueden verse expuesto los distintos procesos de la Caja. Para quienes su probabilidad e impacto sean superiores a lo definido por el Directorio, se generan planes de acción para mitigar lo detectado y se monitorea permanentemente hasta su correcta implementación.

Análisis exhaustivo: se realizan análisis detallados y exhaustivos de los riesgos materializados. Esto implica evaluar no solo su probabilidad e impacto, sino también comprender sus causas raíz para mitigar su reiteración y generar acciones inmediatas para subsanar la afectación detectada.

Planificación de respuesta: desarrollar planes de acción claros y efectivos para abordar los riesgos. Estos planes incluyen estrategias de mitigación y asignación de recursos de ser necesario.

Monitoreo continuo: se realiza un monitoreo para seguir de cerca la efectividad de las estrategias implementadas. Esto implica revisar regularmente los riesgos, adaptar los planes según sea necesario y asegurarse de que se estén cumpliendo los objetivos de gestión de riesgos.

Flexibilidad y adaptabilidad: mantener la flexibilidad para adaptarse a los cambios en el entorno. La estrategia de gestión de riesgos es dinámica y se ajusta según las nuevas amenazas u oportunidades que puedan surgir.

Comunicación: la gestión de riesgos y sus resultados son informados tanto a los dueños de procesos y sus equipos, además de la administración y Directorio de Caja la Araucana.

El rol del Directorio en la gestión de riesgo es:

- a) Velar por la existencia de una unidad de Riesgo de Crédito y Operacional con total independencia de las áreas de Finanzas, Comercial y Operaciones.
- b) Definir la política general para la gestión de los Riesgos de Crédito y Operacional.

- c) Aprobar las políticas y el procedimiento de gestión Riesgos, adoptando las medidas necesarias para crear una cultura organizacional.
- d) Asignar los recursos necesarios para la adecuada gestión de los Riesgos, a fin de contar con la infraestructura, metodología y personal apropiado.
- e) Pronunciarse sobre la conveniencia de establecer un sistema de incentivos, tanto pecuniarios como no pecuniarios, que fomente la adecuada gestión de los Riesgos operacional y que no favorezca la toma inapropiada de riesgos.
- f) Establecer un sistema adecuado de delegación de facultades y de segregación de funciones a través de toda la organización.
- g) Cerciorarse que la Caja cuenta con una efectiva gestión del riesgo operacional y que los principales riesgos identificados se encuentran bajo control dentro de los límites que han establecido.
- h) Velar por el cumplimiento de las instrucciones contenidas en normativa vigente.
- i) Conocer los principales riesgos operacionales afrontados por la entidad, estableciendo adecuados niveles de riesgo aceptados.

Por otra parte, el rol de la gerencia en la gestión de riesgo contempla las siguientes acciones:

- a) Son responsables de los procesos según la definición acordada entre la gerencia general y los gerentes de primera línea.
- b) Son responsables de los procesos que pudieran estar delegados en colaboradores bajo su gerencia.
- c) Conocer y cumplir con la Política de Gestión de Riesgo de Crédito y Operacional.
- d) Disponer y/o mantener actualizada la matriz de riesgo operacional de los procesos en que es responsable.
- e) Reportar a la unidad de riesgo operacional cualquier evento que pudiera afectar a la Caja.
- f) Reportar a la unidad de riesgo operacional cualquier evento que afecte a los procesos del cual es responsable.
- g) Responsable que sus jefaturas tengan conocimiento de la Políticas de Riesgos y que ésta haya sido difundida al resto de su Gerencia.
- h) Responsable del cumplimiento de los controles.
- i) Validar la información que le remita la unidad de riesgo operacional asociada a su proceso y/o unidad bajo su responsabilidad.
- j) Apoyar al responsable y/o especialista de la unidad de riesgo operacional cuando requiera de asistencia en temas relacionados a la gestión de riesgo operacional.



- k) Generar los planes de acción correspondientes, pudiendo delegar esa función en su equipo de primera línea, para mitigar los riesgos cuyo nivel de exposición residual supera los niveles establecidos por el Directorio.
- l) Cumplir los compromisos de planes de acción definidos en la gestión de riesgo.
- m) Informar los cambios regulatorios y no regulatorios en los procesos del cual es responsable.
- n) Informar el desarrollo de nuevos productos, servicios y/o negocios al área especialista en riesgo operacional, para la revisión de impacto según criterios de riesgo operacional.

En cuanto al área responsable de la verificación de la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos, la Gerencia de Contraloría, tiene como objetivo fundamental asegurar a la gerencia y al Directorio el estado de La Caja. Para ello, evalúa el cumplimiento de normas y regulaciones, gestiona los riesgos de la organización, mejora la eficiencia de los procesos y promueve la transparencia en la gestión de la empresa, apoyado en el uso de tecnologías y herramientas de análisis de datos que permitan realizar esta actividad de forma eficiente y oportuna.

Riesgo de liquidez

Es la posibilidad que una entidad presente dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones asociadas con pasivos financieros, las cuales son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque se orienta a administrar la liquidez, asegurando que puede contar con la liquidez suficiente para cumplir con las obligaciones de corto plazo en los distintos vencimientos. Esto se considera tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la continuidad de la entidad.

Riesgo reputacional

Cualquier amenaza o peligro que pueda afectar nuestra reputación corporativa, por acción u omisión que genere un impacto negativo en la percepción que tienen los grupos de interés, que puede consistir en la pérdida de confianza de afiliados, proveedores, organizaciones sociales, medios de comunicación y/o comunidad en general, afectando la legitimidad, sustentabilidad o generando pérdidas económicas.

Riesgo de crédito

Es la posibilidad de pérdida financiera que enfrenta La Caja si un cliente o contraparte en un contrato no cumplen con sus obligaciones.

La Araucana, para apoyar el proceso de evaluación del riesgo de crédito a trabajadores, utiliza el modelo Credit Scoring, que determina la probabilidad de incumplimiento de pago del afiliado solicitante. Esta herramienta, utilizada ampliamente en la industria financiera, define la

clasificación de riesgo para cada empresa afiliada dependiendo de la probabilidad de morosidad, que determina las condiciones para el otorgamiento de créditos a cada trabajador.

La alta diversificación de la cartera de créditos sociales, segmentada en pensionados y trabajadores afiliados de empresas con distintos tamaños, rubros y sectores económicos, permite administrar razonablemente la exposición al riesgo de crédito.

Riesgo de reajustabilidad

Son las pérdidas potenciales que genera el descalce de activos y pasivos indexados a algún indicador de inflación (o deflación) como las unidades de fomento u otro índice de reajustabilidad, frente a las variaciones que puedan experimentar estos indicadores en el tiempo.

La Araucana confecciona, valida y ejecuta en forma permanente escenarios que estresan el riesgo de mercado, confeccionando un plan de contingencia aprobado por el Directorio.

Riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad

Corresponde a la probabilidad que tienen ciertas amenazas de vulnerar las tecnologías de la información de la organización y generar impactos en la operación.

Para ello, se establecen lineamientos sobre la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y medidas preventivas que garanticen niveles razonables de: confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de

La Araucana, mitigar los riesgos sobre los activos de valor, mantener la continuidad operacional y fomentar una cultura de seguridad de la información, determinando las responsabilidades de sus áreas y personal interno y externo.

Riesgo operacional

Corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a la falla de los procesos del personal y de los sistemas y/o de los controles internos o bien los acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

Para su mitigación, se instruye la realización de la gestión del riesgo operacional a través de la identificación, medición y control de las actividades necesarias que debe realizar una Caja para el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el marco legal.

La Caja implementó una metodología que permite evaluar la vulnerabilidad de las unidades de negocios ante la ocurrencia de eventos de pérdida, levantar los riesgos operacionales, además de

adoptar las medidas correctivas y de control pertinentes.

Para la correcta gestión, se establecen los siguientes sustentos:

- Política de gestión de riesgo operacional.
- Política para administrar el riesgo asociado a actividades externalizadas.
- Política de continuidad operacional.
- Política general de seguridad de la información.
- Procedimiento de gestión de riesgo operacional.
- Procedimiento de base de pérdida operacional.
- Procedimiento de gestión de incidentes de riesgo operacional.
- Procedimiento de evaluación y aprobación de productos o servicios nuevos y cambios importantes operativos o informáticos.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés e Índice de Precios al Consumidor (IPC) afecten los ingresos de La Araucana, en el valor de los instrumentos financieros que mantiene o el valor del patrimonio de la empresa. El objetivo es administrar el riesgo de mercado y controlar las exposiciones, dentro de parámetros razonables y optimizar la rentabilidad.

El riesgo de tasa de interés se asocia con la pérdida potencial de ingresos netos o del valor del patrimonio, originada por la dificultad de La Araucana de ajustar sus activos o pasivos a la sensibilidad provocada por variaciones en las tasas de interés a través del tiempo.

La Araucana

46

La Araucana





— Gestión de Proveedores —

Contamos con una Política y Procedimiento de Pago a Proveedores que no hace distinción entre proveedor crítico y normal, pero que especifica el plazo de pago en 30 días.

Asimismo, existe la Política para Administrar el Riesgo Asociado a Proveedores Externos y Actividades Externalizadas, cuyo objetivo es proporcionar las directrices para mitigar los riesgos operacionales asociados a la subcontratación, que pongan en peligro la continuidad operacional de los procesos críticos de La Araucana.

En el periodo 2023 el número de proveedores creados y evaluados fue de 586, de los cuales la gerencia de Riesgo evaluó a 81 proveedores, consideraron a 20 críticos.

Dentro de la evaluación estándar de cada proveedor se considera la validación por parte de la unidad de cumplimiento dado los requerimientos de la unidad de análisis financiero para la prevención del lavado de activo y financiamiento de terrorismo.

RESULTADOS

El número de facturas pagadas durante el año fue de 12.146, con un total de 1.112 proveedores, por un monto total de \$37.548 millones. Cabe destacar que no existieron intereses por mora, ni acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía.

GESTIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLES DE PROVEEDORES

Como una buena práctica y siendo coherente con nuestro compromiso con la inclusión de personas con discapacidad, priorizamos contratar fundaciones que den oportunidades laborales inclusivas, en los rubros que se desempeñen.

Siguiendo uno de nuestros objetivos de generar el mayor impacto social en el entorno económico, contamos con una política de pago que promueve pagar a las PYMES en plazos inferiores a 30 días.



EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

De conformidad al Procedimiento de Evaluación de Riesgos para Proveedores la entidad ocupa una ficha que le asigna puntaje al prestador, según el servicio o producto en términos de calidad del servicio.

Respecto a proveedores que mantienen contratos de renovación anual con la Caja, se realiza una evaluación antes de la renovación del contrato midiendo costos y calidad de servicio.

El modelo de riesgo establece que cuando un proveedor es calificado como crítico, la Gerencia de Riesgos evalúa financiera y operacionalmente junto

a cada gerencia acorde a la política establecida.

Además, en específico, la Caja cuenta con un Procedimiento para la evaluación de proveedores en ciberseguridad.

Hasta el año 2023 no se han incorporado criterios de sostenibilidad para evaluación de sus proveedores, no obstante, es una meta para futuros periodos.

La Política de Subcontratación se mantiene vigente. Para proveedores de servicios de aseo y de seguridad se solicita el formulario F30-1, para validar el pago de imposiciones, según lo establecido.

— Código de Ética o Conducta —

La Caja tiene un Código de Buenas Prácticas y Conducta que define los lineamientos éticos, valores y principios que deben orientar el desempeño de cada trabajador y sus entidades relacionadas, basado en su misión, visión, propósito y valores corporativos.

FUNCIONAMIENTO DEL CANAL DE DENUNCIAS

La Araucana está comprometida en mantener altos estándares, principios y valores éticos, y por ello pone a disposición un canal formal para recibir denuncias, tanto de personas internas como externas a la organización, sobre eventuales delitos como cohecho o soborno a funcionario público nacional o extranjero, receptación, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, negociación incompatible, apropiación indebida, soborno entre particulares, admi-

nistración desleal y otros delitos incorporados a la Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, como también para otras materias como acoso laboral, acoso sexual, fraude y cualquier otra clase de mala práctica o delito, cometidos tanto por empleados o ejecutivos de la Caja, como por sus contratistas o proveedores y por terceros relacionados con la empresa.

Para reportar la denuncia se puede realizar de manera nominativa o anónima, en donde queda garantizada la confidencialidad. Se puede acceder a través del sitio web de La Araucana www.laaraucana.cl/canal-de-denuncias. También, se puede realizar la denuncia vía correo electrónico a epd@laaraucana.cl, por carta certificada dirigida a Encargado de Prevención de Delitos en Merced 472, piso 8, Santiago o en último término, mediante entrevista personal con el Encargado de Prevención del Delito.

Modelo de Prevención — — de Delitos

Con la entrada en vigor de la Ley N° 20.393 se estableció la responsabilidad penal de las personas jurídicas respecto de los delitos indicados en el artículo 1° de dicha norma. Para dar cumplimiento desde abril de 2014, se implementó un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) que establece reglas, protocolos y procedimientos además de medidas preventivas, que tanto los miembros de la organización como proveedores y contratistas deben respetar; permitiendo acreditar el cumplimiento de los deberes de vigilancia y dirección de la empresa. Este Modelo de Prevención fue recertificado con fecha 8 de enero de 2024 por la empresa BH Compliance en atención al seguimiento realizado durante los años 2022 y 2023.

La aplicación, revisión y vigilancia del modelo está liderada por el Encargado de Prevención del Delito designado por el Directorio, cuyo papel es velar por el cumplimiento de este modelo garantizando su efectividad.

En el año 2023 se llevaron a cabo una serie de actividades destinadas a fortalecer la organización en la prevención de delitos y actos contrarios a la ética, así como la generación de una “Cultura de Cumplimiento” que pueda permear a todos los niveles de la organización. Parte de esas actividades tiene que ver con la revisión y actualización permanente de las políticas y procedimientos que norman el actuar de nuestros directores, ejecutivos y trabajadores, así como a sus prestadores de servicios y terceros en general.

— Cumplimiento legal y Normativo —

En relación con nuestros afiliados, La Araucana cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a los derechos de sus afiliados, en especial a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor, dentro de los que se encuentran la Política de suspensión del envío de publicidad y un Plan de Mitigación para la minimización del riesgo de envío de mensajes promocionales o publicitarios a afiliados no interesados, Cabe destacar, que ambos documentos son parte del Plan de Cumplimiento de Protección de los Derechos de los Consumidores.

En esta línea, el año 2023 La Araucana tuvo una sanción ejecutoriada dictada por el Juzgado de Policía Local por \$630.740 por incumplimiento de Ley del Consumidor, en específico la Ley no Molestar.

EN RELACIÓN CON NUESTROS TRABAJADORES

La Araucana tiene procedimientos para prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores, como el Código de Buenas Prácticas y de Conducta para definir los lineamientos éticos, valores y principios que deben orientar el desempeño de cada trabajador de La Araucana y sus entidades relacionadas, todo ello fundamentado en

su propósito, misión y valores corporativos. Además, cuenta con un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad que fija un conjunto de normas básicas contienen obligaciones y prohibiciones, así como los derechos y beneficios a los que están sujetos los trabajadores de La Araucana, estipulando especialmente las normas que se deben observar para garantizar un ambiente laboral digno y de mutuo respeto entre los trabajadores. Lo anterior, es sin perjuicio de la Política de Capital Humano y demás procedimientos asociados.

Por otra parte, se ejecutaron 2 sanciones contra La Araucana en 2023 por una fiscalización de la Dirección del Trabajo, por \$9.549.865 por no remitir antecedentes y no concurrir a la fiscalización ante Dirección del Trabajo, con ocasión de inspección presencial. Asimismo, durante el año 2023 se notificó el inicio de 8 juicios de tutela laboral por parte de extrabajadores.

ACOSO LABORAL Y SEXUAL

La Araucana cuenta con un Código de Buenas Prácticas y Conducta, el que, sumado al Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad, regulan el accionar y proceder de la Caja ante situaciones de acoso, garantizando en todo momento el respeto de la dignidad personal, privacidad y derechos

de las personas, que deben seguir todos sus integrantes, ya sean directores, ejecutivos o trabajadores. Con este fin se difunde el uso del Canal de Denuncias.

Durante el año 2023, se recibieron 1 denuncia por acoso sexual y 5 por acoso laboral.

EN RELACIÓN CON LIBRE COMPETENCIA

Asimismo, La Araucana adhiere al Manual de Libre Competencia elaborado por la Asociación Gremial de Cajas de Compensación A.G, cuyo objeto es asegurar y promover el cumplimiento de la libre competencia, fortalecer su conocimiento y cumplimiento al interior de la organización. También, persigue prevenir la comisión de infracciones a las normas vigentes, ofrecer principios y reglas de conducta concretos a los miembros, y orientar para detectar eventuales vulneraciones.

A este respecto, no existen sanciones ejecutoriadas en contra de La Araucana.

Caja La Araucana tiene procedimientos para prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores.

MEDIOAMBIENTAL

La Araucana lanzó en 2023 una Política de Sostenibilidad que establece directrices para las distintas gerencias de la organización. Esta política aborda, entre otras materias, aspectos medioambientales. En su sección "Compromiso con el planeta" reconoce la responsabilidad de Caja La Araucana y por consecuencia de sus trabajadores, de proteger el medioambiente y minimizar los impactos negativos. El documento insta a la adopción de prácticas sostenibles, la eficiencia energética, una gestión responsable de los recursos naturales y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Como consecuencia de este texto dentro de la planificación estratégica definida para 2024 se estableció un OKR (objetivos y resultados clave) asociado a una meta de reducción de emisiones para el año 2024.

Durante 2023 Caja La Araucana no se vio involucrada en sanciones o multas asociadas a incumplimiento o impacto ambiental. Tampoco hay programas de cumplimiento o planes de reparación en curso.

La organización, se propuso para 2024 promover activamente la Política de Sostenibilidad, realizar capacitaciones y evaluar qué otros modelos, programas, o instancias de cumplimiento resultan necesarias para el cumplimiento de la política.

Para efectos de los indicadores de sostenibilidad por tipo de industria, si bien las Cajas de Compensación de Asignación Familiar como entidades de previsión social, no están completamente identificadas por las categorías, el sector del Sustainable Industry Classification System es el que más se aproxima y nuestro modelo es el Consumer Finance.

— Planificación Estratégica —

En La Araucana, la innovación y el desarrollo empujado por la transformación digital cumple un papel fundamental para poder responder a las necesidades de nuestros afiliados y lograr la eficiencia operacional. Durante 2023 destacamos los siguientes hitos:

TRANSFORMACIÓN DE LA TECNOLOGÍA

Se realizó un levantamiento y diseño de la arquitectura de la Caja de los sistemas a migrar para una respuesta acorde a las necesidades. Esta transformación digital nos llevó a la selección y adjudicación de GCP (Google Cloud Platform) y CRM Dynamic, que son nuestros partners para ejecutar el plan de estrategia omnicanal, entender a nuestros afiliados en sus interacciones, como también alivianar los procesos y facilitar la vida de nuestros trabajadores que se encuentran de cara a los afiliados y el backoffice.

INTERNALIZACIÓN DEL CONTACT CENTER

A mediados de 2022 se inició el proceso de internalización de los servicios de venta y atención telefónica, consolidándose en 2023. Hemos abordado proactivamente los motivos de las llamadas, aplicando tecnologías de punta, lo que se traduce en niveles de servicio sobresalientes. Como resultado, hemos alcanzado una satisfacción del cliente superior al 75% en la atención, destacándonos por nuestra capacidad para resolver eficiente y amablemente las necesidades de nuestros afiliados.

NUEVO MODELO DE ATENCIÓN EN SUCURSALES

Iniciamos la transformación de nuestros espacios físicos en respuesta a las necesidades identificadas por nuestros afiliados, implementando un nuevo modelo de atención en 10 de nuestras sucursales. Este enfoque nos permite operar de manera más eficiente, efectiva y cercana a los usuarios e incluye soluciones tecnológicas, espacios más amigables, además de adoptar prácticas sostenibles, incorporando paneles solares, promoviendo el ahorro de agua e implementando programas de reciclaje, reafirmando nuestro compromiso con la responsabilidad ambiental.

NUEVO CANAL DE CURSE DE CRÉDITO

De la mano de la estrategia omnicanal y la cercanía de los servicios, en 2023 se creó el proceso de solicitud de crédito completamente en línea. Este avance posibilita a nuestros afiliados interactuar con La Araucana de manera digital, eliminando la necesidad de desplazarse a una sucursal para acceder a financiamiento mediante créditos sociales. Este enfoque innovador simplifica el acceso a servicios financieros y ha fortalecido nuestra presencia en el ámbito digital, consolidándonos en la adaptación a las necesidades cambiantes de nuestros afiliados.



Jornada de planificación de gerentes 2023.

ESTABLECIMIENTO DE LA NUEVA ÁREA DE GOBIERNO DE DATOS

Como parte de nuestra mejora continua desarrollamos el área de gobierno de datos. Y a lo largo del año se establecieron los dominios de crédito, empresas y afiliados reforzando nuestro compromiso con la gestión eficiente y estratégica de la información. Esto no solo optimiza la entrega de servicios, sino que también garantiza que la toma de decisiones sea informada en la búsqueda de una experiencia excepcional para nuestros afiliados.

INICIO DE METODOLOGÍA ÁGIL EN CÉLULAS TECNOLÓGICAS

Gracias a la adopción de la metodología de células ágiles avanzamos en la gestión de licencias médicas, crédito, portal empresas, automatización de flujos y nóminas.

Este enfoque colaborativo nos permite realizar mejoras continuas en nuestros procesos, respondiendo más rápida y eficientemente a las dinámicas cambiantes del mercado y las necesidades de nuestros afiliados.



— Grupos de Interés y Relacionamiento —

Las cajas de compensación tienen un impacto significativo en la sociedad y en el entorno en el que operan. Por eso es esencial establecer una buena relación con sus grupos de interés, entendiendo sus necesidades, expectativas y preocupaciones.

Es fundamental identificar y gestionar adecuadamente a los diferentes grupos de interés con los que interactúa. La construcción de una buena relación con ellos beneficia a la organización y contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad. Por lo tanto, en este contexto, La Araucana mantiene un enfoque

centrado en el relacionamiento con ellos, asegurando así la sostenibilidad a largo plazo de la organización.

Para el desarrollo de esta tarea, la gerencia de comunicaciones y asuntos públicos es el área encargada de mantener informados a los medios de comunicación, además de vincularse con ellos para difundir el estado financiero y de riesgo de la institución. Así como también, transmite la propuesta de valor de la Caja.

Uno de los medios que utiliza para este fin es la página web, donde se publica la información relevante para afiliados, inversionistas y público en general.

En 2023 se realizó la primera encuesta de comunicación para contar con información acerca de la percepción que los afiliados y los trabajadores de la Caja tenían respecto de los canales utilizados, la forma y el contenido. La consulta fue online y a nivel externo respondieron 14.378 afiliados y 566 trabajadores caja.

Por el rol de la Cajas y los servicios que presta se pueden identificar los siguientes grupos de interés:

- Autoridades.
- Regulador: CMF y SUSESO.
- Compin.
- Trabajadores de empresas afiliadas.
- Pensionados afiliados.
- Empleadores afiliados.
- Sindicatos y asociaciones de trabajadores de empresas e instituciones afiliadas.
- Trabajadoras, trabajadores y sindicatos de la Caja.
- Comunidades en las cuales está presente La Araucana (municipios).
- Proveedores.
- Cámaras de comercio nacional y regionales.
- Asociaciones de pensionados.
- Sociedad civil.
- Medios de comunicación.
- Potenciales clientes (asociaciones/ sindicatos/ empleadores).
- Potenciales afiliados (trabajadores y pensionados).



Firma de convenio con OIT con su representante en Chile, Fabio Bertranou.

A su vez, establecimos una estrategia de relacionamiento para el desarrollo de nuestras actividades con:

- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo.
- Cámara de Comercio de Santiago.
- Asociación Gremial Cajas de Chile.
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Ministerio de Economía Fomento y Turismo.
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- OIT.
- Pacto Global de Naciones Unidas.
- WEF Chile.
- Inbest- Chile Day.
- Municipios.
- Universidad Andrés Bello.
- Universidad Diego Portales.
- Asociación DEC Chile.
- Asociación de Emprendedores de Chile ASECH.
- Fundación FALP.
- Fundación Futuro.
- Fundación Edudown.



— Alianzas Estratégicas —

Buscamos marcar la diferencia en la vida de las personas y su entorno. Para lograr nuestros objetivos, nos aliamos con:



Organización
Internacional
del Trabajo

Promover el trabajo decente
y el diálogo social.



Pacto Global
Red Chile

Aportar al desarrollo
sostenible.



Contribuir a una sociedad
diversa e inclusiva.



Prevención de enfermedades
cancerígenas.

Somos la Caja de las cámaras del comercio



— Objetivos Estratégicos —

Durante el año 2023, se avanzó en la implementación de nuestra estrategia con miras a hacer realidad nuestro propósito que es mejorar el bienestar social de nuestras afiliadas, afiliados y sus familias.

La visión de la Caja refleja nuestro firme compromiso con los afiliados y afiliadas, por lo que nos planteamos como principal objetivo “Ser

la mejor caja de compensación de Chile, contribuyendo a mejorar la felicidad de las personas y disminuir las desigualdades” en un horizonte de tiempo que abarca 6 años.

Esta estrategia que se prioriza anualmente, se apoya en los valores corporativos -dinamismo, innovación y amabilidad- y en los cuatro pilares estratégicos, que

guían nuestra forma de hacer las cosas permitiéndonos fortalecer el vínculo con los afiliados, entregar una experiencia superior y ser reconocidos.

La Araucana implementó la metodología de los OKR (Objetivos y Resultados Clave) como parte de su enfoque estratégico. Esta metodología nos permite desglosar nuestra estrategia en objetivos concretos y medibles, así como en resultados clave que indican nuestro progreso hacia esos objetivos. Al adoptar los OKR, hemos establecido una estructura clara para definir dónde queremos llegar y cómo planeamos llegar allí. Con esto, podemos monitorear la estrategia de cerca, ajustar nuestras iniciativas según sea necesario y mantenernos enfocados en nuestro propósito.

Asimismo, permite motivar y alinear a los trabajadores en los objetivos estratégicos de la organización y a la vez tienen un componente de dinamismo, que permite corregir de manera ágil las iniciativas impulsadas.

Nuestros cuatro pilares estratégicos son los siguientes:



DESTACADOS EN IMPACTO SOCIAL

Buscamos fortalecer nuestra imagen de una organización sin fines de lucro, relevando la importancia de la seguridad social en nuestro quehacer, asumiendo el liderazgo en la transformación de las cajas de compensación.

OKR 2023: % de afiliados

Expandimos nuestro impacto al alcanzar un mayor número de personas, creciendo en pensionados. Esto se debe principalmente a la implementación de un nuevo modelo comercial que nos permite estar más cerca y mejor conectados con este segmento.

Buscando una mejor experiencia se desarrolló el portal empresas y la digitalización del proceso de afiliación pensionados.

LÍDERES EN SOSTENIBILIDAD

Incorporamos prácticas de sostenibilidad mediante políticas y acciones de ESG, que nos permiten ser en un excelente lugar para trabajar, promoviendo la equidad de género, el trabajo decente y el diálogo social, buscando la felicidad de nuestros trabajadores.

OKR 2023: renovación de sucursales

Se realizó nuestro primer reporte de sostenibilidad destacando nuestros logros y compromisos en esta área clave.

Recibimos una evaluación positiva de Sustainable Fitch, obteniendo una de las mejores clasificaciones en la industria en ámbitos social y gobernanza.

Promovimos el diálogo social mediante la realización de 16 encuentros sindicales, donde participaron más 1200 líderes y lideresas.

Para una mayor eficiencia, remodelamos 8 sucursales, abriendo 2 nuevas, a lo que se suma la adquisición de 11 nuevas sucursales móviles eléctricas.

Fomentamos una cultura organizacional sólida, mejorando la calidad de vida y potenciando el desarrollo de sus capacidades.

INNOVACIÓN PERMANENTE Y EXPERIENCIA SUPERIOR PARA EL AFILIADO

Queremos mejorar la experiencia de nuestros afiliados y afiliadas, a través del levantamiento y mejora de procesos, la integración de componentes digitales y la implementación de una estrategia de omnicanalidad.

OKR 2023: satisfacción neta / Mejorar contactabilidad

Logramos significativos avances en la mejora de la satisfacción en nuestras sucursales. Nos centramos en procesos críticos como licencias médicas, crédito y digitalización de nóminas. Estos esfuerzos estuvieron respaldados por una transformación tecnológica integral.

Sentamos las bases de una estrategia de datos sólida. Este enfoque nos permitirá generar valor continuo a nuestros afiliados.

MEJORAR LOS RESULTADOS ECONÓMICOS

Nos esforzamos por lograr la sostenibilidad financiera con prácticas eficientes, estrategias comerciales coherentes con este propósito y el seguimiento riguroso de los presupuestos y un leverage financiero saludable.

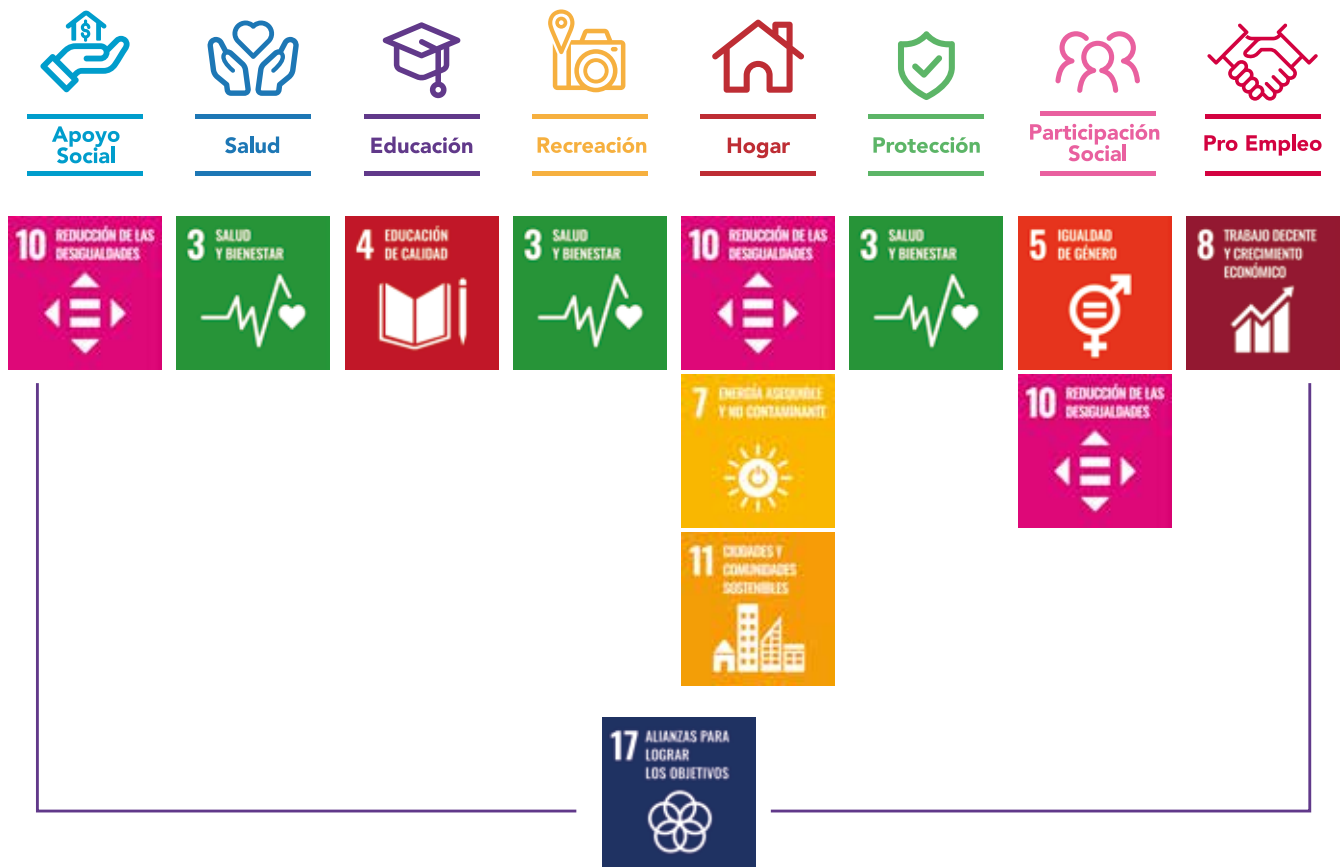
OKR 2023: excedentes / Salir ARJ

Alcanzamos una destacada clasificación de riesgo A-.

El enfoque económico nos permitió obtener uno de los mejores resultados económicos desde la intervención, permitiéndonos salir anticipadamente del acuerdo de reorganización judicial.

— Nuestros ámbitos: Alineados con los ODS —

De cara a los afiliados, nuestra estrategia se basa en los 8 ámbitos de bienestar que se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, entre los cuales podemos destacar:



Alineamiento de los 8 ámbitos del bienestar social a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que son parte de la visión estratégica de Caja La Araucana.



ODS3 Salud y bienestar: brindamos beneficios en exámenes preventivos, para la detección temprana de enfermedades, con más de 30 mil operativos en patologías de mayor prevalencia en la población. Además, se hicieron nuevas alianzas para el acceso a los medicamentos, alcanzamos 257.000 usos en salud dental, protegimos a 24.112 afiliados mediante seguros voluntarios y en recreación su uso superó los 90 mil.



ODS4 Educación de calidad: a través de nuestro programa de becas se reconoce el esfuerzo de los afiliados y sus familias. Este año se lanzó la beca STEM para destacar a estudiantes universitarias, mientras que en la etapa escolar se encuentra la alianza de educación online con Wited. Nos enorgullece mostrar que en educación otorgamos 12.045 becas y 19.094 estímulos escolares.



ODS 5 Igualdad de género: parte de la estrategia interna es aumentar la participación laboral de las mujeres especialmente en cargos de liderazgo, empujar la corresponsabilidad y la conciliación vida y trabajo, que fue reflejada en la política que se estableció en la Caja para promoverlo. Por otro lado, buscamos impactar de manera positiva en la vida de nuestras afiliadas y afiliados fomentando un entorno inclusivo y promoviendo oportunidades para todos. El 2023 se entregaron fondos concursables con participación social y becas para mujeres en educación.



ODS7. Energía accesible y no contaminante: estamos comprometidos con el fomento de una energía asequible, sostenible y no contaminante. La transformación de nuestras sucursales físicas promueve prácticas responsables y respetuosas con el medio ambiente, incluyendo el reciclaje, el uso eficiente de la energía con paneles solares y la introducción de sucursales móviles eléctricas. Además, buscamos beneficios que impacten a nuestros afiliados para concientizar y facilitar la adopción de prácticas que conduzcan a eficiencias energéticas. Durante el 2023 se realizaron 8 renovaciones de sucursales y abrimos 2 nuevas, lo que se suma a la compra de 11 sucursales móviles eléctricas. Para nuestros afiliados lanzamos la campaña “Mundo Sostenible” con descuentos en electromovilidad y eficiencia energética.



ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico: el desarrollo económico es un pilar para la mantención de los hogares, es por esto la relevancia de contar con un trabajo decente. Consolidamos alianzas con instituciones como OIT y SENCE, que nos permitieron abrir espacios para el crecimiento profesional y fomentar el diálogo social además del trabajo decente. A ello se suma el Plan Bienestar Empresas, que entrega beneficios especiales para trabajadores afiliados en especial de las empresas de menor tamaño.



ODS 10 Reducir las desigualdades:

nuestra visión se basa en la entrega de beneficios mediante alianzas y convenios donde buscamos generar impacto social y mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados, promoviendo la inclusión social, económica y cultural. Se destaca la entrega de más 66.000 nuevos créditos que generaron un ahorro de \$17.894 millones para nuestros afiliados.



ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos:

buscamos fortalecer y forjar alianzas estratégicas con diversas entidades para impactar positivamente nuestro entorno y contribuir de manera efectiva la consecución de los ODS. Contamos con más de 600 alianzas y convenios, con comercios nacionales y locales, para hacer llegar más y mejores beneficios a lo largo de Chile en los diferentes ámbitos.



ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles:

a través de diversos proyectos nos esforzamos por ser agentes activos en el desarrollo de nuestras comunidades, buscando estar cada vez más cerca de sus necesidades. Para ello, entregamos fondos concursables y a mediano plazo estamos llevando a cabo la transformación de nuestras sucursales que nos permitan estar más cerca de donde los requieran nuestros afiliados.

Planes de — — Inversión

\$4.603.627.185

Inversión total

\$1.896.542.302

Inversión tecnológica

\$2.707.084.883

Inversión en infraestructura

El plan de inversión de La Araucana se basó principalmente en mejorar la experiencia de nuestros afiliados, buscando agilizar algunos trámites y recibirlos de mejor manera en nuestras sucursales.

Durante 2023, nuestras inversiones se enfocaron en proyectos en tecnología, la renovación de sucursales y mejora de activos fijos. Estas decisiones estratégicas reflejan nuestro compromiso con la adaptación a las tendencias actuales, la mejora de la experiencia del afiliado y la optimización de nuestros recursos a largo plazo.

INVERSIONES FINANCIERAS

Las Cajas de Compensación pueden invertir los recursos del Fondo Social, provenientes de la administración de prestaciones complementarias y las disponibilidades de caja sólo en los instrumentos financieros señalados en las letras a), b), c) y d) del artículo 45 del D.L. N°3.500, de 1980 y en aquellos que determine el Banco Central de Chile a proposición del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, los que son:

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
- b) Depósitos a plazo; bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;



- c) Títulos garantizados por instituciones financieras;
- d) Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;

Los instrumentos financieros señalados en las letras b), c) y d) a que se refiere el párrafo anterior, corresponden a aquellos clasificados en las categorías A o B conforme al artículo 104 del citado D.L. N°3.500. Cuando una inversión realizada deje de cumplir este requisito, la Caja de Compensación podrá mantenerla hasta seis meses, contado desde que ocurra.

Capital Humano



1.134

personas trabajan en Caja La Araucana



730

trabajadoras y trabajadores se desempeñan en 69 sucursales en todo Chile



33.636

horas de capacitación recibieron nuestras trabajadoras y trabajadores

64%

Trabajadoras



43%

Directoras (Presidenta, vicepresidenta y directora laboral)



42%

Gerentas



47%

Subgerentas



Los logros de los que damos cuenta en esta memoria solo son posibles gracias al compromiso de las trabajadoras y trabajadores de la Caja.

En 2023 continuamos promoviendo una cultura interna que responde al propósito de La Araucana que es mejorar la calidad de vida de nuestras afiliadas, afiliados y sus familias, siendo fieles a nuestros valores de dinamismo, innovación y amabilidad.

Dentro del camino recorrido tuvimos importantes hitos dentro de los que se destacan el aumento significativo en capacitación, triplicando la cantidad de horas respecto a 2022.

Por otro lado, seguimos avanzando en equidad de género, con un aumento de un 2% en la participación de cargos de liderazgo y disminuyendo un 16% la brecha salarial ponderada respecto al 2022. También avan-



Francisco Sepúlveda, Gerente General con parte del equipo de Capital Humano.

zamos en corresponsabilidad, disminuyendo la jornada laboral anticipadamente a 39,25 horas e instaurando políticas de corresponsabilidad, flexibilidad horaria entre otras.

Vinculados con las acciones en materia de igualdad y derechos humanos, durante el año 2023 la Caja desarrolló una Política de Diversidad e Inclusión Laboral, cuyo objetivo es fomentar la incorporación de todas las personas, así como actuar con equidad, sin distinciones de sexo, edad, condición social, religión, orientación sexual, etnia, estado civil, sindicalización, opinión política, discapacidad, nacionalidad o cualquier otra condición que afecte los derechos fundamentales.

Finalmente, avanzamos decididamente en materia de diálogo social, capacitando al Directorio, equipo ejecutivo, directores y delegados sindicales en esta materia, estableciendo mesas de trabajo bipartitas y firmando una política de relaciones laborales que institucionaliza la vinculación entre la administración y los representantes de las trabajadoras y trabajadores.

La Araucana



HITO 1: EQUIDAD DE GÉNERO

La Araucana ha definido como ejes estratégicos de su gestión los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, los que, acompañados de una visión de Sostenibilidad basada en la perspectiva ESG, plantean lineamientos en distintos ámbitos de acción dentro de la organización que impulsan el impacto social que guía su propósito.

El ODS 5 Igualdad de género es uno de los principales objetivos que conforman los ejes de la estrategia de La Araucana y una de las iniciativas que se impulsó decididamente durante el 2023 fue incrementar la participación femenina en cargos de liderazgo, logrando un aumento de 2% respecto al 2022, llegando a tener un 52%. A nivel de Directorio la participación es un 43%, a nivel de

Gerentes es un 42%, en Subgerentes la participación asciende a 47% y liderazgos intermedios es de un 53%.

Además del incremento en la participación femenina se ha avanzado de manera importante y orgánica en la reducción de brechas salariales a todo nivel, disminuyendo en un 16% la brecha del 2022 para alcanzar un 6,6% a diciembre de 2023.

Finalmente, cabe mencionar que La Araucana cuenta con políticas específicas que impulsan el ODS5, una política corporativa equidad de género, una política de corresponsabilidad, una política de flexibilidad horaria y una política de Capital Humano con perspectiva de género que promueve permanentemente a través de los diferentes procesos de gestión de personas, desarrollo y cultura el empoderamiento de las mujeres dentro y fuera de la organización.

Alejandra Soto, gerenta de Capital Humano junto a Yolanda Pizarro, asesora de género.



HITO 2: CAPACITACIONES EN SOSTENIBILIDAD

En este contexto, la Caja ha impulsado acciones que promueven una cultura organizacional que entienda la sostenibilidad como eje estratégico y que permee el quehacer diario de cada trabajador y trabajadora, de cada equipo de trabajo y en cada iniciativa que se impulse como parte de la estrategia. La capacitación cumple un rol fundamental impulsando la comprensión de nuevos conceptos. Durante 2023 el cambio que ha estado impulsando La

Araucana, poniendo la Sostenibilidad en el centro de su estrategia, se complementa con planes de capacitación específicos que permiten la comprensión del concepto de sostenibilidad, la obtención de herramientas técnicas y prácticas para la correcta aplicación de éstas al trabajo diario.

En el 2023 se disponibilizaron cursos de Sostenibilidad sin costo para trabajadoras y trabajadores de la Caja, en colaboración con institu-

ciones de educación relevantes y reconocidas, como el IASE (International Association of Sustainable Economy). A través de esta alianza La Araucana puso a disposición de sus trabajadoras y trabajadores más de 200 cupos para acceder a formación en temas de sostenibilidad. Lo anterior, acompañado con la formación del equipo Directivo y ejecutivo, forma parte de un plan de capacitación integral que se inició en 2023 y que continuará hasta 2025.





Firma de Política de Relaciones Laborales con sindicatos de la Caja.

HITO 3: DIÁLOGO SOCIAL Y POLÍTICA DE RELACIONES LABORALES

En el año 2023 La Araucana inició un camino en concordancia con el ODS8 que impulsa el trabajo decente y el crecimiento económico sostenible. La función de un sistema de relaciones laborales es reglamentar el trabajo y regular o administrar el conflicto que se origina en el marco de la relación de éste.

En el contexto de transformación que está viviendo La Araucana, y a través de convenio de colaboración firmado con la OIT, el 2023 el equipo ejecutivo participó íntegramente de 8 horas de capacitación en Sistema de gobernanza y Diálogo social.

Las directivas sindicales y sus delegadas y delegados en todo el país participaron de 14 talleres de capacitación en Relaciones laborales y Diálogo social.

Posteriormente, se inició una mesa de trabajo con representantes sindicales para construir, de manera bipartita, la Política de Relaciones Laborales que definió los principios y mecanismos que rigen actualmente el sistema de relaciones laborales en La Araucana y lo institucionaliza.

A diciembre del 2023 se han conformado 3 mesas de trabajo en temáticas específicas de relevancia

para las trabajadoras y trabajadores de La Araucana, en las que se revisaron lineamientos estratégicos, se levantaron riesgos e implicancias laborales y se tomaron acuerdos específicos, incluyendo un procedimiento co-construido para la gestión de licencias médicas rechazadas.

La política y la experiencia que ha tenido La Araucana fue presentada al Director del Cono Sur de la OIT y a dirigentes sindicales de empresas afiliadas en un evento realizado en diciembre del 2023, que posiciona hoy a la Caja como referentes en materia de relaciones laborales en Chile.

SUCESIÓN

En caso de ser necesario el reemplazo de algún trabajador clave para la organización durante el 2023 se ha continuado reforzando el programa “Soy Backup” cuyo objetivo es desarrollar, capacitar y reconocer el buen desempeño de los talentos de La Araucana. Para ello se ofrecieron capacitaciones específicas a los backup de Sucursales para potenciar sus competencias y conocimientos, preparándolos para dar continuidad al trabajo en caso de ausencia o imposibilidad del líder de desempeñar sus funciones y minimizando así el impacto en la productividad y eficiencia de la organización.

POLITICA DE CAPACITACIONES

Para La Araucana es fundamental que las personas que son parte de la organización adquieran y actualicen las competencias requeridas para ejercer su cargo de la mejor manera posible, con el propósito de enfrentar desafíos y exigencias actuales y futuras, otorgando un servicio de excelencia a nuestros afiliados y clientes internos.

Para lo anterior, y en el interés de lograr una adecuada gestión de las y los trabajadores de La Araucana y que cumplan sus funciones de acuerdo con los objetivos de la institución, la Gerencia de Capital Humano durante el 2023 ha actualizado la política de capacitaciones formalizando los lineamientos que definen el proceso de capacitación y perfeccionamiento de las trabajadoras y trabajadores.

Se ha establecido así forma de diagnosticar anualmente las necesidades de capacitación de las distintas áreas y a su vez la manera de proceder con solicitudes de actividades de capacitación que no se encuentran enmarcadas en el diagnóstico anual, además de la forma de medición de los tiempos y coberturas del plan de capacitación en la organización.

BENEFICIOS

Los trabajadores pertenecen a la Corporación de Bienestar de La Araucana, que es una corporación de derecho privado sin fines de lucro y su principal objetivo es mejorar la calidad de vida de sus socios y su grupo familiar.

Los fondos con los que el Bienestar gestiona su accionar son con aportes de los trabajadores y aporte solidario de nuestra institución.

Como parte del contrato colectivo, tienen un seguro de vida financiado en un 80% por la organización y un 20% por los trabajadores y un seguro oncológico, financiado en un 100% por La Araucana.

Y establece beneficios que recibe el 99,3% de nuestra dotación, que es sindicalizada. Esta es una característica histórica de la Caja, por lo cual el esquema de compensaciones considera el sueldo base y los beneficios del contrato colectivo.

PRINCIPALES BENEFICIOS DEL CONTRATO COLECTIVO

GRATIFICACIÓN
Equivalente a 1 sueldo adicional al año

BONO VACACIONES
Equivalente a 1 sueldo adicional al año

AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS
UF 13

AGUINALDO DE NAVIDAD
UF 20

BONO EDUCACIÓN
Preescolar: UF 8
Escolar: UF 15
Ed. Superior: hasta UF 30

BONO EDUCACIÓN
para trabajadores hasta UF 30

ASIGNACIÓN DE COLACIÓN
por un monto aproximado de \$80.000 al mes

ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN
por un monto aproximado de \$80.000 al mes

ASIGNACIÓN DE ZONA

ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD

ASIGNACIÓN DE CAJA

BONO POR NUPCIALIDAD Y NATALIDAD

*Considera contrata a plazo indefinido, cargos hasta nivel de subgerente.

— Directorio —

INDICADORES SOCIALES

Número de directores por género		
Mujeres	Hombres	Total
3	4	7
43%	57%	100%

Número de directores por rango de edad	
Años	2023
Menos de 30 años	-
Entre 30 y 40 años	2
Entre 41 y 50 años	2
Entre 51 y 60 años	1
Entre 61 y 70 años	2
Más de 70 años	-
Total	7

Número de directores por nacionalidad		
Chilena	Otra	Total
7	-	7

Número de directores por trayectoria	
Años	
Hasta 3 años	5
4 a 6 años	1
7 a 9 años	1
10 a 12 años	-
Más de 13 años	-
Total	7

En Caja La Araucana se presentan avances relevantes en materia de posicionamiento de mujeres en cargos de liderazgo, logrando un 43% de participación femenina en el Directorio, posicionándonos en los niveles más altos los países miembros de la OCDE (como Islandia y Francia), a través de las cuotas de género diverso requeridas en nuestros estatutos.

También, se ha logrado diversidad, teniendo directores en distintos tramos etarios, profesiones y regiones lo que contribuye a una toma de decisiones transversal, para mejorar el bienestar social de la población chilena.



REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

2023				
Nombre director/a	Cargo	Dietas y comités	Viáticos	Total
Josefina Montenegro Araneda	Presidenta	104.800.000		104.800.000
Verónica Pérez Weinstein	Vicepresidenta	89.080.000		89.080.000
Lilian Sanhueza Sanhueza	Directora	84.160.000	2.332.000	86.492.000
Cristián Abbot Alcalde	Director	89.080.000		89.080.000
Marcos Antonio Álvarez Mesa	Director	89.080.000		89.080.000
Boris Garrido Ramos	Director	70.220.000		70.220.000
Juan Moreno Gamboa	Director	70.220.000		70.220.000
Raúl Riquelme Pérez	Director	13.940.000	424.000	14.364.000
Jorge Aguayo Ríos	Director	13.940.000	424.000	14.364.000
Total		624.520.000	3.180.000	627.700.000

2022				
Nombre director/a	Cargo	Dietas y comités	Viáticos	Total
Josefina Montenegro Araneda	Presidenta	90.800.000		90.800.000
Verónica Pérez Weinstein	Vicepresidenta	77.180.000		77.180.000
Sara Smok Úbeda*	Directora	11.900.000		11.900.000
Marco Antonio Álvarez Mesa**	Director	55.130.000		55.130.000
Cristián Abbot Alcalde	Director	77.180.000		77.180.000
Jorge Aguayo Ríos	Director	77.180.000	2.756.000	79.936.000
Raúl Riquelme Pérez	Director	77.180.000	2.756.000	79.936.000
Lilian Sanhueza Sanhueza	Directora	77.180.000	2.756.000	79.936.000
Total		543.730.000	8.268.000	551.998.000

Considera sumas entre los siguientes meses de 2022: * enero y febrero // ** abril a diciembre.

Durante 2023 no se efectuaron asesorías al Directorio.

— Gerencias —

Número de gerentas y gerentes por género		
Mujeres	Hombres	Total
5	7	12
42%	58%	100%

Número de gerentas y gerentes por nacionalidad		
Chilena	Otra	Total
12	-	12

Número de gerentas y gerentes por rango de edad	
Años	2023
Menos de 30 años	-
Entre 30 y 40 años	5
Entre 41 y 50 años	6
Entre 51 y 60 años	1
Entre 61 y 70 años	-
Más de 70 años	-
Total	12

Número de gerentas y gerentes por trayectoria	
Años	
Hasta 3 años	9
4 a 6 años	2
7 a 9 años	-
10 a 12 años	1
Más de 13 años	-
Total	12

Remuneraciones de gerentas y gerentes		
	2023	2022
Remuneraciones	\$1.540.078.708	\$1.046.140.943
Asesorías	-	-
Asesorías	-	-
Gastos de representación	-	-

A su vez, la participación femenina en cargos de liderazgo alcanza un 42% de mujeres en la primera línea de gerencia, alguna de las cuales están a cargo de áreas STEM.

Asimismo, se ha avanzado en introducir diversidad de miradas en el equipo ejecutivo, teniendo hoy personas en distintos rangos etarios, así como también, distintas profesiones.

La política de compensación para gerentes contempla los lineamientos y estrategias para la evaluación y determinación de las remuneraciones con base en criterios claros, responsabilidades asociadas y cumplimiento de indicadores y metas alineadas con el plan estratégico de La Araucana, asegurando la competitividad externa y la equidad interna.

Esta política es funcional para atraer, reconocer y retener a las personas necesarias para impulsar los objetivos estratégicos de la Caja.

— Organización —

Número de personas por género		
Mujeres	Hombres	Total
730	404	1.134
64%	36%	100%

La equidad de género es un aspecto transversal en la organización, teniendo una alta participación femenina en niveles medios de liderazgo.

Preocupados por la formalización laboral, La Araucana cuenta con un 95% de sus trabajadores con

contrato indefinido, lo que permite dar completa cobertura de los beneficios a las y los trabajadores y su grupo familiar.

Estamos presente en gran parte del territorio nacional, con el 61% de los trabajadores en sucursales.

Tipo de cargo			
	Mujeres	Hombres	Total
Gerencia	15	18	33
Jefaturas	69	59	128
Otros profesionales*	61	74	135
Fuerza de ventas**	513	212	725
Administrativo	72	41	113
Total general	730	404	1.134

Tipo de contrato			
	Mujeres	Hombres	Total
Indefinido	699	381	1.080
Gerencia	15	18	33
Jefaturas	69	59	128
Otros profesionales*	55	69	124
Fuerza de ventas**	491	194	685
Administrativo	69	41	110
Plazo fijo	31	23	54
Otros profesionales*	6	5	11
Fuerza de ventas**	22	18	40
Administrativo	3		3
Total general	730	404	1.134

* Otros profesionales: abogado, auditor, especialistas, coordinador, product entre otros para contener los cargos a nivel general.

** Corresponde a trabajadores de atención de público o venta de productos y servicios.

Lugar de trabajo			
	Mujeres	Hombres	Total
Casa Matriz	260	179	439
Sucursales	470	225	695
Total	730	404	1.134

	Teletrabajo	Jornada Ordinaria	Total
Casa Matriz	345	94	439
Red de Sucursales	-	695	695
Total	345	789	1134

Número de personas por nacionalidad			
Nacionalidad/Cargo	Mujeres	Hombres	Total
Argentina	1	2	3
Gerencia	-	1	1
Jefaturas	-	1	1
Otros profesionales*	1	-	1
Brasileña	1	-	1
Otros profesionales*	1	-	1
Chilena	721	398	1119
Gerencia	15	17	32
Jefaturas	68	57	125
Otros profesionales*	56	74	130
Fuerza de ventas**	510	211	721
Administrativo	72	39	111
Ecuatoriana	1	1	2
Fuerza de ventas**	1	1	2
Peruana	2	2	4
Jefaturas	1	-	1
Otros profesionales*	1	-	1
Administrativo	-	2	2
Venezolana	4	1	5
Jefaturas	-	1	1
Otros profesionales*	2	-	2
Fuerza de ventas**	2	-	2
Total general	730	404	1.134

Para dar igualdad de oportunidades laborales se han fortalecido los procesos de reclutamiento y selección, para incorporar personas de distintas etnias, razas y

nacionalidades, que cumplan con los requisitos de los cargos disponibles. A la fecha contamos con un 1,2% de la dotación de personas de distintas nacionalidades.

* Otros profesionales: abogado, auditor, especialistas, coordinador, product entre otros para contener los cargos a nivel general.

** Corresponde a trabajadores de atención de público o venta de productos y servicios.

Número de personas por trayectoria			
Años/Cargo	Mujeres	Hombres	Total
Menos de 3 años	191	118	309
Gerencia	12	9	21
Jefaturas	8	5	13
Otros profesionales*	15	31	46
Fuerza de ventas**	145	64	209
Administrativo	11	9	20
Entre 3 y 6 años	92	49	141
Gerencia	1	2	3
Jefaturas	4	7	11
Otros profesionales*	4	6	10
Fuerza de ventas**	72	27	99
Administrativo	11	7	18
Más de 6 y menos de 9 años	137	65	202
Gerencia	1	4	5
Jefaturas	13	9	22
Otros profesionales*	17	12	29
Fuerza de ventas**	95	32	127
Administrativo	11	8	19
Entre 9 y 12 años	130	68	198
Gerencia		2	2
Jefaturas	7	11	18
Otros profesionales*	6	10	16
Fuerza de ventas**	102	38	140
Administrativo	15	7	22
Más de 12 años	180	104	284
Gerencia	1	1	2
Jefaturas	37	27	64
Otros profesionales*	19	15	34
Fuerza de ventas**	99	51	150
Administrativo	24	10	34
Total general	730	404	1.134

La institución se encuentra en un proceso de transformación, que tiene por objetivo mejorar el bienestar de las personas, entregando una experiencia memorable para sus afiliadas y afiliados. Los valores que se están impulsando son el Dinamismo, la Innovación y la Amabilidad, para lograrlo es necesario incorporar distintas

visiones y capacidades, donde el conocimiento, la creatividad, la motivación y el compromiso son fundamentales.

Por lo anterior, se cuenta con una distribución homogénea de trabajadoras y trabajadores con diversidad de antigüedad en la organización.

* Otros profesionales: abogado, auditor, especialistas, coordinador, product entre otros para contener los cargos a nivel general.
** Corresponde a trabajadores de atención de público o venta de productos y servicios.

Número de personas por rango de edad			
Años/Cargo	Mujeres	Hombres	Total
Menos de 30 años	34	25	59
Jefaturas	-	1	1
Otros profesionales*	6	9	15
Fuerza de ventas**	25	9	34
Administrativo	3	6	9
Entre 30 y 40 años	245	132	377
Gerencia	5	9	14
Jefaturas	19	11	30
Otros profesionales*	27	32	59
Fuerza de ventas**	170	66	236
Administrativo	24	14	38
Entre 41 y 50 años	259	128	387
Gerencia	9	7	16
Jefaturas	31	20	51
Otros profesionales*	19	19	38
Fuerza de ventas**	171	72	243
Administrativo	29	10	39
Entre 51 y 60 años	153	91	244
Gerencia	1	1	2
Jefaturas	15	23	38
Otros profesionales*	5	9	14
Fuerza de ventas**	123	52	175
Administrativo	9	6	15
Entre 61 y 70 años	38	26	64
Gerencia	-	1	1
Jefaturas	4	4	8
Otros profesionales*	4	4	8
Fuerza de ventas**	23	13	36
Administrativo	7	4	11
Más de 70 años	1	2	3
Otros profesionales*	-	1	1
Fuerza de ventas**	1	-	1
Administrativo	-	1	1
Total general	730	404	1.134

A su vez, la distribución de edades de los trabajadores y trabajadoras es homogénea y estamos trabajando en políticas para erradicar el edadismo y fortalecer la participación de personas menores de 30 años.

* Otros profesionales: abogado, auditor, especialistas, coordinador, product entre otros para contener los cargos a nivel general.

** Corresponde a trabajadores de atención de público o venta de productos y servicios.

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Brecha salarial				
Tipo de cargo	Mujeres	Hombre	Diferencia	Brechas
Gerencia	\$6.790.616	\$7.376.894	\$586.278	-8,63%
Jefaturas	\$2.167.254	\$2.363.982	\$196.727	-9,08%
Otros profesionales*	\$1.928.331	\$2.302.758	\$374.427	-19,42%
Fuerza de ventas**	\$769.714	\$801.955	\$32.241	-4,19%
Administrativos	\$1.076.756	\$1.109.688	\$32.932	-3,06%

Inclusión (Ley N° 21.015)	
Dotación total	1.134
Dotación inclusión	16
% de inclusión	1,40%

SEGURIDAD LABORAL Y PERMISOS

Otros indicadores	
Seguridad laboral	%
Tasa de accidentabilidad	0,53
Tasa de fatalidad	0
Tasa de enfermedad profesional	0,09
Promedio de días perdidos por accidente	5,82

Permisos de natalidad	
Licencia pre natal	7
Licencia post natal	9
Licencia parental	11

Permisos parentales (5 días)	
Permisos parentales	5

Uno de los pilares de nuestra gestión es la diversidad, equidad e inclusión, lo que está presente en los procedimientos de gestión del capital humano. Si bien dimos pasos importantes en materia de equidad de género, aún estamos trabajando en disminuir las brechas salariales existentes. Durante el año 2023 La Araucana tuvo un 6,6% de diferencia, la cual disminuyó un 14% respecto del año anterior.

En la misma línea, generamos políticas de compensación de la vida personal y laboral, así como también en la responsabilidad parental. En cuanto a la inclusión de personas con discapacidades, contamos con un 1,4% de la dotación.

* Otros profesionales: abogado, auditor, especialistas, coordinador, product entre otros para contener los cargos a nivel general.

** Corresponde a trabajadores de atención de público o venta de productos y servicios.

CAPACITACIÓN

Capacitación						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Total de horas	20.235	33.000	25.443	12.206	11.294	33.636
Total participantes	3.344	5.430	4.410	4.275	2.806	1.119
Total trabajadores	1.350	1.419	1.251	1.070	1.115	1.119
Horas hombre general	15	23	20	11	10	29,7
Dotación diciembre	1.418	1.425	1.353	1.119	1.077	1.134
Cobertura	95%	99%	92%	96%	98%	100%

Nivel de cargo	N° Capacitados	% de la dotación capacitada	% por cargo
Directores	5	0,44%	71%
Gerentes	12	1,10%	100%
Subgerentes	21	2%	100%
Jefes/ supervisores	25	2,20%	100%
Especialista/profesional	133	12%	89%
Ejecutivos	812	72%	86%
Analistas/administrativos	111	10%	98%

La capacitación de nuestras y nuestros trabajadores es fundamental para lograr los objetivos estratégicos y para aportar en el desarrollo de cada persona. Lo que permite la movilidad interna, aumento de la productividad y motivación de ellos.

El año 2023 se realizaron más de **33 mil horas de capacitación**, cifra más alta en los últimos 6 años, llegando a 30 horas de capacitación por persona promedio, con una inversión de \$69,5 millones.

Las principales materias de formación son: sostenibilidad y ASG (teniendo como meta capacitar al 100% de la dotación en los próximos 2 años); programa Soy Experto, que busca entregar mayores herramientas y atribuciones a las y los trabajadores de atención a afiliados y aspectos normativos, entre otros.







91

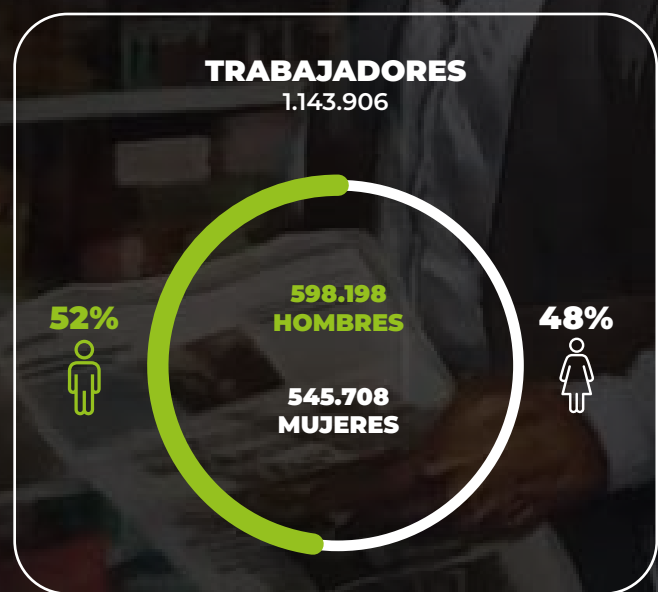
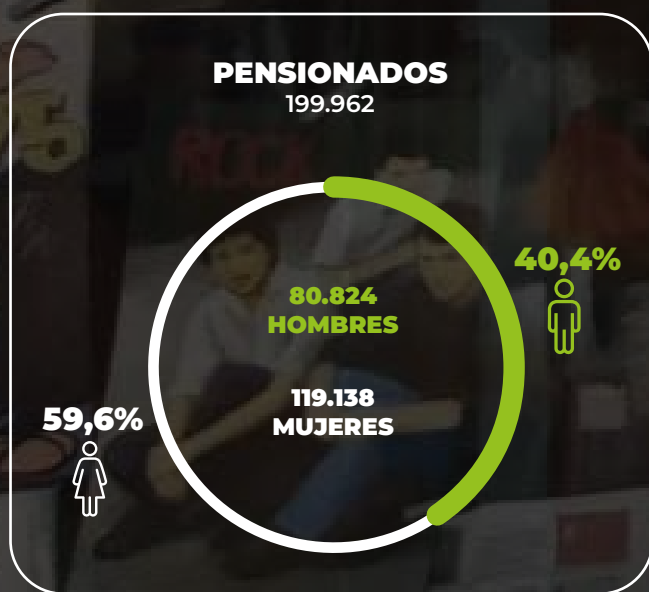
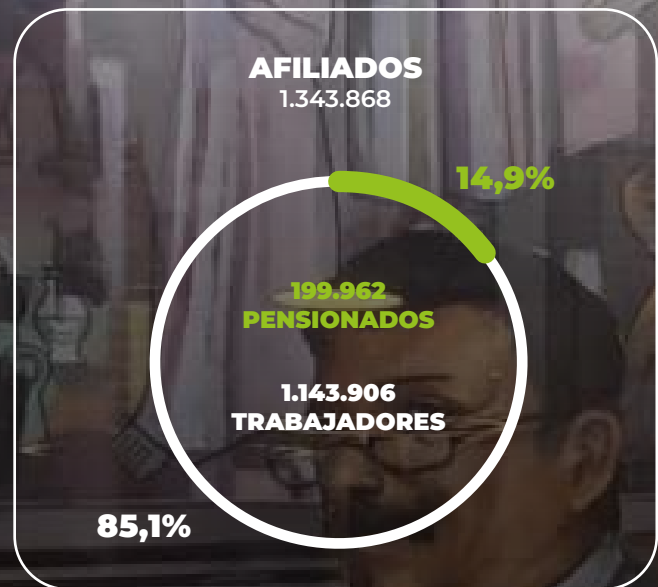


— Entorno Económico y de Industria —

En La Araucana efectuamos el pago de beneficios de asignación familiar, subsidios por incapacidad laboral por reposo laboral y maternal, licencias médicas preventivas parentales junto al subsidio de cesantía.

Además, otorgamos créditos sociales, prestaciones adicionales y prestaciones complementarias.

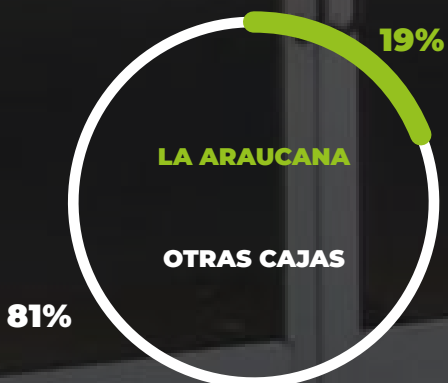
Atendemos al 19% del total de afiliados a alguna caja de compensación, siendo parte activa y relevante de un sistema de bienestar social, que es valorado por la sociedad en su conjunto.





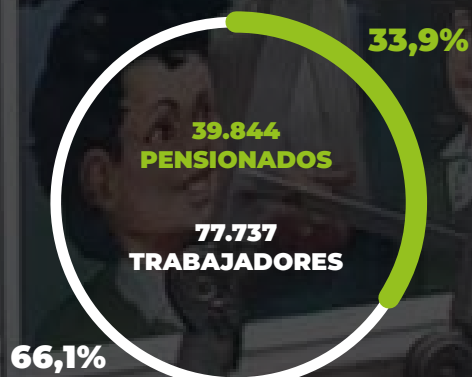
Inauguración de la nueva sucursal de Alto Hospicio.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO



CRÉDITOS OTORGADOS

117.581





— Más Impacto Social Más Beneficios —

LOS 8 ÁMBITOS DEL BIENESTAR

Conforme a nuestro rol social, durante el año 2023, nos destacamos por nuestro compromiso con la promoción del bienestar social y la inclusión, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por las Naciones Unidas. Y en esa línea, en su incansable búsqueda por atender las necesidades integrales de sus afiliadas y afiliados a lo largo del territorio nacional, La Araucana definió ocho diferentes ámbitos del bienestar social, representando una visión holística que busca dar respuesta a las diversas necesidades de las personas.

Los 8 ámbitos del bienestar social implementados surgen de un meticuloso proceso de diagnóstico, medición, diseño y ejecución de beneficios sociales. Estos ámbitos representan los pilares fundamentales que han sido cuidadosamente diseñados para atender las diversas necesidades y oportunidades de sus afiliadas y afiliados, ofreciendo una respuesta integral y adaptada a su realidad:

AUMENTO EN USO DE BENEFICIOS

7,2%

► En comparación con 2022.

RESULTADOS DE IMPACTO SOCIAL 2023: AVANCES Y BENEFICIOS PARA NUESTROS AFILIADOS

El año 2023 fue un período de significativos avances y logros en los diferentes ámbitos del bienestar social implementados por Caja de Compensación La Araucana. Evaluando los 8 ámbitos del bienestar social se han registrado impactos positivos dentro de los que se destacan:

Ahorro monetario como indicador de bienestar: una métrica significativa que refleja el impacto positivo en el bienestar de nuestros afiliados es el ahorro que han experimentado a través del acceso a beneficios y programas sociales al ofrecer la posibilidad de utilizar esos recursos en otras necesidades para ellos y sus familias.

Mayor uso de beneficios: durante el transcurso de 2023, se registró un total de 1.924.506 usos distribuidos en los 8 ámbitos del bienestar social, beneficiando a 532.836 afiliados y sus respectivas familias con un aumento del 7,2% en uso en comparación con el 2022. Del total el 74,75% correspondió a trabajadores, mientras que un 25,25% fue utilizado por pensionados.

En términos de usos específicos, se destaca que los ámbitos con mayor demanda por parte de nuestros afiliados fueron salud y hogar. Estos ámbitos han representado una parte significativa de las solicitudes, evidenciando la importancia y necesidad de estos servicios para mejorar el bienestar de nuestros afiliados.



Apoyo social

- Te acompañamos en los momentos y proyectos importantes.
- Asignaciones en dinero: Estamos presentes en cada etapa de tu vida.
- Crédito social: Apoyo económico y orientación financiera.
- Fondo Solidario: cuando más nos necesitas.



Apoyo Social

Salud

- Acercamos la prevención y atención para una mejor calidad de vida.
- El bienestar de las personas requiere de una buena salud, por ello nos preocupamos de promover una cultura de prevención.
- Ofrecemos exámenes preventivos gratuitos, bonificación de atenciones médicas, telemedicina, salud mental, atención dental, acceso a farmacias, exámenes de laboratorio, descuentos en ópticas, centros auditivos y ortopedia en todas las regiones del país.



Salud



Educación

Educación

- Entregamos oportunidades para impulsar el desarrollo personal y profesional.
- La educación es fundamental para el desarrollo humano y social y es uno de los ámbitos que más promovemos.
- Apoyamos a los alumnos, a través de un amplio programa de Becas y Estímulos educacionales y el desarrollo de una red de convenios con importantes instituciones de educación a lo largo de Chile.



Recreación

Recreación

- Porque el descanso y la diversión son parte integral del bienestar.
- Contamos con una oferta de más de 100 alternativas de alojamientos en centros vacacionales en hoteles, hostales, cabañas y resorts en todo Chile.
- Además, tenemos espacios y convenios para actividades deportivas, recreativas y turísticas, acceso a entretención en parques, piscinas, gimnasios, termas, cine, streaming, transporte, arriendo de autos y turismo.



Hogar

Hogar

- Tenemos descuentos y convenios para apoyarte.
- Te ayudamos a ahorrar en tus gastos habituales.
- Telefonía, Internet, tecnología, electrodomésticos.
- Zapaterías, librerías, bebé, juguetería.
- Gas, calefacción, autos y vehículos eléctricos, energía eficiente en el hogar.



Protección

Protección

- Te ofrecemos más seguridad para vivir con menos preocupaciones.
- Seguros para proteger la familia y el hogar.
- Queremos ver bien a todos los afiliados, pero si algo les pasa o tienen un imprevisto, que tengan la seguridad para enfrentarlo y que su familia. quede protegida a precios al alcance de todos.
- Seguros de Vida, Full Hogar, Hogar Estándar y de Accidentes Personales.



Participación Social

Participación Social

- Financiamiento y actividades que promueven la vida en comunidad.
- Nos importa tu bienestar y felicidad y te invitamos a encuentros, actividades, ferias, eventos, celebraciones.
- Apoyamos la realización de tus encuentros en nuestras dependencias. Tenemos más de 70 salones y salas de reuniones disponibles en todo Chile.

Fondos Concursables

- Financiamos tus iniciativas que generan impacto social en educación, salud, cultura, deporte y recreación.



Pro Empleo

Pro Empleo

- Nos unimos al plan gubernamental difundiendo la oferta de capacitación, recuperación de empleos, promoviendo la contratación de nuevos trabajadores y subsidios.
- A su vez, contamos con el Plan Bienestar Empresa una potente oferta, que suma más beneficios a los trabajadores en protección, salud, educación y herramientas que facilitarán la gestión en recursos humanos y en el manejo de la empresa.

**Entregamos
beneficios sociales
universales**



Impacto positivo en familias con menores ingresos: es relevante destacar que el 71,72% de esos usos se destinaron a afiliados con tramos de ingreso inferiores a 1 millón de pesos, lo que se suma al 43,07% dirigido a afiliados con ingresos menores a 500 mil pesos, que son entregados de manera universal sin discriminar por renta o cualquier otro atributo.

Apoyo con enfoque de género: además, el 58,62% de los beneficios fueron entregados a mujeres, mientras que el 41,38% se otorgó a hombres. Estos datos son muestra del compromiso con la equidad de La Araucana.

—Ámbito de Salud—



Salud

\$2.171.134 millones

Usos: 994.909

PREVENCIÓN E INNOVACIÓN

Durante el año 2023, llevamos a cabo más de 30.000 preventivos de salud en todas las regiones de Chile y en más de 280 comunas, focalizándonos en patologías con mayor incidencia en la mortalidad de la población chilena tales como cánceres de mama, cervicouterino y próstata, además de otras áreas clave como cardiovascular, respiratorio, nutricional, cuidado de la piel, oftalmológico, audiometría, densitometría ósea y kinesiológico.

Destacamos especialmente nuestro programa de toma de mamografía en colaboración con la Fundación Arturo López Pérez (FALP), que benefició a casi 3.000 mujeres mayormente provenientes de zonas rurales en todo Chile. Además de la valoración de las afiliadas, pudimos pesquisar a 14 casos con sospecha.

Asimismo, hemos implementado un innovador test de auto-muestra para el diagnóstico del virus del papiloma humano (VPH), procedente de Holanda. Y a través de un exitoso piloto para 500 mujeres en dos regiones, este test detectó un 12% de

los casos, derivándolos posteriormente a un PAP sin costo para nuestras afiliadas. Esta iniciativa demuestra nuestro compromiso con la adopción de tecnologías avanzadas en el cuidado de la salud.

Enfocados en la prevención, también hemos implementado un programa de detección de antígeno prostático sanguíneo para más de 700 hombres. Estos esfuerzos, son cruciales en la lucha contra enfermedades que tienen un impacto significativo en la población chilena.

Algunos datos relevantes sobre nuestros programas preventivos son:

- Realizamos 15.369 preventivos con una inversión de \$205.141.361 en antígeno prostático (268), audiometría (1.889), cardiovascular (4.277), cuidados de la piel (945), glicemia (385), kinesiológico (1327), mamografía (2.046), masaje craneal (159), nutricional (3.038), panel respiratorio (321), VPH (145) y visual (569).
- El 85% de los afiliados son trabajadores, con un promedio de edad de 46 años, mientras que el 15% corresponde a pensionados, con un promedio de edad de 71 años.



- Un 55% de las personas que se han realizado preventivos son mujeres.
- El 30% de los afiliados que se han realizado preventivos poseen una renta igual o inferior a los \$500.000 pesos, atendiendo a aquellos que más lo necesitan.
- Un 47% de los afiliados que participaron en un preventivo declara nunca haberse realizado uno previamente, de los cuales un 34% posee alguna enfermedad de base.

Además, durante este año hemos establecido nuevos convenios y alianzas estratégicas con startups especializadas para conseguir un mejor de precios en medicamentos. Estas alianzas en colaboración con farmacias que se acogen a la ley Cenabast, buscando proporcionar un acceso más económico a medicamentos esenciales para nuestros afiliados. Esta iniciativa también ha permitido democratizar el acceso en aquellas zonas donde no existe cobertura de farmacias.

MEJOR SALUD BUCAL PARA NUESTROS AFILIADOS

Dentro de nuestro enfoque en la salud integral, hemos implementado un programa de cobertura dental, que se realiza con nuestro partner estratégico Uno Salud Dental, en la que hemos logrado más de 257.000 usos por parte de nuestros afiliados y afiliadas en todo Chile, cofinanciando prestaciones dentales para mejorar la salud bucal de nuestros trabajadores y pensionados afiliados.

Uno de los hitos de este programa ha sido la implementación de campañas de radiografía e higiene dental a costo \$0, que no sólo han brindado acceso a servicios preventivos, sino que también promueven la importancia del cuidado bucal y la prevención.

—Ámbito de Educación—



Educación

\$ 1.359.267 millones

Usos: 62.959

PROGRAMA DE BECAS EDUCATIVAS 2023

El Programa de Becas Educativas 2023 de Caja La Araucana destaca como un esfuerzo valioso alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 4, que busca asegurar una educación inclusiva y de calidad para todos, y el ODS 5, que promueve la igualdad de género. Este programa también demuestra un firme compromiso con la protección de los derechos humanos al reconocer y premiar el esfuerzo educativo en todo Chile de trabajadores, pensionados y sus familias, otorgando hasta 160 mil pesos.

Este programa beneficia a afiliados trabajadores, pensionados y sus familias, otorgando un total de 12.045 becas y más de 19.094 estímulos escolares, distribuidos uniformemente en todo el país, entregando un aporte monetario en 8 categorías:

- Enseñanza Básica 1° a 6°: subcategoría excelencia (monto beca: \$20,000).
- Enseñanza Básica 7° a 8°: subcategoría excelencia (monto beca: \$80,000), distinción (monto beca: \$25,000).
- Enseñanza Media: subcategoría excelencia (monto beca: \$100,000), distinción (monto beca: \$30,000).
- Universidad: subcategoría Excelencia (monto beca: \$160,000), distinción (monto beca: \$60,000).
- Instituto Profesional: subcategoría excelencia (monto beca: \$140,000), distinción (monto beca: \$50,000).
- Centro de Formación Técnica: subcategoría excelencia (monto beca: \$120,000) distinción (monto beca: \$40,000).
- Prueba de Acceso a la Educación Superior (rendida en 2022): subcategoría mejor Puntaje (monto beca: \$160,000), 2° Mejor Puntaje (monto beca: \$50,000).
- Carreras Universidad STEM Mujeres: subcategoría excelencia (monto beca: \$160,000), distinción (monto beca: \$80,000).

12.045

estudiantes recibieron becas educacionales de hasta 160 mil pesos.

19.094

estímulos de \$8.000 entregados a alumnos de enseñanza básica y media.



Un hito significativo de este año es la inclusión de la beca STEM, dirigida a estudiantes universitarias de carreras en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas para promover la permanencia y que opten por este tipo de carreras.

En términos financieros esta inversión social supera los \$593MM y representa nuestro compromiso con la educación de calidad, la igualdad de género y el respeto de los derechos humanos. Trabajamos juntos para construir un futuro más educado, equitativo y prometedor para todos.

Algunos datos adicionales del Programa de Becas La Araucana 2023:

- Se entregaron \$593MM de pesos en el programa de becas educacionales 2023.
- El 67,43% de las becas fueron entregadas a mujeres.
- Todas las regiones del país tuvieron ganadores en el programa.
- El 58,13% de los afiliados y afiliadas becadas tienen ingresos menores a \$1MM mensual, donde el 40% de este corresponde a ingresos mensuales menores a \$500.000.

- El 68,9% de las becas fueron entregadas en regiones (exceptuando RM), logrando gran representatividad en todo el territorio nacional.
- Se entregaron 69 becas STEM con una ayuda comprometida solo en este concepto por más de \$11MM.

ACCESO A PLATAFORMAS DE ESTUDIO ONLINE

Además, a través de nuestra alianza con Wited, una herramienta de estudio online gratuita para nuestros afiliados y afiliadas, hemos proporcionado una plataforma que permite a los estudiantes de educación básica y media reforzar, practicar y recibir apoyo en sus tareas con recursos educativos innovadores y accesibles, promoviendo así un entorno educativo más sólido y apoyando el crecimiento académico de las futuras generaciones.

Esto no sólo beneficia a los estudiantes, sino que también ofrece a los apoderados la posibilidad de acompañar y monitorear las actividades educativas de sus hijos. Esta plataforma educativa ha tenido un impacto notable, acumulando más de 1.620 usos desde su implementación.

—Ámbito de Hogar—



Hogar

\$1.033.675 millones

Usos: 744.415

CAMPAÑA INVIERNO CALENTITO

Dentro del ámbito del hogar nuestra iniciativa 'Invierno Calientito' destaca como un esfuerzo especialmente enfocado en promover que nuestros afiliados paguen menos en calefacción con ahorros en gas y parafina, que si bien va dirigido a todos los afiliados va en apoyo especialmente de nuestros pensionados.

A través de esta campaña, superamos los 429.271 usos, destacando el impacto positivo que ha generado, ya que el 49,82% de estos beneficios han sido utilizados por afiliados con ingresos inferiores a los 500 mil pesos, lo que demuestra el alcance y la relevancia de estas ayudas en segmentos de mayor vulnerabilidad económica.

PROGRAMA "MUNDO SOSTENIBLE LA ARAUCANA"

Establecimos alianzas estratégicas con proveedores especializados en electromovilidad y eficiencia energética, para brindar a nuestros afiliados acceso a alternativas amigables y sostenibles con el medio ambiente a un costo más bajo que el del mercado convencional.

Gracias a estas alianzas, nuestros afiliados tienen la oportunidad de explorar y adquirir distintos productos y servicios con una propuesta de valor diferenciada, facilitando su acceso a tecnologías y dispositivos que

fomentan el cuidado del planeta. Dentro de ellos encontramos la instalación de paneles y colectores solares, así como la adquisición de bicicletas eléctricas, motos eléctricas, sistemas de calefacción eléctrica y dispositivos electrónicos de bajo consumo, entre otros.

Este programa no solo busca brindar oportunidades de adquisición a precios más accesibles, sino que también pretende ser un promotor activo en la disminución de la huella de carbono de nuestros afiliados. Nuestra meta es no solo facilitar el acceso a estas tecnologías, sino también impulsar cambios significativos hacia prácticas más sostenibles, beneficiando tanto a nuestros afiliados como al medio ambiente.



—Ámbito de Participación Social—



Participación Social

\$1.225.061 millones

Usos: 18.020

FONDOS CONCURSABLES: FORTALECIENDO EL BIENESTAR Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

En el ámbito de la participación social, los Fondos Concursables de Caja La Araucana representan una iniciativa que respalda y financia proyectos de bienestar social. Con cuatro versiones y un presupuesto de \$250 millones anuales, estos fondos tienen como objetivo principal impactar positivamente a nuestros afiliados, sus comunidades y el entorno laboral.

Se entregan con un máximo de hasta \$5 millones por proyecto para hacer realidad iniciativas en diversas áreas favoreciendo a más de 20.350 afiliados y afiliadas. Estos proyectos permiten la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, específicamente los ODS 3 (Salud y Bienestar), 4 (Educación de Calidad), 5 (Igualdad de Género), 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), 10 (Reducción de Desigualdades) y 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), así como para la protección de los derechos humanos.



—Ámbito de Protección—



Protección

226.586
Seguros contratados

IMPACTO SOCIAL DE LOS SEGUROS

El compromiso de Caja La Araucana con la protección integral de nuestros afiliados se refleja en el diseño y desarrollo de tres tipos de seguros ajustados a las necesidades individuales de nuestros afiliados, contemplando seguros de vida, accidentes personales y hogar que se concibieron no sólo como productos de mercado con una buena cobertura, sino como salvaguardas que buscan amortiguar los impactos económicos y sociales que pueden surgir ante eventos inesperados de la vida. Los seguros son un motor de protección y nuestro compromiso es proteger a nuestros afiliados.

Un ejemplo ilustrativo de este compromiso se evidenció durante los incendios y las inundaciones que azotaron a la zona central del país en 2023. Ante la declaración de zonas de catástrofe por el Gobierno, nuestro equipo de contacto directo se movilizó rápidamente. Se comunicaron con cada afiliado que contaba con un seguro de hogar contratado para verificar su estado de salud y las condiciones de su vivienda, tanto del

afiliado como de su familia, lo que permitió activar los seguros y brindar protección oportuna. Esta acción no solo permitió brindar asistencia inmediata en caso de ser damnificados, sino que también facilitó el proceso para realizar denuncias de siniestros en línea, aliviando la carga emocional y logística en momentos de crisis.

Más de 24 mil afiliados han sido beneficiados con estos tres tipos de seguros que demuestra el impacto directo que proporciona el estar protegidos ante las adversidades. Esta iniciativa no sólo otorga la estabilidad económica, sino que también aporta un valor social incalculable al brindar tranquilidad y respaldo a nuestras comunidades afiliadas.

Tipo de seguros	Nº de pólizas
Seguro de desgravamen	136.121
Seguro de cesantía	66.353
Seguros no asociados al crédito	24.112
Seguros de vida	13.679
Seguro accidentes personales	9.603
Seguro hogar	830

— Ámbito de Apoyo Social —



Apoyo Social

\$1.723.199 millones

Usos: 59.298

IMPACTO DE LAS PRESTACIONES ADICIONALES EN DINERO

Las ayudas en dinero se otorgan en momentos especiales de los afiliados y buscan ser un aporte en las celebraciones y en los momentos difíciles de las familias. Se entregan por natalidad, matrimonio o unión civil, defunción y en reembolsos por atenciones y exámenes médicos.

Contribución financiera: se beneficiaron más de 240 mil afiliados y afiliadas en todo Chile, estas ayudas han representado un aporte extraordinario de más de \$3.789 millones de pesos, superando los 15 mil pesos por cada afiliado.

Distribución según necesidades: la distribución de estas ayudas está altamente enfocada en abordar las necesidades prioritarias. El 54,59% de los usos fue en temas de

salud, un 22,24% para educación, un 18,63% para apoyo social, un 3,14% para participación social y un 1,40% para recreación.

Enfoque en grupos vulnerables: estas ayudas monetarias han sido particularmente significativas para los segmentos más vulnerables de nuestra comunidad. El 49,9% de los usos se dirigen a nuestro segmento de pensionados y el 51,62% de los beneficiarios cuentan con ingresos inferiores a 500 mil pesos.

Rol social fundamental: más allá de la asistencia monetaria directa, estas ayudas han desempeñado un rol social fundamental. Han actuado como una red de seguridad financiera, proporcionando estabilidad, alivio y una mejora tangible en la calidad de vida de nuestros afiliados. Además, han contribuido significativamente a mitigar desigualdades, promover el bienestar y respaldar el desarrollo integral de las personas y sus familias.

Segmento	Beneficios en M\$ entregados	Nº prestaciones	Nº afiliados
Pensionados	\$ 1.321.124	121.412	48.085
Trabajadores	\$ 2.468.061	121.641	85.326
Total asignaciones en dinero	\$ 3.789.186	242.953	132.738

—Ámbito de Recreación—



Recreación

\$2.117.137 millones

Usos: 44.905

Destacamos actividades como el acceso al cine, que ha sido una de las actividades preferidas por nuestros afiliados, así como las visitas a zoológicos como BuinZoo, donde hemos proporcionado experiencias nocturnas especialmente diseñadas para nuestras familias afiliadas. Además, el Tren del Recuerdo ha sido una experiencia emblemática y memorable para nuestros pensionados.

Durante este año, hemos observado que el 68.09% de las estadías en nuestros centros vacacionales han sido aprovechadas por nuestros pensionados en diversas regiones de Chile. Esta distribución a lo largo del país ha permitido que personas de diferentes áreas geográficas accedan por igual a estas oportunidades recreativas.

Nuestras alianzas estratégicas con Diego de Almagro y Accor no solo han ampliado los horizontes de nuestros afiliados, sino que también han democratizado el acceso a



experiencias más allá de nuestras fronteras. La posibilidad de acceder a descuentos adicionales en hoteles, no solo a nivel nacional sino también en países latinoamericanos, ha enriquecido aún más las opciones para nuestros afiliados.

—Ámbito de Pro-Empleo —



Fomentando la empleabilidad en el país, como Caja de Compensación La Araucana nos aliamos con instituciones de carácter público, conscientes de su papel fundamental en el impulso de oportunidades laborales. A través de estas colaboraciones estratégicas, hemos fortalecido nuestro compromiso con el “Pro Empleo”, brindando herramientas esenciales para transformar vidas y generar impacto en la sociedad.

A través del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), difundimos a los afiliados los programas de formación especializados, ofreciendo capacitaciones que actualizan y mejoran las habilidades laborales, para que adquieran las herramientas necesarias para abordar los desafíos cambiantes del

entorno profesional y con la Bolsa Nacional de Empleo, ofreciendo a nuestros afiliados un espacio dinámico y efectivo para encontrar oportunidades laborales adecuadas a sus perfiles, contribuyendo al desarrollo económico y social de nuestra sociedad.

A su vez, contamos con el Plan Bienestar Empresa, que suma más beneficios a los trabajadores en protección, salud, educación y herramientas que facilitarán la gestión en recursos humanos y en el manejo de la empresa. Este programa especial, fue comunicado en Valdivia en un evento que reunió a diversos representantes de empresas afiliadas con nuestro Directorio.



—Ámbito de Crédito Social—

Cartera de crédito social alcanza a:

\$363.902
millones

Los productos de mitigación beneficiaron a 24.422 afiliados.

Son préstamos en dinero que otorgamos a nuestros afiliados para cubrir diversas necesidades, propiciando acceso a financiamiento responsable. Al ser de carácter social, se caracteriza por incorporar -en la mayoría de los casos-, un seguro de desgravamen e invalidez 2/3, que resguarda la seguridad financiera. Su otorgamiento está regulado por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO).

Y se ha convertido en un pilar fundamental para el bienestar financiero y social de nuestros afiliados, alineado con múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Durante el año 2023, se otorgaron más de 66.000 nuevos créditos sociales, excluyendo reprogramaciones y renegociaciones.

El 25,9% de los créditos se han otorgado a pensionados, lo que nos permite brindarles acceso a un financiamiento responsable que muchas veces por edad no son considerados en otras instituciones financieras. De ellos el 45,5% de los créditos fueron entregados a mujeres y un 51,7% a pensionadas.

El 80,41% de los créditos para pensionados fueron otorgados a personas con ingresos mensuales inferiores a 460 mil pesos.

En cuanto a los trabajadores, el 69,24% de los créditos fueron utilizados por personas con ingresos mensuales inferiores a 810 mil pesos y un 21,19% a ingresos menores a 460 mil pesos. Esto resalta nuestro compromiso de proporcionar acceso a financiamiento sin comprometer la estabilidad económica de nuestros afiliados.

EL CRÉDITO COMO UNA AYUDA SOCIAL TANGIBLE

Uno de los motivos predominantes para la obtención de estos créditos ha sido la reprogramación de deudas, principalmente en el sistema financiero minorista. Esta acción de apoyo se alinea directamente con el ODS 1 de erradicar la pobreza, permitiendo a nuestros afiliados liberarse de cargas financieras excesivas.

Créditos sociales				
Año	Afiliados	Créditos	Bruto MM\$	Neto MM\$
2022	118.493	132.267	243.536	177.535
2023	106.899	117.755	206.870	140.505

Total créditos con diferimiento o reprogramación			
Año	Afiliado	Créditos	Monto MM\$
2022	21.157	22.192	41.970
2023	24.422	25.733	51.635

Diferimientos			
Año	Afiliado	Créditos	Monto MM\$
2022	16.559	17.302	29.531
2023	17.450	18.263	32.688

Reprogramaciones			
Año	Afiliado	Créditos	Monto MM\$
2022	4.598	4.890	12.440
2023	6.972	7.470	18.947

El segundo motivo de uso del crédito es la salud, para tratamientos o medicamentos, que se alinea con el ODS 3 de Salud y Bienestar, reflejando nuestro compromiso de garantizar acceso a servicios de salud de calidad.

En tercer lugar, el crédito es solicitado para temas educativos que aporta en la formación y el desarrollo educativo de nuestros afiliados. Esto se relaciona con el ODS 4 de Educación de Calidad, promoviendo un acceso equitativo y continuo a la educación para todos.

En cuanto al impacto social de nuestro crédito social durante este año 2023 en base al costo del crédito que finalmente pagan y en comparación con las tasas máximas convencionales, el ahorro que han tenido nuestros afiliados es de 17.894 millones en total. Esto representa un ahorro promedio de casi 271.228 pesos por cada persona.

Este compromiso refleja nuestra misión de fortalecer el bienestar y el progreso social de nuestros afiliados, utilizando el crédito social como un catalizador para el cambio positivo en línea con los ODS.



ENDEUDAMIENTO RESPONSABLE

Una de las tareas que tenemos normativamente como caja de compensación y porque creemos firmemente que las personas deben acceder a este tipo de productos con la información necesaria, realizamos una serie de acciones a nivel general y en sucursales.

Promovimos el endeudamiento responsable y la educación en el ámbito financiero, hicimos 9 cápsulas con el especialista en la materia, Alejandro Guzmán, quien abordó las alternativas para ahorrar, cómo elaborar un presupuesto, cómo evitar el sobreendeudamiento, entre otros temas.

— Regímenes Legales —

847.877

Licencias médicas curativas, equivalentes a \$301.909.360.991 millones.

61.854

Licencias médicas maternas, equivalentes a \$36.446.266.416 millones.

1.628.881

Asignaciones familiares, equivalentes a \$14.893.668 millones.



Una de las labores más relevantes que desarrollan las Cajas de Compensación es la administración y gestión de los beneficios de Asignación Familiar y los subsidios de Cesantía y de Incapacidad Laboral, establecidos en los DFL N°44 de 1978 y N°150 de 1981, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

La Subvención de Incapacidad Laboral se ejecuta mediante el pago de subvenciones laborales, relacionadas con las Licencias Médicas Curativas y Maternas (prenatales, postnatales, enfermedad del hijo menor de 1 año, permiso postnatal parental) de los afiliados inscritos en Fonasa. Durante el año 2023, se entregaron los siguientes subsidios:

— Propiedad y Control —

La Araucana C.C.A.F. es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, que ejecuta su gestión al amparo de la Ley N°18.833, que establece el nuevo Estatuto General de Cajas de Compensación de Asignación Familiar.

Atendiendo expresamente a la definición que establece el artículo 97 de la Ley N°18.045, Ley de Mercados de Valores, nuestra Caja de Compensación, no posee un controlador.

EMPRESA EN OPERACIÓN:

1. Pehuén SpA

RUT: 96.635.520-4

Naturaleza jurídica: Sociedad por acciones.

Presidente Directorio: Fernando Majluf

Director: Gabriela Covarrubias

Director: Francisco Sepúlveda

Director: Cristián Ibaceta

Gerente Comercial: Rodrigo Salas

Administrador Parque Deportivo:

Rodrigo Rojas

Administrador Las Cruces: Jaime Osorio

Administrador Frutillar: Raúl Marchant

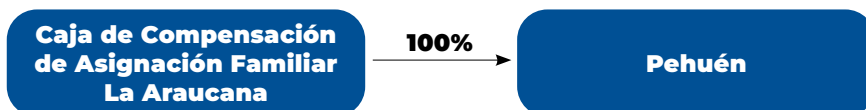
Objeto: Administración de centros recreativos, deportivos y vacacionales; arriendo de instalaciones deportivas; desarrollar planes o programas de carácter recreativo, deportivo, turístico o cultural, pudiendo organizar y llevar a la práctica su ejecución; administrar becas de estudio con beneficio tributario.

Relación comercial con La Araucana

C.C.A.F.: Se encuentra vigente entre La Araucana C.C.A.F. y Pehuén SpA, un convenio para la administración de los Centros Vacacionales de Las Cruces, Los Volcanes y el Parque Deportivo de La Florida. Además, hay un convenio de prestación de servicios para otorgar prestaciones adicionales.

Capital suscrito y pagado:

\$25.958.618.351 dividido en 10.000 acciones.



EMPRESAS EN PROCESO DE TÉRMINO DE GIRO Y LIQUIDACIÓN

1. Centro de Formación Técnica La Araucana S.A

RUT: 99.516.970-3

Naturaleza Jurídica: Sociedad anónima cerrada de giro único.

Objeto: Impartir enseñanza superior, otorgar títulos técnicos de nivel superior, realizar capacitación educacional, formar centros de investigación, estudio o experimentación y realizar cualquier otro acto cultural, educacional o de perfeccionamiento técnico o humanístico. La Sociedad está en proceso de liquidación de su operación y activos, según el acuerdo de disolución adoptado en Junta Extraordinaria de Accionistas, el 30 de agosto de 2018.

Capital suscrito y pagado:

\$655.535.000 dividido en 400 acciones.

No existe relación comercial con La Araucana C.C.A.F.

2. Corporación de Recreación La Araucana

RUT: 73.103.900-3

Naturaleza jurídica: Corporación de derecho privado sin fines de lucro.

Objeto: Difusión, promoción, fomento y ejecución de programas de recreación en general, para contribuir al desarrollo individual y la prevención de su salud y como resultado el fortalecimiento de los valores familiares y sociales.

La Corporación está en proceso de liquidación de su operación y activos, por el acuerdo de disolución adoptado, en la asamblea extraordinaria de socios, del 02 de octubre de 2018. En septiembre de 2022 se gestionó su término de giro ante el SII, situación se reiteró en abril y noviembre de 2023 esperando que este organismo fiscalizador lo resuelva.

No existe relación comercial con La Araucana C.C.A.F.

— Propiedades e Instalaciones —

Sucursales propias				
Oficina	Dirección	Superficie Total m ²	Estado	Zona geográfica
Arica	Bolognesi 341	238	Propio	Zona norte
Tocopilla	21 de Mayo 1317	418	Propio	Zona norte
Antofagasta	Latorre 2318	2.017	Propio	Zona norte
Quillota	Freire 150	927	Propio	Zona centro
San Antonio	Gregorio Mira 240	2.438	Propio	Zona centro
Edificio Corporativo	Merced 472, pisos 8 y 9, Torre B	1.272	Propio	Zona centro
Curicó	Chacabuco 760 - 780	6.020	Propio	Zona sur
Talca	2 Norte 750	3.405	Propio	Zona sur
Linares	O'Higgins 447	1.042	Propio	Zona sur
Concepción	Lincoyán 334	7.867	Propio	Zona sur
Los Ángeles	Lautaro 695	2.235	Propio	Zona sur
Temuco	Aldunate 174	7.155	Propio	Zona sur
Valdivia	Caranpangue 368	1.887	Propio	Zona sur
Osorno	Manuel Rodríguez 861	1.518	Propio	Zona austral
Puerto Montt	Benavente 308,	3.497	Propio	Zona austral
Punta Arenas	O'higgins 850	2.473	Propio	Zona austral
Puerto Natales	Bories 466	421	Propio	Zona austral

Centros vacacionales				
Oficina	Dirección	Superficie total m²	Estado	Zona geográfica
Parque Deportivo	Walker Martínez 2295, La Florida, Santiago	120.683	Propio	Zona central
Las Cruces	Avda. Las Salinas 613, Las Cruces	5.985	Propio	Zona central
Los Volcanes	Ñadi Redondo, Parc. 13 - 14, Frutillar	1.814	Propio	Zona austral

Otras propiedades				
Oficina	Dirección	Superficie total m²	Estado	Zona geográfica
Paraíso de Olmué	Avda. Adolfo Eastman 2751, Olmué	2.158	Propio	Zona central
Bosquemar	Avda. Eucaliptus 1578, El Quisco	1.098	Propio	Zona central
Bellobosque	Jorge Alessandri 653, Quillón	2.890	Propio	Zona sur
Chinquihue	Camino Chinquihue Km. 10	2.150	Propio	Zona austral

Sucursales con leasing / Leasback				
Oficina	Dirección	Superficie total m²	Estado	Zona geográfica
Iquique	Aníbal Pinto 950	2.774	Leasing	Zona norte
Edificio Corporativo	Merced 472, Pisos 1 al 7 y 10 al 12, Torre B	7.148	Leasback	Zona centro
Valparaíso	Prat 816	1.298	Leasback	Zona centro
Rancagua	Gamero 654	2.755	Leasback	Zona centro
Chillán	Isabel Riquelme 599	1.033	Leasback	Zona sur



Sucursales arrendadas por zona

Oficina	Dirección	Superficie total m ²	Estado	Zona geográfica
María Elena	Galvarino S/N	710	Comodato	Zona norte
Alto Hospicio	Av. Ramón Pérez Opazo 3222	105	Arrendada	Zona norte
Calama	Sotomayor 1928	372	Arrendada	Zona norte
Copiapó	Los Carreras 851	494	Arrendada	Zona norte
Vallenar	Colchagua 659	70	Arrendada	Zona norte
La Serena	Los Carrera 380	225	Arrendada	Zona norte
Coquimbo	Bilbao 351	421	Arrendada	Zona norte
Vicuña	Gabriela Mistral 502, esquina Carrera	178	Arrendada	Zona norte
Ovalle	Libertad 192, locales 2 y 3	165	Arrendada	Zona norte
Illapel	Constitución 249	131	Arrendada	Zona norte
La Calera	Prat 555	240	Arrendada	Zona norte
Los Andes	Maipú 386, local 1	137	Arrendada	Zona centro
Quilpué	Diego Portales 790, piso 1	172	Arrendada	Zona centro
Viña del Mar	13 Norte 766	249	Arrendada	Zona centro
Casablanca	Constitución 134 y 140, locales 3 Y 4	62	Arrendada	Zona centro
Quilicura	Raimundo Romo 319	160	Arrendada	Zona centro
Huechuraba	Av. Américo Vesputio 2740	147	Arrendada	Zona centro
Centro Cívico	Morandé 261 al 269	250	Arrendada	Zona centro
Estación Central	Alameda B. O'Higgins 3470, locales 109 al 112	137	Arrendada	Zona centro
Providencia	11 de Septiembre 2278	213	Arrendada	Zona centro
Las Condes	Apoquindo 4501, local 2 C	165	Arrendada	Zona centro
Ñuñoa	Pedro de Valdivia 3412	330	Arrendada	Zona centro
Independencia	Avda. Independencia 1950 - 1958	328	Arrendada	Zona centro
Gran Avenida	Gran Avenida 5001 - 5039, local 4	201	Arrendada	Zona centro
Maipú	Pajaritos 2088	275	Arrendada	Zona centro
La Florida	V. Mackenna 7110, local 57 PVE	241	Arrendada	Zona centro
Puente Alto	Manuel Rodríguez local 21 - 25	257	Arrendada	Zona centro
San Bernardo	Victoria 646	380	Arrendada	Zona centro
Talagante	O'Higgins 685	383	Arrendada	Zona centro
Melipilla	Ortúzar 699	362	Arrendada	Zona centro
San Fernando	Manuel Rodríguez 498	413	Arrendada	Zona centro
Constitución	O'Higgins 578	88	Arrendada	Zona sur
San Carlos	Ignacio Serrano 407	397	Arrendada	Zona sur

Sucursales arrendadas por zona				
Oficina	Dirección	Superficie total m ²	Estado	Zona geográfica
Talcahuano	Colón 546, local 1	205	Arrendada	Zona sur
San Pedro de La Paz	Av. Laguna Grande 115, locales 22 y 23	102	Arrendada	Zona sur
Coronel	Manuel Montt 162-B	80	Arrendada	Zona sur
Mulchén	Aníbal Pinto 375	70	Arrendada	Zona sur
Cañete	Condell 255-269	229	Arrendada	Zona sur
Angol	Manuel Bunster 471	206	Arrendada	Zona sur
Victoria	Calama 1185	100	Arrendada	Zona sur
La Unión	Arturo Prat 495	546	Arrendada	Zona austral
Puerto Varas	San Juan 425, local G	122	Arrendada	Zona austral
Calbuco	José Miguel Carrera 111	129	Arrendada	Zona austral
Ancud	Los Carrera 826, Local 1	240	Arrendada	Zona austral
Castro	General Freire 497	582	Arrendada	Zona austral
Quellón	Ramón Freire 415	139	Arrendada	Zona austral
Coyhaique	José de Moraleda 569	99	Arrendada	Zona austral
Puerto Aysén	Sargento Aldea 1191-B	120	Arrendada	Zona austral

— Hechos Relevantes —

Código	Detalle	Envío SUSESO
HRGA23001	Cambio equipo gerencial	ene-23
HRGA23002	Corte suministro de agua sucursal Los Andes	ene-23
HRGA23003	Corte programado suministro eléctrico sucursal San Fernando	ene-23
HRGA23004	Modificaciones Reglamentos de Prestaciones Adicionales y Crédito Social y Aprobación Programas 2023	feb-23
HRGA23005	Cierre anticipado sucursal María Elena	feb-23
HRGA23006	Sin suministro internet sucursal Puente Alto	feb-23
HRGA23007	Cierre anticipado sucursal Independencia	mar-23
HRGA23008	Cierre provisorio de sucursal Illapel	mar-23
HRGA23009	Corte suministro eléctrico sucursal Chillán	mar-23
HRGA23010	Cambio dependencia de subgerencia de Ciberseguridad CCAF La Araucana	mar-23
HRGA23011	Composición Directorio 2023	mar-23
HRGA23012	Corte programado suministro eléctrico sucursal María Elena	mar-23
HRGA23013	Inconvenientes call center de la Caja	mar-23
HRGA23014	Contrato Pehuen SpA	mar-23
HRGA23015	Proceso ajuste marzo 2023	mar-23
HRGA23016	Sin suministro eléctrico sucursal María Elena	abr-23
HRGA23017	Hecho Relevante SIL	abr-23
HRGA23018	Contratación subgerente Riesgo Operacional	abr-23
HRGA23019	Sin suministro eléctrico sucursal Independencia	abr-23
HRGA23020	Cierre provisorio de sucursal Calama	abr-23
HRGA23021	Cierre anticipado sucursal Antofagasta	abr-23
HRGA23022	Cierre provisorio de sucursal Quilicura	may-23
HRGA23023	Aumento clasificación de riesgo ICR	may-23
HRGA23024	Cierre provisorio sucursal Iquique	may-23
HRGA23025	Sin suministro eléctrico sucursal San Fernando	may-23
HRGA23026	Modelo propio de provisiones La Araucana	may-23
HRGA23027	Aumento clasificación de riesgo	jun-23
HRGA23028	Sin suministro eléctrico sucursal Puerto Montt	jun-23
HRGA23029	Modificación Reglamento y Programa Prestaciones Adicionales 2023	jun-23
HRGA23030	Cambio dirección sucursal Ovalle	jun-23
HRGA23031	Desvinculación subgerenta	jun-23
HRGA23032	Renovación infraestructura tecnológica CMR	jul-23
HRGA23033	Sin suministro eléctrico sucursal San Bernardo	jul-23

Código	Detalle	Envío SUSESO
HRGA23034	Modificación horario sucursal Antofagasta	jul-23
HRGA23035	Desvinculación subgerenta	jul-23
HRGA23036	Cambio dirección sucursal Talcahuano	ago-23
HRGA23037	Cierre anticipado sucursal Constitución	ago-23
HRGA23038	Cierre anticipado sucursal Curicó	ago-23
HRGA23039	Suspensión de atención agencia móvil RM La Araucana	ago-23
HRGA23040	Cambio dirección sucursal Constitución	ago-23
HRGA23041	Contratación subgerenta de Operaciones	sept-23
HRGA23042	Cierre anticipado algunas sucursales La Araucana (11-09-23)	sept-23
HRGA23043	Cierre anticipado sucursales La Araucana (15-09-23)	sept-23
HRGA23044	Interrupción señal de internet sucursal de Angol	sept-23
HRGA23045	Apertura sucursal San Pedro de la Paz	sept-23
HRGA23046	Atraso apertura Illapel	sept-23
HRGA23047	Modificación del ARJ	sept-23
HRGA23048	Junta Tenedores de Bonos	oct-23
HRGA23049	Cambio dirección sucursal Gran Avenida	oct-23
HRGA23050	Cierre provisorio de sucursal Puerto Varas	oct-23
HRGA23051	Junta Tenedores de Bonos	oct-23
HRGA23052	Cierre anticipado sucursales La Araucana CCAF	oct-23
HRGA23053	Atraso apertura San Carlos	oct-23
HRGA23054	Informa caída del portal tramitación LME	oct-23
HRGA23055	Contratación subgerente Convenio y Beneficios	oct-23
HRGA23056	Nueva citación Junta Tenedores de Bonos	nov-23
HRGA23057	Sin suministro de internet sucursal Puerto Aysén	nov-23
HRGA23058	Sin suministro eléctrico Sucursal Talagante	nov-23
HRGA23059	Apertura sucursal Alto Hospicio	nov-23
HRGA23060	Se mantiene cierre provisorio de sucursal Puerto Varas	nov-23
HRGA23061	Cierre anticipado sucursal La Florida	nov-23
HRGA23062	Cierre anticipado sucursales La Araucana	nov-23
HRGA23063	Cierre anticipado en 4 sucursales La Araucana	nov-23
HRGA23064	Cierre provisorio sucursal Iquique	nov-23
HRGA23065	Contratación subgerenta Cumplimiento	nov-23
HRGA23066	Cierre provisorio sucursal Quillota de CCAF La Araucana	nov-23
HRGA23067	Cierre provisorio sucursal Puerto Natales de CCAF La Araucana	nov-23

Código	Detalle	Envío SUSESO
HRGA23068	Acuerdos adoptados en Junta de Tenedores de Bono	nov-23
HRGA23069	Degradación, intermitencia y lentitud en los servicios de Imed y Medipass_L.M.E	nov-23
HRGA23070	Atraso en la apertura de la sucursal San Carlos	nov-23
HRGA23071	Cambio dirección sucursal Calama	nov-23
HRGA23072	Término anticipado ARJ	nov-23
HRGA23073	Sin suministro eléctrico sucursal Rancagua	dic-23
HRGA23074	Suspensión de transacciones	dic-23
HRGA23075	Corte suministro de agua potable sucursal Antofagasta	dic-23
HRGA23076	Sin suministro eléctrico sucursal Chillán	dic-23
HRGA23077	Cambio dirección provisorio sucursal Quilicura	dic-23
HRGA23078	Extensión cierre fecha de salida ARJ	dic-23
HRGA23079	Cambio dirección provisorio sucursal La Florida	dic-23
HRGA23080	Cierre anticipado sucursales La Araucana 22 y 29 de diciembre	dic-23
HRGA23081	Simulacro de evacuación casa matriz	dic-23
HRGA23082	Cierre anticipado y provisorio sucursal La Florida	dic-23
HRGA23083	Sin suministro eléctrico sucursal Calama	dic-23
HRGA23084	Financiamiento de salida ARJ	dic-23
HRGA23085	Cierre anticipado sucursal La Florida	dic-23
HRGA23086	Aprobación programas anuales 2024	dic-23
HRGA23087	Falla técnica servidor FONASA	dic-23
HRGA23088	Cambio dirección sucursal Las Condes	dic-23

— Hechos Esenciales —

Código	Detalle	Envío SUSESO
HE2023030122504	Administración, informa nuevos directores laborales señora Lilian Sanhueza Sanhueza, y los señores Boris Garrido Ramos y Juan Moreno Gamboa, quienes fueron electos a través de un proceso electrónico de votación universal por parte de los trabajadores afiliados a la Caja. Además de extensiones del periodo de las directoras señoras Josefina Montenegro y Verónica Pérez.	23 de marzo de 2023
HE2023090411321	Administración, ha acordado iniciar el proceso de modificación del Acuerdo de Reorganización Judicial actualmente vigente, aprobado en Junta de Acreedores de fecha 10 de marzo de 2016 y cuya última modificación y texto refundido fue aprobado con fecha 29 de diciembre de 2017 (el "ARJ").	28 de septiembre de 2023
HE2023100415486	Administración y el Banco de Crédito e Inversiones en su calidad de representante de los tenedores de bonos de las Series F y G, todos emitidos por La Araucana, ha convocado a junta de tenedores de bonos de ambas series para el 17 de octubre de 2023.	2 de octubre de 2023
HE2023100434744	Administración, ha acordado dejar sin efecto la citación a junta de tenedores de bono citada para el día 17 de octubre de 2023 y convoca a nueva junta de tenedores de bonos de ambas series a celebrarse el día 2 de noviembre de 2023.	17 de octubre de 2023
HE2023100440886	Administración, complementa HE2023100434744, indicado que por medios tecnológicos a través del link juntatenedoreslaaraucana.evoting.cl que permitirán la participación y votación a distancia, sin perjuicio de que para efectos legales se fijó el domicilio de la reunión en calle Merced N° 472	20 de octubre de 2023
HE2023110458200	Administración, ha acordado dejar sin efecto la citación a junta de tenedores de bono citada para el día 2 de noviembre y hacer un nuevo llamado para el día 17 de noviembre de 2023.	2 de noviembre de 2023
HE2023110491574	Administración, informa acuerdos adoptados en Junta de Tenedores de Bonos Series F y G, realizada el 17 de noviembre de 2023.	18 de noviembre de 2023
HE2023110515565	Administración, informa el término anticipado de Acuerdo de Reorganización Judicial.	29 de noviembre de 2023
HE2023120527364	Administración, solicita la suspensión de transacciones a Bolsa de Comercio de Santiago de las series [BCCA-F0919 y BCCA-G0919] a partir del cierre del lunes 4 de diciembre de 2023.	4 de diciembre de 2023
HE2023120542845	Administración, acordó prorrogar la fecha de cierre para la suscripción y/o colocación de los instrumentos del financiamiento de salida, originalmente fijada para el 12 de diciembre del 2023, para el día 20 de diciembre de 2023.	11 de diciembre de 2023
HE2023120565004	Administración, ha materializado la suscripción y colocación de los mencionados instrumentos del financiamiento de salida, extinguiéndose así íntegramente los pasivos de La Araucana bajo el acuerdo de la forma establecida en la última modificación de éste. Asimismo, hacemos presente que se han cumplido todas las condiciones establecidas en la última modificación del acuerdo para poner término anticipado al mismo, circunstancia que será certificada por el veedor concursal señor Patricio Jamarne Banduc.	21 de diciembre de 2023

— Índice de Contenidos

NCG 461 CMF —

2. Perfil de la entidad

2.1 Misión, visión, propósito y valores.....	14, 15
2.2 Información histórica	16, 17
2.3 Propiedad	
2.3.1 Situación de control.....	10
2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control.....	10
2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios*	
2.3.4 Acciones, sus características y derechos*	

3. Gobierno corporativo

3.1 Marco de gobernanza	22, 23, 24, 25
3.2 Directorio.....	28, 29, 30, 31, 80, 114
3.3 Comités del Directorio	33, 34, 35
3.4 Ejecutivos principales.....	38, 39, 40, 41, 42, 43
3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales.....	22
3.6 Gestión de riesgos.....	44, 45, 46, 47, 48, 49, 50
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	60, 61

4. Estrategia

4.1 Horizontes de tiempo	64, 65, 66
4.2 Objetivos estratégicos.....	64, 65, 66
4.3 Planes de inversión	70

5. Personas

5.1 Dotación de personal	
5.1.1 Número de personas por sexo	82
5.1.2 Número de personas por nacionalidad.....	83
5.1.3 Número de personas por rango de edad.....	85
5.1.4 Antigüedad laboral	84
5.1.5 Número de personas con discapacidad	86
5.2 Formalidad laboral	82
5.3 Adaptabilidad laboral	83

5.4 Equidad salarial por sexo	
5.4.1 Política de equidad.....	73, 75
5.4.2 Brecha salarial.....	86
5.5 Acoso laboral y sexual.....	56, 57
5.6 Seguridad laboral.....	86
5.7 Permiso postnatal.....	86
5.8 Capacitación y beneficios.....	79, 87
5.9 Política de subcontratación.....	52, 53
6. Modelo de negocio	
6.1 Sector industrial.....	57, 90, 91
6.2 Negocios.....	93, 94, 95, 96, 97, 108, 109, 110
6.3 Grupos de interés.....	60, 61
6.4 Propiedades e instalaciones.....	115, 116, 118, 119
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades..	112
6.5.1 Subsidiarias y asociadas.....	112
6.5.2 Inversión en otras sociedades.....	113
7. Proveedores	
7.1 Pago a proveedores.....	52
7.2 Evaluación de proveedores.....	52, 53
8. Indicadores	
8.1 Cumplimiento legal y normativo	
8.1.1 En relación con clientes.....	56
8.1.2 En relación con sus trabajadores.....	56
8.1.3 Medioambiental.....	57
8.1.4 Libre competencia.....	57
8.2 Indicadores de sostenibilidad por industria.....	57
9. Hechos relevantes o esenciales	122, 123, 124, 125
10. Comentarios de accionistas y del Comité de Directores**	
11. Informes financieros	126

* Caja La Araucana es una corporación de derecho privado por lo que no posee accionistas.

** Caja La Araucana es una corporación de derecho privado por lo que no posee accionistas. En esta oportunidad no hay comentarios de los Comité de Directores.

ESTADOS FINANCIEROS 2023



Informe del Auditor Independiente

Señores Directores
Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana y filial, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana y filial al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros consolidados se nos requiere ser independientes de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana y filial y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana y filial para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana y filial. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerado como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana y filial para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Rodrigo Arroyo N.
EY Audit Ltda.

Santiago, 27 de febrero de 2024

Estados consolidados de situación financiera clasificados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Activos	N° Nota	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	17.954.915	45.611.252
Otros activos financieros, corrientes	5	67.101	59.851
Otros activos no financieros, corrientes	6	983.917	1.179.502
Colocaciones del crédito social, corrientes	7a	125.134.698	114.853.666
Deudores previsionales (neto)	7b	20.913.663	16.534.946
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9	47.746.476	20.742.087
Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	10	-	-
Inventarios	11	70.215	42.570
Activos por impuestos corrientes	22	100.819	233.786
Total activos corrientes distintos de activos mantenidos para la venta		212.971.804	199.257.660
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	12	68.259.182	90.659.664
Total activos corrientes		281.230.986	289.917.324
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros, no corriente	6	2.643.787	857.975
Colocaciones del crédito social, no corriente	7c	201.541.230	202.447.575
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	366.457	1.057.271
Propiedades, planta y equipos	14	53.674.301	22.170.783
Propiedades de inversión	15	7.197.606	-
Activos por derecho de uso	16	16.066.231	9.173.407
Activos por impuestos diferidos	17	2.888.157	2.888.157
Total activos no corrientes		284.377.769	238.595.168
Total de activos		565.608.755	528.512.492

Las notas adjuntas números 1 al 41 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Estados consolidados de situación financiera clasificados, continuación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Activos	N° Nota	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	18	29.498.110	11.077.849
Pasivos por arrendamientos, corrientes	19	1.923.191	2.262.599
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	20	27.111.178	22.075.658
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	10	-	-
Otras provisiones, corrientes	21a	-	-
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	21b	6.805.855	4.123.392
Otros pasivos no financieros, corrientes	23	25.644	25.644
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como para la venta		65.363.978	39.565.142
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	12	6.031.808	6.459.576
Total pasivos corrientes		71.395.786	46.024.718
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	18	281.230.986	289.917.324
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	19	10.734.615	2.752.839
Otras provisiones a largo plazo	21a	-	-
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	21b	-	37.600
Otros pasivos no financieros, no corrientes	23	129.970	155.614
Total pasivos no corrientes		285.379.438	303.032.811
Total de pasivos		356.775.224	349.057.529
Patrimonio			
Fondo social		131.457.300	123.219.890
Ganancias (pérdidas) acumuladas	2 iii)	30.532	124.793
Otras reservas		59.420.275	48.192.323
Ganancia del ejercicio		18.120.084	8.112.617
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	36	209.028.191	179.649.623
Participaciones no controladoras	36	(194.660)	(194.660)
Total patrimonio	36	208.833.531	179.454.963
Total de pasivos y patrimonio		565.608.755	528.512.492

Las notas adjuntas números 1 al 41 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Estados consolidados de resultados por naturaleza.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Ganancia (pérdida)	Nº Nota	1/1/2023 12/31/2023 M\$	1/1/2022 12/31/2022 M\$
Ingresos por intereses y reajustes	24	84.554.973	70.015.053
Ingresos de actividades ordinarias	25	2.919.984	2.623.344
Otros ingresos, por naturaleza	26	23.251.886	20.608.625
Gastos por intereses y reajustes	27	(22.013.774)	(22.116.350)
Deterioro por riesgo de crédito	28	(4.017.294)	(5.649.996)
Gasto por beneficios a los empleados	21 d	(35.261.911)	(27.848.505)
Gasto por depreciación y amortización	13-14-16	(3.452.153)	(6.011.534)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del período	29	(721.183)	35.359
Otros gastos, por naturaleza	30	(29.055.538)	(25.245.081)
Otras pérdidas	31	1.298.009	(241.034)
Ingresos financieros	32	3.143.544	4.286.204
Costos financieros	32	(2.373.398)	(2.129.950)
Resultado por unidades de reajuste		(153.088)	(202.053)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		18.120.057	8.124.082
Resultado por impuesto a las ganancias	17	-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		18.120.057	8.124.082
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	12	27	(11.465)
Ganancia (pérdida) del ejercicio		18.120.084	8.112.617
Ganancia (pérdida) atribuible a			
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	36	18.120.084	8.112.617
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladora		-	-
Ganancia (pérdida) del ejercicio		18.120.084	8.112.617

Estados consolidados de resultados integrales.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Estado de resultado integral	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Ganancia	18.120.084	8.112.617
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación	11.227.952	(234.623)
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	-	-
Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	-	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	11.227.952	(234.623)
Otro resultado integral	11.227.952	(234.623)
Resultado integral total	29.348.036	7.877.994
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	29.348.036	7.877.994
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	29.348.036	7.877.994

Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Concepto	Fondo social M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 01/01/2023	123.219.890	48.192.323	8.237.410	179.649.623	(194.660)	179.454.963
Saldo inicial re expresado	123.219.890	48.192.323	8.237.410	179.649.623	(194.660)	179.454.963
Resultado integral						
Ganancia	-	-	18.120.084	18.120.084	-	18.120.084
Otro resultado integral ⁽²⁾	-	11.227.952	-	11.227.952	-	11.227.952
Resultado integral	-	11.227.952	18.120.084	29.348.036	-	29.348.036
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio ⁽¹⁾	-	-	30.532	30.532	-	30.532
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) de fondo social	8.237.410	-	(8.237.410)	-	-	-
Total cambios en el patrimonio	8.237.410	11.227.952	9.913.206	29.378.568	-	29.378.568
Saldo final al 31/12/2023	131.457.300	59.420.275	18.150.616	209.028.191	(194.660)	208.833.531

(1) Ver Nota 2, punto iii) Cambios en patrimonio.

(2) Ver Nota 12 Activos no corrientes mantenidos para la venta, Nota 14 Propiedades, planta y equipos, y Nota 16 Activos por derecho de uso.

A continuación, se describe la revalorización y depreciación de los activos fijos:

Descripción	Nota	Terreno M\$	Edificios M\$	Instalaciones fijas y accesorios M\$	Total M\$
Revalorización déficit	12	(691.259)	(3.265.763)	-	(3.957.022)
Revalorización superávit	14	7.287.908	5.163.787	1.250.497	13.702.192
Depreciación superávit	14	-	(22.866)	(4.470)	(27.336)
Revalorización superávit	16	728.705	784.591	-	1.513.296
Depreciación superávit	16	-	(3.178)	-	(3.178)
Total		7.325.354	3.017.824	884.774	11.227.952

Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto, continuación.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Concepto	Fondo social M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial al 01/01/2022	116.956.182	48.426.946	6.263.708	171.646.836	(194.660)	171.452.176
Saldo inicial re expresado	116.956.182	48.426.946	6.263.708	171.646.836	(194.660)	171.452.176
Resultado integral						
Ganancia	-	-	8.112.617	8.112.617	-	8.112.617
Otro resultado integral	-	(234.623)	-	(234.623)	-	(234.623)
Resultado integral	-	(234.623)	8.112.617	7.877.994	-	7.877.994
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio ⁽¹⁾	-	-	124.793	124.793	-	124.793
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) de fondo social	6.263.708	-	(6.263.708)	-	-	-
Total cambios en el patrimonio	6.263.708	(234.623)	1.973.702	8.002.787	-	8.002.787
Saldo final al 31/12/2023	123.219.890	48.192.323	8.237.410	179.649.623	(194.660)	179.454.963

(1) Ver Nota 2, punto iii) Cambios en patrimonio.

Estados consolidados de flujos de efectivo.

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Detalle	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	134.663.523	154.339.462
Otros cobros por actividades de operación	462.945.916	498.301.623
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(20.208.378)	(25.756.020)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(28.709.346)	(27.112.811)
Otros pagos por actividades de operación	(526.742.023)	(616.067.730)
Interés recibido	302.424	242.024
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	3.019	3.841
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	22.255.135	(16.049.611)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	-	-
Compras de propiedades, planta y equipos	(14.748.073)	(1.844.063)
Compra de activos intangibles	(15.813)	(1.943.754)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipos	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(14.763.886)	(3.787.817)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Pagos de préstamos	(4.503.339)	(2.539.788)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(2.341.269)	(2.695.879)
Intereses pagados	(24.037.855)	(24.300.341)
Pago de bonos	(4.265.123)	(5.560.413)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(35.147.586)	(35.096.421)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(27.656.337)	(54.933.849)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(27.656.337)	(54.933.849)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	45.611.252	100.545.101
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	17.954.915	45.611.252

Las notas adjuntas números 1 al 41 forman parte integral de estos estados financieros consolidados

Notas a los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1

Entidad que reporta.

a) Objeto de la institución y antecedentes de su constitución

La Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, constituida el año 1968 por la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), cuyo objeto es la administración de prestaciones de seguridad social, que se registró por las normas de la Ley N°18.833, siendo fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESOS), conforme a la Ley N°16.395.

Los primeros estatutos de la Caja de Compensación de la Cámara de Comercio de Santiago constan en escrituras públicas del 3 de julio y del 15 de octubre de 1968, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Fernando Escobar y constituyen el primer antecedente de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana.

Mediante Decreto N°1.935, del Ministerio de Justicia, del 28 de octubre de 1968, se concede personalidad jurídica y se aprobaron los estatutos de la Caja de Compensación de la Cámara de Comercio de Santiago.

Posteriormente, por escritura pública del 3 de enero de 1977, otorgada en la Notaría de Santiago de don Sergio Rodríguez Garcés, se modifican los estatutos de la Caja de Compensación de la Cámara de Comercio de Santiago, la cual, en adelante, pasó a denominarse "Caja de Compensación del Comercio, Servicios y Producción". Así, el Decreto Supremo N°53, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de 17 de enero de 1977, publicado en el Diario Oficial del 12 de febrero del mismo año, aprobó la respectiva reforma de estatutos.

Luego, por escritura pública del 11 de enero de 1979, otorgada en la Notaría de Santiago de don Sergio Rodríguez Garcés, se modificaron los referidos estatutos, adecuándose al D.F.L. N°42, de 1978, y se procedió al cambio del nombre de la Caja de Compensación del Comercio, Servicios y Producción, por "Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana", o bien, "La Araucana C.C.A.F." Mediante el Decreto Supremo N°20, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, del 12 de febrero de 1979, se aprobó la segunda modificación de estatutos ya indicada.

Los estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, adecuados al tenor de la Ley N°18.833, constan en escritura pública del 29 de noviembre de 1989, otorgada en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna. Luego, por Decreto Supremo N°149, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de 26 de diciembre de 1989, publicado en Diario Oficial del 16 de febrero de 1990, se aprobaron dichos estatutos.

Por escritura pública del 7 de enero de 1998, complementada por escritura pública del 13 de febrero de 1998, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, se contiene la modificación de los estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual éstos se adecuan a la Ley N°19.539, que permite la afiliación de pensionados a las C.C.A.F. Los estatutos anteriormente referidos fueron aprobados por Decreto Supremo N°28, del 13 de abril de 1998, modificado por el Decreto Supremo N°32 del 21 de marzo de 2000, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En escritura pública del 4 de febrero de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se contiene la modificación de estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual éstos se adecuan a la Ley N°20.255, que permite la afiliación de trabajadores independientes a las C.C.A.F. y la constitución de sociedades de apoyo al giro. Los estatutos anteriormente referidos fueron aprobados por Decreto Supremo N°39, del 22 de marzo de 2011, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En escritura pública de 12 de septiembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se contiene la modificación de estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual éstos se adecuan a la Ley N°20.608, que permite la incorporación a las Cajas de Compensación de los pensionados de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca) y de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena). Los estatutos anteriormente referidos fueron aprobados por Decreto Supremo N°93, del 10 de octubre de 2012, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En escritura pública de 13 de octubre de 2016, otorgada en la Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se contiene la modificación de estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual se establece que la administración superior de Caja corresponderá al Directorio y se establece su regulación conforme a la Ley N°18.833. Los estatutos anteriormente referidos fueron aprobados por Decreto Supremo N°301 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, cuya publicación se efectuó el 19 de octubre de 2016. Posteriormente, mediante escritura pública de fecha 27 de septiembre de 2017, se modificaron los referidos estatutos, en el sentido de aumentar el periodo de permanencia de los integrantes de la administración de la Caja para ser designados como directores de sociedades y corporaciones relacionadas a filiales de la Caja, lo que fue aprobado mediante Decreto Supremo N°322 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, siendo publicados en el Diario Oficial el 18 de octubre de 2017.

En escritura pública de 8 de enero de 2018, otorgada ante Notaría de Santiago de don Cosme Fernando Gomila Gatica, se contiene la modificación de estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en virtud de la cual, se aumentó en un año la duración de los directores y se regularon sus dietas y honorarios, se incorporaron requisitos para ser candidato a director y se efectuaron otras correcciones de estilo, lo que fue aprobado mediante Decreto Exento N°32 de la Subsecretaría de Previsión Social, siendo publicados en el Diario Oficial el 16 de marzo de 2018.

b) Inscripción en el registro de valores

La Araucana C.C.A.F., se encuentra inscrita en el Registro N°1.043 de la Comisión para el Mercado Financiero, a partir del 1 de octubre de 2009, quedando sujeta, en su calidad de Emisor de Valores de Oferta Pública, a las disposiciones de la Ley N°18.045 y a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

c) Descripción de operaciones y actividades principales

La Araucana C.C.A.F. es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objetivo es la administración de Regímenes de Seguridad Social por delegación del Estado. Su objetivo es promover, organizar, coordinar y llevar a cabo iniciativas y acciones que tengan por objeto mejorar el bienestar social de los trabajadores afiliados y su núcleo familiar siendo fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social.

A través de su Filial realiza las siguientes actividades: Administración de Centros Vacacionales y de Recreación de la Caja y ejecución de programas de recreación general como medio de desarrollo individual y familiar de los afiliados y pensionados de La Araucana C.C.A.F.

Su Casa Matriz se encuentra ubicada en Merced 472, Santiago.

d) Empleados

El siguiente cuadro muestra el número de empleados de La Araucana C.C.A.F. y sus filiales al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Sociedad	31/12/2023	31/12/2022
La Araucana C.C.A.F.	1.125	1.114
Filiales	26	22
Total empleados	1.151	1.136

NOTA 2

Bases de preparación.

i) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados de La Araucana C.C.A.F. y su Filial al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en su Oficio Circular N°427 del 28 de diciembre de 2007, la cual establece la preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) para las entidades inscritas en el Registro de Valores, con excepción del reconocimiento del deterioro de la Cartera de Crédito Social, la que se registra de acuerdo a lo autorizado por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) en su Oficio Ordinario N°3.065 de fecha 28 de enero de 2011.

De acuerdo con la NIIF 9, el deterioro de la cartera de crédito social se reconoce en base al modelo de pérdidas crediticias esperadas. De acuerdo a Oficio Ordinario de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), autoriza a La Araucana C.C.A.F. a reconocer el deterioro de la cartera de crédito social con base en pérdidas esperadas, tal como lo requiere el Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, en el Libro VI Gestión de Riesgos de fecha 30 de marzo de 2023, emitida por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO).

Los estados financieros consolidados han sido aprobados por el Directorio con fecha 27 de febrero de 2024.

ii) Reclasificaciones

Para fines comparativos y una mejor comprensión, se han efectuado algunas reclasificaciones en los estados financieros consolidados del período 2022. Estas reclasificaciones no afectan el patrimonio ni el resultado informado previamente.

Estado de situación	Presentación Reclasificada M\$ 31/12/2022	Presentación Original M\$ 31/12/2022	Efecto M\$ 31/12/2022
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	22.075.658	22.074.860	798
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	4.123.392	4.124.190	(798)
Total	26.199.050	26.199.050	-

Estado de resultado	Presentación Reclasificada M\$ 31/12/2022	Presentación Original M\$ 31/12/2022	Efecto M\$ 31/12/2022
Gasto por beneficios a los empleados	(27.848.505)	(27.920.440)	(71.935)
Otros gastos, por naturaleza	(25.245.081)	(25.173.146)	71.935
Total	(53.093.586)	(53.093.586)	-

iii) Cambios en patrimonio

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados considerando las normas contables e instrucciones dispuestas por la Comisión para el Mercado Financiero vigentes a la fecha, aplicadas de manera uniforme a los ejercicios cubiertos, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas.

Los efectos con impacto en patrimonio son los siguientes:

1) Ajustes que afectaron las ganancias (pérdidas) acumuladas en el período 2023

Concepto	Patrimonio atribuible a los propietarios M\$	Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
La Araucana C.C.A.F.	30.532	-	30.532
Superávit revalorización resultado acumulado ⁽¹⁾	30.514	-	30.514
Revaluación de la garantía ⁽²⁾	18	-	18

(1) Corresponde al superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipos incluidos en el patrimonio, transferido directamente a ganancias acumuladas por concepto de depreciación, como consecuencia de la revalorización de los activos que se detallan en Nota 14.

(2) Corresponde al gasto por diferencia de garantía no restituida por arriendo de Sucursal Metropolitana.

2) Ajustes que afectaron las ganancias (pérdidas) acumuladas en el período 2022

Concepto	Patrimonio atribuible a los propietarios M\$	Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
La Araucana C.C.A.F.	241.758	-	241.758
Superávit revalorización resultado acumulado ⁽¹⁾	234.623	-	234.623
Venta inmueble Viña del Mar – Tres Norte N°616, 638 y 642 ⁽²⁾	91.175	-	91.175
Pérdida por insolvencia ⁽³⁾	(84.040)	-	(84.040)
Corporación de Salud La Araucana	(14.184)	-	(14.184)
Efecto eliminación liquidación ⁽⁴⁾	(14.184)	-	(14.184)
La Araucana Salud S.A.	(102.781)	-	(102.781)
Efecto eliminación liquidación ⁽⁴⁾	(102.781)	-	(102.781)
Total	124.793	-	124.793

(1) Corresponde al superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipos incluidos en el patrimonio, transferido directamente a ganancias acumuladas por concepto de depreciación como consecuencia de la revalorización de los activos que se detallan en Nota 14.

(2) Corresponde a la utilidad generada por la venta de inmueble incluido en la ARJ para imputar a patrimonio, autorizado por la SUSESO en oficio ordinario N°3.507.

(3) Corresponde a regularizaciones de liquidaciones por sentencias de insolvencia de ejercicios anteriores.

(4) Corresponde al efecto por la liquidación de la Corporación de Salud La Araucana y La Araucana Salud S.A., dado que con fecha 12 de agosto de 2022 y 09 de septiembre de 2022, el SII certificó el término de giro de ambas empresas.

iv) Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de cada una de las entidades se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sociedad opera, "moneda funcional". La Araucana C.C.A.F. y Filiales, de acuerdo a los factores indicados en la NIC 21, han determinado que la moneda funcional es el peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros consolidados de la Entidad expresando los datos en miles de pesos.

v) Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de La Araucana C.C.A.F. y Filiales para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos y plusvalía comparada para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil y el valor residual de las propiedades, planta y equipos e intangibles.

- Las hipótesis empleadas para calcular el deterioro de las colocaciones de créditos sociales, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes.

vi) Requerimiento según Oficio Ordinario N°57.163 de la CMF de fecha 16.11.2020

A raíz de las revisiones realizadas por el organismo fiscalizador, ha solicitado revelar en nota 7 "Colocaciones de crédito social, corrientes y no corrientes", la siguiente información:

Detalle de las provisiones por crédito social, segregadas por provisión estándar, provisión idiosincrática y provisión sistémica.

Información relacionada con el movimiento de la provisión por incobrabilidad de crédito social (corriente y no corriente) y deudores previsionales, como una conciliación entre el saldo inicial y el final de las mencionadas provisiones. Además, deberá revelar información de las colocaciones castigadas al cierre del ejercicio. Por tal motivo, se realizó un reordenamiento de las notas de colocaciones corrientes y no corrientes, y deudores previsionales, dejando ambas notas dentro de la misma, junto al detalle solicitado en dicho oficio.

vii) Cambios contables

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos Estados Financieros Consolidados.

NOTA 3

Principales criterios contables aplicados.

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los ejercicios presentados en los estados financieros consolidados por La Araucana C.C.A.F. y Filiales.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros consolidados cubren los siguientes ejercicios:

- Estados consolidados de situación financiera: Al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados consolidados de resultados y resultados integrales: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados consolidados de flujos de efectivo: Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados de La Araucana C.C.A.F. y Filiales incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de las Filiales, que cubren los ejercicios terminados en la misma fecha de los estados financieros individuales de La Araucana C.C.A.F. y han sido preparados aplicando políticas contables homogéneas y han sido consolidados de acuerdo a los siguientes criterios.

Subsidiarias

Subsidiaria es una entidad controlada por La Araucana C.C.A.F. Los estados financieros de la Subsidiaria son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. De acuerdo a NIIF 10, el control se logra cuando la Entidad está expuesta, o tiene los derechos a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre

ésta. El Grupo controla una participada cuando se reúnen todos los elementos siguientes:

- a. El inversor tiene poder sobre la participada (derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada);
- b. Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- c. Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Cuando la Entidad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- a. El número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- b. Los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor.

El detalle de las sociedades incluidas en la consolidación es el siguiente:

Nº	RUT	Nombre entidad	País de origen	Moneda funcional
1	96.948.880-9	Patrimonio Separado N° 36 – BCI Securitizadora S.A.	Chile	Peso Chileno
2	96.635.520-4	Pehuén SpA ⁽¹⁾	Chile	Peso Chileno
3	73.103.900-3	Corporación de Recreación La Araucana ⁽²⁾	Chile	Peso Chileno
4	99.516.970-3	Centro de Formación Técnica La Araucana S.A. ⁽³⁾	Chile	Peso Chileno

(1) En Junta de Accionistas de Pehuén SpA (Repertorio N°20429) e Instituto Profesional La Araucana SpA (Repertorio N°20430) de fecha 27 de diciembre de 2022, se acuerda la fusión de ambas sociedades la que se materializa con fecha 31 de diciembre de 2022.

(2) Con fecha 2 de octubre de 2018, en Asamblea general extraordinaria de socios, se acordó la disolución de la Corporación de Recreación La Araucana, motivo por el cual se encuentra registrada en la agrupación "disponible para distribuir a los propietarios" y se clasifica según la NIIF 5 como operaciones discontinuas, la información se encuentra detallada en Nota N°12.

(3) Con fecha 30 de agosto de 2018, en Junta extraordinaria de accionistas, se acordó la disolución anticipada de esta sociedad, por tal motivo esta empresa se encuentra en la agrupación "Disponibles para distribuir a los propietarios" y se clasifica según NIIF 5 como operaciones discontinuas, La información se encuentra detallada en Nota N°12.

Transacciones intercompañías

Todos los saldos intercompañías y los ingresos y gastos no realizados entre las subsidiarias, han sido eliminados. Las participaciones no controladoras se presentan en el rubro patrimonio neto del estado de situación financiera. La ganancia o pérdida por participaciones no controladoras se presentan en el estado de resultados integrales consolidado, después de la ganancia (pérdida) del ejercicio.

c) Activos y pasivos reajustables en unidades de fomento

Los activos y pasivos reajustables en Unidades de Fomento (UF) se han valorizado a pesos chilenos, según los valores vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

Fecha de cierre de los estados financieros consolidados	UF \$
31/12/2023	36.789,36
31/12/2022	35.110,98

d) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en bancos y activos altamente líquidos con vencimientos originales a menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y usado por el Modelo Corporativo en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente al efectivo se reconoce en el estado de situación financiera consolidado al costo amortizado.

e) Instrumentos financieros

i) Reconocimiento

Inicialmente, La Araucana C.C.A.F. y Filiales reconocen los créditos sociales y otros activos financieros, instrumentos de deuda emitidos y pasivos financieros en la fecha en que se originaron. Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de negociación en la que el Modelo Corporativo se compromete a comprar o vender el activo. Todos los otros activos y pasivos (incluidos activos y pasivos designados al valor razonable con cambios en resultados) son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que La Araucana C.C.A.F. y Filiales se vuelven parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

ii) Baja

La Araucana C.C.A.F. y Filiales da de baja en su balance un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Modelo Corporativo no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Modelo Corporativo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el estado de situación financiera. Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en resultados.

En transacciones en donde La Araucana C.C.A.F. y Filiales no retienen ni transfieren de manera sustancial todos los riesgos y ventajas de la propiedad de un activo financiero y retiene control sobre éste, el Modelo Corporativo continúa reconociendo el activo en la medida de su participación continua, determinada en la medida que esté expuesto a cambios en el valor del activo transferido.

La Araucana C.C.A.F. y Filiales eliminan un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Modelo Corporativo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son presentados netos sólo cuando lo permiten las normas de contabilidad, o en el caso de ganancias y pérdidas que surjan de un grupo de transacciones similares como la actividad de negociación del Modelo Corporativo.

iv) Valorización al costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

v) Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre partícipes en el mercado en la fecha de valoración, es decir, un precio de salida.

Cuando está disponible, La Araucana C.C.A.F. y Filiales estiman el valor razonable de un instrumento activo o pasivo a través del precio cotizado que se pagaría por él en un mercado organizado, líquido y transparente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no tienen precios de mercado disponible, se estimarán por La Araucana C.C.A.F. y Filiales de la siguiente manera:

- a. Utilizando el precio cotizado en un mercado activo de la partida idéntica, si está disponible.
- b. Si no está disponible, utilizando insumos observables, como el precio cotizado en un mercado que no es activo para una partida idéntica mantenida por un tercero como activo.
- c. Si los precios observables anteriores no están disponibles, utilizando otra técnica de valoración, como el enfoque de ingresos o el enfoque de mercado.

vi) Designación al valor razonable con cambios en resultado

La Araucana C.C.A.F. y Filiales no han designado los activos al valor razonable con cambios en resultados, que sean administrados, evaluados y reportados internamente sobre una base de valor razonable.

vii) Colocaciones de crédito social, corriente y no corriente

Créditos sociales: Corresponden a activos financieros no derivados (con pagos fijos y determinables), que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, directamente a un deudor, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las colocaciones de crédito social se reconocen inicialmente por su valor nominal y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, según lo dispuesto en la norma internacional NIIF 9 "Instrumentos financieros", menos la provisión determinada por el Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, en el Libro VI Gestión de Riesgos de fecha 30 de marzo de 2023 de la SUSESO y sus modificaciones posteriores.

La Araucana C.C.A.F. realizó un análisis de la diferencia existente entre la metodología antes mencionada usando la tasa de colocación nominal determinando que la diferencia es inmaterial, concluyendo que para el caso de las colocaciones de crédito social la tasa de interés efectiva es similar a la tasa de colocación, ya que todos los gastos asociados a ésta (gastos notariales y otros) son incorporadas al capital inicial del crédito, no existiendo, actualmente, comisiones por venta asociadas a las colocaciones.

Los créditos sociales son clasificados como activos corrientes y no corrientes según la fecha de vencimiento de las cuotas. Todas las cuotas de un crédito que presenten un vencimiento superior a un año, son presentadas como activos no corrientes.

En el caso de colocaciones corrientes, en este ítem se incluirán los créditos de consumo, créditos a microempresarios, créditos con fines educacionales y créditos hipotecarios no endosables, otorgados a los afiliados en el marco del Régimen de Crédito Social con plazo de vencimiento hasta un año y la proporción de hasta un año de aquellos que presenten plazo superior a un año. Se presentan netos de provisión por incobrabilidad o morosidad.

Para el caso de las colocaciones no corrientes, en este ítem se incluirá la proporción de saldo que supera el año de vencimiento de los créditos de consumo, créditos a microempresarios, créditos con fines educacionales y mutuos hipotecarios no endosables otorgados a los afiliados en el marco del Régimen de Crédito Social, cuyo plazo de vencimiento excede a un año a contar de la fecha de cierre de los estados financieros consolidados. Se deben presentar netos de provisión por incobrabilidad o morosidad.

viii) Deudores previsionales

Corresponden a deudas cuya morosidad sea igual o inferior a un año. Los créditos hipotecarios no endosables y los créditos sociales que registren cuotas vencidas y no pagadas y el saldo de capital de los mismos, deberán incluirse en este ítem a partir del día 1º del mes subsiguiente a aquel en que debía enterarse el pago de la obligación, esto corresponde a morosidades superiores a 60 días. Este plazo se contará desde el mes que correspondía pagar la cuota morosa más antigua del crédito.

ix) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

Corresponden a:

- Cuentas por cobrar que se originan por el déficit de los fondos de cesantía, familiar y licencias médicas, saldo que se determina a fin de cada mes, después del pago efectuado por esos conceptos a los afiliados y que es reintegrado por la Superintendencia de Seguridad Social.
- Los servicios de recaudación y servicios de hotelería que se facturan una vez prestado el servicio, se registran a valor razonable que corresponde a la facturación de los respectivos servicios.
- Deudores por venta de servicios a terceros, corresponden a convenios de recaudación los que son facturados una vez prestado el servicio.
- Cuentas por cobrar Compañías de Seguros, corresponden a cuotas de créditos sociales de afiliados fallecidos, las cuales se recuperarán a través de los seguros de desgravamen contratados con la compañía de seguros.

x) Deterioro por riesgo de crédito

A contar del 1 de enero de 2011, La Araucana C.C.A.F. y Filiales ha sido autorizada de acuerdo a Oficio Ordinario de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de fecha 28 de enero de 2011 a reconocer el deterioro de la cartera de crédito social con base a pérdidas esperadas de forma prospectiva de acuerdo al Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, en el Libro VI Gestión de Riesgos de fecha 30 de marzo de 2023 de la Superintendencia de Seguridad Social.

- a. Deterioro de la cartera de crédito social: La Araucana C.C.A.F. y Filiales, reconoce el deterioro de la cartera de colocaciones de crédito social de acuerdo a lo establecido en el Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, en el Libro VI Gestión de Riesgos de fecha 30 de marzo de 2023 de la Superintendencia de Seguridad Social y sus modificaciones posteriores, donde se indican las siguientes categorías de Provisión sobre Colocaciones de crédito social:
 - Provisión estándar: Corresponde a las provisiones por riesgo de crédito determinadas en base a la evaluación de la capacidad de pago del deudor respecto de la globalidad de sus obligaciones con la Institución.
 - Provisión idiosincrática: Corresponde a las provisiones producto de características específicas de las carteras de crédito, tales como plazo del crédito, existencia de períodos de gracia, información disponible del comportamiento de pago del deudor, etc.
 - Provisiones sistémicas: Corresponde a las provisiones adicionales producto de riesgos sistémicos que afectan a la totalidad de la cartera, tales como, perspectivas macroeconómicas adversas, concentraciones de industrias, etc.

La pérdida estimada que contabiliza La Araucana C.C.A.F. y Filiales, es igual a la suma de las pérdidas estimadas de los créditos sociales, los créditos hipotecarios y los créditos educacionales de las categorías antes mencionadas. Asimismo, el capital recuperado de créditos sociales castigados y debidamente aprobados por la Superintendencia de Seguridad Social, se descuenta de la suma antes mencionada y se registra en la columna "Reversada en el ejercicio" del Cuadro de la Nota Explicativa "Provisión por Riesgo de Crédito", de acuerdo con lo instruido en el Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, en el Libro VI Gestión de Riesgos de fecha 30 de marzo de 2023 de la SUSESO.

xi) Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se contabilizan con base en el costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva. Para dichos préstamos se ha determinado que no existen costos significativos directamente atribuibles a cada préstamo que sean incorporados a la tasa efectiva, por lo cual este rubro no representa ajustes, siendo la tasa efectiva igual a la tasa de contrato.

xii) Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se contabilizan al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva. Para dichos préstamos se ha determinado que no existen costos significativos directamente atribuibles a cada obligación que sean incorporados a la tasa efectiva, por lo cual este rubro no representa ajustes y la tasa efectiva es la tasa de contrato.

f) Inventarios

La Araucana C.C.A.F. y Filiales valoran sus inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de los inventarios incluye los desembolsos en la adquisición, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio menos los costos de terminación y los gastos de venta estimados. Los inventarios son valorizados al costo promedio ponderado y los cuales son adquiridos para el uso propio del Modelo Corporativo.

g) Propiedades, planta y equipos

Los elementos del activo fijo incluidos en propiedades, planta y equipos excluidas las sucursales propias, casa matriz y centros recreativos, se reconocen por su costo de adquisición neto de su depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

i) Reconocimiento inicial

El reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipos son valorizados al costo de adquisición. Las adquisiciones pactadas en una moneda diferente a la moneda funcional se convierten a dicha moneda al tipo de cambio vigente al día de la adquisición.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, el costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto, y los costos de dismantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados, los costos también pueden incluir transferencias desde otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida sobre las coberturas de flujo de efectivo calificado de adquisiciones de propiedades, planta y equipos.

Cuando partes de una partida de propiedades, planta y equipos poseen vidas útiles distintas son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedades, planta y equipos.

A partir de 2021, la Caja optó por cambiar su política contable referida a la medición de terrenos y edificios corporativos, sucursales y centros recreativos, cambiando desde el modelo del costo al modelo de revaluación. Considerando esto, se efectuó una revaluación de estos bienes inmuebles, la cual generó un incremento en los activos, el que fue reconocido directamente en otro resultado integral y en otras reservas de patrimonio. El aumento de otras reservas por revaluación incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total cuando La Araucana C.C.A.F. disponga del activo. No obstante, parte del superávit podrá transferirse a medida que el activo sea utilizado por la Caja.

La Araucana C.C.A.F. utiliza el modelo de revaluación para la valorización de los terrenos y edificios corporativos, sucursales propias y centros recreativos. Las revaluaciones son efectuadas periódicamente por profesionales independientes entre un período de 3 o 5 años.

ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a La Araucana C.C.A.F. y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que el grupo obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento, el terreno no se deprecia.

Las vidas útiles para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificios	Entre 35 y 70 años
Planta y equipo	Entre 7 y 10 años
Equipamiento de tecnologías de información	3 años
Instalaciones fijas y accesorios	10 años
Vehículos	7 años

Los valores residuales estimados junto con los métodos y plazos de amortización utilizados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.k).

iv) Ventas o bajas

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedades, planta y equipos son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipos y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultado. Cuando se vendan activos reevaluados, los montos incluidos en las reservas de excedentes de reevaluación son transferidos a las ganancias acumuladas.

El costo puede incluir también ganancias o pérdidas por coberturas calificadas de flujos de efectivo de las adquisiciones en moneda extranjera de propiedades, planta y equipos traspasados desde el patrimonio neto.

De acuerdo con NIC 8 se deberá revelar la naturaleza e impacto de un cambio en una estimación contable que tenga efecto en el período o futuros períodos. Estos cambios podrían afectar a las vidas útiles, valores residuales, métodos de depreciación y costos de desmantelamiento.

h) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión, que principalmente comprenden edificios en propiedad, se mantienen para la obtención de rentabilidad a través de rentas a largo plazo y no son ocupados por La Araucana C.C.A.F. Las propiedades de inversión se contabilizan a valor razonable, que representa el valor en un mercado abierto determinado anualmente por tasadores externos.

El valor razonable se basa en precios de un mercado activo, que se ajustan, en caso necesario, en función de las diferencias en la naturaleza, localización y condición del activo correspondiente. Si esta información no está disponible, La Araucana C.C.A.F. utiliza otros métodos alternativos de valoración tales como precios recientes en mercados menos activos o proyecciones de flujos de efectivo descontados.

Estas valoraciones se someten a revisiones anuales. Los cambios en los valores razonables se registran en resultados del ejercicio como parte de otros ingresos.

Los terrenos mantenidos bajo contratos de arrendamiento operativo se clasifican y contabilizan como propiedades de inversión cuando se cumplen el resto de condiciones de la definición de inversión inmobiliaria. El arrendamiento operativo se reconoce como si se tratara de un arrendamiento financiero.

i) Arrendamientos

La Araucana C.C.A.F. adoptó el 1 de enero de 2019 la NIIF 16 de arrendamientos, en conformidad con los requisitos establecidos para este tipo de contratos, previamente clasificados como arrendamientos, para que de este modo los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo, similar a la contabilización de los arrendamientos financieros establecidos en la NIC 17. Esto es, en la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, el arrendatario reconoce en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso del bien y un pasivo por las cuotas futuras a pagar. Además deberá presentar en el estado de resultado la depreciación por el activo involucrado, separadamente del interés correspondiente al pasivo relacionado. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento voluntarios para los arrendamientos iguales o menores a US\$5.000 y arrendamientos de corto plazo igual o menor a doce meses.

En base a lo anterior la NIIF 16 en los estados financieros consolidados de La Araucana C.C.A.F., de acuerdo al detalle que sigue:

i) **Análisis de los contratos de arrendamiento formalizados por La Araucana C.C.A.F., con el objetivo de identificar si éstos están dentro del alcance de la norma.** Este análisis incluyó los contratos en que La Araucana C.C.A.F. actúa como arrendatario y los contratos de prestación de servicios de terceros.

ii) **Análisis de los contratos de arrendamiento que pudieran acogerse a la exención de la aplicación de esta Norma, por tratarse de contratos con un vencimiento inferior a 12 meses, o que tienen activos subyacentes de bajo valor individual.**

iii) Plazo de los arrendamientos

La Araucana C.C.A.F. posee contratos de arriendos por años con terceros que contienen cláusulas de renovación anual una vez vencido el período de vigencia, en vista de ello y considerando la continuidad operativa de los mismos, además de la certeza razonable que se ejercerá la opción de renovación, se ha definido un horizonte de vigencia de estos contratos de 5 años en promedio, considerando que estas obligaciones no pueden ser menores a la fecha de vencimiento del Acuerdo de Reorganización Judicial. El plazo de arrendamiento de cada contrato será evaluado en el momento en que ocurra un suceso o cambio significativo en las circunstancias que están bajo el control del arrendatario y/o afecten la certeza razonable de ejercer una opción no incluida previamente en la determinación del plazo del arriendo.

iv) Tasa incremental de endeudamiento del arrendatario

La Araucana C.C.A.F. considera que mientras esté vigente el Acuerdo de Reorganización Judicial en la que se encuentra, de

manera conservadora utilizará para la estimación de sus obligaciones la Tasa de interés acordada con sus acreedores de un 7,3%, y una vez finalizado el Acuerdo de Reorganización Judicial se utilizará una tasa libre de riesgo, en base a la equivalencia de un bono del tesoro o similar, teniendo en cuenta las condiciones de mercado y equivalencias de los arriendos.

Los activos por derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial de esta norma van a incurrir en gastos de depreciación mientras se encuentre vigente el contrato de arrendamiento o su vida útil.

Conforme a la política de administración de los Activos por derechos de usos, el 31 de diciembre de 2023, los inmuebles tales como sucursales, agencias, oficinas y centros recreativos de La Araucana C.C.A.F. fueron tasados por la empresa Optimiza Asesores Consultores de Empresas dedicada a prestar servicios de tasaciones, estudios e informes inmobiliarios. La determinación del valor razonable consideró los valores de mercado vigentes en base al sector y su entorno, características del inmueble, accesibilidad, situación urbanística e información de mercado de propiedades aledañas. En el caso de las sucursales se consideró además el método de comparación para el uso de oficinas y el método de comparación para el uso de locales.

j) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles son registrados al costo menos su amortización acumulada y el monto acumulado de las partidas por deterioro. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los costos de desarrollo, no son capitalizados y el gasto es reflejado en el estado de resultados en el período en que se incurren.

i) Costos de adquisición y desarrollo de programas computacionales

Los costos de adquisición y desarrollo de programas computacionales relevante y específico para La Araucana C.C.A.F. y Filiales son activados y amortizados en el período en que se espera generar ingresos por su uso cuya vida útil ha sido definida en un plazo de 60 meses.

ii) Costos de investigación y desarrollo

Los gastos relacionados con la investigación en programas informáticos internos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Las amortizaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición menos el valor residual estimado y los años de vida útil estimada. Los plazos de amortización para los activos intangibles son los siguientes:

Programas informáticos	entre 3 y 5 años
Licencias y software	entre 3 y 5 años

k) Plusvalía

La plusvalía que surge durante la adquisición de subsidiarias y negocios conjuntos se incluyen en los activos intangibles cuando corresponda. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Caja no presenta este tipo de activo.

l) Deterioro al valor de los activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de La Araucana C.C.A.F. y Filiales, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha del estado de situación financiera consolidado si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable del activo.

El monto recuperable de la plusvalía se estima en cada fecha del estado de situación financiera consolidado. En el caso de las plusvalías y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para

ser usados, los importes recuperables se estiman en cada fecha de balance. El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (UGE).

Sujeto a la fecha de una prueba de valor de segmentos de operación para propósitos de la prueba de deterioro de plusvalía, las unidades generadoras de efectivo a las que se les ha asignado plusvalía son sumadas de manera que el nivel al que se prueba el deterioro refleje el nivel más bajo en que se monitorea la plusvalía para propósitos de informes internos. La plusvalía adquirida durante la combinación de negocios es asignada en las unidades generadoras de efectivo que se espera se vean beneficiadas de las sinergias de la combinación. Los activos corporativos de La Araucana C.C.A.F. y Filiales no generan entradas de flujos de efectivos separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor de otros activos en la unidad (grupo de unidades) sobre la base de prorateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores, son evaluadas en cada fecha del estado de situación financiera consolidado en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

m) Activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta o como mantenido para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuas

La Araucana C.C.A.F. y Filiales clasifica como activos no corrientes (o grupo de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios, las propiedades, plantas y equipos, los intangibles, las inversiones en sociedades y los grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con los pasivos directamente asociados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera se han iniciado gestiones activas para su venta, o su distribución a los propietarios, y se estima que es altamente probable que la operación se concrete durante el período de doce meses siguientes.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación, clasificados como mantenidos para la venta, se valorizan el menor de su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y dejan de amortizarse desde el momento en que adquieren esta clasificación.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación, clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios, se valorizan al menor valor entre su monto en libros y su valor razonable menos los costos de la distribución.

Los activos que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta, o dejen de formar parte de un grupo de elementos enajenables, son valorados al menor de su valor contable antes de su clasificación, menos las depreciación y amortizaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales, y el valor recuperable en la fecha en la que van a ser reclasificados a Activos no corrientes.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación, clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios, se presentan en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente forma: Los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios" y los pasivos también en una única línea denominada "Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta".

A su vez, una operación discontinuada es un componente de La Araucana C.C.A.F. y Filiales que ha sido vendido o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y

- Representa una línea de negocio o área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto.
- Forma parte de un plan individual y coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- Es una entidad filial adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada "Ganancia (perdida) procedente de operaciones discontinuadas", incluyendo asimismo la plusvalía o minusvalía después de impuestos generada por la operación de desinversión, una vez que la misma se ha materializado.

Por el Acuerdo de Reorganización Judicial llevado a cabo con fecha 28 de marzo de 2016, La Araucana C.C.A.F. mantiene activos para la venta que se detallan en nota N°12. Al respecto cabe señalar que en la sesión ordinaria de Directorio del 31 de mayo de 2022, se acordó la venta de determinados inmuebles de la Caja que a la fecha se encontraban clasificados en Propiedades, planta y equipos y Activos por derecho de uso, situación por la cual al 31 de diciembre de 2022 fueron reclasificados en el rubro de Activos disponibles para su venta, de acuerdo a lo establecido en la NIIF5, estos inmuebles se presentan en la nota N°12.

n) Impuestos a las ganancias

Corresponde a las variaciones entre el débito y el crédito diferido, el cual se origina por diferencias temporales entre el resultado contable y la renta imponible en un ejercicio determinado.

La Araucana C.C.A.F. contabiliza el gasto por impuesto a las ganancias sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en DL N°824 "Impuesto a la Renta". Sin embargo, cabe señalar que las actividades principales de La Araucana C.C.A.F., no están afectas a impuestos de primera categoría, de acuerdo a la excepción establecida en el N°3 del artículo 40 de la Ley de la renta. Por otra parte, en las Filiales se han reconocido impuestos diferidos de acuerdo al régimen tributario vigente establecido en la Reforma Tributaria establecida por la Ley N°20.780 y la Ley N°20.899 que la simplifica.

La Araucana C.C.A.F. no ha reconocido los impuestos diferidos por las diferencias existentes entre la base contable y la base tributaria, por considerar que dichas diferencias son de carácter permanente, debido a su régimen tributario, para el caso de la filial Pehuén SpA se ha reconocido el impuesto diferido correspondiente.

o) Provisiones

La Araucana C.C.A.F. y Filiales reconocen una provisión sí, es resultado de un suceso pasado, poseen una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la valoración actual del mercado del valor del dinero y, cuando corresponda, de los riesgos específicos de la obligación.

Una provisión por reestructuración es reconocida cuando, La Araucana C.C.A.F. y Filiales han aprobado un plan de reestruc-

turación detallado y formal, y la reestructuración en sí ya ha comenzado o ha sido públicamente anunciada. Los costos de operación futuros no son provisionados.

Una provisión para contratos de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos que, La Araucana C.C.A.F. y Filiales esperan de este son menores que los costos inevitables de cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión es valorizada al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato. Antes de establecer una provisión, las empresas del Modelo Corporativo reconocen cualquier pérdida por deterioro de los activos asociados con el contrato.

p) Información por segmentos

Un segmento de operación es un componente del Modelo Corporativo que participa en actividades de negocios en las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y los gastos que se relacionan con transacciones con los otros componentes del modelo, cuyos resultados operacionales, son revisados regularmente por la Administración del Modelo Corporativo para tomar decisiones respecto de los recursos a ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento, para los que existe información financiera discreta disponible.

La Araucana C.C.A.F. y Filiales posee siete segmentos sobre los que se debe informar, descritos a continuación. Estos segmentos ofrecen distintos productos o servicios, y son administrados por separado porque requieren distinta tecnología y estrategias de administración y gestión:

i) Crédito Social: Segmento cuyo contenido abarca las operaciones por créditos de consumo, habitacional y educacional otorgados a los afiliados y pensionados.

ii) Prestaciones Adicionales: Corresponde a los beneficios otorgados a los afiliados y pensionados, ya sea en dinero o en programas sociales.

iii) Otros Servicios de la Caja: Son todos los otros servicios prestados por La Araucana C.C.A.F. y que no son atribuibles a ningún segmento en particular.

iv) Educación: Corresponde a las operaciones de las entidades del Modelo Corporativo que poseen el giro asociado a la enseñanza educacional.

v) Recreación: Corresponde a las operaciones de las entidades que tienen como objetivo entregar beneficios recreativos.

vi) Resto de los segmentos.

q) Reconocimiento de ingresos

i) Ingresos por intereses y reajustes:

La Araucana C.C.A.F. reconoce los ingresos por intereses de crédito social a través de método devengado, dejando de reconocer los ingresos por intereses para aquellos créditos sociales con morosidad superior a 60 días, este criterio más conservador no corresponde con lo establecido por las NIIF. Bajo las NIIF no se suspende el devengo de intereses, estimándose la recuperación de los flujos futuros a la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivos por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (cuando sea adecuado en un período más corto) con el valor neto en libros del activo financiero.

La Araucana C.C.A.F. realizó un análisis de la diferencia existente entre el reconocimiento del ingreso por intereses de crédito social a través de la metodología antes mencionada y el reconocimiento del mismo a través de tasa efectiva, concluyendo que el impacto en los estados financieros consolidados es inmaterial, debido principalmente a que la tasa de interés efectiva para el caso de los ingresos por intereses del crédito social es similar a la tasa de colocación, ya que todos los gastos aso-

ciados a la colocación (gastos notariales y otros) son incorporadas al capital inicial del crédito, no existiendo, actualmente, comisiones por venta asociadas a las colocaciones.

ii) Ingresos de actividades ordinarias:

Ingresos ordinarios procedentes de servicios:

La Caja reconoce ingresos ordinarios y otros ingresos (distintos a intereses, reajustes y arriendos) de conformidad con la metodología requerida en la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con sus clientes, basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este tipo de ingresos se refiere a la venta de servicios.

Este principio fundamental debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos:

- (1) identificación del contrato con el cliente;
- (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato;
- (3) determinación del precio de la transacción;
- (4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y
- (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

Los principales tipos de ingresos por servicios se reconocen sobre base devengada en la medida que los servicios son prestados o el evento que origina el ingreso ha ocurrido y son los siguientes:

Ingresos por comisiones por la administración de Fondos Nacionales:

Corresponde a la comisión devengada por la administración de los fondos nacionales y se registra una vez prestado los servicios de administración.

Comisión seguros:

Corresponde a los ingresos por concepto de comisiones cobradas a las compañías de seguros que percibe La Araucana C.C.A.F. y Filiales, por la intermediación de los seguros asociados al otorgamiento del crédito de los afiliados, que lo soliciten.

Cotizaciones obligatorias pensionados:

Corresponde a las cotizaciones obligatorias recibidas de los pensionados afiliados a La Araucana C.C.A.F.

Ingreso por prepago de crédito:

Corresponde al ingreso por comisión generado por el pago anticipado de créditos sociales (prepago).

Prestaciones complementarias:

Corresponde a la facturación por remuneración cobrada a las empresas que están suscritas a convenios de prestaciones complementarias.

iii) Otros ingresos por naturaleza:

Prestaciones adicionales:

Este ingreso está relacionado con las prestaciones que otorga La Araucana C.C.A.F. consistente en dinero, especies y servicios para los afiliados y sus familias. Las cuales solo pueden ser otorgadas para satisfacción de necesidades no cubiertas por otras prestaciones que administre La Araucana C.C.A.F. y Filiales.

Comisión recaudación:

Corresponde a la comisión cobrada por la recaudación de cotizaciones previsionales a entidades relacionadas con el rubro previsional.

r) Nuevos pronunciamientos contables

i) Un conjunto de nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2023.

Enmiendas y mejoras

NIIF 17 “Contratos de seguros”.

Una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a NIIF 4 “Contratos de Seguro” emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una “superposición de clasificación” para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Esta norma no tiene efecto en los Estados financieros consolidados de La Araucana C.C.A.F. dado que no es aplicable.

NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”-“Revelación políticas contables”.

El IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de NIIF 2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” con el requisito de revelar sus políticas contables “materiales”.
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

NIC 8 “Políticas contables” “Cambios en las estimaciones contables y errores - Definición de estimados contables”.

El IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de “estimaciones contables”. Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de periodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

NIC 12 “Impuesto a las ganancias” “Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción”.

El IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias impositivas y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias impositivas y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias impositivas y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias impositivas y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” “Reforma fiscal internacional – Reglas del modelo del segundo pilar”.

El Consejo emitió enmiendas a la NIC 12, que introducen una excepción obligatoria acerca del reconocimiento y revelación de activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Las enmiendas aclaran que la NIC 12 aplica a los impuestos a las ganancias que surgen de la ley fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las Reglas del Modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), incluida la ley tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. Dicha ley tributaria, y los impuestos a las ganancias derivados de la misma, se denominan “legislación del Segundo Pilar” e “impuestos a las ganancias del Segundo Pilar”, respectivamente.

Las enmiendas requieren que una entidad revele que ha aplicado la exención para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. En este sentido, se requiere que una entidad revele por separado su gasto (beneficio) por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, en los períodos en que la legislación esté vigente.

Asimismo, las enmiendas requieren, para períodos en los que la legislación del Segundo Pilar esté (sustancialmente) promulgada pero aún no sea efectiva, la revelación de información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de la entidad que surge de los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar. Para cumplir con estos requisitos, se requiere que una entidad revele información cualitativa y cuantitativa sobre su exposición a los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar al final del período sobre el que se informa.

La exención temporal del reconocimiento y revelación de información sobre impuestos diferidos y el requerimiento de revelar la aplicación de la exención, aplican inmediata y retrospectivamente a la emisión de las enmiendas.

La revelación del gasto por impuestos corrientes relacionado con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar y las revelaciones en relación con los períodos anteriores a la entrada en vigencia de la legislación se requieren para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, pero no se requieren para ningún período intermedio que termine el o antes del 31 de diciembre de 2023.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados de La Araucana C.C.A.F.

ii) Un conjunto de nuevas normas, enmiendas a normas e interpretaciones emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Enmiendas

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de

NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”.

el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

- (1) Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
- (2) Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
- (3) Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
- (4) Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

NIIF 16 “Arrendamientos” “Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior”.

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

01/01/2024

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con NIC 8.

NIC 7 “Estado de flujos de efectivo” y NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a revelar” “Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores”.

Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

01/01/2024

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio” “Falta de intercambiabilidad”.

Las enmiendas especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

01/01/2025

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” “Venta o aportación de activos entre inversor y su asociada o negocio conjunto”.

Esta modificación aborda una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Indeterminada

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

s) Beneficios al personal

i) Otros beneficios a los empleados corrientes

Las obligaciones por beneficios a los empleados son medidas en base no descontada y son reconocidas como gasto a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar bajo el concepto de bonos mediante efectivo en el corto plazo o los planes de participación de los empleados en las utilidades si La Araucana C.C.A.F. y Filiales posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y en donde la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

ii) Otros beneficios a los empleados no corrientes

La Araucana C.C.A.F. por contrato colectivo pagará una indemnización por años de servicio, a los trabajadores contratados antes del 24 de julio de 1978, de acuerdo con las siguientes características:

Esta obligación por años de servicios será equivalente a 2 ingresos mínimos por año trabajado o fracción de año superior a seis meses, con tope máximo de 20 funcionarios al año, para aquellos que presenten renuncia voluntaria o su contrato de trabajado termine por causas legales que no dependan de su voluntad

Al 31 de diciembre de 2023 no hay trabajadores afectos a este beneficio, en tanto, al 31 de diciembre de 2022 había 1 trabajador afecto a esta indemnización.

La Araucana C.C.A.F. no efectúa otro tipo de provisión para indemnización por años de servicio del personal, en razón de lo dispuesto en el N°9 del Art. 26 de la Ley N°18.833, el cual prohíbe a las Cajas de Compensación convenir con sus trabajadores este tipo de beneficios.

t) Castigo de crédito social

La Araucana C.C.A.F., mensualmente solicita aprobación a la SUSESO, del listado de incobrabilidad de crédito, de acuerdo a lo establecido en el Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, en el Libro VI Gestión de Riesgos de fecha 30 de marzo de 2023 de la Superintendencia de Seguridad Social, por concepto de Crédito Social no hipotecario, que cumplan con 12 meses de morosidad y que hayan sido provisionados en un 100%, para proceder a efectuar su castigo correspondiente.

Una vez efectuada la aprobación de castigo por parte de la Superintendencia de Seguridad Social, La Araucana C.C.A.F. validará el estado de los créditos al momento de la ejecución del proceso. Eliminando los folios que presenten modificaciones en su condición de morosidad (inferior a 12 meses) ya sea por Reprogramaciones, Renegociaciones, pagos totales o parciales del crédito, ejecutando el castigo por los créditos que efectivamente cumplan con las condiciones establecidas.

NOTA 4

Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones financieras con vencimiento a menos de 90 días, en pesos chilenos.

La composición del rubro es la siguiente:

Concepto	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Efectivo en caja	364.602	191.867
Saldos en bancos	14.302.801	13.068.277
Depósitos a corto plazo (a)	424.606	29.336.627
Fondos mutuos (b)	2.862.906	3.014.481
Total	17.954.915	45.611.252

a) Detalle depósitos a plazo

Al 31 de diciembre de 2023

Institución	Concepto	Moneda	Capital moneda de origen M\$	Tasa anual promedio %	Días promedio al vencimiento	Capital moneda local M\$	Intereses devengados moneda local M\$	31/12/2023 M\$
Banco Itaú	Pagos en exceso pendiente de devolución (1)	CLP	423.420	9,24%	22	423.420	1.186	424.606
Total			423.420			423.420	1.186	424.606

Al 31 de diciembre de 2022

Institución	Concepto	Moneda	Capital moneda de origen M\$	Tasa anual promedio %	Días promedio al vencimiento	Capital moneda local M\$	Intereses devengados moneda local M\$	31/12/2022 M\$
Banco Itaú	Libre disposición	CLP	10.653.264	5,32%	10	10.653.264	16.868	10.670.132
Banco BCI	Libre disposición	CLP	18.119.196	5,28%	3	18.119.196	68.273	18.187.469
Banco Itaú	Pagos en exceso pendiente de devolución (1)	CLP	477.203	11,84%	20	477.203	1.823	479.026
Total			29.249.663			29.249.663	86.964	29.336.627

(1) La Araucana C.C.A.F., posee inversiones en depósitos a plazo, los cuales son establecidos como no disponibles, ya que corresponden a los fondos utilizados para dar cumplimiento a los pagos en exceso.

Concepto	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Pagos en exceso pendiente de devolución	424.606	479.026
Total	424.606	479.026

b) Detalle fondos mutuos

Al 31 de diciembre de 2023

Institución	Moneda	Número de cuotas	Valor cuota M\$	Valor actual
Banco Crédito e Inversiones	CLP	176.348,91	16.234,3255	2.862.906
Total		176.348,91	16.234,3255	2.862.906

Al 31 de diciembre de 2022

Institución	Moneda	Número de cuotas	Valor cuota M\$	Valor actual
Banco Crédito e Inversiones	CLP	205.159,92	14.693,3258	3.014.481
Total		205.159,92	14.693,3258	3.014.481

NOTA 5

Otros activos financieros, corrientes.

Concepto	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Otros instrumentos emitidos en el país (1)	67.101	59.851
Total	67.101	59.851

(1) Corresponde a pagaré de la Empresa de Servicios Sanitarios de los Lagos por UF 1.360,37 mantenidos hasta la fecha de vencimiento 4 de septiembre de 2029 con un interés de 2,86% anual. Al vencimiento esta inversión equivaldrá a UF 2.076,61. El presente pagaré es libremente negociable a través de endoso. Este instrumento corresponde a Aportes Financieros Reembolsables (AFR), se encuentra establecido en los artículos 14° al 20° del DFL MOP N°70/88, cuerpo jurídico de orden público, respecto del cual a la Superintendencia de Servicios Sanitarios le corresponde velar por su cumplimiento por parte de los concesionarios, como así también le compete su interpretación. Los AFR son cantidades determinadas de dinero u obras que los prestadores de servicios públicos sanitarios pueden exigir a quienes soliciten ser incorporados como clientes, o bien, soliciten una ampliación del servicio, y que tienen por objeto solventar infraestructura que legalmente corresponde soportar al prestador. Desde un punto de vista financiero, estos aportes constituyen una alternativa distinta a las tradicionales.

NOTA 6

Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes.

La composición del rubro es la siguiente:

Concepto	31/12/2023		31/12/2022	
	Corrientes M\$	No corrientes M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
Remodelación edificios arrendados	-	14.878	-	51.442
Garantía de arriendo	93.119	223.618	88.950	172.863
Arriendo anticipado	4.098	-	4.098	-
Boletas en garantía	18.681	-	6.116	-
Gastos pagados por anticipado (1)	868.019	2.401.418	960.032	599.721
Inversión en otras sociedades	-	3.873	-	3.873
Otros gastos anticipados ARJ	-	-	120.306	30.076
Total	983.917	2.643.787	1.179.502	857.975

(1) Como parte del incremento de este ítem al 31 de diciembre de 2023 se incluyen los costos incurridos asociados directamente al proceso de salida del Acuerdo de Reorganización Judicial, correspondiendo principalmente a honorario y comisiones pagadas a los asesores e intermediarios. Estos costos de transacción serán amortizados a contar del 2024 hasta septiembre de 2029.

NOTA 7

Colocaciones del crédito social, corrientes y no corrientes; Deudores previsionales.

a) Colocaciones corrientes

Los saldos de crédito social corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Concepto	31/12/2023			31/12/2022		
	Monto nominal M\$	Provisiones incobrables M\$	Saldo M\$	Monto nominal M\$	Provisiones incobrables M\$	Saldo M\$
Trabajadores						
Consumo (1)	102.248.523	(3.642.049)	98.606.474	94.421.059	(3.359.970)	91.061.089
Fines educacionales	1.832	-	1.832	2.464	(4)	2.460
Subtotal (1)	102.250.355	(3.642.049)	98.608.306	94.423.523	(3.359.974)	91.063.549
Pensionados						
Consumo	26.600.416	(74.024)	26.526.392	23.877.997	(87.880)	23.790.117
Subtotal (2)	26.600.416	(74.024)	26.526.392	23.877.997	(87.880)	23.790.117
Total (1) + (2)	128.850.771	(3.716.073)	125.134.698	118.301.520	(3.447.854)	114.853.666

b) Deudores previsionales

Los saldos de deudores previsionales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Concepto	31/12/2023			31/12/2022		
	Monto nominal M\$	Provisiones incobrables M\$	Saldo M\$	Monto nominal M\$	Provisiones incobrables M\$	Saldo M\$
Colocaciones trabajadores						
Consumo	26.509.985	(10.457.116)	16.052.869	23.166.917	(9.106.374)	14.060.543
Fines educacionales	6.672	(2.326)	4.346	5.184	(726)	4.458
Subtotal (1)	26.516.657	(10.459.442)	16.057.215	23.172.101	(9.107.100)	14.065.001
Colocaciones pensionados						
Consumo	927.805	(336.885)	590.920	991.053	(357.647)	633.406
Subtotal (2)	927.805	(336.885)	590.920	991.053	(357.647)	633.406
Otras deudas						
Cotizaciones declaradas y no pagadas	3.771.133	-	3.771.133	1.556.597	-	1.556.597
Beneficios indebidamente percibidos y por cobrar	294.259	(43.266)	250.993	2.042.631	(1.811.550)	231.081
Deudores por extinción	6.074.926	(5.831.524)	243.402	5.216.592	(5.167.731)	48.861
Subtotal (3)	10.140.318	(5.874.790)	4.265.528	8.815.820	(6.979.281)	1.836.539
Total (1) + (2) + (3)	37.584.780	(16.671.117)	20.913.663	32.978.974	(16.444.028)	16.534.946

El total de colocaciones de crédito social, provisionadas completamente que se mantienen en cuentas de orden, conforme a las instrucciones del Compendio de Normas de esa Superintendencia, según lo dispuesto 6.4.4 en el Título IV del Libro VI. Gestión de Riesgos (ex Circular N°2.588 de 2009), ascienden al 31 de diciembre de 2023 y 2022 a M\$75.076.419 y M\$72.357.211, N° de créditos 32.492 y 31.680, respectivamente.

c) Colocaciones no corrientes

Los saldos de crédito social no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Concepto	31/12/2023			31/12/2022		
	Monto nominal M\$	Provisiones incobrables M\$	Saldo M\$	Monto nominal M\$	Provisiones incobrables M\$	Saldo M\$
Trabajadores						
Consumo	132.411.637	(5.942.264)	126.469.373	139.215.176	(5.849.441)	133.365.735
Fines educacionales	3.326	(61)	3.265	7.121	(506)	6.615
Subtotal (1)	132.414.963	(5.942.325)	126.472.638	139.222.297	(5.849.947)	133.372.350
Pensionados						
Consumo	75.191.878	(123.286)	75.068.592	69.242.066	(166.841)	69.075.225
Subtotal (2)	75.191.878	(123.286)	75.068.592	69.242.066	(166.841)	69.075.225
Total (1) + (2)	207.606.841	(6.065.611)	201.541.230	208.464.363	(6.016.788)	202.447.575

d) Detalle de las provisiones por crédito social

Al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Estándar M\$	Por riesgo idiosincrático M\$	Total M\$
Colocaciones (trabajadores)			
Consumo	(19.606.792)	(434.637)	(20.041.429)
Fines educacionales	(2.387)	-	(2.387)
Sub-Total	(19.609.179)	(434.637)	(20.043.816)
Colocaciones (pensionados)			
Consumo	(534.195)	-	(534.195)
Sub-Total	(534.195)	-	(534.195)
Total	(20.143.374)	(434.637)	(20.578.011)

Al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Estándar M\$	Por riesgo idiosincrático M\$	Total M\$
Colocaciones (trabajadores)			
Consumo	(17.952.124)	(363.661)	(18.315.785)
Fines educacionales	(1.236)	-	(1.236)
Sub-Total	(17.953.360)	(363.661)	(18.317.021)
Colocaciones (pensionados)			
Consumo	(612.368)	-	(612.368)
Sub-Total	(612.368)	-	(612.368)
Total	(18.565.728)	(363.661)	(18.929.389)

(1) La cartera de colocación corriente y no corriente, junto con los deudores previsionales, están sujetas a un proceso de securitización, el cual se describe detalladamente en la Nota 37, apartado (e) 'Otras restricciones', subpunto i) 'Bono securitizado'.

e) Movimiento del deterioro de la cartera

Concepto	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Saldo inicial	(18.929.389)	(16.942.754)
Provisiones del período	(10.288.653)	(12.460.577)
Provisión fuera de balance (1)	2.719.208	5.057.732
Castigos del período (2)	5.920.823	5.416.210
Saldo final	(20.578.011)	(18.929.389)

(1) Detalle del movimiento de la cartera fuera de balance

Concepto	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Saldo inicial	(72.357.211)	(67.299.479)
Provisiones del período	(2.719.208)	(5.057.732)
Saldo final	(75.076.419)	(72.357.211)

(2) Las colocaciones castigadas según el Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar en el Libro VII Aspectos Financieros Contables Título III Normas para Contabilizar Estimaciones de Deudas Incobrables y para Declarar su Incobrabilidad de fecha 30 de marzo de 2023 de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) son las siguientes:

Concepto	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Enero	(473.748)	(454.603)
Febrero	(440.875)	(499.682)
Marzo	(569.384)	(418.577)
Abril	(438.684)	(479.195)
Mayo	(532.191)	(457.977)
Junio	(469.825)	(453.974)
Julio	(541.908)	(466.598)
Agosto	(538.654)	(482.320)
Septiembre	(532.855)	(488.199)
Octubre	(519.117)	(397.296)
Noviembre	(443.195)	(389.987)
Diciembre	(420.387)	(428.131)
Castigos adicionales	-	329
Total	(5.920.823)	(5.416.210)

NOTA 8

Estratificación por tramos de morosidad.

a) Estratificación de la cartera de colocaciones por tramo de morosidad, correspondientes a las notas colocaciones de crédito corriente, colocaciones de crédito no corrientes, deudores previsionales.

Al 31 de diciembre de 2023

Estratificación de la cartera	Total cartera no securitizada por tramo de morosidad al 31/12/2023										
	Al día	1 y 30 días	31 y 60 días	61 y 90 días	91 y 120 días	121 y 150 días	151 y 180 días	181 y 210 días	211 y 250 días	Más de 250 hasta 360 días	Total cartera
Número clientes cartera no repactada	191.408	9.049	3.404	2.561	2.020	1.958	1.677	1.612	1.661	5.100	220.450
Cartera no repactada bruta M\$	298.687.869	10.339.646	4.955.373	3.524.220	2.590.875	2.615.412	2.161.756	2.092.366	2.241.348	6.671.110	335.879.975
Número clientes cartera repactada (reprogramada)	6.304	1.781	806	607	549	441	373	381	344	1.172	12.758
Cartera repactada (reprogramada) bruta M\$	14.068.571	4.101.645	1.876.334	1.286.144	1.216.556	923.358	768.069	818.293	670.952	2.292.177	28.022.099
Total cartera bruta M\$	312.756.440	14.441.291	6.831.707	4.810.364	3.807.431	3.538.770	2.929.825	2.910.659	2.912.300	8.963.287	363.902.074
Deterioro de la cartera M\$	(5.592.387)	(1.695.420)	(1.088.991)	(1.176.849)	(1.199.022)	(1.230.646)	(1.165.583)	(1.407.375)	(1.415.314)	(4.606.424)	(20.578.011)
Saldo neto cartera M\$	307.164.053	12.745.871	5.742.716	3.633.515	2.608.409	2.308.124	1.764.242	1.503.284	1.496.986	4.356.863	343.324.063

Al 31 de diciembre de 2022

Estratificación de la cartera	Total cartera no securitizada por tramo de morosidad al 31/12/2022										
	Al día	1 y 30 días	31 y 60 días	61 y 90 días	91 y 120 días	121 y 150 días	151 y 180 días	181 y 210 días	211 y 250 días	Más de 250 hasta 360 días	Total cartera
Número clientes cartera no repactada	181.803	8.711	3.186	2.528	1.945	1.738	1.540	1.619	1.596	4.973	209.639
Cartera no repactada bruta M\$	293.416.029	10.246.758	4.820.941	3.607.390	2.615.285	2.439.879	1.967.115	1.962.988	2.093.428	5.835.013	329.004.826
Número clientes cartera repactada (reprogramada)	5.146	1.435	669	549	442	394	339	283	336	1.135	10.728
Cartera repactada (reprogramada) bruta M\$	10.853.752	3.002.313	1.413.315	1.143.915	860.736	748.577	683.286	545.477	602.897	2.069.943	21.924.211
Total cartera bruta M\$	304.269.781	13.249.071	6.234.256	4.751.305	3.476.021	3.188.456	2.650.401	2.508.465	2.696.325	7.904.956	350.929.037
Deterioro de la cartera M\$	(5.494.662)	(1.514.722)	(1.047.220)	(1.171.191)	(1.025.402)	(1.120.572)	(1.044.879)	(1.217.140)	(1.286.284)	(4.007.317)	(18.929.389)
Saldo neto cartera M\$	298.775.119	11.734.349	5.187.036	3.580.114	2.450.619	2.067.884	1.605.522	1.291.325	1.410.041	3.897.639	331.999.648

(1) El saldo del capital de la cartera securitizada es de M\$249.712.725, monto que incluye M\$5.305.096 de créditos diferidos.

b) Cartera protestada y cartera en cobranza judicial

Cartera protestada	31/12/2023		31/12/2022	
	Doctos. por cobrar protestada, cartera no securitizada	Doctos. por cobrar protestada, cartera securitizada	Doctos. por cobrar protestada, cartera no securitizada	Doctos. por cobrar protestada, cartera securitizada
Nº de clientes cartera protestada	26	-	1.700	-
Cartera protestada (M\$)	60.800	-	1.809.501	-

Cartera protestada	31/12/2023		31/12/2022	
	Doctos. por cobrar protestada, cartera no securitizada	Doctos. por cobrar protestada, cartera securitizada	Doctos. por cobrar protestada, cartera no securitizada	Doctos. por cobrar protestada, cartera securitizada
N° de clientes en cobranza judicial	4.346	-	7.374	-
Cartera en cobranza judicial (M\$)	13.418.113	-	18.031.253	-

NOTA 9

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

La composición del saldo se detalla a continuación:

9.1 Corrientes

Concepto	31/12/2023			31/12/2022		
	Valor bruto M\$	Deterioro cartera M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	Deterioro cartera M\$	Valor neto M\$
Mutuos hipotecarios	1.818.051	(87.598)	1.730.453	1.809.280	(81.856)	1.727.424
Cuentas por cobrar fondos nacionales (1)	3.669.171	-	3.669.171	6.776.879	-	6.776.879
Deudores por ventas servicios a terceros	-	-	-	29.619	(9.844)	19.775
Cuentas por cobrar por aranceles	11.324.900	(10.407.312)	917.588	11.335.014	(10.407.312)	927.702
Facturas por cobrar	381.821	-	381.821	135.232	-	135.232
Deudores varios (2)	1.861.016	(689.557)	1.171.459	4.124.449	(2.574.752)	1.549.697
Deudores por subsidios de incapacidad laboral (3)	6.755.995	-	6.755.995	5.525.641	-	5.525.641
Cuentas por cobrar patrimonio separado N°36 (5)	29.241.411	-	29.241.411	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar (4)	1.174.691	(180.046)	994.645	1.139.622	(80.976)	1.058.646
Deudores varios por crédito (5)	14.178.615	(11.421.561)	2.757.054	14.458.796	(11.688.123)	2.770.673
Cuenta corriente del personal (6)	115.058	-	115.058	234.077	-	234.077
Fondo fijo	11.821	-	11.821	16.341	-	16.341
Total	70.532.550	(22.786.074)	47.746.476	45.584.950	(24.842.863)	20.742.087

(1) La disminución de este ítem se explica principalmente por los menores déficit que registran los fondos nacionales durante el tercer trimestre del año.

(2) El incremento de este ítem obedece a las mayores actividades y eventos prestados por la Filial Pehuén SpA.

(3) La variación de este ítem esta dado entre otros, por mayores pagos en anticipo de proveedores, deudas de empresas por cotización electrónica y por pagos duplicados de licencias médicas.

(4) El incremento de este ítem está determinado por un mayor número de licencias médicas procesadas durante el ejercicio 2023.

(5) Corresponde principalmente al reconocimiento de fondos de garantía del patrimonio separado N°36.

(6) La disminución de este ítem corresponde a la baja de los saldos de seguros por cobrar asociados al crédito, principalmente por aquellos con morosidad mayor a 360 días.

(7) La variación de este ítem obedece a la disminución de préstamos de convenio colectivo, reembolsos de licencias médicas del personal, y anticipos de sueldos.

9.2 Estratificación de los deudores comerciales por tramo de morosidad al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Cartera al día M\$	Morosidad entre									Total corrientes M\$	Total no corrientes M\$
		1-30 M\$	31-60 M\$	61-90 M\$	91-120 M\$	121-150 M\$	151-180 M\$	181-210 M\$	211-250 M\$	Más de 250 M\$		
Mutuos hipotecarios	1.488.254	7.122	6.978	6.860	-	5.109	5.749	11.360	286.619	-	1.818.051	-
Cuentas por cobrar fondos nacionales	2.550.308	-	1.118.863	-	-	-	-	-	-	-	3.669.171	-
Deudores por ventas servicios a terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar por aranceles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.324.900	11.324.900	-
Facturas por cobrar	285.034	30.284	6.612	8.251	1.620	20.907	-	-	-	29.113	381.821	-
Deudores varios	114.690	743.565	17.028	57.576	59.641	25.898	24.568	1.686	88.497	727.867	1.861.016	-
Deudores SIL	3.179.841	1.408.033	416.201	334.992	205.987	254.818	81.155	31.676	445.201	398.091	6.755.995	-
Cuentas por cobrar patrimonio separado N°36	29.241.411	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.241.411	-
Cuentas y documentos por cobrar	37.196	391.220	9.224	90.721	144.665	162.461	91.951	96.288	12.664	138.301	1.174.691	-
Deudores varios por crédito	1.015.462	1.163.611	132.173	79.020	69.282	65.326	73.571	61.241	317.636	11.201.293	14.178.615	-
Cuenta corriente del personal	86.707	9.947	1.146	16.359	-	372	527	-	-	-	115.058	-
Fondos fijos	11.821	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.821	-
Saldo bruto al 31/12/2023	38.010.724	3.753.782	1.708.225	593.779	481.195	534.891	277.521	202.251	1.150.617	23.819.565	70.532.550	-
Deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	(45.260)	(11.513)	(34.147)	(22.043)	(34.213)	(41.809)	(41.704)	(238.947)	(22.316.438)	(22.786.074)	-
Saldo neto al 31/12/2023	38.010.724	3.708.522	1.696.712	559.632	459.152	500.678	235.712	160.547	911.670	1.503.127	47.746.476	-

9.3 Estratificación de los deudores comerciales por tramo de morosidad al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Cartera al día M\$	Morosidad entre									Total corrientes M\$	Total no corrientes M\$
		1-30 M\$	31-60 M\$	61-90 M\$	91-120 M\$	121-150 M\$	151-180 M\$	181-210 M\$	211-250 M\$	Más de 250 M\$		
Mutuos hipotecarios	1.537.987	6.288	6.280	-	5.081	4.896	5.216	10.269	233.263	-	1.809.280	-
Cuentas por cobrar fondos nacionales	6.194.881	-	-	-	581.998	-	-	-	-	-	6.776.879	-
Deudores por ventas servicios a terceros	11	9.447	7.894	3.222	210	310	112	95	96	8.222	29.619	-
Cuentas por cobrar por aranceles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.335.014	11.335.014	-
Facturas por cobrar	135.232	-	-	-	-	-	-	-	-	-	135.232	-
Deudores varios	-	184.668	23.917	14.029	8.427	7.816	15.474	152.134	495.359	3.222.625	4.124.449	-
Deudores SIL	2.486.705	1.499.474	345.386	154.892	135.950	114.257	114.315	14.631	43.512	616.519	5.525.641	-
Cuentas y documentos por cobrar	21.945	525.441	18.861	439.251	5.580	-	11.007	9.215	12.775	95.547	1.139.622	-
Deudores varios por crédito	954.748	1.110.246	81.582	80.495	71.590	60.835	63.154	57.426	324.523	11.654.197	14.458.796	-
Cuenta corriente del personal	226.640	4.964	576	1.855	-	42	-	-	-	-	234.077	-
Fondos fijos	16.341	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.341	-
Saldo bruto al 31/12/2022	11.574.490	3.340.528	484.496	693.744	808.836	188.156	209.278	243.770	1.109.528	26.932.124	45.584.950	-
Deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	(9.506)	(7.862)	(12.797)	(18.264)	(19.698)	(23.724)	(25.482)	(248.143)	(24.477.387)	(24.842.863)	-
Saldo neto al 31/12/2022	11.574.490	3.331.022	476.634	680.947	790.572	168.458	185.554	218.288	861.385	2.454.737	20.742.087	-

NOTA 10

Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen saldos por cobrar a entidades relacionadas.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen saldos por pagar a entidades relacionadas.

c) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave del modelo corporativo

Concepto	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Remuneraciones recibidas por el personal clave (Gerentes)	1.708.191	1.364.200
Remuneraciones recibidas por el personal clave (Directores)	627.700	553.998
Total	2.335.891	1.918.198

NOTA 11

Inventarios.

El detalle de los inventarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Formularios	20.348	17.592
Insumos computacionales	10.884	13.652
Artículos de marketing	30.132	2.044
Otros	8.851	9.282
Total	70.215	42.570

NOTA 12

Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta y resultados por operaciones discontinuas.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Activos no corrientes mantenidos para la venta	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Edificio (1)	51.895.097	59.049.225
Instalaciones (1)	1.906.129	2.087.170
Terreno (1)	14.363.083	29.247.770
Vehículo (6)	4.598	4.598
Mejoras y arreglos (4)	-	180.653
Muebles y equipos (5)	72.130	72.130
Sub total activos disponibles para la venta	68.241.037	90.641.546
Inversión disponible para distribuir (5)	18.145	18.118
Sub total activos por inversiones en relacionadas	18.145	18.118
Total activos mantenidos para la venta	68.259.182	90.659.664

Pasivos no corrientes mantenidos para la venta	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Obligaciones por leasing inmuebles (3)	4.437.443	4.865.211
Sub total operaciones leasing	4.437.443	4.865.211
Inversión disponible para distribuir (7)	5.300	5.300
Cuentas por pagar disponibles para la venta (7)	1.589.065	1.589.065
Sub total pasivos por inversiones en relacionadas	1.594.365	1.594.365
Total pasivos mantenidos para la venta	6.031.808	6.459.576

Operaciones discontinuas	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Resultado disponibles para distribuir (7)	27	(8.223)
Resultado intereses por leasing (2)	-	(3.242)
Total resultado mantenidos para la venta	27	(11.465)

(1) El detalle es el siguiente:

Inmuebles	Empresa	Tipo de inmueble según ARJ	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Talcahuano, Colón 650	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible	423.691	423.691
Villarrica - Pucón, Km 9,8 Ruta 199	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible	410.289	498.464
Santiago, Ejercito 171 y Ejercito 177	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	8.677.594	8.677.594
Arica, Bolognesi 341	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	423.233	423.233
Antofagasta, Latorre 2318	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	2.407.680	2.407.680
Tocopilla, Veintiuno de Mayo 1317	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	343.473	343.473
Quillota, Calle Freire 150	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	1.147.242	1.147.242
San Antonio, Calle Gregorio Mira 240	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	2.608.375	2.608.375
Santiago, Merced 472	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	15.767.950	19.724.972
La Florida, Av. Walter Martínez 2295	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	-	19.002.399
Talca, Dos Norte 740 y 750	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	3.591.281	3.591.281
Linares, O´Higgins 447	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	1.611.916	1.611.916
Chillan, Calle Constitución N°801	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	1.393.564	1.393.564
Concepción, Lincoyán 334	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	8.347.294	8.347.294
Temuco, Aldunate 174 y 186	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	8.147.357	8.147.357
Osorno, Manuel Rodríguez 861	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	1.709.361	1.709.361
Puerto Montt, Benavente 308	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	4.291.937	4.291.937
Camino Ñadi, Frutillar	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	827.740	-
Puerto Natales, Calle Boires N°466	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	419.225	419.225
Puerto Montt, Chinquihue Lote 1	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	2.119.723	2.119.723
Punta Arenas, O'Higgins 850	La Araucana C.C.A.F.	Prescindible adicional	3.495.384	3.495.384
Total inmuebles disponibles para la venta			68.164.309	90.384.165

(2) Corresponde al gasto en leasing de inmueble cedido por la Corporación de Educación La Araucana a La Araucana C.C.A.F., como consecuencia de su disolución, ubicado en Viña del Mar, Tres Norte N°616, 638 y 642, el cual fue vendido con fecha 06 de enero de 2022 a Inmobiliaria Tres Norte SpA.

(3) Corresponde a las obligaciones en leasing que se tienen con el Banco BCI por los inmuebles disponibles para su venta que se detallan a continuación:

Obligaciones leasing	31/12/2023 M\$
Merced	3.706.215
Chillán	731.228
Total obligaciones leasing	4.437.443

(4) Corresponde a las mejoras realizadas por la filial Pehuén SpA al Parque Deportivo de La Araucana C.C.A.F. ubicado en Av. Walker Martínez N°2295, La Florida, las cuales en el presente ejercicio se reclasificó nuevamente a propiedad planta y equipo.

(5) Corresponde a la adquisición de bienes de activos fijos que realizó la filial Pehuén SpA a La Araucana Salud S.A. y Corporación de Educación La Araucana. Estos activos se encuentran en proceso de venta.

(6) Corresponde a un bien traspasado a La Araucana C.C.A.F. desde la Corporación de Educación La Araucana, como consecuencia de su liquidación formalizada el 22 de diciembre de 2021.

(7) Corresponde a las inversiones en empresas relacionadas y filiales que se encuentran en proceso de cierre, mantenidas para distribuir a los propietarios, de acuerdo al siguiente detalle:

Activos y pasivos no corrientes mantenidos para distribuir a los propietarios

Al 31 de diciembre de 2023 se presentan bajo este rubro las inversiones dadas de baja en las Corporaciones y empresas del Modelo Corporativo, que se encuentran en procesos de cierre, esto es activos, pasivos disponibles para distribuir a los propietarios y operaciones descontinuadas, según lo dispuesto en la resolución interna N°265-16 de fecha 23 de marzo de 2016. Los estados financieros de dichas sociedades se presentan a continuación:

Ítem	Centro de Formación Técnica S.A. M\$	Corporación de Recreación La Araucana M\$	Total M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	10.197	10.197
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5.300	2.648	7.948
Total activos corrientes	5.300	12.845	18.145
Total activos disponibles para distribuir	5.300	12.845	18.145

Ítem	Centro de Formación Técnica S.A. M\$	Corporación de Recreación La Araucana M\$	Total M\$
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5.300	-	5.300
Total pasivos corrientes	5.300	-	5.300
Total de pasivos	5.300	-	5.300
Saldos por pagar	1.589.065	-	1.589.065
Total pasivos disponibles para distribuir	1.594.365	-	1.594.365

Al 31 de diciembre de 2023 se presentan bajo este rubro las inversiones dadas de baja en las Corporaciones y empresas del Modelo Corporativo, que se encuentran en proceso de cierre, esto es activo, pasivo disponible para distribuir a los propietarios y operaciones descontinuadas, según lo dispuesto en la resolución interna N°265-16 de fecha 23 de marzo de 2016. Los estados financieros de dichas sociedades se presentan a continuación:

Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas al 31/12/2023	Corporación de Recreación La Araucana M\$	Total M\$
Ingresos financieros	185	185
Costos financieros	(158)	(158)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	27	27
Gasto por impuesto a las ganancias	-	-
Total operaciones discontinuas	27	27

Estado de flujo efectivo al 31/12/2023	Corporación de Recreación La Araucana M\$	Total M\$
Flujo operacional	13	13
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	13	13
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	10.184	10.184
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	10.197	10.197

Al 31 de diciembre de 2022 se presentan bajo este rubro las inversiones dada de bajas en las Corporaciones y empresas del Modelo Corporativo, que se encuentran en procesos de cierre esto es activos, pasivos disponibles para distribuir a los propietarios y operaciones discontinuadas, según lo dispuesto en la resolución interna N°265-16 de fecha 23 de marzo de 2016. Los estados financieros de dichas sociedades se presentan a continuación:

Ítem	Centro de Formación Técnica S.A. M\$	Corporación de Recreación La Araucana M\$	Total M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	-	10.184	10.184
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5.300	2.634	7.934
Total activos corrientes	5.300	12.818	18.118
Total activos disponibles para distribuir	5.300	12.818	18.118

Ítem	Centro de Formación Técnica S.A. M\$	Corporación de Recreación La Araucana M\$	Total M\$
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5.300	-	5.300
Total pasivos corrientes	5.300	-	5.300
Total de pasivos	5.300	-	5.300
Saldos por pagar	1.589.065	-	1.589.065
Total pasivos disponibles para distribuir	1.594.365	-	1.594.365

Al 31 de diciembre de 2022 se presentan bajo este rubro las inversiones dadas de bajas en las Corporaciones y empresas del Modelo Corporativo, que se encuentran en procesos de cierre, esto es activos, pasivos disponibles para distribuir a los propietarios y operaciones descontinuadas, según lo dispuesto en la resolución interna N°265-16 de fecha 23 de marzo de 2016. Los estados financieros de dichas sociedades se presentan a continuación:

Ganancia (pérdida) procedente de operaciones descontinuadas al 31/12/2022	Corporación de Recreación La Araucana M\$	Total M\$
Gastos por beneficios a los empleados	(30)	(30)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado de período	2.793	2.793
Otros gastos, por naturaleza	(6.788)	(6.788)
Otras pérdidas	(4.258)	(4.258)
Ingresos financieros	60	60
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	(8.223)	(8.223)
Gasto por impuesto a las ganancias	-	-
Total operaciones discontinuas	(8.223)	(8.223)

Estado de flujo efectivo al 31/12/2022	Corporación de Recreación La Araucana M\$	Total M\$
Flujo operacional	(43.999)	(41.365)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(43.999)	(41.365)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	54.183	54.183
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	10.184	12.818

NOTA 13

Activos intangibles distintos de la plusvalía.

Descripción	Programas informáticos M\$	Licencias y software M\$	Derechos M\$	Garantías M\$	Total M\$
Saldo bruto inicial al 01/01/2023	-	32.036.614	-	-	32.036.614
Adquisiciones	-	15.813	-	-	15.813
Traspos Propiedades, planta y equipos	-	(244.974)	-	-	(244.974)
Saldo bruto al 31/12/2023	-	31.807.453	-	-	31.807.453
Amortización acumulada al 01/01/2023	-	(30.979.343)	-	-	(30.979.343)
Amortización del ejercicio	-	(461.653)	-	-	(461.653)
Amortización acumulada al 31/12/2023	-	(31.440.996)	-	-	(31.440.996)
Saldo neto al 31/12/2023	-	366.457	-	-	366.457

Descripción	Programas informáticos M\$	Licencias y software M\$	Derechos M\$	Garantías M\$	Total M\$
Saldo bruto inicial al 01/01/2022	-	32.164.370	-	-	32.164.370
Adquisiciones	-	1.943.754	-	-	1.943.754
Traspasos Propiedades, planta y equipos	-	(2.071.510)	-	-	(2.071.510)
Saldo bruto al 31/12/2022	-	32.036.614	-	-	32.036.614
Amortización acumulada al 01/01/2022	-	(28.301.456)	-	-	(28.301.456)
Amortización del ejercicio	-	(2.677.887)	-	-	(2.677.887)
Amortización acumulada al 31/12/2022	-	(30.979.343)	-	-	(30.979.343)
Saldo neto al 31/12/2022	-	1.057.271	-	-	1.057.271

NOTA 14

Propiedades, planta y equipos.

a) Composición

Descripción	31/12/2023		
	Activo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo neto M\$
Construcción en curso	2.894.742	-	2.894.742
Terrenos	25.018.288	-	25.018.288
Edificios	19.245.903	(574.919)	18.670.984
Mobiliario y equipo	3.930.625	(2.998.489)	932.136
Equipamiento de tecnologías de la información	6.135.138	(3.806.275)	2.328.863
Instalaciones fijas y accesorios	5.194.770	(1.904.975)	3.289.795
Vehículos de motor	1.763.481	(1.223.988)	539.493
Total al 31/12/2023	64.182.947	(10.508.646)	53.674.301

Descripción	31/12/2022		
	Activo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo neto M\$
Construcción en curso	247.029	-	247.029
Terrenos	5.635.615	-	5.635.615
Edificios	13.044.298	(1.299.519)	11.744.779
Mobiliario y equipo	6.178.367	(5.380.172)	798.195
Equipamiento de tecnología de la información	7.423.602	(4.822.808)	2.600.794
Instalaciones fijas y accesorios	3.695.434	(2.671.241)	1.024.193
Vehículos de motor	1.279.794	(1.159.616)	120.178
Total al 31/12/2022	37.504.139	(15.333.356)	22.170.783

b) Movimientos

Movimientos propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2023:

Descripción	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios M\$	Mobiliario y equipos M\$	Equipamiento tecnologías M\$	Instalaciones fijas y accesorios M\$	Vehículos de motor M\$	Total M\$
Movimientos								
Saldo inicial 01/01/2023	247.029	5.635.615	13.044.298	6.178.367	7.423.602	3.695.434	1.279.794	37.504.139
Adquisiciones	4.587.814	-	-	128.232	77.401	216.087	-	5.009.534
Bajas y ventas	-	-	-	(2.609.730)	(1.629.281)	(672.167)	-	(4.911.178)
Trasposos ANCMVP (1)	-	14.229.556	4.369.873	-	-	978.172	-	19.577.601
Trasposos Propiedades, plantas y equipos	(1.940.101)	-	77.482	233.756	18.442	1.125.343	483.687	(1.391)
Trasposos intangibles	-	-	-	-	244.974	-	-	244.974
Trasposos Propiedades de inversión	-	(2.134.791)	(1.861.581)	-	-	(496.781)	-	(4.493.153)
Revalorizaciones Superávit (2)	-	7.287.908	3.615.831	-	-	348.682	-	11.252.421
Saldo bruto al 31/12/2023	2.894.742	25.018.288	19.245.903	3.930.625	6.135.138	5.194.770	1.763.481	64.182.947
Pérdidas por amortización y deterioro								
Saldo inicial 01/01/2023	-	-	(1.299.519)	(5.380.172)	(4.822.808)	(2.671.241)	(1.159.616)	(15.333.356)
Bajas y ventas	-	-	-	2.589.984	1.617.889	664.613	-	4.872.486
Depreciación	-	-	(248.364)	(207.849)	(601.808)	(156.680)	(64.372)	(1.279.073)
Depreciación superávit	-	-	(22.866)	-	-	(4.470)	-	(27.336)
Trasposos ANCMVP (1)	-	-	(575.112)	-	-	(647.177)	-	(1.222.289)
Trasposos Propiedades, planta y equipos	-	-	-	(452)	452	-	-	-
Trasposos Propiedades de inversión	-	-	22.986	-	-	8.165	-	31.151
Revalorizaciones Superávit	-	-	1.547.956	-	-	901.815	-	2.449.771
Saldo depreciación al 31/12/2023	-	-	(574.919)	(2.998.489)	(3.806.275)	(1.904.975)	(1.223.988)	(10.508.646)
Saldo neto al 31/12/2023	2.894.742	25.018.288	18.670.984	932.136	2.328.863	3.289.795	539.493	53.674.301

(1) Activos no corrientes mantenidos para su venta.

(2) La valorización al costo y por el método de la reevaluación de las propiedades, plantas y equipos (PPE) revaluados es la siguiente:

Descripción	Terreno M\$	Edificios M\$	Instalaciones fijas y accesorios M\$	Total M\$
Revalorización superávit	7.287.908	5.163.787	1.250.497	13.702.192
Depreciación superávit	-	(22.866)	(4.470)	(27.336)
Total	7.287.908	5.140.921	1.246.027	13.674.856

Movimientos propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2022:

Descripción	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edificios M\$	Mobiliario y equipos M\$	Equipamiento tecnologías M\$	Instalaciones fijas y accesorios M\$	Vehículos de motor M\$	Total M\$
Movimientos								
Saldo inicial 01/01/2022	244.441	27.891.312	43.416.642	6.019.142	5.529.840	8.393.381	1.296.637	92.791.395
Adquisiciones	116.971	-	-	195.997	12.088	86.500	-	411.556
Bajas y ventas	-	-	(33)	(40.216)	(190.239)	(18.789)	(16.843)	(266.120)
Trasposos activos por derecho de uso	(39.125)	940.852	6.902.177	1.391	2.456	35.278	-	7.843.029
Trasposos ANCMVP (1)	(75.258)	(23.196.549)	(37.274.488)	-	-	(4.800.936)	-	(65.347.231)
Trasposos intangibles	-	-	-	2.053	2.069.457	-	-	2.071.510
Saldo bruto al 31/12/2022	247.029	5.635.615	13.044.298	6.178.367	7.423.602	3.695.434	1.279.794	37.504.139
Pérdidas por amortización y deterioro								
Saldo inicial 01/01/2022	-	-	(2.305.138)	(5.200.263)	(4.451.003)	(5.012.611)	(1.120.090)	(18.089.105)
Bajas y ventas	-	-	(7)	27.880	187.955	18.483	16.843	251.154
Depreciación	-	-	(272.763)	(208.085)	(559.861)	(200.364)	(56.369)	(1.297.442)
Depreciación superávit	-	-	(155.988)	-	-	(9.466)	-	(165.454)
Trasposos activos por derecho de uso	-	-	(63.088)	296	101	(397)	-	(63.088)
Trasposos ANCMVP (1)	-	-	1.497.465	-	-	2.533.114	-	4.030.579
Saldo depreciación al 31/12/2022	-	-	(1.299.519)	(5.380.172)	(4.822.808)	(2.671.241)	(1.159.616)	(15.333.356)
Saldo neto al 31/12/2022	247.029	5.635.615	11.744.779	798.195	2.600.794	1.024.193	120.178	22.170.783

(1) Activos no corrientes mantenidos para su venta.

c) Revalorización de las propiedades, planta y equipos

Conforme a la política de administración de las propiedades, planta y equipos, el 31 de diciembre de 2023, los inmuebles tales como sucursales, agencias, oficinas y centros recreativos de La Araucana C.C.A.F. fueron tasados por la empresa Optimiza Asesores Consultores de Empresas dedicada a prestar servicios de tasaciones, estudios e informes inmobiliarios. La determinación del valor razonable consideró los valores de mercado vigentes en base al sector y su entorno, características del inmueble, accesibilidad, situación urbanística e información de mercado de propiedades aledañas. En el caso de las sucursales se consideró además el método de comparación para el uso de oficinas y el método de comparación para el uso de locales. Producto de lo antes mencionado se registró un aumento en el valor de Terrenos, Edificios e Instalaciones por un monto ascendente a M\$13.702.192, registrándose en la cuenta de patrimonio "Superávit por reevaluación".

Los métodos de tasación que se tomaron en cuenta son los siguientes:

- **Terreno**

Para la determinación del valor razonable del terreno se consideraron los valores de mercado vigente, teniendo especial precaución de considerar el valor que corresponda con máxima fidelidad a la calidad del sector y su entorno.

Es así como se incorporaron aspectos específicos, tales como: el emplazamiento en la trama local (contexto urbano), características y desarrollo del sector, accesibilidad, vías principales, capacidad de uso alternativo, tamaño del predio, tipo de urbanización, proximidad o lejanía de los focos de interés de la ciudad y densidad de las actividades en el sector próximo inmediato.

Su valorización se realizó sobre la base de antecedentes de mercado proveniente de transacciones recientes en el sector y recopilación de ofertas existentes, los que constituyeron la base referencial y fueron debidamente ponderados de acuerdo con las condiciones particulares del predio.

- **Edificaciones**

En este caso se tomó como base el costo de reposición de un bien de similares características estructurales y materiales. Para estos efectos se consideraron todos los costos directos e indirectos (materiales, mano de obra y otros).

El valor así obtenido es afectado por un factor que representa el estado actual de estos, en cuanto a uso y antigüedad.

NOTA 15

Propiedades de inversión.

Al 31 de diciembre de 2023 en propiedades de inversión, se incluyen terrenos y edificios arrendados. Estas propiedades se ubican en las siguientes direcciones, Aníbal Pinto #950, Iquique y Camilo Henríquez #3022, Concepción. Estos bienes en el año 2022 se encontraban en los rubros Activos por derecho de uso y Propiedades, planta y equipos respectivamente.

a) La composición de las propiedades de inversión es la siguiente:

Detalle	Valores Netos	
	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Terrenos arrendados	4.051.643	-
Edificios arrendados	3.145.963	-
Total Propiedades de inversión	7.197.606	-

b) Movimientos de propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los movimientos para las propiedades de inversión son los siguientes:

Detalle	Propiedad de inversión	
	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Saldo inicial	-	-
Traspaso desde / hacia a propiedad, planta y equipo	7.197.606	-
Total	7.197.606	-

c) Ingresos y gastos operacionales derivados de propiedades de inversión.

El resumen de ingresos provenientes de las propiedades de inversión es el siguiente:

Detalle	Propiedad de inversión	
	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Ingresos derivados de rentas provenientes de las propiedades de inversión (1)	117.148	-
Total	117.148	-

(1) El valor mostrado en este ítem forma parte del rubro "Otros ingresos por naturaleza" bajo el concepto "Ingresos por servicios".

NOTA 16

Activos por derecho de uso.

a) Composición

Descripción	31/12/2023		
	Activo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo neto M\$
Terrenos	1.648.189	-	1.648.189
Edificios	20.840.937	(6.422.895)	14.418.042
Totales al 31/12/2023	22.489.126	(6.422.895)	16.066.231

Descripción	31/12/2022		
	Activo bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Activo neto M\$
Terrenos	2.910.070	-	2.910.070
Edificios	11.541.656	(5.278.319)	6.263.337
Totales al 31/12/2022	14.451.726	(5.278.319)	9.173.407

b) Movimientos

Movimientos activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2023:

Descripción	Terrenos M\$	Edificios M\$	Total M\$
Movimientos			
Saldo inicial 01/01/2023	2.910.070	11.541.656	14.451.726
Adiciones	-	9.738.539	9.738.539
Reajustes	69.291	123.475	192.766
Bajas y ventas	-	(386.017)	(386.017)
Trasposos Propiedad, planta y equipo	-	1.391	1.391
Trasposos Propiedad de inversión	(1.916.851)	(835.982)	(2.752.833)
Revalorización SUPERVIT (1)	728.705	657.875	1.386.580
Deterioros (1)	(143.026)	-	(143.026)
Saldo neto al 31/12/2023	1.648.189	20.840.937	22.489.126

Pérdidas por amortización y deterioro

Saldo inicial 01/01/2023	-	(5.278.319)	(5.278.319)
Depreciación del ejercicio	-	(1.680.913)	(1.680.913)
Depreciación superávit	-	(3.178)	(3.178)
Bajas y ventas	-	395.570	395.570
Trasposos Propiedad de inversión	-	17.229	17.229
Revalorización SUPERVIT (1)	-	126.716	126.716
Saldo depreciación al 31/12/2023	-	(6.422.895)	(6.422.895)
Saldo neto al 31/12/2023	1.648.189	14.418.042	16.066.231

(1) Activos no corrientes mantenidos para su venta.

(2) La valorización al costo y por el método de la reevaluación de las propiedades, plantas y equipos (PPE) revaluados es la siguiente:

Descripción	Terreno M\$	Edificios M\$	Total M\$
Revalorización superávit	728.705	784.591	1.513.296
Depreciación superávit	-	(3.178)	(3.178)
Deterioro	(143.026)	-	(143.026)
Total	585.679	781.413	1.367.092

Movimientos activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2022:

Descripción	Terrenos M\$	Edificios M\$	Total M\$
Movimientos			
Saldo inicial 01/01/2022	7.151.439	31.412.119	38.563.558
Reajuste NIIF 16	202.684	1.229.823	1.432.507
Retiros/Bajas	-	(547.301)	(547.301)
Trasposos ANCMPV (1)	(3.503.201)	(13.650.808)	(17.154.009)
Trasposos PPE	(940.852)	(6.902.177)	(7.843.029)
Saldo neto al 31/12/2022	2.910.070	11.541.656	14.451.726
Pérdidas por amortización y deterioro			
Saldo inicial 01/01/2022	-	(4.092.510)	(4.092.510)
Depreciación del ejercicio	-	(1.801.582)	(1.801.582)
Depreciación superávit	-	(69.169)	(69.169)
Retiros/Bajas	-	313.659	313.659
Trasposos ANCMPV (1)	-	308.195	308.195
Trasposos PPE	-	63.088	63.088
Saldo depreciación al 31/12/2022	-	(5.278.319)	(5.278.319)
Saldo neto al 31/12/2022	2.910.070	6.263.337	9.173.407

c) Tipos de arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, La Araucana C.C.A.F. y Filiales poseen los siguientes bienes bajo arrendamiento que se presentan en los siguientes rubros:

Concepto	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Terrenos, neto (financiero)	1.648.189	2.910.070
Edificios, neto (financiero)	4.312.860	4.351.265
Edificios por arrendamiento, neto (operativo)	10.105.182	1.912.072
Total	16.066.231	9.173.407

c.1) El valor presente de los pagos futuros por los arrendamientos financieros, se encuentran detallados en la Nota 18 (partida arrendamientos financieros) y son los siguientes:

Concepto	31/12/2023			31/12/2022		
	Pagos mínimo futuros de arrendamiento M\$	Interés M\$	Valor presente de los pagos mínimo futuros M\$	Pagos mínimo futuros de arrendamiento M\$	Interés M\$	Valor presente de los pagos mínimo futuros M\$
Menos de un año	395.795	11.195	406.990	392.652	12.553	405.205
Más de un año pero menos de cinco años	1.619.348	-	1.619.348	1.522.712	-	1.522.712
Más de cinco años	430.936	-	430.936	818.579	-	818.579
Totales	2.446.079	11.195	2.457.274	2.733.943	12.553	2.746.496

c.2 El valor presente de los pagos futuros por los arrendamientos operativos, se encuentran detallados en la Nota 18 (partida arrendamientos operativos) y son los siguientes:

Concepto	31/12/2023			31/12/2022		
	Pagos mínimo futuros de arrendamiento M\$	Interés M\$	Valor presente de los pagos mínimo futuros M\$	Pagos mínimo futuros de arrendamiento M\$	Interés M\$	Valor presente de los pagos mínimo futuros M\$
Menos de un año	1.448.840	67.360	1.516.200	1.838.240	19.154	1.857.394
Más de un año pero menos de cinco años	6.255.121	-	6.255.121	411.548	-	411.548
Más de cinco años	2.429.211	-	2.429.211	-	-	-
Totales	10.133.172	67.360	10.200.532	2.249.788	19.154	2.268.942

d) Revalorización de los activos por derechos de uso

Conforme a la política de administración de los Activos por derechos de uso, el 31 de diciembre de 2023, las sucursales de La Araucana C.C.A.F. fueron tasadas por la empresa Optimiza Asesores Consultores de Empresas dedicada a prestar servicios de tasaciones, estudios e informes inmobiliarios. La determinación del valor razonable consideró los valores de mercado vigentes en base al sector y su entorno, características del inmueble, accesibilidad, situación urbanística e información de mercado de propiedades aledañas. En el caso de las sucursales se consideró además el método de comparación para el uso de oficinas y el método de comparación para el uso de locales. Producto de lo antes mencionado se registró un aumento en el valor de Terrenos, Edificios por un monto descendente a M\$1.367.092, registrándose en la cuenta de patrimonio "Superávit por reevaluación".

Los métodos de tasación que se tomaron en cuenta son los siguientes:

- **Terreno**

Para la determinación del valor razonable del terreno se consideraron los valores de mercado vigente, teniendo especial precaución de considerar el valor que corresponda con máxima fidelidad a la calidad del sector y su entorno.

Es así como se incorporaron aspectos específicos, tales como: el emplazamiento en la trama local (contexto urbano), características y desarrollo del sector, accesibilidad, vías principales, capacidad de uso alternativo, tamaño del predio, tipo de urbanización, proximidad o lejanía de los focos de interés de la ciudad y densidad de las actividades en el sector próximo inmediato.

Su valorización se realizó sobre la base de antecedentes de mercado proveniente de transacciones recientes en el sector y recopilación de ofertas existentes, los que constituyeron la base referencial y fueron debidamente ponderados de acuerdo con las condiciones particulares del predio.

- **Edificaciones**

En este caso se tomó como base el costo de reposición de un bien de similares características estructurales y materiales. Para estos efectos se consideraron todos los costos directos e indirectos (materiales, mano de obra y otros).

El valor así obtenido es afectado por un factor que representa el estado actual de estos, en cuanto a uso y antigüedad.

NOTA 17

Impuestos diferidos e impuesto a la renta.

a) Impuestos diferidos

a.1) Efecto de impuestos diferidos

La Araucana C.C.A.F. no registra impuestos diferidos, considerando que las diferencias son de carácter permanente.

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que las filiales tendrán que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base fiscal o tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos. El saldo de esta cuenta corresponde a filiales del Modelo Corporativo que contabilizan impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se registran activos y pasivos por impuestos diferidos como sigue.

Concepto	31/12/2023		31/12/2022	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Pérdida tributaria Pehuén SpA	2.888.157	-	2.888.157	-
Total	2.888.157	-	2.888.157	-

a.2) Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se registran ingresos ni gastos por impuesto a las ganancias.

(b) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

Concepto	31/12/2023		31/12/2022	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Resultado antes de impuesto		18.120.057		8.124.082
Tasa de impuesto aplicable	27,00%		27,00%	
Impuesto a la tasa impositiva vigente		(4.892.415)		(2.193.502)
Efecto tributario de los gastos que no son deducibles al calcular la renta imponible	0,00%	-	0,00%	-
Diferencias permanentes				
Impuesto único (gastos rechazados)	0,00%	-	0,00%	-
Gastos no deducibles (gastos financieros y no tributarios)	(6,40%)	(1.158.896)	(22,66%)	(1.840.990)
Impuesto diferido	0,00%	-	0,00%	-
Ingresos deducidos renta líquida	0,88%	159.825	1,81%	146.787
Ingresos exentos	175,71%	31.838.260	336,97%	27.375.446
Costos no aceptados	(143,17%)	(25.941.609)	(289,20%)	(23.495.156)
Efecto de no provisionar impuesto 1º categoría	(0,03%)	(5.165)	0,09%	7.415
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	0,00%	-	0,00%	-

Nota 18

Otros pasivos financieros.

La composición del presente rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	31/12/2023		31/12/2022	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Obligaciones financieras				
Préstamos bancarios e instituciones financieras	18.835.716	59.263.653	5.175.116	60.737.507
Obligaciones con instituciones públicas	-	-	7.400	333.863
Bonos con terceros (1)	10.662.394	215.251.200	5.895.333	239.015.388
Total	29.498.110	274.514.853	11.077.849	300.086.758

(1) Con fecha 4 de diciembre, La Araucana informa sobre la modificación del Acuerdo de Reorganización Judicial por parte de la junta de acreedores, en causa rol C-28.472-2015. Esta modificación aprueba un financiamiento de salida que comprende un crédito sindicado, un crédito bilateral con Banco Bice y dos nuevos bonos securitizados emitidos por Bci Securitizadora S.A., designados como Patrimonio 36. La emisión de estos bonos securitizados es detallada a continuación:

Bono Securitizado Patrimonio 36
 Bono Preferente Serie P36A: M\$184.670.000.- Tasa 8,5%
 Bono Preferente Serie P36B: M\$39.550.000.- Tasa 14.2%
 Bono Subordinado Serie P36C: M\$50.900.000.-

La materialización de este financiamiento y la emisión de los nuevos bonos securitizados se programó para el 20 de diciembre de 2023. En esta fecha, los acreedores, incluyendo los tenedores de bonos Serie F y G, tendrán opciones. Se podrán beneficiar de un pago en efectivo, recibir los nuevos bonos securitizados, o participar en el crédito sindicado y/o bilateral, en virtud del canje realizado.

Con fecha 21 de diciembre, se informa que se suscribieron y colocaron los instrumentos del Financiamiento de Salida, culminando así el proceso de canje y la emisión de los nuevos bonos securitizados. Este hecho resultó en la extinción de los pasivos de La Araucana bajo el Acuerdo de Reorganización Judicial.

Con esto, La Araucana ha salido exitosamente del Acuerdo de Reorganización Judicial (ARJ).

Al 31 de diciembre de 2023

Rut empresa deudora				Nombre empresa deudora				País de origen deudora				
70.016.160-9				La Araucana C.C.A.F.				Chile				

Rut entidad acreedora	Acreedor	Moneda	Fecha	Hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	Total corrientes M\$	Desde 1 año hasta 3 años M\$	Desde 3 años hasta 5 años M\$	Mas de 5 años M\$	Total no corrientes M\$	Tasa nominal %	Valor nominal obligación M\$
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	CLP	01/09/2029	50.070	689.959	740.029	3.456.693	5.547.268	7.555.048	16.559.009	9,50%	18.942.446
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	CLP	01/09/2029	35.152	484.390	519.542	2.426.796	3.894.498	5.304.075	11.625.369	9,50%	13.298.678
97.030.000-7	Banco Estado	CLP	01/09/2029	76.445	1.053.401	1.129.846	5.277.541	8.469.346	11.534.745	25.281.632	9,50%	28.920.570
97.080.000-K	Banco Bice	CLP	01/09/2029	9.314	128.345	137.659	643.011	1.031.896	1.405.382	3.080.289	9,50%	3.523.653
97.080.000-K	Banco Bice	CLP	01/09/2029	7.243	99.797	107.040	499.985	802.372	1.092.783	2.395.140	9,50%	2.739.887
60.706.000-2	Corporación de Fomento de la Producción	CLP	01/09/2029	974	13.426	14.400	67.262	107.942	147.010	322.214	9,50%	368.592
96.955.500-K	Larraín Vial Asset Management	CLP	20/02/2024	16.187.200	-	16.187.200	-	-	-	-	3,60%	16.769.939
Total préstamos bancarios e instituciones financieras				16.366.398	2.469.318	18.835.716	12.371.288	19.853.322	27.039.043	59.263.653		84.563.764
96.948.880-9	Bci Securitizadora S.A. Patrimonio separado N°36 Serie BBCIS-P36A (I)	CLP	01/09/2029	1.254.400	7.386.800	8.641.200	46.056.698	95.437.456	35.789.046	177.283.200	8,50%	201.727.974
96.948.880-9	Bci Securitizadora S.A. Patrimonio separado N°36 Serie BBCIS-P36B (I)	CLP	01/09/2029	439.194	1.582.000	2.021.194	9.863.770	20.439.440	7.664.790	37.968.000	14,20%	45.667.660
Total bonos con terceros				1.693.594	8.968.800	10.662.394	55.920.468	115.876.896	43.453.836	215.251.200		247.395.634
Total				18.059.992	11.438.118	29.498.110	68.291.756	135.730.218	70.492.879	274.514.853		331.959.398

(1) Los activos correspondientes a las colocaciones corrientes y no corrientes, así como los deudores previsionales relacionados con esta deuda, se encuentran detallados en la Nota 37, específicamente en el apartado (e) 'Otras restricciones', subpunto i) 'Bono securitizado'.

Al 31 de diciembre de 2022

Rut empresa deudora		Nombre empresa deudora				País de origen deudora				
70.016.160-9		La Araucana C.C.A.F.				Chile				
Rut entidad acreedora	Acreedor	Moneda	Fecha	Hasta 90 días M\$	90 días a 1 año M\$	Total corrientes M\$	Desde 1 año hasta 3 años M\$	Total no corrientes M\$	Tasa nominal %	Valor nominal obligación M\$
97.018.000-1	Banco Scotiabank	CLP	27/03/2024	91.524	250.978	342.502	10.593.251	10.593.251	7,75%	11.783.274
97.018.000-1	Banco Scotiabank	CLP	27/03/2024	351.350	1.020.291	1.371.641	25.241.664	25.241.664	6,00%	28.210.103
97.080.000-K	Banco Bice	CLP	27/03/2024	37	95	132	5.942	5.942	7,75%	6.545
97.080.000-K	Banco Bice	CLP	27/03/2024	38.874	112.886	151.760	2.792.750	2.792.750	6,00%	3.121.181
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	CLP	27/03/2024	106.442	274.039	380.481	17.165.462	17.165.462	7,75%	18.905.754
97.030.000-7	Banco Estado	CLP	27/03/2024	103.247	2.824.345	2.927.592	4.892.898	4.892.898	6,00%	8.289.719
99.012.000-5	Compañía de Seguros de Vida Consorcio	CLP	27/03/2024	39	100	139	6.242	6.242	7,75%	6.876
96.684.990-8	Moneda S.A. Administradora General de Fondos	CLP	27/03/2024	29	75	104	4.678	4.678	7,75%	5.153
96.684.990-8	Moneda Renta CLP Fondo de Inversión	CLP	27/03/2024	29	75	104	4.683	4.683	7,75%	5.158
78.793.450-1	Euroamerica	CLP	27/03/2024	45	112	157	7.206	7.206	7,75%	7.934
96.955.500-K	Larraín Vial Asset Management	CLP	27/03/2024	45	116	161	7.257	7.257	7,75%	7.993
76.081.215-3	Larraín Vial Activos S.A.	CLP	27/03/2024	48	124	172	7.797	7.797	7,75%	8.587
99.543.100-9	MBI Deuda Privada Fondo de Inversión	CLP	27/03/2024	3	7	10	434	434	7,75%	478
99.543.100-9	MBI Deuda Plus Fondo de Inversión	CLP	27/03/2024	45	116	161	7.243	7.243	7,75%	7.978
Total préstamos bancarios e instituciones financieras				691.757	4.483.359	5.175.116	60.737.507	60.737.507		70.366.733
60.706.000-2	Corporación de Fomento de la Producción	CLP	27/03/2024	2.070	5.330	7.400	333.863	333.863	7,75%	367.711
Total obligaciones con instituciones públicas				2.070	5.330	7.400	333.863	333.863		367.711
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones Serie F	CLP	27/03/2024	1.366.995	3.519.372	4.886.367	220.447.890	220.447.890	7,75%	242.797.662
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones Serie G	CLP	27/03/2024	258.450	750.516	1.008.966	18.567.498	18.567.498	7,75%	21.093.640
Total bonos con terceros				1.625.445	4.269.888	5.895.333	239.015.388	239.015.388		263.891.302
Total				2.319.272	8.758.577	11.077.849	300.086.758	300.086.758		334.625.746

Condiciones financieras actualizadas del Acuerdo de Reorganización Judicial

El 28 de marzo de 2016, fue ejecutoriado por el 25° Juzgado Civil de Santiago el Acuerdo de Reorganización Judicial (ARJ) entre La Araucana C.C.A.F. y la totalidad de sus acreedores financieros, compuestos en un 51% por acreedores bancarios y un 49% por tenedores de bonos corporativos.

Bajo el ARJ, se unificaron las condiciones financieras y de garantía de toda la deuda, organizando la estructura de los instrumentos en dos fases. La primera fase estuvo condicionada al cumplimiento de una serie de obligaciones de hacer y no hacer por parte de La Araucana C.C.A.F. En junta de acreedores el 29 de diciembre de 2017, se otorgó total y completo finiquito a la primera fase del acuerdo, dando inicio a la segunda fase del ARJ.

Durante la segunda fase, los intereses comenzaron a devengarse a partir del 27 de diciembre de 2017. Sin embargo, con la culminación exitosa del proceso de financiamiento de salida y emisión de nuevos bonos securitizados, La Araucana ha salido del ARJ. Como resultado, las condiciones financieras detalladas anteriormente han quedado sin efecto.

La empresa ahora opera con una nueva estructura financiera conforme al reciente proceso de reorganización, culminando así su participación en el ARJ.

NOTA 19

Pasivos por arrendamientos.

La composición del presente rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	31/12/2023		31/12/2022	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Obligaciones por arrendos financieros (1) (a)	406.990	2.050.284	405.205	2.341.291
Obligaciones por arrendos operativos (1) (b)	1.516.201	8.684.331	1.857.394	411.548
Total	1.923.191	10.734.615	2.262.599	2.752.839

(1) El aumento se explica principalmente por actualización de contratos de arriendo, sumado a nuevos contratos celebrados durante el ejercicio 2023.

(a) Detalle Obligaciones por arrendos financieros

Al 31 de diciembre de 2023

Rut entidad acreedora	Acreedor	Moneda	Fecha vencimiento final	Hasta un mes M\$	Uno a tres meses M\$	Desde tres a 1 año M\$	Total corrientes M\$	De 1 a 2 años M\$	De 2 a 3 años M\$	De 3 a 4 años M\$	De 4 a 5 años M\$	De 5 a 10 años M\$	Total no corrientes M\$	Tasa nominal %	Valor nominal obligación M\$
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	UF	15/11/2029	22.348	40.063	183.094	245.505	251.517	260.255	269.296	278.652	263.926	1.323.646	2,90%	1.614.656
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	UF	15/01/2030	11.865	20.885	95.661	128.411	131.926	137.110	142.497	148.095	167.010	726.638	3,20%	882.411
97.004.000-5	Banco de Chile	UF	03/06/2024	5.596	10.889	16.589	33.074	-	-	-	-	-	-	5,50%	34.893
Total arrendamientos financieros				39.809	71.837	295.344	406.990	383.443	397.365	411.793	426.747	430.936	2.050.284		2.531.960

Al 31 de diciembre de 2022

Rut entidad acreedora	Acreedor	Moneda	Fecha vencimiento final	Hasta un mes M\$	Uno a tres meses M\$	Desde tres a 1 año M\$	Total corrientes M\$	De 1 a 2 años M\$	De 2 a 3 años M\$	De 3 a 4 años M\$	De 4 a 5 años M\$	De 5 a 10 años M\$	Total no corrientes M\$	Tasa nominal %	Valor nominal obligación M\$
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	UF	15/11/2029	21.079	36.941	168.861	226.881	231.983	240.042	248.382	257.011	517.836	1.495.254	2,90%	1.772.077
97.006.000-6	Banco Crédito e Inversiones	UF	15/01/2030	11.186	19.179	87.846	118.211	121.148	125.908	130.854	135.996	300.743	814.649	3,20%	962.712
97.004.000-5	Banco de Chile	UF	03/06/2024	5.294	9.699	45.120	60.113	31.388	-	-	-	-	31.388	5,50%	96.534
Total arrendamientos financieros				37.559	65.819	301.827	405.205	384.519	365.950	379.236	393.007	818.579	2.341.291		2.831.323

(b) Detalle Obligaciones por arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Hasta un mes M\$	Uno a tres meses M\$	Desde tres a 1 año M\$	Total corrientes M\$	De 1 a 2 años M\$	De 2 a 3 años M\$	De 3 a 4 años M\$	De 4 a 5 años M\$	De 5 a 10 años M\$	Total no corrientes M\$	Tasa nominal %	Valor nominal obligación M\$
Arrendamientos operativos	192.155	241.176	1.082.870	1.516.201	1.483.360	1.538.921	1.579.544	1.653.296	2.429.210	8.684.331	7,30	11.169.583
Total arrendamientos operativos	192.155	241.176	1.082.870	1.516.201	1.483.360	1.538.921	1.579.544	1.653.296	2.429.210	8.684.331		11.169.583

Al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Hasta un mes M\$	Uno a tres meses M\$	Desde tres a 1 año M\$	Total corrientes M\$	De 1 a 2 años M\$	De 2 a 3 años M\$	De 3 a 4 años M\$	De 4 a 5 años M\$	De 5 a 10 años M\$	Total no corrientes M\$	Tasa nominal %	Valor nominal obligación M\$
Arrendamientos operativos	167.443	299.202	1.390.749	1.857.394	183.980	111.768	71.197	44.603	-	411.548	7,30%	2.434.575
Total arrendamientos operativos	167.443	299.202	1.390.749	1.857.394	183.980	111.768	71.197	44.603	-	411.548	7,30%	2.434.575

NOTA 20

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

(a) El detalle del rubro cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

Concepto	31/12/2023 Corriente M\$	31/12/2022 Corriente M\$
Acreeedores crédito	317.036	789.992
Acreeedores compañía de seguros (1)	1.348.846	136.616
Acreeedores familia protegida	50.448	108.902
Acreeedores intermediación	57.503	233.617
Acreeedores por extinción	96.154	124.441
Acreeedores seguro de cesantía	524.096	690.599
Acreeedores siniestros y extinción	7.189	84.279
Acreeedores varios (2)	394.403	236.202
Beneficios por pagar (3)	3.179.841	2.486.705
Bienestar y sindicato	107.024	92.471
Cheques caducos	8.159	120.709
Cotización pensionado	109.013	83.222
Cotizaciones y cuenta corriente (4)	4.331.929	1.937.739
Cuentas por pagar afiliado por seguros	20.537	24.701
Cuentas por pagar alumnos	2.308	2.308
Cuentas por pagar Fondos Nacionales (5)	19	1.133.144
Fondos comunes de terceros	541.227	918.121
Impuesto al valor agregado débito fiscal	10.404	15.394
Impuestos por pagar	314.868	269.152
Pagos en exceso crédito	417.476	472.703
Prestaciones complementarias	262.731	163.569
Proveedores (6)	6.131.563	2.331.483
Provisión gastos de administración (7)	2.662.946	1.707.049
Recaudaciones por cuenta de terceros (8)	1.094.723	2.304.193
Remuneraciones y retenciones (9)	5.120.735	5.608.347
Total	27.111.178	22.075.658

(1) La variación de este ítem se explica por disminución de partidas de pagos durante el periodo.

(2) El aumento de este rubro se debe principalmente al devengo de seguros de Desgravamen y Cesantía, que se pagaran en enero 2024 y a la provisión del 30% del IVA correspondiente al seguro de desgravamen.

(3) La disminución obedece a una definición sobre deudas más de 5 años de antigüedad y que no hubieren sido requeridos de pago en sede judicial notificándose a La Araucana del respectivo juicio, serían susceptibles de extinguir tal obligación.

(4) La disminución de estos ítems obedece a una mayor aplicación de seguros en la cartera de crédito.

(5) La variación de este ítem se explica en gran medida por el reconocimiento del pago anual de las contribuciones.

(6) Su aumento está determinado por un mayor número de licencias médicas devengados durante el último trimestre de 2023.

(7) La baja de este ítem obedece a el reconocimiento en resultado de estas obligaciones con más de 5 años de antigüedad.

(8) El incremento de este rubro se explica por el aumento en el porcentaje de las cotizaciones a las Cajas, lo que ha repercutido en mayores montos a pagar por cotizaciones declaradas y no pagadas, según lo establecido en la ley 17.322.

(9) Su variación está dada exclusivamente por menores déficits registrados en el Fondo SIL y Maternal durante el último trimestre de 2023.

(10) La disminución de este concepto se debe a un aumento en los pagos pendientes por licencias médicas.

(11) El incremento de este ítem está dado por aumento en facturas de proveedores pendientes de pago y facturas por recibir al 31 de diciembre de 2023.

(12) El incremento de este rubro esta dado, entre otros, por mayores provisiones de demandas en juicios laborales, fondos concursables, servicios de auditoría y gastos por licenciamientos de SAP.

(13) La disminución de este ítem se debe a la menores recaudación de cotizaciones de empresas no afiliadas y pagos fuera de plazo que se regularizan el mes siguiente vía Previred.

(14) La baja de este rubro se explica en gran medida por menores cotizaciones previsionales retenidas en el proceso de licencias médicas.

(b) Cuentas por pagar comerciales según operación y vencimiento

Cuentas comerciales al día	31/12/2023				31/12/2022			
	Bienes M\$	Servicios M\$	Otros M\$	Total M\$	Bienes M\$	Servicios M\$	Otros M\$	Total M\$
Hasta 30 días	-	18.644.007	-	18.644.007	-	10.096.162	-	10.096.162
Entre 31 días y 60 días	-	209.643	-	209.643	-	135.245	-	135.245
Entre 61 días y 90 días	-	940.808	-	940.808	-	228.927	-	228.927
Entre 91 y 120 días	-	240.395	-	240.395	-	8.734	-	8.734
Entre 121 y 365 días	-	596.455	-	596.455	-	52.586	-	52.586
Más de 365 días	-	1.014.463	-	1.014.463	-	910.627	-	910.627
Subtotal	-	21.645.771	-	21.645.771	-	11.432.281	-	11.432.281
Período promedio de pago	-	271,81	-	271,81	-	165,75	-	165,75

Plazos vencidos	31/12/2023				31/12/2022			
	Bienes M\$	Servicios M\$	Otros M\$	Total M\$	Bienes M\$	Servicios M\$	Otros M\$	Total M\$
Hasta 30 días	-	209.075	-	209.075	-	3.774.747	-	3.774.747
Entre 31 días y 60 días	-	109.722	-	109.722	-	163.854	-	163.854
Entre 61 días y 90 días	-	67.651	-	67.651	-	101.792	-	101.792
Entre 91 y 120 días	-	229.385	-	229.385	-	487.907	-	487.907
Entre 121 y 180 días	-	393.159	-	393.159	-	215.309	-	215.309
Más de 180 días	-	4.456.415	-	4.456.415	-	5.899.768	-	5.899.768
Subtotal	-	5.465.407	-	5.465.407	-	10.643.377	-	10.643.377
Período promedio de pago	-	68,63	-	68,63	-	154,32	-	154,32
Total	-	27.111.178	-	27.111.178	-	22.075.658	-	22.075.658

NOTA 21

Provisiones.

(a) Otras provisiones corrientes y no corriente

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay provisiones en este rubro.

(b) Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes

Los beneficios constituidos corresponden a los siguientes conceptos y montos:

Concepto	Corriente		No corriente	
	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Feriado legal (1)	1.536.856	1.500.717	-	-
“Bonos y regalías”				
Bono de vacaciones	1.378.345	1.191.710	-	-
Bono por metas	203.107	171.609	-	-
Gratificación voluntaria (2)	2.055.471	962.560	-	-
Otros beneficios	1.632.076	296.796	-	-
“Beneficios a los empleados”				
Provisión indemnizaciones años de servicios (4)	-	-	-	37.600
Total	6.805.855	4.123.392	-	37.600

(1) La variación de este ítem obedece a una mayor provisión del bono de vacaciones pagada en enero 2024.

(2) El incremento de este ítem está determinado por el mayor resultado alcanzado en el año 2023, respecto al del año anterior.

(3) El aumento de este ítem se explica en gran medida por provisiones de negociaciones colectivas.

(4) Esta provisión está determinada de acuerdo con el contrato colectivo vigente de La Araucana C.C.A.F., tal como se indica en la nota 3 (r) (ii).

(c) Movimientos de las provisiones

Corrientes:

Conceptos	Movimiento de las provisiones al 31/12/2023						Total M\$
	Feriado legal M\$	Bono de vacaciones M\$	Bono por metas M\$	Gratificación voluntaria M\$	Bono de educación M\$	Otros M\$	
Saldo Inicial 01/01/2023	1.500.717	1.191.710	171.609	962.560	-	296.796	4.123.392
Provisiones constituidas	1.618.536	2.711.839	1.556.741	12.465.006	-	6.888.789	25.240.911
Reverso de provisiones	-1.402.410	-1.207.628	-1.167.306	-10.864.075	-	-5.553.509	-20.194.928
Provisiones utilizadas en el año	-179.987	-1.317.576	-357.937	-508.020	-	-	-2.363.520
Total 31/12/2023	1.536.856	1.378.345	203.107	2.055.471	-	1.632.076	6.805.855

Conceptos	Movimiento de las provisiones al 31/12/2023						Total M\$
	Feriado legal M\$	Bono de vacaciones M\$	Bono por metas M\$	Gratificación voluntaria M\$	Bono de educación M\$	Otros M\$	
Saldo Inicial 01/01/2022	1.799.368	1.126.133	113.675	396.255	1.076.000	237.676	4.749.107
Provisiones constituidas	2.313.538	2.304.900	3.187.474	3.190.062	-	4.174.232	15.170.206
Reverso de provisiones	(1.283.449)	(1.049.551)	(2.720.257)	(1.562.294)	(244.016)	(4.115.112)	(10.974.679)
Provisiones utilizadas en el año	(1.328.740)	(1.189.772)	(409.283)	(1.061.463)	(831.984)	-	(4.821.242)
Total 31/12/2022	1.500.717	1.191.710	171.609	962.560	-	296.796	4.123.392

No corrientes:

Movimiento en el valor presente de obligación plan de beneficios a empleados (indemnización)	01/01/2022 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Saldo inicial	37.600	27.004
Variación valor actuarial	-	10.596
Finiquitos del período	(37.600)	-
Saldo final	-	37.600

(d) Gasto por beneficios a los empleados

Concepto	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Remuneraciones del personal (1)	(17.051.924)	(14.647.856)
Bonos o gratificaciones (2)	(9.024.375)	(6.490.242)
Indemnización por años de servicio (3)	(2.810.588)	(1.459.512)
Gastos de capacitación (4)	(219.082)	(91.359)
Gasto de colación y movilización (5)	(2.264.512)	(2.001.337)
Otros aportes seguro cesantía, bienestar y otros (5)	(1.585.238)	(1.400.596)
Feriado legal	(296.816)	(221.657)
Gastos proceso negociación colectiva	(575.473)	(575.473)
Otros gastos de personal (6)	(1.433.903)	(960.473)
Total	(35.261.911)	(27.848.505)

(1) El incremento de este ítem se debe en gran medida a la incorporación del Call Center como parte del personal de la Caja y al reajuste de las rentas experimentada por el IPC.

(2) La diferencia respecto del período anterior se explica en gran medida por la gratificación voluntaria dado el mayor excedente alcanzado durante el año 2023, además de mayores pagos en aguinaldos, bono enseñanza superior y provisión de vacaciones, todos estos contemplados en el contrato colectivo.

(3) El incremento de este rubro esta dado por mayores gastos en indemnización reconocidos durante el año 2023.

(4) El aumento de este ítem obedece al plan de capacitación para los colaboradores de la Caja durante el segundo semestre del año.

(5) El incremento de este ítem se debe en gran medida a la incorporación del Call Center como parte del personal de la Caja.

(6) El aumento del gasto respecto del período anterior está determinado por mayores pagos en semana corrida, dado el incremento en el pago de comisiones por las colocaciones de crédito social.

NOTA 22

Activos (pasivos) por impuestos corrientes.

La Araucana C.C.A.F. y Filiales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no ha constituido provisión de impuesto a la Renta de Primera Categoría y provisión del Impuesto Único del Artículo N°21 de la Ley de Renta, por presentar pérdidas tributarias determinadas en base a las disposiciones legales tributarias vigentes. El detalle de los impuestos corrientes es el siguiente:

Concepto	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Pago provisional mensual	93.429	64.782
PPM por pérdidas acumuladas Art.N°31, inciso 3	-	164.772
Otros	7.390	4.232
Total	100.819	233.786

NOTA 23

Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes.

La composición de este rubro es la siguiente:

Concepto	Corrientes		No corrientes	
	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Ingresos anticipado operación leaseback (1)	25.644	25.644	129.970	155.614
Total	25.644	25.644	129.970	155.614

(1) La baja del periodo se explica por las amortizaciones trimestrales.

NOTA 24

Ingresos por intereses y reajustes.

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de ingresos por intereses y reajustes son los siguientes:

Concepto	01/01/2023 31/12/2023			01/01/2022 31/12/2022		
	Intereses M\$	Reajustes M\$	Total M\$	Intereses M\$	Reajustes M\$	Total M\$
Consumo (1)	84.557.154	-	84.557.154	70.023.033	-	70.023.033
Fines educacionales	(2.181)	-	(2.181)	(7.980)	-	(7.980)
Total	84.554.973	-	84.554.973	70.015.053	-	70.015.053

(1) El mayor ingreso por intereses respecto al período anterior obedece principalmente al incremento experimentado en la cartera de crédito a partir del segundo semestre de 2022 en adelante, además del mejor comportamiento de la morosidad.

NOTA 25

Ingresos de actividades ordinarias.

El rubro de ingresos ordinarios se encuentra compuesto por los siguientes conceptos:

Concepto	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Intereses de mutuos hipotecarios	146.933	265.994
Comisiones administración fondos nacionales	507.597	543.181
Servicios	695.621	616.697
Recreación (1)	1.569.833	1.197.472
Total	2.919.984	2.623.344

(1) El aumento de este ítem está determinado por los servicios prestados por la Filial Pehuén SpA, como consecuencia del incremento de las actividades realizadas en el ámbito recreativo y el mayor uso de los centros recreativos y vacacionales que administra respecto del período anterior.

NOTA 26

Otros ingresos por naturaleza.

Este rubro se compone de los siguientes conceptos:

Concepto	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Comisión seguros (1)	9.310.161	8.925.948
Comisiones cartera securitizada	17.210	-
Aportes pensionados (2)	8.186.960	7.346.238
Ingresos por prepago crédito (3)	1.709.647	1.570.255
Prestaciones adicionales (7)	235.811	29.301
Prestaciones complementarias	163.005	159.725
Comisiones recaudación	-	76.312
Ingresos mantención cuentas leasing	36.226	39.721
Ingresos por servicios (4)	2.760.001	2.162.120
Recuperación gravámenes castigados (6)	435.925	162.671
Alianza estratégica SURA (5)	375.687	131.925
Reintegro por gastos de protesto	21.253	4.409
Total	23.251.886	20.608.625

(1) El aumento en los ingresos por comisiones de seguros se debe al incremento experimentado en la cartera de créditos a partir del segundo semestre de 2022.

(2) La variación de este ítem está dada por el aumento de la Pensión garantizada universal (PGU).

(3) El incremento de este ítem obedece a que durante el período 2023, se han generado comisiones por un valor promedio más alto que el período anterior.

(4) El aumento de este ítem se explica en gran medida por los contratos de arrendamientos y el reconocimiento de mayores ingresos por la depuración efectuada en las conciliaciones bancarias.

(5) La variación de este ítem se genera por el pago anual recibido de parte de Sura por el cumplimiento de las metas establecidas en el acuerdo marco en la alianza estratégica existente entre ambas partes.

(6) El aumento de este ítem se explica por mayores recuperaciones de nóminas de créditos extintas con gran morosidad.

(7) Detalle de las prestaciones adicionales:

Concepto	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Trabajadores		
Eventos sociales y culturales	103.500	12.493
Cursos y talleres	20	5
Recreación y turismo	-	303
Prestaciones adicionales (7)	103.520	12.801
Pensionados		
Eventos sociales y culturales	673	968
Recreación y turismo	121.560	11.715
Cursos y talleres	10.058	3.817
Subtotal	132.291	16.500
Total	235.811	29.301

NOTA 27

Gastos por intereses y reajustes.

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de gastos por intereses y reajustes son los siguientes:

Concepto	01/01/2023 31/12/2023			01/01/2022 31/12/2022		
	Intereses M\$	Reajustes M\$	Total M\$	Intereses M\$	Reajustes M\$	Total M\$
Créditos bancarios	(3.692.929)	-	(3.692.929)	(3.549.843)	-	(3.549.843)
Bonos corporativos (1)	(17.585.470)	-	(17.585.470)	(18.539.380)	-	(18.539.380)
Bonos securitizados (2)	(709.592)	-	(709.592)	-	-	-
Crédito organismos públicos de fomento	(25.783)	-	(25.783)	(27.127)	-	(27.127)
Total	(22.013.774)	-	(22.013.774)	(22.116.350)	-	(22.116.350)

(1) La disminución respecto al periodo anterior se debe a las amortizaciones de capital realizadas en los últimos trimestres.

(2) Se debe al reconocimiento de los intereses devengados asociados al bono securitizado.

NOTA 28

Deterioro por riesgo de crédito.

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de gastos por intereses y reajustes son los siguientes:

Concepto	01/01/2023 31/12/2023			01/01/2022 31/12/2022		
	Generada en el período M\$	Reversada en el período M\$	Total M\$	Generada en el período M\$	Reversada en el período M\$	Total M\$
Consumo (1)	(10.216.285)	6.277.101	(3.939.184)	(12.677.343)	7.038.870	(5.638.473)
Fines educacionales	(11.002)	-	(11.002)	(34.471)	-	(34.471)
Mutuos hipotecarios endosables	(5.742)	-	(5.742)	(2.573)	-	(2.573)
Idiosincrático	(61.366)	-	(61.366)	25.521	-	25.521
Total	(10.294.395)	6.277.101	(4.017.294)	(12.688.866)	7.038.870	(5.649.996)

(1) La baja en el deterioro por riesgo de crédito se produce por una mejora en el comportamiento de la morosidad de la cartera de crédito.

NOTA 29

Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período.

La composición de pérdidas por deterioro es la siguiente:

Concepto	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Estimación cheque protestado	9.181	357
Estimación créditos judiciales sin pagaré	9.759	16.568
Estimación deudores cotización electrónica	1.341	1.288
Estimación fondos nacionales	(499)	(21.170)
Estimación deudores gastos por créditos	1.926	3.002
Estimación otras cuentas por cobrar (1)	(842.642)	444.627
Estimación seguros por cobrar (2)	99.751	(409.313)
Total	(721.183)	35.359

(1) El incremento de este ítem se debe exclusivamente las estimaciones aplicadas a nóminas de créditos extinguidas durante el año 2023 principalmente de Corporaciones Municipales a nivel nacional.

(2) La variación de este ítem se explica principalmente por liberación de la provisión de seguros por cobrar por mejor comportamiento de la cartera de crédito.

NOTA 30

Otros gastos por naturaleza.

(3) Detalle de gastos de administración.

Concepto	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Gasto en materiales	(261.495)	(366.914)
Servicios generales (1)	(5.058.200)	(7.116.685)
Asesorías (7)	(607.511)	(531.896)
Computación (2)	(5.094.516)	(3.759.304)
Mantenición y reparación	(1.100.141)	(1.010.546)
Consumos básicos (3)	(1.828.262)	(1.425.823)
Publicidad y propaganda (4)	(1.660.270)	(1.264.285)
Impuestos, contribuciones y aportes (5)	(1.015.238)	(778.325)
Honorarios y otros gastos del Directorio	(627.700)	(553.998)
Comisiones	(2.182)	(1.830)
Gastos notariales	(7.160)	(11.646)
Digitalización licencias médicas (6)	(747.002)	(634.027)
Gastos de administración crédito	(12.191)	1.023
Gastos de acuerdo reestructuración	(150.383)	(197.519)
Total	(18.172.251)	(17.651.775)

(1) La baja de este rubro obedece en gran medida al menor gasto en Call Center, servicio que hasta septiembre de 2022 se encontraba externalizado.

(2) El incremento de este ítem se explica por mayores gastos en mantención de software y TI producto de actualizaciones tecnológicas.

(3) La variación de este ítem obedece a un incremento estacional de los consumos básicos de las sucursales.

(4) El incremento de este ítem se debe a mayores campañas publicitarias realizadas respecto del período anterior.

(5) El mayor gasto en este ítem está determinado en gran medida por una mayor sobre tasa soportado durante el periodo en el pago de contribuciones.

(6) El incremento de este ítem obedece a un mayor número de licencias procesadas durante el periodo.

(7) Al 31 de diciembre de 2023, en este concepto se incluyen los gastos por honorarios de los auditores externos de los estados financieros consolidados, los cuales consideran el monto de M\$134.929.-

(4) Detalle gastos de prestaciones adicionales.

Concepto	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Trabajadores		
Beneficios en dinero (a)		
Natalidad	(147.168)	(137.172)
Educación y capacitación (1)	(1.282.097)	(1.056.024)
Fallecimiento	(56.720)	(51.980)
Nupcialidad (2)	(728.949)	(575.498)
Salud (2)	(333.017)	(165.060)
Programas sociales (b)		
Fondo solidario	(83.530)	(6.570)
Beneficios en salud (3)	(580.128)	(230.939)
Recreación y turismo (4)	(1.012.518)	(345.140)
Otros (4)	(1.190.912)	(339.908)
Subtotal	(5.415.039)	(2.908.291)
Pensionados		
Beneficios en dinero (a)		
Natalidad	(126)	(84)
Educación y capacitación	(19.501)	(52.650)
Fallecimiento	(347.010)	(294.790)
Nupcialidad	(321.205)	(203.969)
Salud (5)	(514.572)	(718.171)
Programas sociales (b)		
Fondo solidario	(5.900)	(2.340)
Beneficios en salud (6)	(1.052.460)	(1.372.904)
Eventos sociales y culturales (7)	(551.951)	(63.839)
Recreación y turismo	(103.343)	(115.380)
Otros (4)	(310.268)	(139.257)
Subtotal	(3.226.336)	(2.963.384)
Total	(8.641.375)	(5.871.675)

(1) El aumento de este ítem obedece a una mayor cobertura del programa Beca de estudio respecto del período anterior.

(2) El incremento de estos ítems está dado por una mayor demanda en nupcialidades y beneficios de reembolsos médicos.

(3) La variación de este rubro está determinada por un mayor número de programas preventivos de salud realizados a nivel nacional.

(4) El aumento de estos ítems se debe en gran medida al incremento en las actividades de esparcimiento realizadas durante el último trimestre de 2023.

(5) La disminución que presenta este ítem es por una menor demanda en el uso de reembolsos de consultas médicas de pensionados.

(6) La baja de este ítem obedece a una menor demanda en servicios de prestaciones dentales otorgadas por "Uno Salud Dental".

(7) El aumento de este rubro está dado por mayores desembolsos en eventos masivos asociados a la población de afiliados pensionados y su grupo familiar.

NOTA 31

Otras (pérdidas) ganancias.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Concepto	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Ingreso riesgo operacional	29.817	1.116
Venta de equipos y enseres	-	2.345
Pérdida revalorización AF (1)	(143.026)	-
Amortización leaseback	29.531	28.803
Intereses y multas sobre impuestos	-	(270)
Castigos equipos y enseres (2)	(127.900)	(8.140)
Aporte cuotas sociales	(100.794)	(98.285)
Gasto riesgo operacional (3)	(290.042)	(56.993)
Otros gastos operacionales	(8.347)	(12.676)
Castigos deudores	-	(2.649)
Gasto notarial e impuesto timbre créditos anulados	(538)	(343)
Gastos operaciones de crédito (4)	(359.898)	(249.112)
Recuperación de gastos	20.709	25.604
Otros ingresos (5)	2.300.128	166.509
Incobrabilidad crédito seguros no cubierto	(51.631)	(36.943)
Total	1.298.009	(241.034)

(1) El incremento corresponde a Edificio ubicado en la ciudad de Valparaíso.

(2) El aumento de este ítem se explica principalmente por un mayor castigo durante el año 2023 producto de depuración de inventarios.

(3) El incremento de este ítem se explica principalmente por registro en Base de Perdida licencias extraviadas informadas en oficio 3201 del 2023.

(4) La variación corresponde exclusivamente a pérdidas reconocidas por ley de insolvencia de afiliados durante el periodo.

(5) El incremento de este ítem está determinado por ingresos registrados en el ejercicio como consecuencia de la prescripción de cuentas de pasivo.

NOTA 32

Ingresos y costos financieros.

La composición de estos rubros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

(a) Ingresos financieros

Concepto	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Intereses inversiones en DAP	2.841.120	4.044.181
Intereses inversiones en fondos mutuos	302.424	242.023
Total	3.143.544	4.286.204

(b) Costos financieros

Concepto	01/01/2023 31/12/2023 M\$	01/01/2022 31/12/2022 M\$
Gasto por intereses, préstamos bancarios	(154.573)	(1.749)
Gasto por intereses, arrendamientos financieros	(1.500.249)	(1.601.386)
Gasto securitizado	(146.049)	-
Gasto salida ARJ	(11.454)	-
Gasto financieros activo fijo	(261.874)	(277.645)
Gastos financieros contrato por arrendamiento	(299.199)	(249.170)
Total	(2.373.398)	(2.129.950)

NOTA 33

Información por segmentos.

Información general sobre resultados, activos y pasivos	Acumulado al 31 de diciembre de 2023						
	Crédito social M\$	Prestaciones adicionales M\$	Otros serv. de la Caja M\$	Educación M\$	Recreación M\$	Otros M\$	Consolidado M\$
Ingresos por intereses y reajustes	84.554.973	-	-	-	-	-	84.554.973
Ingresos de actividades ordinarias	146.933	-	507.597	-	-	2.265.454	2.919.984
Otros ingresos, por naturaleza	11.020.956	235.811	11.995.119	-	-	-	23.251.886
Gastos por intereses y reajustes	(22.013.774)	-	-	-	-	-	(22.013.774)
Deterioro por riesgo de crédito	(4.017.294)	-	-	-	-	-	(4.017.294)
Gasto por beneficios a los empleados	(29.288.759)	(72.245)	(5.268.258)	-	-	(632.649)	(35.261.911)
Gasto por depreciación y amortización	(2.842.665)	(7.012)	(521.405)	-	-	(81.071)	(3.452.153)
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período	(552.357)	-	(168.826)	-	-	-	(721.183)
Otros gastos, por naturaleza	(13.871.479)	(8.678.555)	(3.775.329)	-	-	(2.730.175)	(29.055.538)
Otras (pérdidas) ganancias	(510.434)	-	1.665.304	-	-	143.139	1.298.009
Ingresos financieros	-	-	2.841.120	-	-	302.424	3.143.544
Costos financieros	-	-	(2.218.825)	-	-	(154.573)	(2.373.398)
Resultado por unidades de reajuste	24.307	-	(179.961)	-	-	2.566	(153.088)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	22.650.407	(8.522.001)	4.876.536	-	-	(884.885)	18.120.057
Resultado por impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuas	22.650.407	(8.522.001)	4.876.536	-	-	(884.885)	18.120.057
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	27	-	27
Ganancia (pérdida)	22.650.407	(8.522.001)	4.876.536	-	27	(884.885)	18.120.084
Ganancia (pérdida) atribuible a							
Propietarios de la controladora	22.650.407	(8.522.001)	4.876.536	-	27	(884.885)	18.120.084
Participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	22.650.407	(8.522.001)	4.876.536	-	27	(884.885)	18.120.084
Total activos	525.487.046	160.515	32.447.794	(589.843)	12.845	8.090.398	565.608.755
Total pasivos y patrimonio	444.292.289	(8.230.384)	128.439.799	1.399.705	12.845	(305.499)	565.608.755

Información general sobre resultados, activos y pasivos	Acumulado al 31 de diciembre de 2022						
	Crédito social M\$	Prestaciones adicionales M\$	Otros serv. de la Caja M\$	Educación M\$	Recreación M\$	Otros M\$	Consolidado M\$
Ingresos por intereses y reajustes	70.015.053	-	-	-	-	-	70.015.053
Ingresos de actividades ordinarias	265.994	-	543.181	490.583	-	1.323.586	2.623.344
Otros ingresos, por naturaleza	10.573.554	29.301	10.005.770	-	-	-	20.608.625
Gastos por intereses y reajustes	(22.116.350)	-	-	-	-	-	(22.116.350)
Deterioro por riesgo de crédito	(5.649.996)	-	-	-	-	-	(5.649.996)
Gasto por beneficios a los empleados	(23.029.083)	(8.431)	(4.155.719)	-	-	(655.272)	(27.848.505)
Gasto por depreciación y amortización	(5.029.363)	(1.841)	(908.193)	-	-	(72.137)	(6.011.534)
Pérdidas por deterioro de valor (reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del período)	(73.365)	-	106.075	-	-	2.649	35.359
Otros gastos, por naturaleza	(14.523.284)	(5.876.981)	(2.584.281)	(821.263)	-	(1.439.272)	(25.245.081)
Otras (pérdidas) ganancias	(261.077)	-	(166.838)	141.971	-	44.910	(241.034)
Ingresos financieros	-	-	4.044.181	81.349	-	160.674	4.286.204
Costos financieros	-	-	(2.128.201)	(1.022)	-	(727)	(2.129.950)
Resultado por unidades de reajuste	60.367	-	(273.160)	3.783	-	6.957	(202.053)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	10.232.450	(5.857.952)	4.482.815	(104.599)	-	(628.632)	8.124.082
Resultado por impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuas	10.232.450	(5.857.952)	4.482.815	(104.599)	-	(628.632)	8.124.082
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	(3.242)	-	(8.223)	-	(11.465)
Ganancia (pérdida)	10.232.450	(5.857.952)	4.479.573	(104.599)	(8.223)	(628.632)	8.112.617
Ganancia (pérdida) atribuible a							
Propietarios de la controladora	10.232.450	(5.857.952)	4.479.573	(104.599)	(8.223)	(628.632)	8.112.617
Participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	10.232.450	(5.857.952)	4.479.573	(104.599)	(8.223)	(628.632)	8.112.617
Total activos	494.914.441	10.106	26.312.251	4.557.810	12.818	2.705.066	528.512.492
Total pasivos y patrimonio	414.513.778	(5.817.951)	118.957.997	1.386.562	12.818	(540.712)	528.512.492

NOTA 34

Medio ambiente.

En opinión de la Administración debido a la naturaleza de las operaciones de La Araucana C.C.A.F. y Filiales, éstas no afectan directa o indirectamente el medio ambiente.

NOTA 35

Política de administración del riesgo.

Introducción

Producto de las exigencias actuales del mercado, el Modelo de Supervisión basado en Riesgo de la Superintendencia de Seguridad Social, se ha creado la Gerencia de Riesgo y Cobranza. Esta Gerencia es la responsable de la Administración de las

Políticas, procedimientos y normativas de riesgos, reportando el estado de la cartera y proponiendo mejoras o modificaciones periódicamente al Comité de Riesgos compuesto por el Directorio y la Alta Gerencia de La Araucana C.C.A.F.

La gestión de riesgos se reconoce como una función transversal y donde cada unidad de negocio es responsable de su administración. Para lograr un desarrollo metodológico, disciplinado y acorde al nivel de tolerancia a los riesgos por parte del Directorio, el Comité de Riesgos, como instancia que forma parte del Gobierno Corporativo, cuenta con la participación de la Alta Administración y miembros del Directorio, y continúa realizando sus sesiones mensuales para analizar las variables de riesgo y avances en materia de mantener acotadas las exposiciones a los riesgos de liquidez, de mercado, de crédito y operacional.

En las políticas de administración de riesgos, se establecen las directrices para el cumplimiento de las normas emitidas por la Superintendencia de Seguridad Social sobre la materia, y especialmente, el marco de tolerancia al riesgo.

La Araucana C.C.A.F. mantiene actualizadas y aprobadas las políticas de administración de riesgos de liquidez, de mercado, de crédito y operacional, las cuales definen metodologías, modelos de medición de las exposiciones y el establecimiento de límites de tolerancia al riesgo.

(a) Factores de riesgo financiero

1) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida financiera que enfrenta La Araucana C.C.A.F., si un cliente o contraparte en un contrato financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales, originándose principalmente de los créditos sociales y otros préstamos.

La Araucana C.C.A.F. para apoyar el proceso de evaluación del riesgo de crédito a trabajadores, utiliza el modelo CreditScoring, el cual determina la probabilidad de incumplimiento de pago del afiliado solicitante de Crédito Social. Esta herramienta utilizada ampliamente en la industria financiera, define la clasificación de riesgo para cada empresa afiliada dependiendo de la probabilidad de morosidad, la cual a su vez, determinan las condiciones para el otorgamiento de créditos a cada trabajador.

La alta diversificación de la cartera de créditos sociales, segmentada en pensionados, afiliados independientes y afiliados trabajadores de empresas con distintos tamaños, rubros y sectores económicos, permite administrar razonablemente la exposición al riesgo de crédito. Los factores mitigantes de riesgo de crédito incluyen el hecho que las cuotas de créditos sociales son consideradas por Ley como cotizaciones previsionales, lo que implica que las empresas afiliadas garantizan los pagos de las cuotas de los afiliados a través del descuento por planilla de su pago mensual de remuneración. En adición a esto, existen otras coberturas de riesgo que incluyen seguro obligatorio de desgravamen, para el caso fallecimiento del deudor, el seguro de cesantía, para el caso de riesgo por despido y no pago de la deuda, elementos que permiten mitigar el riesgo de recuperación de cuotas de créditos morosos.

Nota 35 Política de administración del riesgo, continuación

Provisiones por deterioro

El procedimiento de cálculo se basa en clasificaciones de acuerdo a la mayor antigüedad de morosidad de la cartera de créditos para cada individuo, definiendo categorías desde "A" a la "H" si la mora tiene menos de un año. Para aquella cartera de créditos con antigüedad de mora mayor a un año, la norma exige la provisión del 100% del saldo capital, hasta su castigo.

Las clasificaciones de la cartera morosa, según la máxima antigüedad de la mora son:

CATEGORÍA "A": préstamos cuyos deudores tienen todos sus pagos al día.

CATEGORÍA "B": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad inferior o igual a 1 mes.

CATEGORÍA "C": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 1 mes e inferior o igual a 2 meses.

CATEGORÍA "D": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 2 meses e inferior o igual a 3 meses.

CATEGORÍA "E": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 3 meses e inferior o igual a 4 meses.

CATEGORÍA "F": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 4 meses e inferior o igual a 5 meses.

CATEGORÍA "G": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 5 meses e inferior o igual a 6 meses.

CATEGORÍA "H": préstamos cuyos deudores presentan una morosidad superior a 6 meses e inferior a un año.

En cumplimiento con lo establecido en el Compendio de normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar – 6.4 Título IV. Riesgo de Crédito, vigente desde el 30 de marzo de 2023, el período de cura para reprogramaciones y renegociaciones es el siguiente:

Para producto Renegociación y Reprogramación (Cartera ≤ 365 días y cartera > 365 días).

- **Trabajador:** Arrastra categoría por 3 meses.
- **Deudor Directo:** Arrastra categoría por 6 meses.
- **Pensionado:** No arrastra categoría.

En el caso de renegociaciones y reprogramaciones de operaciones castigadas, éstas deben mantener la misma condición por al menos 12 meses.

Tratándose de reprogramaciones automáticas producto de licencia médica, se mantiene la categoría previa a licencia médica.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación por categoría de riesgo según su tramo de provisión normativa:

Categoría de riesgo	Factor de provisión		Deterioro renegociados 31/12/2023 M\$	Deterioro reprogramados 31/12/2023 M\$	Deterioro cartera normal 31/12/2023 M\$	Total deterioro 31/12/2023 M\$
	Trabajadores	Pensionados				
CATEGORÍA "A"	0,01	0,00	1.174.486	343.914	896.132	2.414.532
CATEGORÍA "B"	0,10	0,10	389.924	286.699	312.954	989.577
CATEGORÍA "C"	0,16	0,16	374.669	419.045	354.329	1.148.043
CATEGORÍA "D"	0,25	0,25	424.885	547.548	358.281	1.330.714
CATEGORÍA "E"	0,33	0,33	388.178	642.390	365.865	1.396.433
CATEGORÍA "F"	0,38	0,38	434.884	558.160	424.786	1.417.830
CATEGORÍA "G"	0,42	0,42	430.425	519.900	419.864	1.370.189
CATEGORÍA "H"	0,50	0,50	2.613.468	2.646.419	2.711.800	7.971.687
Total			6.230.919	5.964.075	5.844.011	18.039.005

Categoría de riesgo	Factor de provisión		Deterioro renegociados 31/12/2022 M\$	Deterioro reprogramados 31/12/2022 M\$	Deterioro cartera normal 31/12/2022 M\$	Total deterioro 31/12/2022 M\$
	Trabajadores	Pensionados				
CATEGORÍA "A"	0,01	0,00	1.158.410	210.452	964.739	2.333.601
CATEGORÍA "B"	0,10	0,10	474.029	194.941	342.819	1.011.789
CATEGORÍA "C"	0,16	0,16	425.613	249.348	347.045	1.022.006
CATEGORÍA "D"	0,25	0,25	436.893	360.607	400.782	1.198.282
CATEGORÍA "E"	0,33	0,33	388.892	424.492	364.432	1.177.816
CATEGORÍA "F"	0,38	0,38	408.922	456.869	402.812	1.268.603
CATEGORÍA "G"	0,42	0,42	398.267	466.465	373.887	1.238.619
CATEGORÍA "H"	0,50	0,50	2.495.117	2.402.728	2.235.688	7.133.533
Total			6.186.143	4.765.902	5.432.204	16.384.249

Desde el punto de vista de la categoría de Riesgo, el índice de cobertura de provisiones basados en la metodología de pérdida esperada al 31 de diciembre de 2023 es de un 107%, el cual corresponde a un nivel de provisiones al 31 de diciembre de 2022 (M\$16.384.249) comparados con el nivel de deterioro de aquellos créditos al 31 de diciembre de 2022 presentaban morosidad inferior a un año y que al 31 de diciembre de 2023 presentaron deterioro (M\$18.039.005).

En cuanto a la gestión de riesgo crédito, la exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación por categoría de crédito según su tramo de mora:

Categoría de riesgo	Factor de provisión		Deterioro renegociados 31/12/2023 M\$	Deterioro reprogramados 31/12/2023 M\$	Deterioro cartera normal 31/12/2023 M\$	Total deterioro 31/12/2023 M\$
	Trabajadores	Pensionados				
CATEGORÍA "A"	0,03	0,00	1.489.326	3.302.460	946.182	5.737.968
CATEGORÍA "B"	0,15	0,11	317.718	895.324	310.114	1.523.156
CATEGORÍA "C"	0,20	0,16	354.056	499.770	357.986	1.211.812
CATEGORÍA "D"	0,29	0,26	386.183	441.500	355.968	1.183.651
CATEGORÍA "E"	0,36	0,33	369.234	421.689	356.417	1.147.340
CATEGORÍA "F"	0,41	0,38	417.752	337.165	417.377	1.172.294
CATEGORÍA "G"	0,42	0,43	418.535	291.166	419.431	1.129.132
CATEGORÍA "H"	0,51	0,51	2.548.803	1.781.909	2.707.309	7.038.021
Total			6.301.607	7.970.983	5.870.784	20.143.374

Categoría de riesgo	Factor de provisión		Deterioro renegociados 31/12/2022 M\$	Deterioro reprogramados 31/12/2022 M\$	Deterioro cartera normal 31/12/2022 M\$	Total deterioro 31/12/2022 M\$
	Trabajadores	Pensionados				
CATEGORÍA "A"	0,02	0,00	1.538.847	3.000.383	1.021.745	5.560.975
CATEGORÍA "B"	0,14	0,11	344.741	739.358	320.868	1.404.967
CATEGORÍA "C"	0,19	0,17	390.480	462.807	342.394	1.195.681
CATEGORÍA "D"	0,27	0,26	401.420	395.903	403.335	1.200.658
CATEGORÍA "E"	0,34	0,34	365.908	243.354	361.721	970.983
CATEGORÍA "F"	0,39	0,39	393.394	278.031	401.537	1.072.962
CATEGORÍA "G"	0,42	0,42	388.736	259.340	369.519	1.017.595
CATEGORÍA "H"	0,51	0,51	2.452.061	1.464.298	2.225.548	6.141.907
Total			6.275.587	6.843.474	5.446.667	18.565.728

Las diferencias generadas entre la información por categoría de provisión versus las tablas de categorías de créditos se deben a la distribución de las mismas, ya que una es por deudor y la otra por crédito. Desde el punto de vista de la categoría de crédito, el índice de cobertura de provisiones basados en la metodología de pérdida esperada al 31 de diciembre de 2023 es de un 125%, el cual corresponde a un nivel de provisiones al 31 de diciembre de 2022 (M\$18.565.728) comparados con el nivel de deterioro de aquellos créditos al 31 de diciembre de 2022 presentaban morosidad inferior a un año y que al 31 de diciembre de 2023 presentaron una morosidad superior a un año (M\$20.143.374).

Provisión idiosincrática

Desde mayo de 2012 La Araucana C.C.A.F. constituye Provisión por Riesgo Idiosincrático respecto al Compendio de normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar – 6.4 Título IV. Riesgo de Crédito de fecha 30 de marzo de 2023 e instrucciones de la Superintendencia de Seguridad Social. La finalidad de esta provisión es cubrir riesgos asociados a factores específicos o singulares de la contraparte que constituye la cartera de créditos.

Los análisis realizados por La Araucana C.C.A.F. han determinado que existe, en algún grado, riesgo idiosincrático asociado principalmente al comportamiento de pago de las recaudaciones de créditos por las empresas afiliadas.

El procedimiento de cálculo se basa en clasificaciones de acuerdo a una matriz de ponderaciones, respecto a las variables que conjugan el riesgo idiosincrático de la cartera de créditos, tales como la clasificación de riesgo interna de las empresas afiliadas, niveles de morosidad, niveles de provisiones y cobertura de riesgos con avales y seguros de cesantía. Las ponderaciones de la matriz determinan la categoría de riesgo idiosincrático de los créditos que constituyen la cartera vigente.

Exposición al riesgo de crédito, provisión idiosincrática

Las categorías y su factor de provisión asociado son:

Categoría	Factor de provisión
A	0,000
B	0,005
C	0,050
D	0,100
E	0,150

La exposición máxima a riesgo idiosincrático al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

Categoría	Factor de provisión	Provisión 31/12/2023 M\$	Provisión 31/12/2022 M\$
A	0,000	-	-
B	0,005	26.750	22.897
C	0,050	80.549	97.765
D	0,100	70.989	23.255
E	0,150	98.077	71.082
Provisión adicional manual (1)		158.272	148.662
Total		434.637	363.661

(1) Corresponde a provisión adicional idiosincrática para los saldos no cubiertos por el seguro de desgravamen.

Concentración de la cartera

La Araucana C.C.A.F. monitorea concentraciones de crédito por sector económico y categoría de empresas afiliadas (privado y público), obteniendo de esta forma para el 31 de diciembre de 2023 y 2022 los siguientes resultados:

Sector económico	31/12/2023		Total
	Sector público	Sector privado	
Otros	0,07%	0,11%	0,18%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0,02%	9,76%	9,78%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social, afiliación obligatoria	19,02%	1,24%	20,26%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00%	1,59%	1,59%
Comercio al por mayor y menor; reparaciones de vehículos automotores/enseres domésticos	0,00%	22,76%	22,76%
Consejo de administración de edificios y condominios	0,00%	0,18%	0,18%
Construcción	0,00%	1,67%	1,67%
Enseñanza	1,56%	10,69%	12,25%
Explotación de minas y canteras	0,00%	1,24%	1,24%
Hoteles y restaurantes	0,00%	1,67%	1,67%
Industrias manufactureras metálicas	0,00%	0,96%	0,96%
Industrias manufactureras no metálicas	0,00%	7,55%	7,55%
Intermediación financiera	0,00%	1,32%	1,32%
Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	0,18%	3,24%	3,42%
Pesca	0,00%	0,87%	0,87%
Servicios sociales y de salud	1,52%	1,28%	2,80%
Suministro de electricidad, gas y agua	0,00%	0,68%	0,68%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,00%	10,82%	10,82%
Total	22,37%	77,63%	100,00%

Sector económico	31/12/2022		
	Sector público	Sector privado	Total
Otros	0,04%	0,12%	0,16%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	0,02%	9,43%	9,45%
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social, afiliación obligatoria	19,80%	1,17%	20,97%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00%	1,69%	1,69%
Comercio al por mayor y menor; reparaciones de vehículos automotores/enseres domésticos	0,00%	22,32%	22,32%
Consejo de administración de edificios y condominios	0,00%	0,17%	0,17%
Construcción	0,00%	1,65%	1,65%
Enseñanza	1,60%	10,51%	12,11%
Explotación de minas y canteras	0,00%	1,20%	1,20%
Hoteles y restaurantes	0,00%	1,51%	1,51%
Industrias manufactureras metálicas	0,00%	1,04%	1,04%
Industrias manufactureras no metálicas	0,00%	7,48%	7,48%
Intermediación financiera	0,00%	1,41%	1,41%
Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	0,18%	3,18%	3,36%
Pesca	0,00%	1,01%	1,01%
Servicios sociales y de salud	1,60%	1,21%	2,81%
Suministro de electricidad, gas y agua	0,00%	0,68%	0,68%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,00%	10,98%	10,98%
Total	23,24%	76,76%	100,00%

Además, La Araucana C.C.A.F. monitorea la concentración según tipo de afiliado, presentando para el 31 de diciembre de 2023 los resultados que se detallan a continuación:

Tipo afiliado	Concentración
Sector público	15,72%
Sector privado	54,57%
Pensionado	29,71%
Total	100,00%

2) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad que los cambios en los precios de mercado, como tasas de interés e Índice de Precios al Consumidor (IPC), afecten los ingresos de La Araucana C.C.A.F., el valor de los instrumentos financieros que mantiene o el valor del patrimonio de la empresa. El objetivo es administrar el riesgo de mercado y controlar las exposiciones a este riesgo, dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de tasa de interés

Se asocia con la pérdida potencial de ingresos netos o del valor del patrimonio, originada por la dificultad de La Araucana C.C.A.F. de ajustar sus activos o pasivos a la sensibilidad provocada por variaciones en las tasas de interés a través del tiempo.

Riesgo de reajustabilidad

Corresponde a las pérdidas potenciales que genera el descalce de activos y pasivos indexados a algún indicador de inflación (o deflación) como las unidades de fomento u otro índice de reajustabilidad, frente las variaciones que puedan experimentar estos indicadores en el tiempo.

La Araucana C.C.A.F. ha establecido un Comité de Riesgos que tiene como responsabilidad, monitorear los reportes señalados y tomar oportunamente las medidas pertinentes, que permitan mitigar los riesgos de mercado.

La política de administración del riesgo de mercado se encuentra aprobada por el Directorio, la cual está en línea con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Seguridad Social en el Compendio de normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar – 6.2 Título II. Riesgo de Mercado vigente desde el 30 de marzo de 2023.

En la mencionada política, se establecen restricciones para efectuar transacciones con fines especulativos y define los límites de tolerancia de pérdidas por variaciones de las tasas de interés e IPC. Lo anterior, permite mantener delimitado la exposición al riesgo de mercado y cumplir íntegramente la normativa emitida por la Superintendencia.

Exposición al riesgo de mercado

Para la medición de las exposiciones a los riesgos de mercado, según lo definido en la normativa, La Araucana C.C.A.F. clasifica sus instrumentos financieros en Libro de Caja, de acuerdo al vencimiento e intención de uso. El modelo considera diferentes bandas temporales para el cálculo de la exposición al riesgo de mercado, tanto en pesos como en UF y en distintos plazos (corto y largo plazo). De esta medición, se genera un informe que es remitido quincenalmente a la Superintendencia de Seguridad Social.

El riesgo de pérdidas por variaciones en las tasas de interés e índices de reajustabilidad como IPC a corto y largo plazo, se monitorea conforme a los límites auto-impuestos por el Directorio. A continuación, se presenta el libro los niveles de exposición a corto y largo plazo de La Araucana C.C.A.F. con los datos de cierre al 31 de diciembre de 2023 Cabe destacar que La Araucana C.C.A.F. no excede los límites definidos en el corto y largo plazo.

Exposición de libro de caja	Exposición en M\$	Límite en M\$
Corto plazo	1.597.000	8.614.629
Largo plazo	14.754.000	99.517.092

La Araucana C.C.A.F. en la actualidad no está afecto a riesgos por las variaciones de tipos de cambio, ni a variaciones de precios de instrumentos financieros transados en mercados. Sin embargo, es sensible a fluctuaciones de índices de reajustabilidad como el IPC y variaciones en las tasas de interés.

Análisis de sensibilidad

La normativa exige la medición trimestral del test de estrés del riesgo de mercado, donde se evalúan las potenciales pérdidas provocadas por escenarios estresados de variaciones en las tasas de interés e IPC. Los resultados son conocidos y aprobados por Directorio y posteriormente son informados a la Superintendencia de Seguridad Social.

La medición del test de estrés corresponde a una evaluación donde se aplica al “libro de caja al vencimiento” y al “Margen Financiero” el peor impacto causado por las variaciones en tasas de interés y el peor impacto histórico en el movimiento del valor de la UF.

3) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad que una entidad presente dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones asociadas con pasivos financieros, las cuales son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de La Araucana C.C.A.F. está orientado a administrar la liquidez, asegurando en la mayor medida posible, que siempre se contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en los distintos vencimientos. Esto se considera tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la continuidad de la Entidad.

La política de administración del riesgo de liquidez está debidamente aprobada por el Directorio. En esta política, se establecieron las directrices para la administración del riesgo, planes de contingencia, entre otros.

Exposición al riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad que una C.C.A.F. presente dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones asociadas con pasivos financieros. Para mitigar este riesgo, la Superintendencia de Seguridad Social, mediante el Compendio de normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar – 6.3 Título III. Riesgo de Liquidez de fecha 30 de marzo de 2023, instruye realizar la Gestión de Riesgo de Liquidez, la cual corresponde a la medición de Liquidez a través de las bandas temporales y límites máximos de los descalces acumulados, como porcentaje del fondo social para cada brecha de liquidez.

Tanto los reportes normativos quincenales como las pruebas de estrés trimestrales (los cuales controlan las brechas y/o descalces operativos del negocio), son presentados cuando corresponde al Directorio en las sesiones del Comité de Riesgo.

La Araucana C.C.A.F. realiza un seguimiento a la Brecha de Liquidez o descalce de plazos entre flujos de egresos e ingresos, quincenalmente. La brecha de liquidez (Bi) queda definida como sigue:

Bi= Egresos i – Ingresos i

- **Ingresos i:** Flujos asociados a las operaciones activas (involucra descomponer cada uno de los activos en los respectivos flujos contractuales).
- **Egresos i:** Flujos asociados a las operaciones pasivas (involucra descomponer cada uno de los pasivos en los respectivos flujos contractuales), incluyendo egresos de operaciones contingentes.

Las brechas de liquidez se presentan acumuladas, con el fin de manejar razonablemente un importante déficit de caja de un día, pero existe la posibilidad que no se esté en condiciones de afrontar varios días seguidos de déficits de caja de mediana importancia.

A continuación, se presenta la medición de liquidez de La Araucana C.C.A.F. a través de las bandas temporales y límites máximos de los descalces acumulados, como porcentaje del fondo social para cada brecha de liquidez. Considerando el cierre al 31 de diciembre de 2023.

Banda temporal	Banda 1 Hasta 15 días	Banda 2 Hasta 30 días	Banda 3 Hasta 90 días	Banda 4 Hasta 180 días	Banda 5 Hasta 365 días
Cifras en M\$	(62.561.288)	(47.940.026)	(40.453.009)	(40.896.890)	(18.618.008)

Monto descalce autorizado	10% Fondo Social	25% Fondo Social	50% Fondo Social	75% Fondo Social	100% Fondo Social
Cifras en M\$	12.494.392	31.235.981	62.471.961	93.707.942	124.943.922

La Araucana cumple con el límite normativo en todas las bandas temporales.

Análisis de sensibilidad

Trimestralmente, se preparan los reportes de prueba de estrés de riesgo de liquidez, en donde se simulan escenarios extremos que generarían potenciales problemas de liquidez para La Araucana C.C.A.F.

Vencimientos de activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2023

Concepto	menos 1 mes M\$	1-3 meses M\$	3 meses a 1 año M\$	1-5 años M\$	más 5 años M\$	Total M\$
Activos						
Efectivo y equivalentes al efectivo	17.530.309	424.606	-	-	-	17.954.915
Colocaciones del crédito social, corrientes	30.622.500	14.625.108	79.887.090	-	-	125.134.698
Colocaciones del crédito social, no corrientes	-	-	-	201.541.230	-	201.541.230
Otros activos financieros, corrientes	-	-	-	67.101	-	67.101
Deudores previsionales	20.913.663	-	-	-	-	20.913.663
Deudores comerciales corrientes	9.792.227	17.862.264	18.718.761	539.954	833.270	47.746.476
Total activos	78.858.699	32.911.978	98.605.851	202.148.285	833.270	413.358.083

Concepto	menos 1 mes M\$	1-3 meses M\$	3 meses a 1 año M\$	1-5 años M\$	más 5 años M\$	Total M\$
Pasivos						
Otros pasivos financieros, corrientes	16.187.200	-	13.310.910	-	-	29.498.110
Pasivos por arrendamientos, corrientes	231.964	313.013	1.378.214	-	-	1.923.191
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	-	-	204.021.974	70.492.879	274.514.853
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	-	-	-	7.874.469	2.860.146	10.734.615
Cuentas por pagar comerciales, corrientes	4.742.577	11.895.473	10.473.128	-	-	27.111.178
Total pasivos	21.161.741	12.208.486	25.162.252	211.896.443	73.353.025	343.781.947

Al 31 de diciembre de 2022

Concepto	menos 1 mes M\$	1-3 meses M\$	3 meses a 1 año M\$	1-5 años M\$	más 5 años M\$	Total M\$
Activos						
Efectivo y equivalentes al efectivo	16.274.625	29.336.627	-	-	-	45.611.252
Colocaciones del crédito social, corrientes	26.318.191	16.855.328	71.680.147	-	-	114.853.666
Colocaciones del crédito social, no corrientes	-	-	-	202.447.575	-	202.447.575
Otros activos financieros, corrientes	-	-	-	59.851	-	59.851
Deudores previsionales	16.534.946	-	-	-	-	16.534.946
Deudores comerciales corrientes	4.473.147	7.180.158	7.561.933	540.913	985.936	20.742.087
Total activos	63.600.909	53.372.113	79.242.080	203.048.339	985.936	400.249.377

Concepto	menos 1 mes M\$	1-3 meses M\$	3 meses a 1 año M\$	1-5 años M\$	más 5 años M\$	Total M\$
Pasivos						
Otros pasivos financieros, corrientes	-	2.319.272	8.758.577	-	-	11.077.849
Pasivos por arrendamientos, corrientes	205.002	365.021	1.692.576	-	-	2.262.599
Otros pasivos financieros, no corrientes	-	-	-	300.086.758	-	300.086.758
Pasivos por arrendamientos, no corrientes	-	-	-	1.934.260	818.579	2.752.839
Cuentas por pagar comerciales, corrientes	3.614.947	9.817.283	8.643.428	-	-	22.075.658
Total pasivos	3.819.949	12.501.576	19.094.581	302.021.018	818.579	338.255.703

4) Riesgo operacional

El riesgo operacional corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a la falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables, o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación

Para mitigar este riesgo, la Superintendencia de Seguridad Social, mediante el Compendio de normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar – 6.1 Título I. Riesgo de Operacional vigente desde el 30 de marzo de 2023, instruye la realización de la Gestión del Riesgo Operacional a través de la identificación, medición y control de las actividades necesarias que debe realizar una C.C.A.F. para el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el marco legal.

El Modelo de Gestión de Riesgo Operacional de La Araucana C.C.A.F., tiene por objetivo principal la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos que puedan provocar consecuencias operacionales y financieras negativas en los procesos de la organización, así como también, de las oportunidades que a través de esta gestión, contribuyan al logro de los objetivos.

La gestión de riesgo operacional para el año 2023 seguirá centrada en el levantamiento de los riesgos de cada proceso y subproceso identificado, tanto normativos como los de apoyo al negocio, utilizando para ello la metodología de gestión de riesgo operacional, la cual está descrita en la política y en el procedimiento de gestión de riesgo operacional. Esta metodología define los elementos que permiten a la organización proponer el riesgo aceptable, de forma tal que los riesgos definidos como tolerados por la organización sean el resultado del equilibrio entre los recursos, el tiempo, la complejidad y la valorización de las consecuencias e impactos.

Los sustentos para la gestión de riesgo operacional son los siguientes:

- Política de gestión de riesgo operacional.
- Procedimiento de gestión de riesgo operacional.
- Procedimiento de notificación y registro de pérdida por evento de riesgo operacional.
- Procedimiento de gestión de incidentes de riesgo operacional.
- Planes de continuidad operacional para asegurar capacidad operativa continua de La Araucana C.C.A.F.
- Política para administrar el riesgo asociado a proveedores externos y actividades externalizadas.
- Procedimiento de evaluación y aprobación de productos o servicios nuevos y cambios importantes operativos o informáticos”.
- Procedimiento de seguimiento de planes de acción de la gestión de riesgo operacional.

(b) Gestión del riesgo del capital

La Gerencia de Riesgo y Cobranza tiene como objetivo el monitorear y divulgar los riesgos de solvencia y de mantener niveles mínimos de capital, según el nivel de riesgos que asuma La Araucana C.C.A.F. en relación a su composición de activos. El Directorio de La Araucana C.C.A.F. definió “la tolerancia al riesgo”, correspondiente a un 20% de capital o fondo social sobre los activos ponderados por riesgo, el cual es superior al establecido por la Superintendencia de Seguridad Social (16%).

(c) Requerimientos de capital

A través de la administración del Índice de Solvencia se puede predecir la capacidad financiera de La Araucana C.C.A.F. para responder a las variaciones adversas, y a la totalidad de sus obligaciones y responsabilidades asumidas. En este sentido, la solvencia que presenta La Araucana C.C.A.F. es la condición principal para que esta entidad pueda ofrecer seguridad a sus afiliados y pensionados.

El patrimonio de La Araucana C.C.A.F. no podrá ser inferior al 20% de sus activos netos de provisiones exigidas ponderados por riesgo. La expresión que representa dicha condición es la siguiente:

$$\frac{\text{Fondo Social}}{\text{Activos netos de provisiones ponderados por riesgo}} \geq 20\%$$

La definición de los activos ponderados por riesgo es:

Clasificación de los activos por categoría

Categoría	Descripción	Ponderación
Categoría 1	a. Fondos disponibles en caja. b. Fondos depositados a la vista en instituciones financieras regidas por la ley general de bancos. c. Instrumentos financieros emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile.	0%
Categoría 2	Instrumentos financieros emitidos o garantizados por el fisco de Chile, se entienden comprometidos dentro de ellos, los activos del balance que correspondan a impuestos por recuperar.	10%
Categoría 3	Activos contra cualquier institución financiera regida por la ley general de bancos. Incluye depósitos a plazo, operaciones con pactos de retro compra e inversiones en letras de crédito o en bancos.	20%
Categoría 4	Préstamos con garantía hipotecaria para vivienda, otorgados al adquirente final de tales inmuebles.	60%
Categoría 5	a. Otros activos financieros. b. Todos los demás activos no incluidos en las categorías anteriores que estén afectos a riesgo de crédito.	100%

La situación de La Araucana C.C.A.F. al 31 de diciembre de 2023 se presenta en el siguiente recuadro:

Concepto	Saldo en balance M\$
Total de patrimonio	M\$ 208.833.531
Total activos ponderados por riesgo de crédito (APRC)	M\$ 481.497.959
Índice de solvencia	43,37%

(d) Estimación del valor razonable

Al 31 de diciembre de 2023

Clases de activos financieros	A valor razonable con cambios en resultados M\$	Mantenidos hasta su vencimiento M\$	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Disponibles para venta M\$	Total M\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.862.906	424.606	14.667.403	-	17.954.915
Otros activos financieros, corrientes	-	-	67.101	-	67.101
Colocaciones de crédito social, corrientes	-	-	125.134.698	-	125.134.698
Colocaciones de crédito social, no corrientes	-	-	201.541.230	-	201.541.230
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	-	1.730.453	46.016.023	-	47.746.476
Total	2.862.906	2.155.059	387.426.455	-	392.444.420

Al 31 de diciembre de 2022

Clases de activos financieros	A valor razonable con cambios en resultados M\$	Mantenidos hasta su vencimiento M\$	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Disponibles para venta M\$	Total M\$
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.014.481	29.336.627	13.260.144	-	45.611.252
Otros activos financieros, corrientes	-	-	59.851	-	59.851
Colocaciones de crédito social, corrientes	-	-	114.853.666	-	114.853.666
Colocaciones de crédito social, no corrientes	-	-	202.447.575	-	202.447.575
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	-	1.727.424	19.014.663	-	20.742.087
Total	3.014.481	31.064.051	349.635.899	-	383.714.431

NOTA 36 Patrimonio.

(a) Patrimonio atribuible a la controladora

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el patrimonio de La Araucana C.C.A.F. y Filiales se compone de la siguiente forma:

Sociedad	Valores en balance	
	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Corporación de Recreación La Araucana	12.845	12.818
La Araucana C.C.A.F. (1)	209.015.346	179.636.805
Total	209.028.191	179.649.623

(1) Está constituido por los recursos netos de La Araucana C.C.A.F. formados a través del tiempo, conforme a lo dispuesto en el Artículo N°29 de la Ley N°18.833, norma legal que establece los estatutos para las Cajas de Compensación.

En el Artículo N°29 de la mencionada Ley, se establece que las Cajas de Compensación constituirán un fondo, que se denominará Fondo Social, y que se formará con los siguientes recursos: comisiones, reajustes e intereses de los capitales dados en préstamos, rentas de inversiones, multas e intereses penales, productos de venta de bienes y servicios, donaciones, herencias, legados y demás recursos que establezca la Ley. Por lo cual los excedentes obtenidos de su gestión, se reinvierten en el Fondo Social, el cual se utiliza para el financiamiento de los beneficios sociales, del crédito social y para el mejoramiento de infraestructura.

(b) Participación no controladora

Sociedad	Valores en balance		Estado de resultados	
	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Centro de Formación Técnica La Araucana S.A.	(194.660)	(194.660)	-	-
Total	(194.660)	(194.660)	-	-

Porcentajes de participación

Sociedad	Participación no controladora	
	31/12/2023 %	31/12/2022 %
Centro de Formación Técnica La Araucana S.A.	12,25%	12,25%

(c) Patrimonio total

Concepto	31/12/2023 M\$	31/12/2022 M\$
Patrimonio atribuible a la controladora	209.028.191	179.649.623
Patrimonio no controladora	(194.660)	(194.660)
Patrimonio total	208.833.531	179.454.963

NOTA 37

Contingencias y compromisos.

(a) Demandas iniciadas en contra de la institución

- Demanda por despido injustificado y demanda solidaria, interpuesto por Julia Correa Manríquez, Rol O-576-2021, Juzgado de letras del trabajo de Puerto Montt.
- Demanda por despido injustificado, interpuesto por Marcelo Troncoso Castillo, Rol O-74-2022, 1º Juzgado de letras de San Carlos.
- Demanda por despido improcedente, recargos e indemnizaciones, interpuesto por Santiago Rosso Zamora, Rol O-1333-2023, 1º Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por cumplimiento de obligación colectiva y pago a trabajadores, interpuesto por el Sindicato, Rol O-1881-2023, 2º Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por despido injustificado y cobro prestaciones laborales, interpuesto por Manuel López Cabrera, Rol O-3266-2023, 1º Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por despido injustificado y cobro prestaciones laborales, interpuesto por David Zulueta Rodríguez, Rol O-3428-2023, 1º Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por despido injustificado y cobro prestaciones laborales, interpuesto por Isaías Garrido Pedreros y Osvaldo Uchoa Villareal, Rol O-3600-2023, 2º Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por tutela laboral y cobro prestaciones e indemnizaciones, interpuesto por Marina Almonacid Quijón, Pamela Aracena Herreros, Alexis Bascañán Gutiérrez, Pablo Castillo Sierra, Ivonne Díaz Álvarez, César Díaz Olivares, María Díaz Ortega, Cristina Díaz Saldívar, Isaac Fernández Calderón, Dante Garrido Villagra, Drina Gómez Mandiola, Alejandra Ibarra González, Aída Martínez Malla, Miriam Moraga Álvarez, Karina Navarrete Carriel, Fabiola Oñate Rojas y Cynthia Castañeda Torres, Rol T-1212-2023, 1º Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por tutela laboral y cobro prestaciones e indemnizaciones, interpuesto por Claudia Ocaranza Fernández, Erika Recabarren Castro, Pamela Rojas Segovia, Paz Salazar Fairlie, Nathalie Sánchez Durán, Cristian Sazo Muñoz, Claudio Torres Calderón, Laura Torres Quezada, Mónica Valdivia González, Carmen Valenzuela Miranda, Lorena Vásquez Aldana, Fanny Vásquez Sánchez, Claudio Vega Albarracín, Silvia Carvajal Aguirre, Belén Poblete Arteaga, Gusta-

vo Vega Alban, Margarita Nikiforos Medel, Yarela Villarroel Gutiérrez, Edelmira Ibacache Cortés y Fabián Valdés Rojas, Rol T-1293-2023, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.

- Demanda por tutela laboral y despido injustificado, interpuesto por Álvaro Domínguez Díaz, Rol T-1789-2023, 2° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por tutela laboral y despido injustificado, interpuesto por Marianella Plaza Serrano, Rol T-1759-2023, 2° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por despido indirecto y cobro de prestaciones laborales, interpuesto por Ana María Zárate Muñoz, Rol O-1079-2023, Juzgado de letras del trabajo de Concepción.
- Demanda por tutela laboral y despido injustificado, interpuesto por Carolina González Arriagada, Rol T-2086-2023, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por declaración despido indebido, cobro de prestaciones e indemnizaciones, interpuesto por Victoria Humeres Uribe, Rol O-7291-2023, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por tutela laboral, despido injustificado y daño moral, interpuesto por María Marín Jiménez, Rol T-2617-2023, 2° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por cumplimiento obligación contrato colectivo y pago a trabajadores, interpuesto por Sindicato N°1, Rol O-1835-2023, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.
- Demanda por declaración existencia relación laboral y cobro prestaciones, interpuesto por Andro Piña Abarzúa, Rol O-7556-2022, 1° Juzgado de letras del trabajo de Santiago.

(b) Juicios iniciados por la institución

- Querrela criminal entablada en contra de quienes resulten responsables como autores, cómplices y encubridores por los delitos de estafa, falsificación de instrumento privado mercantil y uso malicioso de instrumentos privados falsos, RUC 1300187532-3 RIT 4293-2013, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal por uso malicioso de instrumento privado en contra de Lutgarda González Muñoz, RUC 1310035179-4 RIT 10256-2013, 8° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal delito de estafa, falsificación de instrumento privado mercantil y uso malicioso de instrumentos privado-falsos en contra de Carolina Vera Alarcón, Carlos Espinoza Morales, David Calderón Villagrán, Marcela Molina Vergara, RUC 1300617484-6 RIT 10497-2013 ; RIT 2735-2016, 9° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa en contra de Camilo Rodríguez Jerez y contra quienes resulten responsables, RUC 1910025543-2, RIT 5845-2019, Fiscalía regional Metropolitana Centro Norte.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Gonzalo Quiroz Godoy y contra quienes resulten responsables, RUC 1910028135-2 RIT 9854-2019, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones en contra de quienes resulten responsables, RUC 1910059980-8 RIT 11292-2019, 4° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de José Calfileo Gallegos y contra quienes resulten responsables, RUC 2110003251-9 RIT 437-2021, Juzgado de Garantía de Temuco.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Víctor Catrín Caniuqueo y contra quienes resulten responsables, RUC 2110002150-9 RIT 290-2021, Juzgado de Garantía de Temuco.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Marcelo Labarca Cuevas y contra quienes resulten responsables, RUC 2110002151-7 RIT 246-2021, 14° Juzgado de Garantía de Santiago.

- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Juan Riquelme Navarro y contra quienes resulten responsables, RUC 2110003257-8 RIT 378-2021, 14° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Jorge Curihuinca Melipan y contra quienes resulten responsables, RUC 2110003241-1 RIT 530-2021, Juzgado de Garantía de Temuco.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Andrés Quezada Quezada y contra quienes resulten responsables, RUC 2110003263-2 RIT 718-2021, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Hernán Pereira Canales y contra quienes resulten responsables, RUC 2110003258-6 RIT 422-2021, Juzgado de Garantía de Rancagua.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Vanessa Estévez Neder, RUC 2210010010-3 RIT 85-2022, Juzgado de Garantía de Vicuña.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Francisca Cárcamo Oñate, RUC 2210010014-6 RIT 285-2022, Juzgado de Garantía de La Calera.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Rosa Díaz Salinas, RUC 2210010013-8 RIT 430-2022, Juzgado de Garantía de Quillota.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Ana Pizarro Pacheco, RUC 2210010012-k RIT 1704-2022, Juzgado de Garantía de Rancagua.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de estafa y otras defraudaciones con particulares en contra de Claudio Gómez Arratía, RUC 2210010015-4 RIT 2039-2022, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de hurto agravado en contra de Felix Barria Vargas, RUC 2310011027-K RIT 124-2023, Juzgado de Letras y Garantía de Calbuco.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de hurto simple en contra de quien resulte responsable, RUC 2310028378-6 RIT 1767-2023, Juzgado de Garantía de Los Ángeles.
- Querrela criminal interpuesta por el delito de hurto agravado en contra de Carolina González Arriagada, RUC 2310028377-8 RIT 1059-2023, Juzgado de Garantía de Angol.
- Querrela criminal interpuesta por estafa y otras defraudaciones contra particulares en María Marín Jiménez y contra quienes resulten responsables, RUC 2310051564-4 RIT 11589-2023, 7° Juzgado de Garantía de Santiago.
- Querrela criminal interpuesta por estafa y otras defraudaciones contra particulares en Carla Riquelme Saavedra y contra quienes resulten responsables, RUC 2310058555-3 RIT 2959-2023, Juzgado de Garantía de Castro.

(c) Garantías indirectas

Al 31 de diciembre de 2023, no existen garantías indirectas.

(d) Garantías directas

Al 31 de diciembre de 2023 se mantienen las siguientes hipotecas a favor de instituciones financieras, constituidas principalmente para garantizar obligaciones por préstamos bancarios. El detalle de estos compromisos se presenta en el siguiente cuadro:

Bien Raíz / Garantía	Institución Financiera	Moneda	Cuantía al 31/12/2023
Edificio institucional Antofagasta	Banco Bice Banco Bci	UF	71.884,00
Edificio institucional Arica	Banco Bci	UF	9.204,88
Edificio institucional Chillan	Leaseback Bci	UF	45.571,57
Edificio institucional Concepción	Banco Bci	UF	293.191,66
Edificio institucional Curicó	Banco Bci	UF	134.342,47
Edificio institucional El Tabo	Banco Bci	UF	82.254,52
Edificio institucional Iquique	Leasing Banco Chile Banco Bci	UF	51.919,75
Edificio institucional La Florida	Banco Bci	UF	161.961,38
Edificio institucional Linares	Banco Bci	UF	40.047,26
Edificio institucional Los Ángeles	Banco Bci	UF	61.764,34
Edificio institucional Los Volcanes	Banco Bci	UF	25.696,39
Edificio institucional Melipilla	Banco Bci	UF	18.891,42
Edificio institucional Olmué	Banco Bci	UF	25.289,81
Edificio institucional Osorno	Banco Bci	UF	36.557,00
Edificio institucional Puerto Montt	Banco Bci	UF	160.037,69
Edificio institucional Puerto Natales	Banco Bci	UF	12.788,90
Edificio institucional Punta Arenas	Banco Bci	UF	71.309,17
Edificio institucional Quillón	Banco Bci	UF	22.690,12
Edificio institucional Quillota	Banco Bci	UF	31.876,22
Edificio institucional Quisco	Banco Bci	UF	6.107,45
Edificio institucional Rancagua	Leaseback Bci	UF	85.822,74
Edificio institucional San Antonio	Banco Bice Banco Bci	UF	76.053,97
Edificio institucional Santiago Ejercito	Banco Bci	UF	267.711,05
Edificio institucional Santiago Merced	Banco Bci	UF	61.458,34
Edificio institucional Santiago Merced	Leaseback Bci	UF	367.295,00
Edificio institucional Talca	Banco Estado Banco Bci	UF	99.258,71
Edificio institucional Talcahuano	Banco Bci	UF	19.786,24
Edificio institucional Temuco	Banco Estado Banco Bci	UF	238.521,65
Edificio institucional Tocopilla	Banco Bci	UF	10.998,00
Edificio institucional Valdivia	Banco Bci	UF	68.546,20
Edificio institucional Valparaíso	Leaseback Bci	UF	36.818,42
Boleta de garantía – Nuevos Desarrollos S.A.	Banco BCI	UF	174,00
Boleta de garantía – Servicio de Registro Civil e Identificación	Banco BCI	\$	2.595.624

La garantía revelada corresponde al saldo insoluto garantizado con las hipotecas detalladas.

e) Otras restricciones

i) Bono securitizado

La Araucana C.C.A.F. informa sobre las nuevas restricciones y covenants asociados al Bono Securitizado emitido, siendo Bci Securitizadora S.A. el emisor de los bonos. Aunque los covenants cuantitativos abarcan aspectos como la cartera mínima y tasas de mora, las restricciones cualitativas incluyen escenarios como la insolvencia de La Araucana C.C.A.F. y cambios en la administración.

Detalles del Bono Securitizado

El Bono Securitizado emitido por Bci Securitizadora S.A., bajo el nemotécnico BBCIS-P36A, cuenta con una sólida clasificación de riesgo de AA Humphreys / AA Feller Rate. Denominado en pesos, se compone de tres series: la Serie P36A, con un monto de MM\$184.670 y una tasa de interés anual del 8,5%; la Serie P36B, con MM\$39.550 y una tasa del 14,2%; y la Serie P36C, de MM\$50.900. Con un plazo de 6,25 años, el periodo de intereses es trimestral, iniciando en marzo de 2024 y venciendo en septiembre de 2029. Cada bono tiene un valor nominal de \$1 peso, con un total de MM224.220 bonos en circulación.

Roles de La Araucana C.C.A.F. como Administrador

La Caja desempeña funciones cruciales en la gestión del Bono Securitizado, incluyendo la confección de planillas de pago, recaudación de Créditos y cobranzas en casos de mora.

Restricciones Clave

- Multa por Término Anticipado: En caso de remoción anticipada, La Araucana C.C.A.F. enfrentará una multa equivalente al saldo de la Serie "A" más dos trimestres de intereses.
- Prevención de Delitos y Lavado de Dinero: Implementación de un Manual Corporativo para prevenir delitos y colaborar en investigaciones.
- Cambio de Naturaleza Jurídica: La entidad que asuma la naturaleza jurídica de La Araucana C.C.A.F. deberá cumplir con todas las obligaciones.
- Adquisición de Títulos y Créditos: Obligación de adquirir Títulos Subordinados y opción preferente para Créditos remanentes al final de la emisión.
- Duración del Contrato y Causas de Término: Vigencia hasta la compra del remanente de Créditos o pago total de la Serie Subordinada, con causas de término especificadas.
- Multas por Incumplimientos: Establecimiento de multas por término anticipado o incumplimientos, asegurando el cumplimiento de obligaciones y la protección de intereses del Bono Securitizado.

Activo securitizado

Al 19 de diciembre, este activo comprende todos los créditos otorgados por La Araucana C.C.A.F., que incluyen las colocaciones de crédito corriente y no corriente, así como una porción de los deudores previsionales que cumplen con las condiciones especificadas en la escritura de emisión como se detallara a continuación.

El resumen los activos relacionados a la cartera securitizada es la siguiente:

(a) Colocaciones corrientes:

Concepto	31/12/2023		Saldo M\$
	Monto nominal M\$	Provisiones incobrables M\$	
Trabajadores			
Consumo	71.665.628	(1.061.720)	70.603.908
Subtotal (1)	71.665.628	(1.061.720)	70.603.908
Pensionados			
Consumo	22.575.951	(40.556)	22.535.395
Subtotal (2)	22.575.951	(40.556)	22.535.395
Total (1) + (2)	94.241.579	(1.102.276)	93.139.303

(b) Deudores previsionales:

Concepto	31/12/2023		Saldo M\$
	Monto nominal M\$	Provisiones incobrables M\$	
Colocaciones trabajadores			
Consumo	150.345	(2.033)	148.312
Subtotal (1)	150.345	(2.033)	148.312
Colocaciones pensionados			
Consumo	50.669	-	50.669
Subtotal (2)	50.669	-	50.669
Total (1) + (2)	201.014	(2.033)	198.981

(c) Colocaciones no corrientes:

Concepto	31/12/2023		Saldo M\$
	Monto nominal M\$	Provisiones incobrables M\$	
Trabajadores			
Consumo	95.671.258	(1.507.398)	94.163.860
Subtotal (1)	95.671.258	(1.507.398)	94.163.860
Pensionados			
Consumo	61.666.326	(68.986)	61.597.340
Subtotal (2)	61.666.326	(68.986)	61.597.340
Total (1) + (2)	157.337.584	(1.576.384)	155.761.200

(d) Estratificación por tramos de morosidad

Estratificación de la cartera	Total cartera securitizada por tramo de morosidad al 31/12/2023					
	Al día	1 y 30 días	31 y 60 días	61 y 90 días	91 y 120 días	Total cartera
Número clientes cartera no repactada	154.263	5.666	781	272	3	160.985
Cartera no repactada bruta M\$	243.829.153	6.034.650	1.425.165	463.475	6.160	251.758.603
Número clientes cartera repactada (reprogramada)	8	-	-	-	-	8
Cartera repactada (reprogramada) bruta M\$	21.574	-	-	-	-	21.574
Total cartera bruta M\$	243.850.727	6.034.650	1.425.165	463.475	6.160	251.780.177
Deterioro de la cartera M\$	(1.879.770)	(450.995)	(231.319)	(116.576)	(2.033)	(2.680.693)
Saldo neto cartera M\$ (1)	241.970.957	5.583.655	1.193.846	346.899	4.127	249.099.484

ii) Préstamo sindicado

El 12 de diciembre del presente ejercicio se suscribió un Contrato Sindicado de Refinanciamiento y Reprogramación de Créditos con los siguientes participantes: Caja de Compensación La Araucana, Banco de Crédito e Inversiones, Corfo, Banco BICE y Banco del Estado de Chile.

En el marco de este convenio, se establecen las siguientes Obligaciones de carácter financiero para Caja La Araucana:

a) Cartera Neta sobre Deuda Financiera Neta:

Mantener una "Cartera Neta" sobre "Deuda Financiera Neta" mayor o igual a uno coma cuatro. "Cartera Neta" se refiere a la suma de "Colocaciones de Crédito Social" corrientes y no corrientes (netas de provisiones) y "Deudores Previsionales" (netos de provisiones), menos "Colocaciones de Crédito Social de Activos Securitizados" (cartera securitizada). "Deuda Financiera Neta" corresponde a la suma de "Otros Pasivos Financieros" corrientes y no corrientes, excluyendo arrendamientos operativos considerados deuda financiera según la Norma Internacional de Información Financiera número dieciséis de la International Accounting Standard Board, menos "Obligaciones con Público por Bono Securitizado" y "Efectivo y Equivalente al Efectivo" neto del pasivo "Convenio por pagar con el Instituto de Previsión Social" (IPS).

b) Patrimonio:

Mantener un "Patrimonio" no inferior a cincuenta y nueve mil ciento setenta y ocho millones de pesos durante el período de vigencia del Contrato. "Patrimonio" se define como el patrimonio total indicado en la partida "Total Patrimonio" de los Estados Financieros.

c) Razón de Endeudamiento Neto:

Mantener un nivel de endeudamiento neto igual o inferior a 2 veces, definido como la razón entre "Total Pasivos Netos" y "Total Patrimonio". "Total Pasivos Netos" es la diferencia entre i) los pasivos señalados en la partida "Total Pasivos" de los Estados Financieros y ii) la partida "Efectivo y equivalente al efectivo". "Total Patrimonio" es el total del patrimonio señalado en la partida "Total Patrimonio" de los Estados Financieros.

d) Mora de Cartera:

Mantener una “Mora de Cartera” promedio no superior a seis coma cinco por ciento del total de la Cartera, calculada para cada periodo móvil de doce meses calendario.

A continuación, se presenta un cuadro con los límites y el cumplimiento de las obligaciones descritas hasta septiembre de 2023:

Obligación	Límite
Cartera Neta sobre Deuda Financiera Neta	1,4 veces mínimo
Patrimonio	MM\$ 59.178 mínimo
Razón de Endeudamiento Neto	2,0 veces máximo
Mora de Cartera	6,5% máximo

Al cierre del ejercicio no se ha registrado incumplimiento de las obligaciones financieras establecidas en el Contrato Sindicado con Caja de Compensación La Araucana. Asimismo, La Araucana C.C.A.F. declara que no ha ocurrido ni se encuentra vigente ninguna Causal de Incumplimiento ni incumplimiento de las Obligaciones de Hacer y No Hacer establecidas en el referido Contrato.

NOTA 38

Hechos posteriores.

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener efectos significativos en las cifras presentadas en ellos, ni en la situación económica y financiera de la institución.

NOTA 39

Hechos relevantes.

Entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023, se presentaron los siguientes hechos relevantes:

(a) Cambios en la administración

Con fecha 21 de marzo de 2023, en sesión de Directorio N° 649 de esta Caja de Compensación, aceptaron el cargo y asumieron sus funciones la directora laboral señora Lilian Sanhueza Sanhueza y los directores laborales señores Boris Garrido Ramos y Juan Moreno Gamboa, quienes fueron electos a través de un proceso electrónico de votación universal por parte de los trabajadores afiliados a la Caja.

Por lo tanto, y conforme a las extensiones del periodo de las directoras señoras Josefina Montenegro y Verónica Pérez, el Directorio queda conformado por los directores empresariales señoras Josefina Montenegro como Presidente, Verónica Pérez como Vicepresidente, señores Marco Antonio Álvarez y Cristián Abbott, y los directores laborales señora Lilian Sanhueza y los señores Boris Garrido y Juan Moreno.

(b) Situación actual de la empresa

Con fecha 28 de septiembre de 2023, La Araucana C.C.A.F., con la asesoría de Larraín Vial Servicios Profesionales Ltda., ha decidido avanzar hacia una modificación del Acuerdo de Reorganización Judicial actualmente vigente, aprobado en Junta

de Acreedores de fecha 10 de marzo de 2016 y cuya última modificación y texto refundido fue aprobado con fecha 29 de diciembre de 2017 (el "ARJ"). El objeto de la modificación es poner término al Acuerdo y refinanciar los pasivos bajo el mismo, para lo cual se sostendrán negociaciones formales con los actuales acreedores y eventuales nuevos inversionistas, para alcanzar este objeto acorde al mejor interés de La Caja.

Hacemos presente que con el único objeto de poder llevar adelante los aspectos procesales y administrativos de esta eventual modificación al ARJ, la Comisión de Acreedores vigente ha acordado designar al señor Patricio Jamarne Banduc para que asuma el rol de veedor.

Con fecha 2 de octubre de 2023 a solicitud de La Araucana C.C.A.F., Banco de Crédito e Inversiones en su calidad de representante de los tenedores de bonos de las Series F y G, todos emitidos por La Araucana, ha convocado a junta de tenedores de bonos de ambas series a celebrarse el día 17 de octubre de 2023 a las 12:00 horas, por medios tecnológicos que permitirán la participación y votación a distancia, sin perjuicio de que para efectos legales se fijó el domicilio de la reunión en calle Merced N°472, piso 4, comuna y ciudad de Santiago.

Las materias por tratar en la mencionada junta se señalan en el aviso de citación publicado en la edición del 2 de octubre de 2023 del Diario Financiero. Los siguientes avisos de citación serán publicados en el mismo diario los días 4 y 6 de octubre del presente.

(b) Situación actual de la empresa, continuación

Con fecha 20 de octubre de 2023 por medio de la presente se complementa hecho esencial de fecha 17 de octubre de 2023 de esta Caja, en virtud de la cual se informó que Banco de Crédito e Inversiones en su calidad de representante de los tenedores de bonos de las Series F y G, todos emitidos por La Araucana, comunicó dejar sin efecto de la junta de tenedores de bonos de ambas series originalmente para el 17 de octubre de 2023 a las 12:00 horas y la convocación a nueva junta de tenedores de bonos de ambas series a celebrarse el día 2 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas, por medios tecnológicos a través del link juntatenedoreslaaraucana.evoting.cl que permitirán la participación y votación a distancia, sin perjuicio de que para efectos legales se fijó el domicilio de la reunión en calle Merced N°472, piso 4, comuna y ciudad de Santiago, adjuntando por la presente las publicaciones referidas.

Con fecha 2 de noviembre de 2023 y a solicitud de La Araucana C.C.A.F., Banco de Crédito e Inversiones en su calidad de representante de los tenedores de bonos de las Series F y G, todos emitidos por La Araucana, ha comunicado la decisión de dejar sin efecto la citación a junta de tenedores de bonos de ambas series originalmente citada para el 2 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas y ha convocado a nueva junta de tenedores de bonos de ambas series a celebrarse el día 17 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas, por medios tecnológicos a través del link juntatenedoreslaaraucana.evoting.cl que permitirá la participación y votación a distancia, sin perjuicio de que para efectos legales se fijó el domicilio de la reunión en calle Merced N°472, piso 4, comuna y ciudad de Santiago.

Con fecha 18 de noviembre de 2023, se ha celebrado la junta de tenedores de bonos de los bonos Serie F y Serie G (en adelante los "Bonos Serie F y Serie G" y la "Junta"), emitidos por La Araucana C.C.A.F. en calidad de emisor, y Banco de Crédito e Inversiones, en calidad de representante de los tenedores de bonos (el "Representante"), bajo el contrato de emisión de bonos otorgado por escritura pública de fecha 25 de julio de 2019, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo bajo el repertorio número 12.245-2019, cuya línea de bonos se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°1043. En dicha Junta, los tenedores de los Bonos Serie F y Serie G, acordaron lo siguiente:

- a.** Aprobar un financiamiento de salida (el "Financiamiento de Salida") con el objeto de refinanciar el capital y los intereses pendientes de pago y de sus demás obligaciones bajo el Acuerdo, incluyendo los Bonos Serie F y Serie G, mediante una combinación de pago en dinero, canje, novación, dación en pago u otros modos de extinguir obligaciones.

- b.** Modificar el texto de las garantías hipotecarias vigentes en favor de los tenedores de los Bonos Serie F y Serie G y de los demás acreedores bajo el Acuerdo, con el objeto de incorporar como nuevas obligaciones garantizadas aquellas que contraiga La Araucana bajo uno o más instrumentos de deuda emitidos o celebrados bajo el Financiamiento de Salida.
- c.** Alzar la prenda sobre créditos sociales constituida bajo el Acuerdo, y aprobar un mecanismo que permita vender, endosar y transferir una parte de dicha cartera a BCI Securitizadora S.A., entidad que emitirá un bono securitizado bajo el Financiamiento de Salida.
- d.** Facultar al Representante para asistir y votar en la junta de acreedores que se celebre al efecto y votar las modificaciones al Acuerdo.
- e.** Aprobar la modificación del Acuerdo de Reorganización Judicial del que La Araucana es parte (el "Acuerdo"), en los términos y condiciones detallados en la propuesta presentada a los tenedores de los Bonos Serie F y Serie G.

Con fecha 28 de noviembre, tuvo lugar la Junta de Acreedores de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en causa rol C-28.472-2015 del 25° Juzgado Civil de Santiago, a la cual asistió el 100% de los acreedores de la clase preferente y el 99,99% de los acreedores de la clase valista, acordándose por la unanimidad de los acreedores presentes de ambas clases, modificar el Acuerdo de Reorganización Judicial de La Araucana aprobando un financiamiento de salida, compuesto por un crédito sindicado, un crédito bilateral con Banco Bice y un bono securitizado a ser emitido por Bci Securitizadora S.A.

Como consecuencia de lo anterior, se producirá el término anticipado del Acuerdo de Reorganización Judicial, una vez que se suscriban o emitan, según corresponde, los mencionados instrumentos del financiamiento de salida, extinguiéndose en consecuencia los pasivos de La Araucana bajo el referido acuerdo, de lo cual se informará oportunamente tanto a esta Comisión como al mercado en general.

Se hace presente que tanto la resolución del tribunal competente así como el texto refundido del Acuerdo de Reorganización Judicial, serán publicados en el Boletín Concursal por el interventor señor Patricio Jamarne Banduc.

Con Fecha 4 de diciembre, hacemos referencia al hecho esencial de fecha 29 de noviembre de 2023, en virtud del cual se informó que la junta de acreedores, en causa rol C-28.472-2015 ante el 25° Juzgado Civil de Santiago, acordó por la unanimidad de los acreedores presentes de ambas clases, modificar el Acuerdo de Reorganización Judicial de La Araucana ("Acuerdo") aprobando un financiamiento de salida, compuesto por un crédito sindicado, un crédito bilateral con Banco Bice y un bono securitizado a ser emitido por Bci Securitizadora S.A. Como consecuencia de lo anterior, se producirá el término anticipado del Acuerdo de Reorganización Judicial, una vez que se suscriban o emitan, según corresponde, los mencionados instrumentos del financiamiento de salida.

La Araucana tiene contemplado que la materialización del referido financiamiento de salida y, en consecuencia, la extinción de las acreencias bajo el Acuerdo, ocurra el día 12 de diciembre próximo ("Fecha de Cierre"), fecha en la cual los acreedores de La Araucana, incluyendo los tenedores de bonos Serie F y G, tendrán derecho a (i) recibir un pago en dinero equivalente al 15% del saldo insoluto de capital de sus créditos vigentes bajo el Acuerdo; y/o (ii) recibir en dación en pago de todo o parte del saldo insoluto de capital de sus créditos vigentes bajo el Acuerdo, la cantidad que a cada uno corresponda en los bonos securitizados a ser emitidos por Bci Securitizadora S.A.; y/o (iii) novar todo o parte del saldo insoluto de capital de sus créditos vigentes bajo el Acuerdo por una participación en el crédito sindicado y/o en el crédito bilateral con Banco Bice, según sea el caso para cada uno de los acreedores bajo el Acuerdo.

Considerando que de conformidad al Acuerdo los acreedores de La Araucana tienen hasta el día 4 de diciembre de 2023 para manifestar su voluntad de optar por una de las alternativas disponibles bajo el texto modificado del Acuerdo (de lo contrario se les considerará como un Acreedor con Mantención de Exposición, según se define en el Acuerdo) y con el objeto de facilitar la implementación de la restructuración contemplada en el Acuerdo en la Fecha de Cierre y el cumplimiento por parte de los acreedores de las obligaciones que les impone la opción que hayan seleccionado, por medio de la presente, La Araucana solicitó a la Bolsa de Comercio de Santiago la suspensión de las transacciones de las series [BCCA-F0919 y BC-CA-G0919] a partir del cierre del lunes 4 de diciembre de 2023.

Con fecha 11 de diciembre, según fue informado mediante hecho esencial de fecha 28 de noviembre de 2023, la Junta de Acreedores de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en causa rol C-28.472- 2015 del 25° Juzgado Civil de Santiago, acordó por la unanimidad de los acreedores presentes de ambas clases, modificar el Acuerdo de Reorganización Judicial de La Araucana (el "Acuerdo") aprobando un financiamiento de salida, compuesto por un crédito sindicado, un crédito bilateral con Banco Bice y un bono securitizado a ser emitido por Bci Securitizadora S.A.

En virtud de dicha modificación, una vez suscritos y/o colocados los mencionados instrumentos del financiamiento de salida, se extinguirán los pasivos de La Araucana bajo el Acuerdo, produciéndose el término anticipado del mismo, lo cual estaba originalmente programado para el martes 12 de diciembre de 2023 (la "Fecha de Cierre"), sin perjuicio de la facultad de la comisión de acreedores bajo el Acuerdo, para prorrogar dicha fecha en caso de ser necesario.

Por medio de la presente, comunicamos a usted que con esta fecha 11 de diciembre, la comisión de acreedores, a solicitud de La Araucana, ha acordado prorrogar la Fecha de Cierre para el día miércoles 20 de diciembre de 2023, con el fin de resolver algunas cuestiones operacionales relacionadas con el perfeccionamiento de la operación.

Con fecha 21 de diciembre según fuera informado mediante hechos esenciales de fechas 28 de noviembre y 11 de diciembre, ambos de 2023, la Junta de Acreedores de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en causa rol C-28.472- 2015 del 25° Juzgado Civil de Santiago, acordó por la unanimidad de los acreedores presentes de ambas clases, modificar el Acuerdo de Reorganización Judicial de La Araucana (el "Acuerdo") aprobando un financiamiento de salida, compuesto por un crédito sindicado, un crédito bilateral con Banco Bice y un bono securitizado emitido por Bci Securitizadora S.A. (el "Financiamiento de Salida"). Los términos y condiciones de los distintos instrumentos que componen dicho Financiamiento de Salida se encuentran descritos en la misma modificación al Acuerdo, la cual se encuentra disponible en el Boletín Concursal.

Con mucha satisfacción, comunicamos que con fecha 20 de diciembre se ha materializado la suscripción y colocación de los mencionados instrumentos del Financiamiento de Salida, extinguiéndose así íntegramente los pasivos de La Araucana bajo el Acuerdo de la forma establecida en la última modificación de éste. Asimismo, hacemos presente que se han cumplido todas las condiciones establecidas en la última modificación del Acuerdo para poner término anticipado al mismo, circunstancia que será certificada por el veedor concursal señor Patricio Jamarne Banduc.

Al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido otros hechos relevantes que informar.

NOTA 40

Sanciones.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados no presenta sanciones a revelar a nombre de La Araucana C.C.A.F.

NOTA 41

Conciliación flujo de financiamiento.

A continuación se presentan los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de La Araucana C.C.A.F y filiales, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Flujos de efectivo de financiamiento					Cambios que no representan flujos de efectivo					Saldo al 31/12/2023 (1) (A+C+D+F+G+H+I+J) M\$
	Saldo al 01/01/2023 (A) M\$	Intereses (B) M\$	Intereses Devengado al 31/12/2023 (C) M\$	Capital (D) M\$	Total (B+C+D) (E) M\$	Intereses devengados 31/12/2023 (F) M\$	Variación UF (G) M\$	Nuevos arrendamientos (H) M\$	Baja contratos y cannon de arrendamientos (I) M\$	Canje de instrumentos financieros (J) M\$	
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	65.912.623	(5.826.981)	(50.442)	(4.498.037)	(10.375.460)	179.197	-	-	-	16.556.028	78.099.369
Obligaciones con instituciones públicas	341.263	(25.857)	(220)	(5.302)	(31.379)	-	-	-	-	(335.741)	-
Obligaciones con el público	244.910.721	(17.580.537)	(205.311)	(4.265.123)	(22.050.971)	-	-	-	-	(240.440.287)	-
Obligaciones bonos securitizado	-	-	-	-	-	1.693.594	-	-	-	224.220.000	225.913.594
Obligaciones por arriendos financieros	2.746.496	(90.863)	(4.801)	(410.243)	(505.907)	4.124	121.698	-	-	-	2.457.274
Obligaciones por arriendos operativos	2.268.942	(233.689)	(19.154)	(1.931.026)	(2.183.869)	67.361	101.719	9.712.690	-	-	10.200.532
Totales	316.180.045	(23.757.927)	(279.928)	(11.109.731)	(35.147.586)	1.944.276	223.417	9.712.690	-	-	316.670.769

Al 31 de diciembre de 2022

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Flujos de efectivo de financiamiento					Cambios que no representan flujos de efectivo					Saldo al 31/12/2022 (1) (A+C+D+F+G+H+I+J) M\$
	Saldo al 01/01/2022 (A) M\$	Intereses (B) M\$	Intereses Devengado al 31/12/2021 (C) M\$	Capital (D) M\$	Total (B+C+D) (E) M\$	Intereses devengados 31/12/2022 (F) M\$	Variación UF (G) M\$	Nuevos arrendamientos (H) M\$	Baja contratos y cannon de arrendamientos (I) M\$	Canje de instrumentos financieros (J) M\$	
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	68.452.279	(5.123.091)	(57.194)	(2.532.904)	(7.713.189)	50.442	-	-	-	-	65.912.623
Obligaciones con instituciones públicas	348.227	(25.538)	(300)	(6.884)	(32.722)	220	-	-	-	-	341.263
Obligaciones con el público	250.470.700	(18.336.878)	(204.877)	(5.560.413)	(24.102.168)	205.311	-	-	-	-	244.910.721
Obligaciones por arriendos financieros	7.736.879	(260.994)	(12.808)	(1.074.850)	(1.348.652)	4.801	957.685	-	-	(4.865.211)	2.746.496
Obligaciones por arriendos operativos	3.379.640	(255.830)	(22.831)	(1.621.029)	(1.899.690)	19.154	340.778	173.230	-	-	2.268.942
Totales	330.387.725	(24.002.331)	(298.010)	(10.796.080)	(35.096.421)	279.928	1.298.463	173.230	-	(4.865.211)	316.180.045

(1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente de los pasivos financieros más los pasivos por arrendamientos financieros.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

En conformidad a la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero y el numeral 7.2.4 del Libro VII del Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar de la Superintendencia de Seguridad Social, los abajo firmantes declaran que todos los antecedentes contenidos en esta Memoria reflejan en forma fiel y veraz la situación real, económica y financiera de la Caja La Araucana.



Josefina Montenegro Araneda
Presidenta
10.780.138-3



Verónica Pérez Weinstein
Vicepresidenta
7.437.856-0



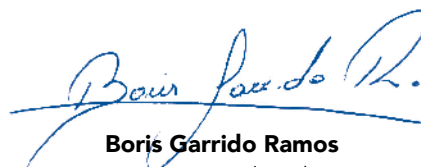
Marco Álvarez Mesa
Director Empresarial
6.701.001-3



Cristián Abbott Alcalde
Director Empresarial
9.922.242-5



Lilian Sanhueza Sanhueza
Directora Laboral
15.984.942-2



Boris Garrido Ramos
Director Laboral
17.340.916-8



Juan Moreno Gamboa
Director Laboral
8.315.786-0



Francisco Sepúlveda Ramírez
Gerente General
16.604.111-2



Fernando Majluf Manzur
Gerente de Finanzas
15.639.664-8

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS

De conformidad al el numeral 7.2.4 del Libro VII del Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar de la Superintendencia de Seguridad Social, los abajo firmantes declaran que Caja de Compensación La Araucana cumple con las buenas prácticas de gobierno corporativo establecidas en el referido Compendio cuyos principios se han incorporado a las políticas y procedimientos existentes, las cuales se encuentran en permanente actualización para un mejor cumplimiento.



Josefina Montenegro Araneda
Presidenta
10.780.138-3



Verónica Pérez Weinstein
Vicepresidenta
7.437.856-0



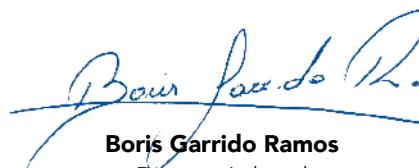
Marco Álvarez Mesa
Director Empresarial
6.701.001-3



Cristián Abbott Alcalde
Director Empresarial
9.922.242-5



Lilian Sanhueza Sanhueza
Directora Laboral
15.984.942-2



Borís Garrido Ramos
Director Laboral
17.340.916-8



Juan Moreno Gamboa
Director Laboral
8.315.786-0



Francisco Sepúlveda Ramírez
Gerente General
16.604.111-2



Fernando Majluf Manzur
Gerente de Finanzas
15.639.664-8

ANÁLISIS RAZONADO

Estados financieros consolidados

Correspondientes a los ejercicios terminados al
31 de diciembre de 2023 y 2022

1. Análisis comparativo de los estados financieros y explicación de sus principales variaciones.

1.1. Principales tendencias

a) Liquidez

Indicadores	Unidad	31/12/2023	31/12/2022	Diferencia	Variación %
Liquidez corriente	Veces	3,94	6,30	(2,36)	(37,46%)
Razón ácida	Veces	3,94	6,30	(2,36)	(37,46%)
Capital de trabajo	M\$	209.835.200	243.892.606	(34.057.406)	(13,96%)

Fórmulas asociadas:

Liquidez corriente = Activo corriente / Pasivo corriente.

Razón ácida = Razón de fondos disponibles (Activos corrientes – Inventarios) / Pasivo corriente.

Capital de trabajo = Activo corriente – Pasivo corriente.

a.1) Liquidez corriente

La liquidez corriente al 31 de diciembre de 2023 fue de 3,94 veces el activo corriente respecto al pasivo corriente, registrando una disminución del 37,46% en comparación con periodos anteriores. Esta variación se explica principalmente por el notorio aumento de los Otros Pasivos Financieros Corrientes. Este incremento está vinculado a la reestructuración financiera de la Caja, marcada por la incorporación de nuevas deudas, como el bono securitizado y el contrato sindicado. Además, la reducción de activos corrientes al cierre del ejercicio, especialmente en depósitos a plazo y la reclasificación de Activos Mantenidos para la Venta a Propiedades, Plantas y Equipos, también influyó en esta disminución del índice.

a.2) Razón ácida

Debido a la naturaleza del negocio de las cajas de compensación, La Araucana C.C.A.F. mantiene niveles de inventarios de muy baja materialidad en sus estados financieros, por cuanto la razón ácida es equivalente a la liquidez corriente.

a.3) Capital de trabajo

La variación negativa del 13,96% en el ejercicio se debe a ajustes en la estructura financiera. Hubo una disminución en el índice, principalmente por la baja de los activos corrientes al cierre del ejercicio, marcada por la retirada de fondos invertidos en depósitos a plazo. Influye también en este índice, la reclasificación de Activos mantenidos para la Venta a Propiedades, plantas y equipos. Esta situación se ve acentuada por la incorporación de nuevas deudas asociadas al bono securitizado y crédito sindicado, reemplazando las obligaciones previas bajo la ARJ. Estos cambios en la composición de activos y deudas, contribuyen a la variación observada en el índice de liquidez corriente.

b) Endeudamiento

Indicadores	Unidad	31/12/2023	31/12/2022	Diferencia	Variación %
Razón de endeudamiento	Veces	1,71	1,95	(0,24)	(12,31%)
Leverage financiero	Veces	1,46	1,73	(0,27)	(15,61%)
Deuda corriente	%	9,76%	3,66%	6,10%	166,67%
Deuda no corriente	%	90,24%	96,34%	(6,10%)	(6,33%)

Indicadores	Unidad	31/12/2023	31/12/2022	Diferencia	Variación %
Cobertura gastos financieros	Veces	1,74	1,34	0,40	29,85%

Fórmulas asociadas:

Razón de endeudamiento = Pasivos totales / Patrimonio neto.

Leverage financiero = (Otros pasivos financieros corrientes + Otros pasivos financieros no corrientes) / Patrimonio.

Deuda corriente = Otros pasivos financieros corrientes / (Otros pasivos financieros corrientes + Otros pasivos financieros no corrientes).

Deuda no corriente = Otros pasivos no corrientes / (Otros pasivos financieros corrientes + Otros pasivos financieros no corrientes).

Cobertura costos financieros = (Resultado antes de impuesto + Gastos financieros) / Gastos financieros.

b.1) Razón de endeudamiento y Leverage financiero

La disminución en 12,31% y 15,61% de la razón de endeudamiento y el leverage financiero respectivamente, se debe en gran medida al incremento que presenta el patrimonio neto a la fecha, como consecuencia del mejor resultado alcanzado en el presente ejercicio 2023 respecto al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022.

b.2) Deuda corriente

La variación que presenta la deuda corriente respecto del ejercicio anterior está dada por la nueva reestructuración de pago de las deudas financieras.

b.3) Deuda no corriente

La variación que presenta la deuda corriente respecto del ejercicio anterior está dada por la nueva reestructuración de pago de las deudas financieras.

b.4) Cobertura de gastos financieros

El aumento en la cobertura de gastos financieros en un 29,85%, se explica por el mayor resultado operacional acumulado alcanzado al 31 de diciembre de 2023, en relación con el resultado operacional del ejercicio anterior.

c) Rentabilidad

Indicadores	Unidad	31/12/2023	31/12/2022	Diferencia	Variación %
Rentabilidad del patrimonio	%	9,30%	4,60%	4,70%	102,17%
Rentabilidad del activo	%	3,31%	1,53%	1,78%	116,34%

Fórmulas asociadas:

Rentabilidad del patrimonio = Ganancia (pérdida) / Patrimonio promedio (patrimonio del ejercicio anterior más patrimonio del ejercicio actual dividido por dos).

Rentabilidad del activo = Ganancia (pérdida) / Activos promedio (activos del ejercicio anterior más activos del ejercicio actual dividido por dos).

c.1) Rentabilidad del patrimonio

La Araucana presenta al 31 de diciembre de 2023 una utilidad de M\$18.120.084, la que medida como rentabilidad sobre el patrimonio es de un 9,30%, superior en un 102,17% respecto del mismo ejercicio del año 2022, explicada principalmente por los mayores ingresos percibidos en intereses y reajustes, como consecuencia del incremento experimentado en las colocaciones de crédito social a partir del segundo semestre de 2022 en adelante y al mejor comportamiento de la morosidad, lo que ha permitido tener un menor deterioro por riesgo de crédito respecto al ejercicio anterior.

c.2) Rentabilidad sobre el activo

La Araucana presenta al 31 de diciembre de 2023 una utilidad de M\$18.120.084, la que medida como rentabilidad sobre el activo es de un 3,31%, superior en un 116,34% respecto del mismo ejercicio del año 2022, explicado principalmente por los mayores ingresos percibidos en intereses y reajustes, como consecuencia del incremento experimentado en las colocaciones de crédito social a partir del segundo semestre de 2022 en adelante y al mejor comportamiento de la morosidad, lo que ha permitido tener en un menor deterioro por riesgo de crédito respecto al ejercicio anterior.

d) Resultados

Indicadores	Unidad	31/12/2023	31/12/2022	Diferencia	Variación %
Gastos financieros sobre ingresos	%	21,42%	24,86%	(3,44%)	(13,84%)
EBITDA	M\$	23.945.608	16.265.566	7.680.042	47,22%
Resultado del ejercicio	M\$	18.120.084	8.112.617	10.007.467	123,36%

Fórmulas asociadas:

Gastos financieros sobre ingresos = Gastos por intereses y reajustes + Costos financieros / (Ingresos por intereses y reajustes + Ingresos de actividades ordinarias + Otros ingresos por naturaleza).

EBITDA= Resultado antes de impuestos + depreciación y amortización + costo financiero.

Resultado del ejercicio = Ganancia (pérdida).

d.1) Gastos financieros sobre ingresos

La disminución en 13,84% de este índice, obedece en gran medida a los mayores ingresos percibidos en ingresos y reajustes, como consecuencia del incremento experimentado en las colocaciones de crédito social a partir del segundo semestre de 2022 en adelante y al mejor comportamiento de la morosidad, lo que ha permitido tener un menor deterioro por riesgo de crédito.

d.2) EBITDA

Al 31 de diciembre de 2023, La Araucana generó un EBITDA de M\$23.945.608, superior en un 47,22% al del ejercicio anterior. Este mejor resultado se explica principalmente por los mayores ingresos percibidos en intereses y reajustes, como consecuencia del incremento experimentado en las colocaciones de crédito social a partir del segundo semestre de 2022 en adelante y al mejor comportamiento de la morosidad, lo que ha permitido tener un menor deterioro por riesgo de crédito.

d.3) Resultado del ejercicio

El resultado alcanzado al 31 de diciembre de 2023 fue una utilidad de M\$18.120.084, cifra superior a la del ejercicio anterior en M\$10.007.467, equivalente a un 123,36%, explicada principalmente por los mayores ingresos percibidos en intereses y reajustes, como consecuencia del incremento experimentado en las colocaciones de crédito social a partir del segundo semestre de 2022 en adelante y al mejor comportamiento de la morosidad, lo que ha permitido un menor deterioro por riesgo de crédito.

e) Desglose de ingresos y costos de operación

A continuación, se presenta un desglose de ingresos y gastos por línea de negocio:

Información general sobre resultados, activos y pasivos	Acumulado 01/01/2023 - 31/12/2023						
	Crédito social	Prestaciones adicionales	Otros serv. de la Caja	Educación	Recreación	Otros	Consolidado
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos por intereses y reajustes	84.554.973	-	-	-	-	-	84.554.973
Ingresos de actividades ordinarias	146.933	-	507.597	-	-	2.265.454	2.919.984
Otros ingresos, por naturaleza	11.020.956	235.811	11.995.119	-	-	-	23.251.886
Gastos por intereses y reajustes	(22.013.774)	-	-	-	-	-	(22.013.774)
Deterioro por riesgo de crédito	(4.017.294)	-	-	-	-	-	(4.017.294)
Gasto por beneficios a los empleados	(29.288.759)	(72.245)	(5.268.258)	-	-	(632.649)	(35.261.911)
Gasto por depreciación y amortización	(2.842.665)	(7.012)	(521.405)	-	-	(81.071)	(3.452.153)
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio	(552.357)	-	(168.826)	-	-	-	(721.183)
Otros gastos, por naturaleza	(13.871.479)	(8.678.555)	(3.775.329)	-	-	(2.730.175)	(29.055.538)
Otras (pérdidas) ganancias	(510.434)	-	1.665.304	-	-	143.139	1.298.009
Ingresos financieros	-	-	2.841.120	-	-	302.424	3.143.544
Costos financieros	-	-	(2.218.825)	-	-	(154.573)	(2.373.398)
Resultado por unidades de reajuste	24.307	-	(179.961)	-	-	2.566	(153.088)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	22.650.407	(8.522.001)	4.876.536	-	-	(884.885)	18.120.057
Resultado por impuesto a las ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuas	22.650.407	(8.522.001)	4.876.536	-	-	(884.885)	18.120.057
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	27	-	27
Ganancia (pérdida) del ejercicio	22.650.407	(8.522.001)	4.876.536	-	27	(884.885)	18.120.084
Propietarios	22.650.407	(8.522.001)	4.876.536	-	27	(884.885)	18.120.084
No controlador	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) del ejercicio	22.650.407	(8.522.001)	4.876.536	-	27	(884.885)	18.120.084
Total activos del segmento	525.487.046	160.515	32.447.794	(589.843)	12.845	8.090.398	565.608.755
Total pasivos y patrimonio del segmento	444.292.289	(8.230.384)	128.439.799	1.399.705	12.845	(305.499)	565.608.755

1.2. Análisis de las principales variaciones

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2023, el total de activos consolidados asciende a M\$565.608.755, mientras que al 31 de diciembre de 2022 fue de M\$528.512.492, lo que representa un aumento neto de un 7,02%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Activos	Total al 31/12/2023 M\$	Total al 31/12/2022 M\$	Diferencia M\$	Variación %
Total activos corrientes	281.230.986	289.917.324	(8.686.338)	(3,00%)
Total activos no corrientes	284.377.769	238.595.168	45.782.601	19,19%
Total de activos	565.608.755	528.512.492	37.096.263	7,02%

a.1) Activos corrientes

Los activos corrientes registraron una disminución de M\$8.686.338, equivalente a un 3,00%, explicado por las variaciones de los siguientes rubros:

- Baja en el Efectivo y equivalentes al efectivo de M\$27.656.337, dado al rescate de los fondos invertidos en los depósitos a plazo.
- La disminución de los Activos no corrientes mantenidos para la venta por M\$22.400.482, debido a la reclasificación del bien de Walker Martínez a Propiedades, plantas y equipos.
- Esto compensado con los incrementos de:
- Las Colocaciones del crédito social y Deudores previsionales de M\$14.659.749, explicado por una mayor demanda de nuestros afiliados.
- Los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de M\$26.004.389, determinado por el reconocimiento de la Cuenta corriente correspondiente al patrimonio separado N°36.

a.2) Activos no corrientes

Los activos no corrientes presentaron un aumento de M\$45.782.601, equivalente a un 19,19%, explicado por las variaciones en los siguientes rubros:

- Aumento en Propiedades, planta y equipos y Activos por derecho de uso de M\$38.396.342, debido a las reclasificaciones de Activos no corrientes mantenidos para la venta efectuadas durante el ejercicio 2023.
- Incremento en el rubro Propiedades de inversión por M\$7.197.606, debido a la nueva reclasificación establecida a los bienes de la Caja.

b) Pasivos y patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023, el total pasivos y patrimonio consolidado asciende a M\$565.608.755, mientras que al 31 de diciembre de 2022 fue de M\$528.512.492, lo que representa un aumento neto de un 7,02%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Pasivos y patrimonio	Total al 31/12/2023 M\$	Total al 31/12/2022 M\$	Diferencia M\$	Variación %
Total de pasivos corrientes	71.395.786	46.024.718	25.371.068	55,12%
Total de pasivos no corrientes	285.379.438	303.032.811	(17.653.373)	(5,83%)
Total pasivos	356.775.224	349.057.529	7.717.695	2,21%
Fondo social	131.457.300	123.219.890	8.237.410	6,69%
Ganancias acumuladas	30.532	124.793	(94.261)	(75,53%)
Ganancia del ejercicio	18.120.084	8.112.617	10.007.467	123,36%
Otras reservas	59.420.275	48.192.323	11.227.952	23,30%
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	209.028.191	179.649.623	29.378.568	16,35%
Participaciones no controladoras	(194.660)	(194.660)	-	0,00%
Patrimonio total	208.833.531	179.454.963	29.378.568	16,37%
Total pasivos y patrimonio	565.608.755	528.512.492	37.096.263	7,02%

b.1) Pasivos corrientes

Presentan un aumento de M\$25.371.068, equivalente a un 55,12%, que responde en gran medida a las variaciones de los siguientes rubros:

- Incremento en Otros pasivos financieros de M\$18.420.261, explicado por la nueva estructura de pago de la deuda financiera que dio paso para salir del ARJ.
- Aumento en las Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar de M\$5.035.520, determinado en gran medida por el incremento que presentan, entre otros, las cotizaciones y cuentas corrientes dado el aumento en el porcentaje de las cotizaciones a las Cajas, por una mayor Provisión en gastos de administración como consecuencia de demandas por juicios laborales, gastos por licenciamientos de SAP y por mayores pagos retenidos al cierre del ejercicio 2023.

b.2) Pasivos no corrientes

Presentan una disminución de M\$17.653.373, equivalente a un 5,83%, explicado principalmente por la baja exhibida en el siguiente rubro:

- Otros pasivos financieros de M\$25.571.905, explicado por la nueva estructura de pago de la deuda financiera que dio paso para salir del ARJ.

b.3) Resultado del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2023 La Araucana C.C.A.F. alcanzó una utilidad consolidada atribuible a los propietarios de la controladora de M\$18.120.084.

b.4) Patrimonio total

El patrimonio total registró un aumento de M\$29.378.568 respecto del ejercicio anterior, equivalente a un 16,37% determinado por la utilidad obtenida en el ejercicio actual de M\$18.120.084 y la revalorización de las Propiedades Planta y Equipos y los Activos por Derecho de Uso por M\$11.227.952.

c) Variación de los ingresos

Ingresos	Total al 31/12/2023 M\$	Total al 31/12/2022 M\$	Diferencia M\$	Variación %
Ingresos por intereses y reajustes	84.554.973	70.015.053	14.539.920	20,77%
Ingresos de actividades ordinarias	2.919.984	2.623.344	296.640	11,31%
Otros ingresos por naturaleza	23.251.886	20.608.625	2.643.261	12,83%
Total ingresos	110.726.843	93.247.022	17.479.821	18,75%

Los Ingresos por intereses y reajustes registraron un aumento de M\$14.539.920, equivalente a un 20,77% respecto del ejercicio anterior, explicado por el incremento experimentado en las colocaciones de crédito social a partir del segundo semestre de 2022 en adelante.

Los Ingresos de actividades ordinarias presentaron un incremento de M\$296.640, equivalente a un 11,31% respecto del ejercicio anterior, debido a un aumento en la demanda por los servicios en recreación prestados por la Filial Pehuén SpA, mediante el uso de los centros recreativos y vacacionales que administra para la población de afiliados y pensionados de la Caja.

Los Otros ingresos por naturaleza presentan un aumento de M\$2.643.261, equivalente a un 12,83% respecto del ejercicio anterior, determinado en gran medida a los mayores aportes de pensionados dado el incremento en la pensión garantizada universal.

d) Variación de los egresos

Gastos	Total al 31/12/2023 M\$	Total al 31/12/2022 M\$	Diferencia M\$	Variación %
Gastos por intereses y reajustes	(22.013.774)	(22.116.350)	102.576	0,46%
Deterioro por riesgo de crédito	(4.017.294)	(5.649.996)	1.632.702	28,90%
Gasto por beneficios a los empleados	(35.261.911)	(27.848.505)	(7.413.406)	(26,62%)
Gasto por depreciación y amortización	(3.452.153)	(6.011.534)	2.559.381	42,57%
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio	(721.183)	35.359	(756.542)	(2.139,60%)
Otros gastos, por naturaleza	(29.055.538)	(25.245.081)	(3.810.457)	(15,09%)
Costos financieros	(2.373.398)	(2.129.950)	(243.448)	(11,43%)
Total gastos	(96.895.251)	(88.966.057)	(7.929.194)	(8,91%)

Los Gastos por intereses y reajustes disminuyeron en relación con el ejercicio anterior en M\$102.576 equivalente a un 0,46%, generado por un menor costo financiero debido a las nuevas amortizaciones de deuda realizadas a la fecha.

El Deterioro por riesgo de crédito presenta un menor gasto en relación con el ejercicio anterior de M\$1.632.702 equivalente a un 28,90%, determinado principalmente al mejor comportamiento de la morosidad.

Los Gastos por beneficios a los empleados presentan un incremento respecto del ejercicio anterior de M\$7.413.406 equivalente a un 26,62%, explicado entre otros, por un aumento en las remuneraciones dada las mayores tasas experimentadas por el IPC y la incorporación del Call Center como parte del personal de la Caja, mayores gastos en gratificaciones contenidas en el contrato colectivo, indemnizaciones y provisiones por juicios laborales y otros gastos de personal asociados a la semana corrida producto del aumento en las colocaciones.

El Gasto por depreciación y amortización presenta una disminución en cuanto al ejercicio anterior de M\$2.559.381 equivalente a un 42,57%, explicado por la reclasificación de determinados inmuebles que en el ejercicio 2022 estaban clasificados en el rubro de Activos por derecho de uso y Propiedades, planta y equipos, y en el ejercicio actual fueron clasificados como Mantenidos para su venta.

Las Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado presentan un mayor gasto en relación con el ejercicio anterior de M\$756.542 equivalente a un 2.139,60%, determinado en gran medida por la extinción de deudas de las Corporaciones Municipales de Lumaco, Quillón y Quinchao, y el aumento en la estimación de fondos nacionales por los reparos en las rendiciones efectuadas durante el ejercicio en curso.

Los Otros gastos por naturaleza aumentaron en relación con el ejercicio anterior en M\$3.810.457, equivalente a un 15,09%, explicado en gran medida por un mayor gasto en Prestaciones adicionales, dada las mayores actividades de recreación, esparcimiento, programa de becas de estudios y programas preventivos realizadas en beneficio de nuestros afiliados y pensionados, además de un incremento en el gasto de administración como consecuencia de mayores desembolsos en mantención de software y TI producto de actualizaciones tecnológicas.

e) Descripción y análisis de los flujos netos

El flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2023 con relación al ejercicio anterior presenta un aumento neto de M\$27.277.512, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Flujos	Total al 31/12/2023 M\$	Total al 31/12/2022 M\$	Diferencia M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	22.255.135	(16.049.611)	38.304.746
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(14.763.886)	(3.787.817)	(10.976.069)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento	(35.147.586)	(35.096.421)	(51.165)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(27.656.337)	(54.933.849)	27.277.512

Al 31 de diciembre de 2023, el flujo de efectivo presenta un saldo neto negativo de M\$27.656.337, determinado por flujos positivos en las actividades de operación de M\$22.255.135 los que no superaron los flujos negativos que presentan las actividades de inversión de M\$14.763.886 y las actividades de financiamiento de M\$35.147.586.

Por su parte, al 31 de diciembre de 2022, el flujo de efectivo presenta un saldo neto negativo de M\$54.933.849, determinado por flujos negativos en las actividades de operación de M\$16.049.611, las actividades de inversión de M\$3.787.817 y las actividades de financiamiento de M\$35.096.421.

Las principales variaciones corresponden a:

Flujos de operación

Los flujos de operación presentan un monto positivo al 31 de diciembre de 2023 de M\$22.255.135, mientras que al 31 de diciembre de 2022 el flujo fue negativo de M\$16.049.611, lo que representa una variación positiva de M\$38.304.746, determinado en gran medida por menores pagos realizados en actividades de operación de M\$89.325.707 compensando así los menores ingresos procedentes de otros cobros por actividades de operación de M\$35.355.707 y cobros procedentes de las ventas de bienes y servicios de M\$19.675.939.

Flujos de inversión

Los flujos de inversión presentan un monto negativo al 31 de diciembre de 2023 de M\$14.763.886, mientras que al 31 de diciembre de 2022 fue de M\$3.787.817, lo que representa una variación negativa de M\$10.976.069, que se explica por menores compras de activos intangibles de M\$1.927.941, valor que se ve compensado con el mayor desembolso en el ítem de Propiedades, planta y equipos, además de activos por derecho de uso de M\$12.904.010 por nuevos arriendos obtenidos en el presente ejercicio.

Flujos de financiamiento

Los flujos de financiamiento presentan un monto negativo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de M\$35.147.586 y M\$35.096.421, respectivamente, lo que representa una variación negativa de M\$51.165, explicado por la nueva estructura de pago de la deuda financiera que dio paso para salir del ARJ.

1.3. Análisis del mercado

En la industria de las Cajas de Compensación existen cuatro Instituciones, a continuación, se presentan las cifras más relevantes del sistema.

Cajas de compensación	Empresas adherentes		Afiliados activos		Afiliados por empresa	Pensionados afiliados		Población total	
	Promedio 2023	%	Promedio 2023	%		Promedio 2023	%	Acumulado 2023	%
Los Andes	55.805	67,09%	3.718.898	65,58%	67	400.369	28,32%	4.119.267	58,14%
La Araucana	8.427	10,13%	1.164.830	20,54%	138	197.490	13,97%	1.362.321	19,23%
Los Héroes	10.314	12,40%	502.033	8,85%	49	679.065	48,04%	1.181.098	16,67%
18 de Septiembre	8.628	10,37%	285.327	5,03%	33	136.562	9,66%	421.890	5,96%
Total promedio	83.174	100,00%	5.671.088	100,00%	287	1.413.486	100,00%	7.084.576	100,00%

2. Análisis de riesgo

El objetivo durante el año 2023 ha sido identificar y controlar los diferentes riesgos que por la naturaleza de las funciones de La Caja se pueden agrupar en Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo Operacional.

El seguimiento de los riesgos antes mencionados se materializa mensualmente en el Comité de Riesgos, institución que cuenta con la participación de tres Directores de la Caja, el Gerente General, el Gerente de Riesgos, Gerente de Planificación y Control de Gestión, Gerente de Finanzas, Gerente de Sucursales y Servicios y del Gerente Contralor.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdida financiera que enfrenta La Araucana C.C.A.F., si un cliente o contraparte en un contrato financiero, no cumple con sus obligaciones contractuales, originándose principalmente de los créditos sociales y otros préstamos.

La Araucana C.C.A.F. para apoyar el proceso de evaluación del riesgo de crédito a trabajadores, utiliza el modelo CreditScoring, el cual determina la probabilidad de incumplimiento de pago del afiliado solicitante de Crédito Social. Esta herramienta utilizada ampliamente en la industria financiera, define la clasificación de riesgo para cada empresa afiliada dependiendo de la probabilidad de morosidad, la cual a su vez, determinan las condiciones para el otorgamiento de créditos a cada trabajador.

La alta diversificación de la cartera de créditos sociales, segmentada en pensionados, afiliados independientes y afiliados trabajadores de empresas con distintos tamaños, rubros y sectores económicos, permite administrar razonablemente la exposición al riesgo de crédito. Los factores mitigantes de riesgo de crédito incluyen el hecho que las cuotas de créditos sociales son consideradas por Ley como cotizaciones previsionales, lo que implica que las empresas afiliadas garantizan los pagos de las cuotas de los afiliados a través del descuento por planilla de su pago mensual de remuneración. En adición a esto, existen otras coberturas de riesgo que incluyen seguro obligatorio de desgravamen, para el caso fallecimiento del deudor, el seguro de cesantía, para el caso de riesgo por despido y no pago de la deuda, elementos que permiten mitigar el riesgo de recuperación de cuotas de créditos morosos.

Provisiones por deterioro

El procedimiento de cálculo se basa en clasificaciones de acuerdo a la mayor antigüedad de morosidad de la cartera de créditos para cada individuo, definiendo categorías desde "A" a la "H" si la mora tiene menos de un año. Para aquella cartera de créditos con antigüedad de mora mayor a un año, la norma exige la provisión del 100% del saldo capital, hasta su castigo.

Exposición al riesgo de crédito

Las clasificaciones de la cartera morosa, según la máxima antigüedad de la mora son:

Categoría de riesgo	Factor de provisión		Morosidad
	Trabajadores	Pensionados	
Categoría "A"	0,01	0,00	Al día
Categoría "B"	0,10	0,10	Inferior o igual a 1 mes
Categoría "C"	0,16	0,16	> 1 mes < 2 meses
Categoría "D"	0,25	0,25	>2 meses < 3 meses
Categoría "E"	0,33	0,33	>3 meses < 4 meses
Categoría "F"	0,38	0,38	>4 meses < 5 meses
Categoría "G"	0,42	0,42	>5 meses < 6 meses
Categoría "H"	0,50	0,50	>6 meses e inferir a 1 año

Provisión idiosincrática

Desde mayo de 2012 La Araucana C.C.A.F. constituye Provisión por Riesgo Idiosincrático respecto al Compendio de normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar – 6.4 Título IV. Riesgo de Crédito. vigente desde el 30 de marzo de 2023 e instrucciones de la Superintendencia de Seguridad Social. La finalidad de esta provisión es cubrir riesgos asociados a factores específicos o singulares de la contraparte que constituye la cartera de créditos.

Los análisis realizados por La Araucana C.C.A.F. han determinado que existe, en algún grado, riesgo idiosincrático asociado principalmente al comportamiento de pago de las recaudaciones de créditos por las empresas afiliadas.

El procedimiento de cálculo se basa en clasificaciones de acuerdo a una matriz de ponderaciones, respecto a las variables que conjugan el riesgo idiosincrático de la cartera de créditos, tales como la clasificación de riesgo interna de las empresas afiliadas, niveles de morosidad, niveles de provisiones y cobertura de riesgos con avales y seguros de cesantía. Las ponderaciones de la matriz determinan la categoría de riesgo idiosincrático de los créditos que constituyen la cartera vigente.

Las categorías y su factor de provisión asociado son:

Categoría	Factor de provisiones
A	0,000
B	0,005
C	0,050
D	0,100
E	0,150

Provisión adicional sistémica

La normativa de provisión adicional sistémica indica: “Resulta recomendable constituir provisiones adicionales frente a condiciones macroeconómicas adversas o circunstancias que puedan afectar a un sector, industria o grupos de deudores. En la medida que corresponda cada caja podrá constituir provisiones adicionales, debiendo justificar ante esta superintendencia las razones para ello.”

a.1) Admisión:

Durante el último ejercicio se implementaron fuertes cambios en el proceso de admisión crediticia con la finalidad de reducir el riesgo de crédito que venía impactando a la organización.

Los principales cambios fueron la introducción de venta Pre-Aprobada, que consiste en generar una selección de afiliados de alta calidad crediticia considerando para ello un Scoring de clasificación de personas como también una segmentación de los empleadores. Ambos elementos, al ser combinados, permitieron seleccionar a los afiliados con las mayores probabilidades de cumplimiento en sus pagos. Esto ha permitido alcanzar altas tasas de venta “dirigida” a los mejores afiliados y que llegan a representar el 85% de las colocaciones.

Adicionalmente, se modificó el proceso de evaluación de créditos estableciendo como base de evaluación 5 pilares que buscan adecuar las necesidades de los afiliados con el resguardo del fondo social. Para ello se introdujeron mejoras significativas en el proceso, otorgando mayor acceso a información a los evaluadores de riesgo, cambios en los procesos de determinación y delegación de autoridad crediticia, centralización de las decisiones de crédito en Agentes y áreas de Riesgo de Crédito, entre otros factores.

a.2) Cobranza:

Durante el último ejercicio se realizaron una serie de modificaciones al proceso de cobranza, dentro las cuales destacan: Incorporación de especialistas en la estructura organizacional, cambios de empresas externas de cobranza, incorporación de objetivos e incentivos comunes en los distintos canales de cobranza que apuntan a “normalizar” a nuestros afiliados de la cartera de créditos promoviendo, para ellos, soluciones de mediano y largo plazo.

Para esto último, es muy importante destacar la creación de nuevas alternativas de solución a los problemas que enfrentan nuestros afiliados, traducidos en nuevos productos de reprogramación de deuda en condiciones más favorables para los afiliados y el debido resguardo del fondo social.

Se destacan dentro de estos nuevos productos aquellos para enfrentar situaciones de cesantía, reducción de ingresos (tanto para trabajadores como jubilados), enfermedades graves, y también siniestros graves.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad que una entidad presente dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones asociadas con pasivos financieros, las cuales son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de La Araucana C.C.A.F. está orientado a administrar la liquidez, asegurando en la mayor medida posible, que siempre se contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en los distintos vencimientos. Esto se considera tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la continuidad de la Entidad.

La política de administración del riesgo de liquidez está debidamente aprobada por el Directorio. En esta política, se establecieron las directrices para la administración del riesgo, planes de contingencia, entre otros.

Exposición al riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad que una C.C.A.F. presente dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones asociadas con pasivos financieros. Para mitigar este riesgo, la Superintendencia de Seguridad Social, mediante el Compendio de normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar – 6.3 Título III. Riesgo de Liquidez vigente desde el 30 de marzo de 2023, instruye realizar la Gestión de Riesgo de Liquidez, la cual corresponde a la medición de Liquidez a través de las bandas temporales y límites máximos de los descalces acumulados, como porcentaje del fondo social para cada brecha de liquidez, la cual corresponde a la medición de Liquidez a través de las bandas temporales y límites máximos de los descalces acumulados, como porcentaje del fondo social para cada brecha de liquidez, donde se debe disponer de directrices para la administración de este riesgo, planes de contingencia e indicadores de alertas tempranas, entre otros.

Tanto los reportes normativos quincenales como las pruebas de estrés trimestrales (los cuales controlan las brechas y/o descalces operativos del negocio), son presentados cuando corresponde al Directorio en las sesiones del Comité de Riesgo, teniendo presente la situación particular de la Caja de encontrarse bajo un Acuerdo de Reorganización Judicial (ARJ).

El Acuerdo de Reorganización Judicial, contempla un último pago de aproximadamente MM\$305.000 que, para el cierre del 31 de diciembre de 2023, pasó del largo plazo al corto plazo, puesto que su vencimiento contractual es el día 27 de marzo de 2024, debido a esta situación se ve impactada la brecha de liquidez correspondiente a la banda número 5.

Análisis de sensibilidad

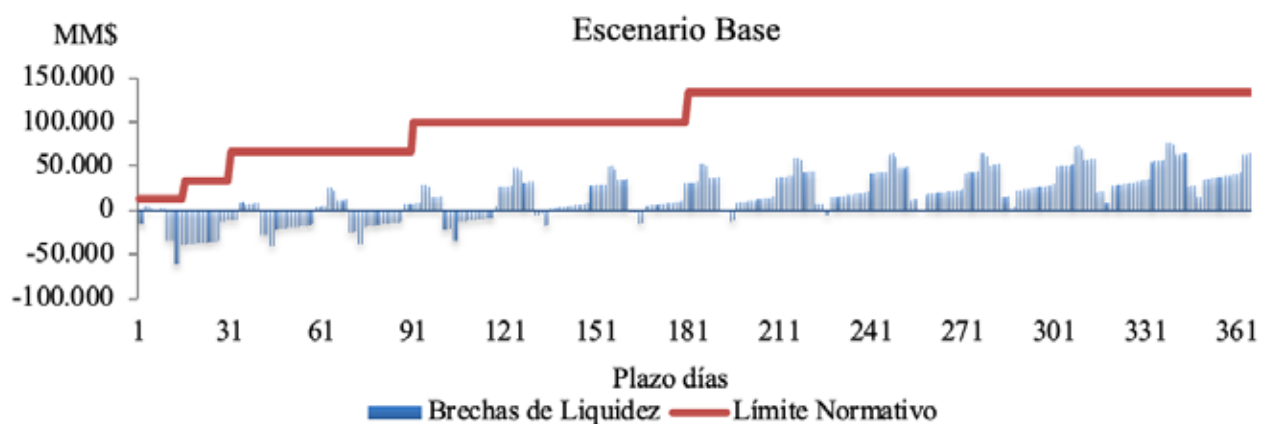
Trimestralmente, se preparan los reportes de prueba de estrés de riesgo de liquidez, en donde se simulan escenarios extremos que generarían potenciales problemas de liquidez para La Araucana C.C.A.F.

Supuestos:

Se utilizó la misma base de datos de flujos contractuales, usada para preparar el informe de situación de liquidez al 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se adjuntan los siguientes gráficos:

a) Escenario según base



		BANDA 1 ≤ 15 días	BANDA 2 ≤ 30 días	BANDA 3 ≤ 90 días	BANDA 4 ≤ 180 días	BANDA 5 ≤ 365 días
Escenario Base	Ingreso (MM\$)	87.488	88.385	214.507	428.107	852.970
	Egreso (MM\$)	47.793	76.346	222.362	459.300	916.885
	Brecha (MM\$)	(39.695)	(12.038)	7.855	31.193	63.915
	Límite Permitido (MM\$)	10% Fondo Social	25% Fondo Social	50% Fondo Social	75% Fondo Social	100% Fondo Social
		13.343	33.359	66.717	100.076	133.434

Test de estrés

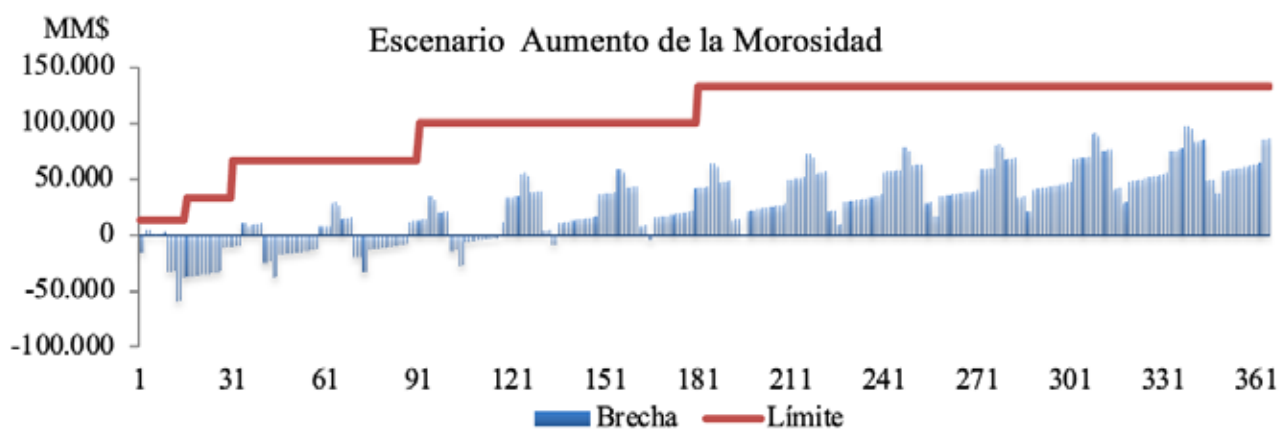
1. Cuantificación del impacto de cada escenario:

a) Aumento de la morosidad en la cartera de colocaciones de créditos sociales y mutuos hipotecarios.

Se consideró un aumento en la morosidad que genera una disminución de la recaudación de un 9% durante todo el año móvil debido a causas externas tales como pandemias, aumento de desempleo, etc.

Se estresan los ingresos correspondientes a Colocación de Crédito Social y Mutuos Hipotecarios Endosables, considerando un aumento de la morosidad, que provoca una menor recaudación proyectada de 9% en todas las bandas temporales.

En la siguiente gráfica, se observa que, debido a un aumento en la morosidad, se incrementa el descalce de las 3 últimas bandas temporales sin sobrepasar los límites normativos.



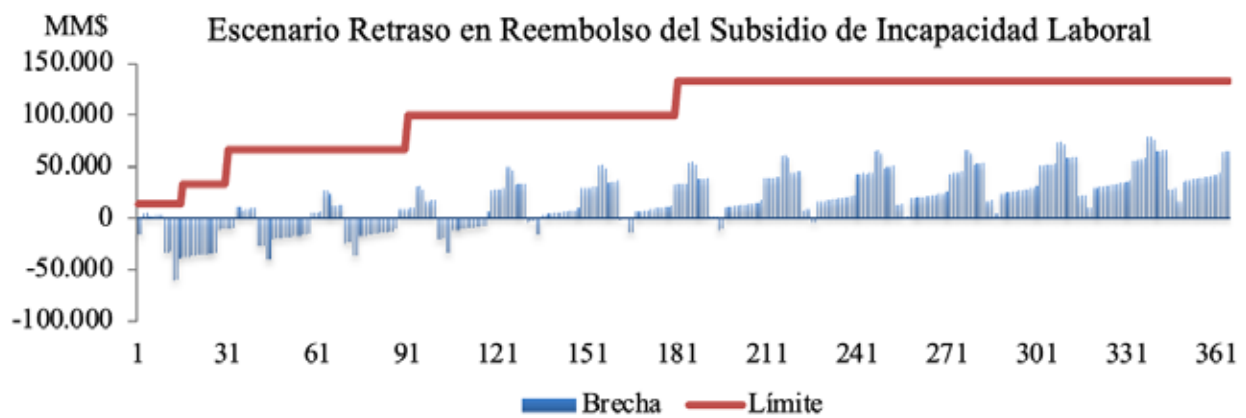
		BANDA 1 ≤ 15 días	BANDA 2 ≤ 30 días	BANDA 3 ≤ 90 días	BANDA 4 ≤ 180 días	BANDA 5 ≤ 365 días
Escenario de Estrés a)	Ajuste de Liquidez (MM\$)	(1.770)	(1.770)	(5.331)	(10.819)	(22.386)
	Brecha (MM\$)	(37.924)	(10.268)	13.186	42.013	86.302
	Límites Normativo (MM\$)	13.343	33.359	66.717	100.076	133.434

b) Retraso en los montos por reembolsar derivados de las prestaciones legales asociadas al subsidio por incapacidad laboral de origen común.

Se considera un retraso en el reembolso del subsidio de incapacidad laboral durante dos meses consecutivos sin recuperación de este reembolso antes de un año móvil.

Se estresan los ingresos correspondientes a subsidio por incapacidad laboral de origen común, considerando que no se recibirá el reembolso durante dos meses consecutivos, el cual no será recuperado antes de un año.

En la siguiente gráfica, se observa que, debido a un retraso en los montos por reembolsar derivados de las prestaciones legales asociadas al subsidio por de incapacidad laboral de origen común, se incrementa el descalce de las 3 últimas bandas temporales sin sobrepasar los límites normativos.



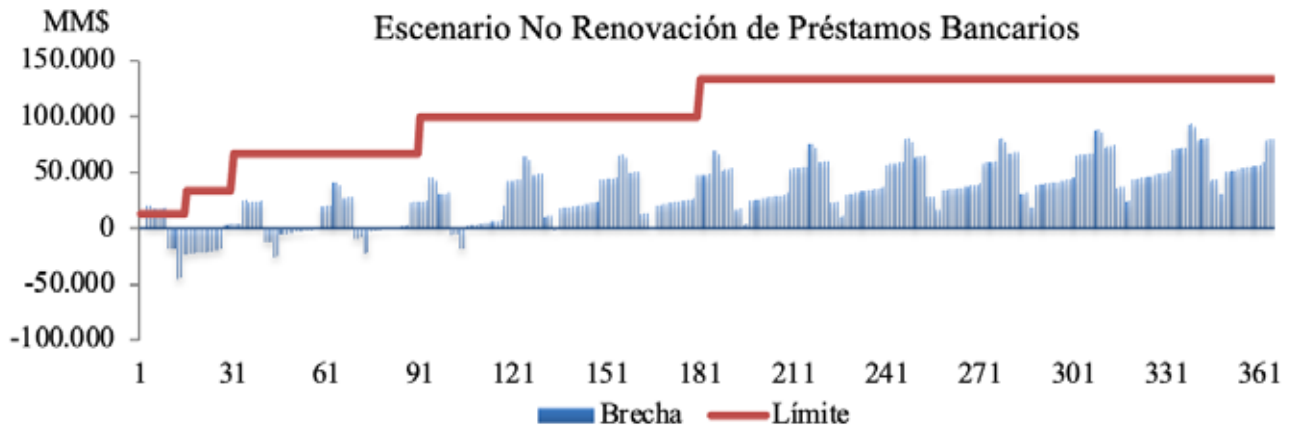
		BANDA 1 ≤ 15 días	BANDA 2 ≤ 30 días	BANDA 3 ≤ 90 días	BANDA 4 ≤ 180 días	BANDA 5 ≤ 365 días
Escenario de Estrés b)	Ajuste de Liquidez (MM\$)	(1.408)	(1.408)	(1.408)	(1.408)	(1.408)
	Brecha (MM\$)	(38.286)	(10.630)	9.264	32.602	65.324
	Límites Normativo (MM\$)	13.343	33.359	66.717	100.076	133.434

c) No renovación de préstamos bancarios.

Se considera no contar con el financiamiento renovable.

Se disminuye el saldo disponible considerando que no se cuenta con el financiamiento.

En la siguiente gráfica, se observa que, debido a la no renovación de préstamos bancarios, los egresos superarían a los ingresos a partir de la segunda banda temporal sin sobrepasar los límites normativos.



		BANDA 1 ≤ 15 días	BANDA 2 ≤ 30 días	BANDA 3 ≤ 90 días	BANDA 4 ≤ 180 días	BANDA 5 ≤ 365 días
Escenario de Estrés c)	Ajuste de Liquidez (MM\$)	(16.000)	(16.000)	(16.000)	(16.000)	(16.000)
	Brecha (MM\$)	(23.695)	3.962	23.855	47.193	79.915
	Límites Normativo (MM\$)	13.343	33.359	66.717	100.076	133.434

d) Ejecución de covenants de pasivos financieros.

Se considera el incumplimiento de covenants del Bono Securitizado al tercer mes posterior al cierre, haciendo efectiva la multa el día hábil siguiente al incumplimiento, que consiste en el pago de saldo insoluto de series A y B más dos trimestres de intereses.

Se estresan los egresos de Pasivos Financieros, considerando el pago de la multa por incumplimiento consistentes en el saldo insoluto de las Series A y B del bono securitizado más 2 trimestres de intereses.

En la gráfica siguiente, se observa que bajo este escenario existe incumplimiento de los límites normativos en las bandas 4 y 5.



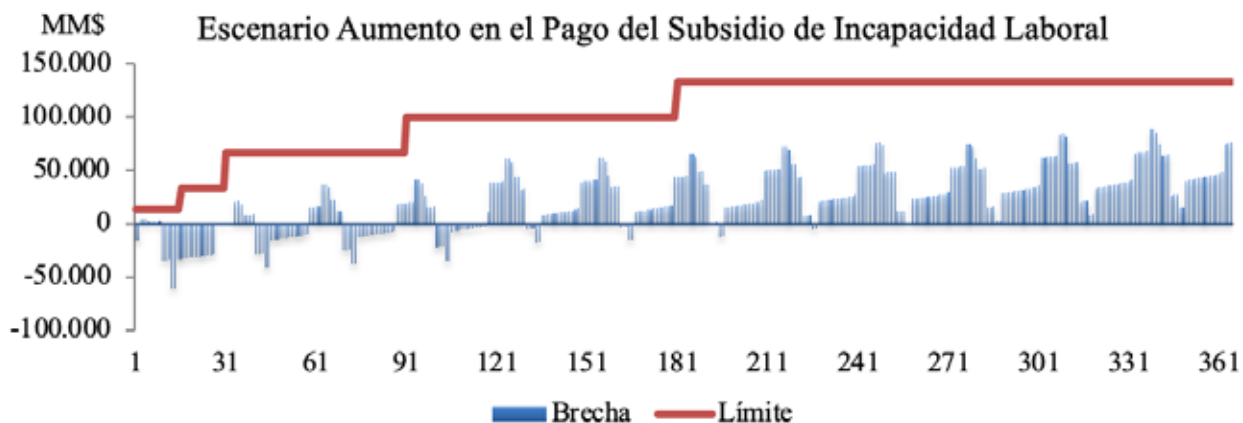
		BANDA 1 ≤ 15 días	BANDA 2 ≤ 30 días	BANDA 3 ≤ 90 días	BANDA 4 ≤ 180 días	BANDA 5 ≤ 365 días
Escenario de Estrés d)	Ajuste de Liquidez (MM\$)	-	-	-	(234.494)	(234.494)
	Brecha (MM\$)	(39.695)	(12.038)	7.855	265.688	298.410
	Límites Normativo (MM\$)	13.343	33.359	66.717	100.076	133.434

e) Aumento en el pago de prestaciones legales asociadas al subsidio por incapacidad laboral de origen común.

Se consideró un 40% de aumento en el pago diario de prestaciones legales asociadas al subsidio por incapacidad laboral, el cual se recupera al mes siguiente.

Se estresan los egresos correspondientes a Subsidios por Incapacidad Laboral, considerando un aumento del 40% durante todo el año, este aumento se recupera al mes siguiente.

En la siguiente gráfica, se observa que en el evento que exista un aumento del 40% en el pago de subsidio por incapacidad laboral, se incrementa el descalce de las 3 últimas bandas temporales sin sobrepasar los límites normativos.



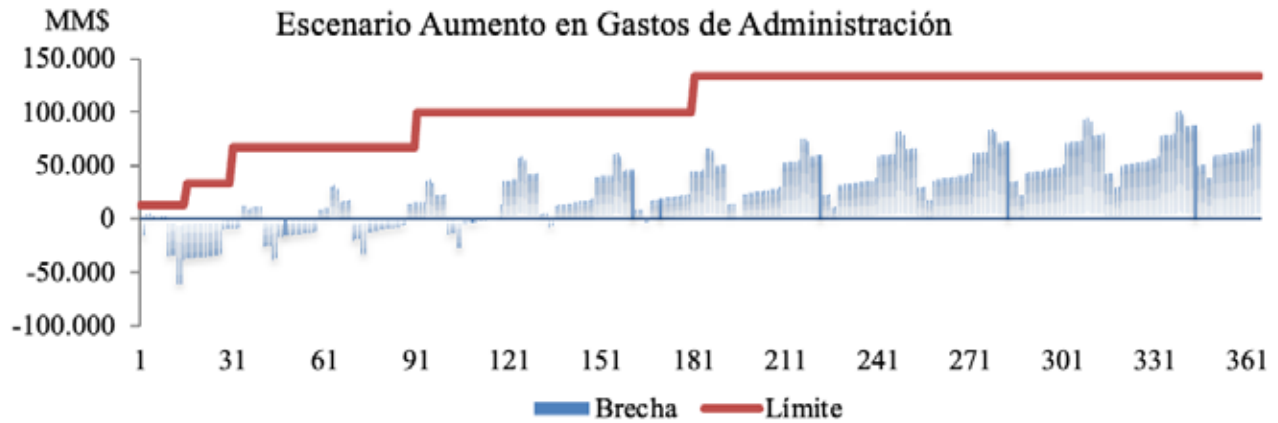
		BANDA 1 ≤ 15 días	BANDA 2 ≤ 30 días	BANDA 3 ≤ 90 días	BANDA 4 ≤ 180 días	BANDA 5 ≤ 365 días
Escenario de Estrés e)	Ajuste de liquidez (MM\$)	(5.881)	(11.761)	(11.754)	(12.553)	(12.052)
	Brecha (MM\$)	(33.814)	(277)	19.610	43.747	75.968
	Límites normativo (MM\$)	13.343	33.359	66.717	100.076	133.434

f) Aumento en Gastos de Administración.

Se consideró un aumento del 30% de los gastos de administración referente a la remuneración del personal y gastos generales.

Se estresan los egresos correspondientes a Gastos de Administración, considerando un aumento del 30% durante todo el año.

En la siguiente gráfica, se observa que en el escenario de aumento de los gastos de administración en un 30%, se incrementa el descalce de las 3 últimas bandas temporales sin sobrepasar los límites normativos.



244

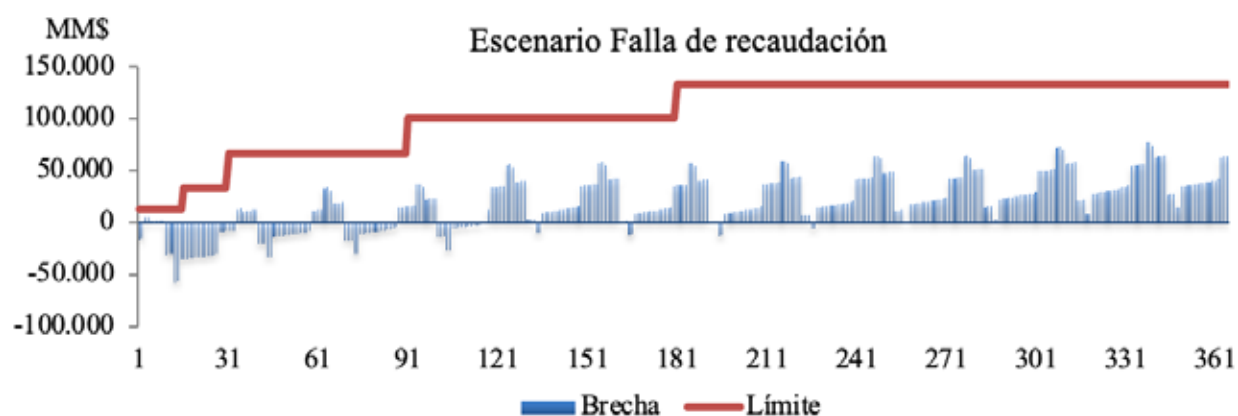
		BANDA 1 ≤ 15 días	BANDA 2 ≤ 30 días	BANDA 3 ≤ 90 días	BANDA 4 ≤ 180 días	BANDA 5 ≤ 365 días
Escenario de Estrés f)	Ajuste de liquidez (MM\$)	(1.538)	(3.076)	(7.446)	(13.483)	(25.380)
	Brecha (MM\$)	(38.157)	(8.963)	15.302	44.676	89.295
	Límites normativo (MM\$)	13.343	33.359	66.717	100.076	133.434

g) Falla en la recaudación por problema operacional

Se consideró la disminución de un 20% del total de recaudación correspondiente a las planillas de cuotas de créditos social durante dos meses consecutivos debido a un problema operacional, lo cual se comienza a recuperar al partir del mes 6 luego del cierre.

Se estresan los ingresos correspondientes a Colocación de Crédito Social, considerando que no se puede recaudar el 20% durante dos meses consecutivos por falla en procesos operacionales. Se estima la recuperación de estos montos a partir del sexto mes posterior al cierre.

En la siguiente gráfica, se observa que en el escenario de falla en la recaudación de un 25%, se incrementa el descalce de las bandas 3 y 4 sin sobrepasar los límites normativos.



245

		BANDA 1 ≤ 15 días	BANDA 2 ≤ 30 días	BANDA 3 ≤ 90 días	BANDA 4 ≤ 180 días	BANDA 5 ≤ 365 días
Escenario de Estrés g)	Ajuste de liquidez (MM\$)	(3.933)	(3.933)	(7.850)	(3.917)	-
	Brecha (MM\$)	(35.762)	(8.106)	15.705	35.111	63.915
	Límites normativo (MM\$)	13.343	33.359	66.717	100.076	133.434

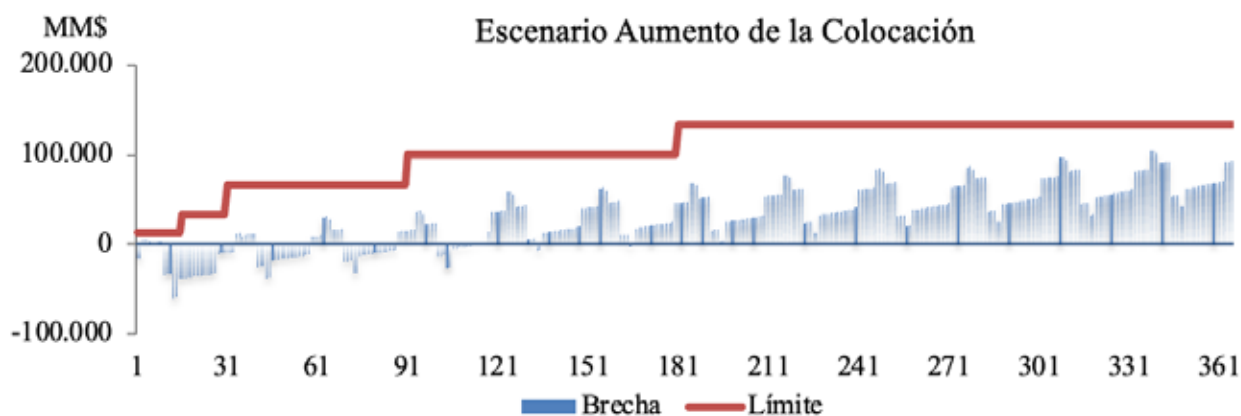
h) Aumento del 20% en las colocaciones de crédito social

Se consideró un aumento del 20% en todas las colocaciones de crédito social, las cuales se comienzan a recuperar con un desfase de dos meses.

Se estresan los egresos correspondientes a Colocación de Crédito Social dentro del ítem otros egresos, aumentando el monto en un 20%.

Se considera un aumento en la recaudación de crédito social a partir de dos meses producto del aumento en la colocación.

En la siguiente gráfica, se observa que en el escenario de aumento en 20% de las colocaciones de crédito social, se incrementa el descalce de las 3 últimas bandas temporales sin sobrepasar los límites normativos.

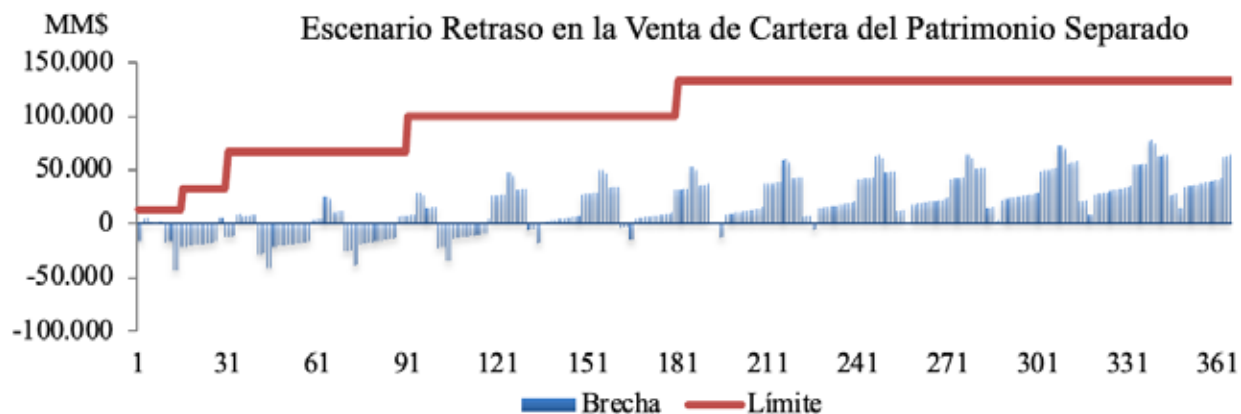


		BANDA 1 ≤ 15 días	BANDA 2 ≤ 30 días	BANDA 3 ≤ 90 días	BANDA 4 ≤ 180 días	BANDA 5 ≤ 365 días
Escenario de Estrés h)	Ajuste de liquidez (MM\$)	(1.276)	(2.551)	(7.520)	(14.762)	(29.423)
	Brecha (MM\$)	(38.419)	(9.487)	15.375	45.955	93.339
	Límites normativo (MM\$)	13.343	33.359	66.717	100.076	133.434

i) Retraso en la venta de cartera del patrimonio separado

Se consideró un retraso en la venta de la cartera del patrimonio separado, que se debe recibir el día 9 de cada mes, se simula que esta venta se retrasa hasta el día 30 del mismo mes. Esta situación solo se presenta en el primer mes posterior al cierre.

En la siguiente gráfica, se observa que, en el escenario de retraso en venta del patrimonio separado, disminuiría la brecha correspondiente a la banda 1 sin que los egresos superen a los ingresos.



		BANDA 1 ≤ 15 días	BANDA 2 ≤ 30 días	BANDA 3 ≤ 90 días	BANDA 4 ≤ 180 días	BANDA 5 ≤ 365 días
Escenario de Estrés i)	Ajuste de liquidez (MM\$)	(18.061)	-	-	-	-
	Brecha (MM\$)	(21.634)	(12.038)	7.855	31.193	63.915
	Límites normativo (MM\$)	13.343	33.359	66.717	100.076	133.434

2. Conclusión de los resultados obtenidos

De los resultados obtenidos aplicando los distintos escenarios de estrés, el mayor riesgo se encuentra en los escenarios ejecución de covenants de pasivos financieros, para lo cual la Caja dispone de los siguientes planes de contingencia a fin de mitigar los riesgos en caso de materialización de este escenario.

Planes de contingencia a fin de mitigar los riesgos en caso de materialización de este escenario:

Etapas	Participantes o BackUp	Acción
Al incumplimiento	Gerente General – Gerente de Administración y Finanzas – Gerente de Riesgo & Cobranza	Analizar el origen del incumplimiento y las acciones para reunirse con los acreedores.
	Directorio – Gerente General – Gerente de Administración y Finanzas – Gerente de Riesgo & Cobranza	Negociar el incumplimiento con los Acreedores.

El resto de los escenarios analizados cumplen con los límites de descalce permitidos.

Escenario Estrés según Compendio de normas que regulan a las CCAF 6.3 Título III. Riesgo de Liquidez		BANDA 1 ≤ 15 días	BANDA 2 ≤ 30 días	BANDA 3 ≤ 90 días	BANDA 4 ≤ 180 días	BANDA 5 ≤ 365 días
Base	Escenario Base	(39.695)	(12.038)	7.855	31.193	63.915
A	Aumento de la morosidad de la cartera - menor recaudación en 9%	(37.924)	(10.268)	13.186	42.013	86.302
B	Retraso en los montos por reembolsar derivados de las prestaciones legales asociadas al SIL	(38.286)	(10.630)	9.264	32.602	65.324
C	No renovación de préstamos bancarios	(23.695)	(3.962)	23.855	47.193	79.915
D	Ejecución de Covenants de pasivos financieros	(39.695)	(12.038)	7.855	265.688	298.410
E	Aumento en el pago de prestaciones legales asociados al SIL	(33.814)	(277)	19.610	43.747	75.968
F	Aumento de los gastos de administración	(38.157)	(8.963)	15.302	44.676	89.295
G	Falla de un 20% en la recaudación durante 2 meses por problema operacional	(35.762)	(8.106)	15.705	35.111	63.915
H	Aumento en las colocaciones de crédito social	(38.419)	(9.487)	15.375	45.955	93.339
I	Retraso en la venta de cartera del patrimonio separado	(21.634)	(12.038)	7.855	31.193	63.915
Límite Fondo Social (SUSES)		13.343	33.359	66.717	100.076	133.434

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas potenciales que pueda sufrir una C.C.A.F. como resultado de cambios en parámetros de mercado en un cierto ejercicio de tiempo. Para mitigar este riesgo, la Superintendencia de Seguridad Social, mediante Compendio de normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar – 6.2 Título II. Riesgo de Mercado vigente desde el 30 de marzo de 2023, instruye realizar la Gestión de Riesgo de Mercado a través de un modelo estándar, el cual corresponde a la medición de exposición al riesgo de mercado, analizados en los escenarios que tienen referencia con los cambios en la tasa de interés, cambios en el IPC y un escenario combinado de las dos variables anteriormente nombradas.

Los reportes normativos realizados en esta materia son quincenales y trimestrales, informados en los escenarios de estrés con los niveles de exposición a corto plazo (el de largo plazo se omite debido a que el ARJ considera solo las obligaciones a corriente). Estos informes son previamente presentados en el Comité de Riesgo.

Riesgo de tasa de interés

Se asocia con la pérdida potencial de ingresos netos o del valor del patrimonio, originada por la dificultad de La Araucana C.C.A.F. de ajustar sus activos o pasivos a la sensibilidad provocada por variaciones en las tasas de interés a través del tiempo.

Riesgo de reajustabilidad

Corresponde a las pérdidas potenciales que genera el descalce de activos y pasivos indexados a algún indicador de inflación (o deflación) como las unidades de fomento u otro índice de reajustabilidad, frente las variaciones que puedan experimentar estos indicadores en el tiempo.

Exposición al riesgo de mercado

Para la medición de las exposiciones a los riesgos de mercado, según lo definido en la normativa, La Araucana C.C.A.F. clasifica sus instrumentos financieros en Libro de Caja, de acuerdo al vencimiento e intención de uso. El modelo considera diferentes bandas temporales para el cálculo de la exposición al riesgo de mercado, tanto en pesos como en UF y en distintos plazos (corto y largo plazo). De esta medición, se genera un informe que es remitido quincenalmente a la Superintendencia de Seguridad Social

El riesgo de pérdidas por variaciones en las tasas de interés e IPC a corto y largo plazo, se monitorea conforme a los límites auto-impuestos por el Directorio. A continuación se presenta el libro de caja de La Araucana C.C.A.F. con los datos de cierre al 31 de diciembre de 2023, especificando los niveles de exposición a corto y largo plazo. Cabe destacar que La Araucana C.C.A.F. no excede los límites definidos en el corto y largo plazo, aun cuando en la Fase II del Acuerdo de Reorganización Judicial las obligaciones se encuentran concentradas en el largo plazo.

Exposición de libro de caja	Exposición en M\$	Límite en M\$
Corto plazo	1.597.000	8.614.629
Largo plazo	14.754.000	99.517.092

La Araucana C.C.A.F. en la actualidad no está afecto a riesgos por las variaciones de tipos de cambio, ni a variaciones de precios de instrumentos financieros transados en mercados. Sin embargo, es sensible a fluctuaciones en variaciones bruscas de inflación y en tasas de interés.

Análisis de sensibilidad

Este análisis responder los requerimientos del Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, 6 Libro VI. Gestión de Riesgos 6.2 Título II. Riesgo de Mercado, emitido por la Superintendencia de Seguridad Social, sobre la obligación de enviar en forma trimestral el Test de Estrés de riesgos de mercado sobre los flujos de La Araucana C.C.A.F.

En el señalado test se evalúan las potenciales pérdidas provocadas por escenarios estresados de variaciones en las tasas de interés, UF y refinanciamiento de pasivos considerando la inflexibilidad de los activos. Dichos escenarios simulan y evalúan los efectos sobre el patrimonio de la Caja, frente a la ocurrencia de sucesos negativos predefinidos, cuantificando dichos efectos en un ejercicio anual siguiente, desde la fecha del análisis.

Cabe mencionar que, para el presente y posteriores análisis, se eliminó la exposición del Activo Fijo y del Patrimonio al riesgo de variación de IPC, debido a la aplicación Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, 7 Libro VII. Aspectos financieros contables, emitido por la Superintendencia de Seguridad Social, donde sus valores no son reajustados por dichas variaciones.

Metodología

La medición del test de estrés corresponde a una evaluación aplicado al “libro de caja al vencimiento” y al “margen financiero proyectado”, tomando el peor impacto causado por las variaciones en tasas de interés, el peor impacto histórico en el movimiento del valor de la UF y el refinanciamiento de los pasivos considerando la inflexibilidad de los activos. La medición del riesgo de mercado se calcula asignando los flujos correspondientes a las posiciones registradas en los activos y en el pasivo en cada banda temporal.

El cálculo de la exposición a los riesgos de tasa de interés y de reajustabilidad considera tanto el impacto de corto plazo sobre la capacidad de generación de intereses y reajustes netos, como el impacto de largo plazo sobre el valor económico de la institución financiera de movimientos adversos en las tasas de interés. Para ello, se determina una exposición a corto plazo, que contempla la exposición de los activos y pasivos de las primeras cinco bandas, y una de largo plazo que contempla el resto de las bandas

El margen financiero de los próximos 12 meses a partir de la fecha de cierre, se realiza en base al presupuesto de La Araucana C.C.A.F.

Las bandas temporales que considera el modelo son:

- Banda 1: Menor 1 mes
- Banda 2: Mayor o igual a 1 mes, menor 3 meses
- Banda 3: Mayor o igual a 3 mes, menor 6 meses
- Banda 4: Mayor o igual a 6 mes, menor 9 meses
- Banda 5: Mayor o igual a 9 mes, menor 1 año
- Banda 6: Mayor o igual a 1 año, menor 2 años
- Banda 7: Mayor o igual a 2 años, menor 3 años
- Banda 8: Mayor o igual a 3 años, menor 4 años
- Banda 9: Mayor o igual a 4 años, menor 5 años
- Banda 10: Mayor o igual a 5 años, menor 7 años
- Banda 11: Mayor o igual a 7 años, menor 10 años
- Banda 12: Mayor o igual a 10 años, menor 15 años
- Banda 13: Mayor o igual a 15 años, menor 20 años
- Banda 14: Mayor o igual a 20 años

Los flujos de activos y pasivos considerados por el modelo son:

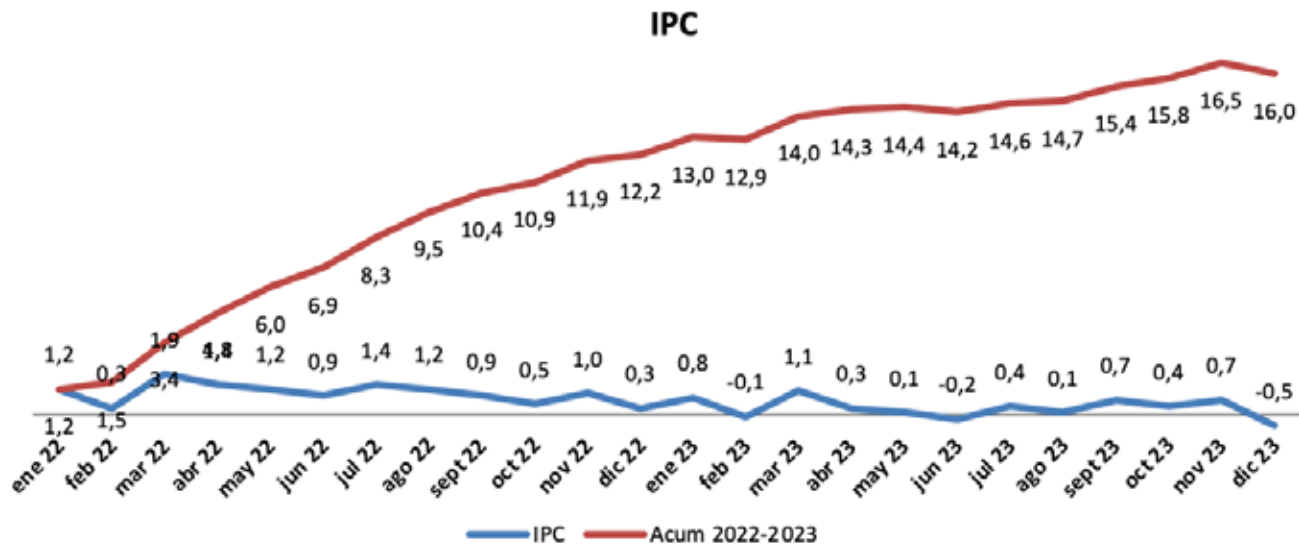
Activos:	Pasivos:
Colocaciones pesos	Pasivos financieros pesos
Renta fija pesos	Préstamos pesos
Pactos pesos	Otros pasivos pesos
Otros activos pesos	Pasivos financieros UF
Colocaciones UF	Préstamos UF
Renta fija UF	Otros pasivos UF
Pactos UF	
Otros activos UF	

Análisis macroeconómico

Según el Informe de Política Monetaria (IPoM) de diciembre 2023: “A noviembre, las variaciones anuales del IPC total y subyacente se ubicaron en 4,8 y 6,0%, respectivamente. La parte subyacente ha liderado el descenso de la inflación total en los últimos meses, en especial su componente de bienes. En cambio, algunos ítems volátiles han mostrado una inflación anual algo mayor que la observada hasta el IPoM previo, como los combustibles y algunos alimentos. Los volátiles, además, explicaron gran parte de la elevada variación mensual del IPC en noviembre. En paralelo, las expectativas de inflación a dos años se encuentran en 3% y las distintas medidas muestran una convergencia a la meta más temprana que en el último IPoM.

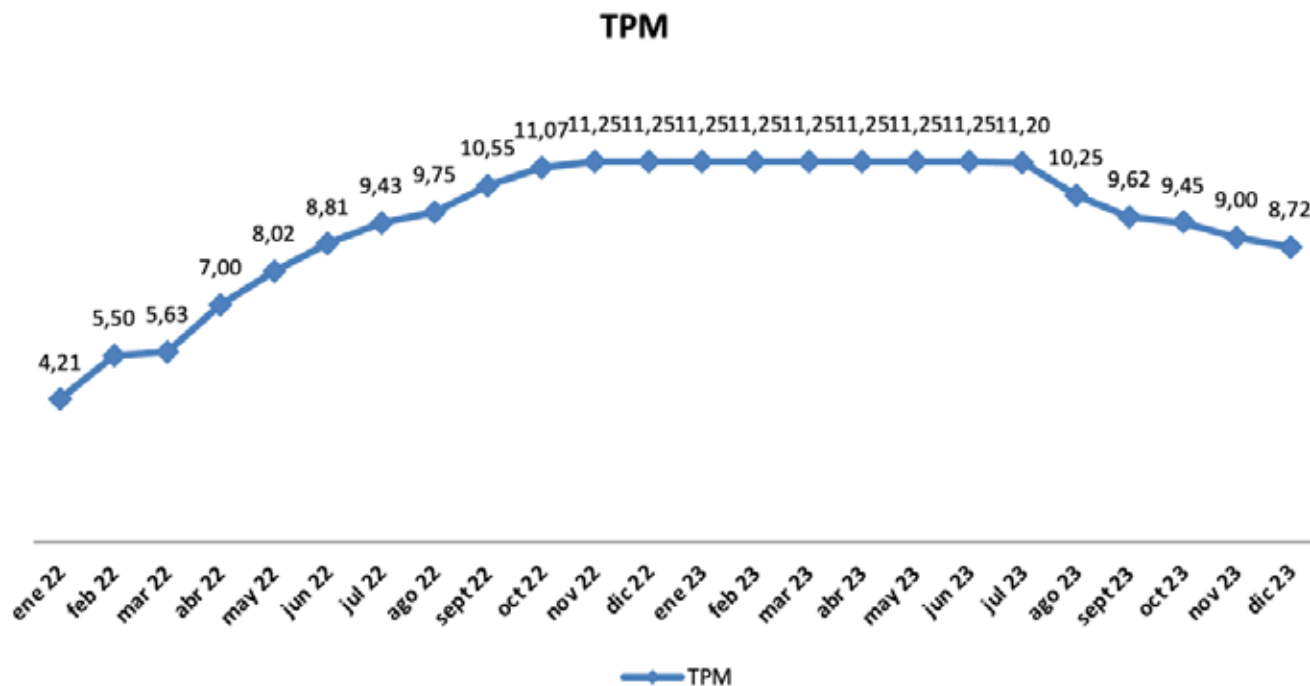
En el escenario central, se sigue considerando que la inflación total convergerá a la meta en la segunda mitad de 2024. La medida subyacente se acercará a 3% más rápido que lo proyectado en septiembre, en el primer semestre del próximo año.

Lo anterior responde principalmente a la evolución efectiva de los precios de los bienes incluidos en el IPC subyacente, cuya inflación anual ha tenido un descenso más rápido que el previsto en septiembre. Esto, en un contexto donde el traspaso de costos a precios de venta se ha visto limitado por el bajo dinamismo del consumo, acorde con la información que provee el Informe de Percepciones de Negocios de noviembre 2023”.



En cuanto a la TPM: "La TPM acumula una baja de 300pb desde julio y se ubica en 8,25%. El Consejo considera que, en línea con el escenario central de este IPoM, la convergencia de la inflación a la meta requerirá nuevos recortes de la TPM. Su magnitud y temporalidad tomará en cuenta la evolución del escenario macroeconómico y sus implicancias para la trayectoria de la inflación. El Consejo reafirma su compromiso de actuar con flexibilidad en caso de que alguno de los riesgos internos o externos se concrete y las condiciones macroeconómicas así lo requieran.

La trayectoria de la TPM esperada por el mercado y los especialistas apunta a que el proceso de normalización de la política monetaria seguiría en curso. Hacia finales del horizonte de política monetaria, las distintas proyecciones ubican la TPM entre 4,25 y 4,5%".



252

Escenarios de estrés

Conforme a lo definido en la Política de Administración de Riesgo de Mercado, los escenarios serán definidos para cada ejercicio trimestral considerando los peores escenarios que enfrentarían los descalses, ante variaciones de tasas de interés en pesos y del valor de la UF.

1. Escenario base:

a. Escenario base exposición libro caja al vencimiento

Corresponde al cálculo de la exposición de corto y largo plazo al cierre tomando como base el libro caja al vencimiento en condiciones normales.

Para los efectos de limitar la exposición de riesgo de mercado, La Araucana se ajusta a los límites auto-impuestos por el Directorio los cuales se encuentran dentro de los parámetros instruidos en el compendio anteriormente mencionado de la Superintendencia de Seguridad Social, respecto a la tolerancia al riesgo de mercado del Libro de Caja:

- Límite de la exposición del Libro de Caja a Corto Plazo: Debe ser menor al 40% del margen financiero promedio de los últimos cuatro trimestres.

- Límite de la exposición del Libro de Caja a Largo Plazo: Debe ser menor al 50% del patrimonio efectivo del mes anterior.

b. Escenario base margen financiero

Corresponde al margen financiero presupuestado de 12 meses móviles, en condiciones normales, a partir de la fecha del cierre.

2. Variaciones en el movimiento de tasas en pesos, ya sea considerando el peor impacto histórico u otra metodología:

Para este escenario se estresan las obligaciones correspondientes a préstamos o líneas de crédito con instituciones financieras cuya tasa es variable en pesos.

Se consideró la mayor tasa histórica en los últimos 10 años equivalente a 1,68% mensual aplicado a las obligaciones.

3. Variaciones en el movimiento de tasas en UF y en el valor de la UF y otros índices de reajustabilidad, ya sea considerando el peor impacto histórico u otra metodología:

Para este escenario, se estresan las obligaciones correspondientes a Leasing y la cartera de crédito hipotecario, y préstamos sindicados.

Se consideró la mayor variación porcentual absoluta acumulada entre periodos anuales de los últimos 20 años, cuyo valor es de 8,5 puntos de variación.

Con respecto a las obligaciones sujetas a tasa variables en UF, como préstamos sindicados, se consideró la tasa de interés del sistema financiero más alta de los últimos 10 años, cuyo valor es de 10,75%.

4. Refinanciamiento de los pasivos, considerando la inflexibilidad de los activos:

En este escenario se evalúa el impacto en la exposición y el margen financiero, a partir de diferentes alternativas para el refinanciamiento de los pasivos. Se revisará una opción consolidada de refinanciamiento, la cual consiste en:

a. Emisión de Bono Securitizado - Prestamos Sindicado- Obligaciones con Instituciones Financieras

	Principales Características del Nuevo Acuerdo Consolidado
Vencimiento	01 septiembre 2029
Tasa de Interés	9,5 %
Valor Nominal Inicial	\$ 301.892.893.021
Amortización	Trimestral desde 01 septiembre 2024
Plazo periodos	23
Pago de Intereses	Trimestral desde 01 marzo 2024

Resultados de los escenarios de test de estrés de riesgo de mercado

1. Escenario base:

Corresponde al cálculo de la exposición de corto y largo plazo tomando como base el libro caja al vencimiento al cierre en condiciones normales, donde la exposición se encuentra dentro de los límites normativos.

	Exposición en MM\$	
	Corto plazo	Largo plazo
Escenario 1	1.597	14.754
Límite normativo	8.615	99.517

2. Variaciones en el movimiento de tasas en pesos, ya sea considerando el peor impacto histórico u otra metodología:

Bajo el escenario de variación en las tasas en pesos, existiría un alza en la exposición debido al aumento del costo de las obligaciones, sin embargo, este aumento no sobrepasa los límites normativos. Para mayor detalle de los cálculos.

	Exposición en MM\$	
	Corto plazo	Largo plazo
Escenario 2	1.594	14.754
Límite normativo	8.615	99.517

3. Variaciones en el movimiento de tasas en UF y en el valor de la UF y otros índices de reajustabilidad, ya sea considerando el peor impacto histórico u otra metodología:

Bajo el escenario de variación en el valor de la UF, existiría un alza en la exposición debido al aumento del costo de las obligaciones en UF, sin embargo, este aumento no sobrepasa los límites normativos. Para mayor detalle de los cálculos.

	Exposición en MM\$	
	Corto plazo	Largo plazo
Escenario 3	1.591	14.771
Límite normativo	8.615	99.517

4. Refinanciamiento de los pasivos, considerando la inflexibilidad de los activos:

Se observa que en ninguna de las alternativas de financiamiento analizadas existiría incumplimiento de los límites normativos.

1) Emisión de Bono Securitizado - Prestamos Sindicado- Obligaciones con Instituciones Financieras

	Exposición en MM\$	
	Corto plazo	Largo plazo
Escenario 4	1.848	14.638
Límite normativo	8.615	99.517

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a la falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables, o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

Para mitigar este riesgo, la Superintendencia de Seguridad Social, mediante el Compendio de normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar – 6.1 Título I. Riesgo de Operacional vigente desde el 30 de marzo de 2023, instruye la realización de la Gestión del Riesgo Operacional a través de la identificación, medición y control de las actividades necesarias que debe realizar una C.C.A.F. para el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en el marco legal.

El Modelo de Gestión de Riesgo Operacional de La Araucana C.C.A.F., tiene por objetivo principal la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos que puedan provocar consecuencias operacionales y financieras negativas en los procesos de la organización, así como también, de las oportunidades que a través de esta gestión, contribuyan al logro de los objetivos. La gestión de riesgo operacional para el año 2023 seguirá centrada en el levantamiento de los riesgos de cada proceso y subproceso identificado, tanto normativos como los de apoyo al negocio, utilizando para ello la metodología de gestión de riesgo operacional, la cual está descrita en la política y en el procedimiento de gestión de riesgo operacional. Esta metodología define los elementos que permiten a la organización proponer el riesgo aceptable, de forma tal que los riesgos definidos como tolerados por la organización sean el resultado del equilibrio entre los recursos, el tiempo, la complejidad y la valoración de las consecuencias e impactos.

Los sustentos para la gestión de riesgo operacional son los siguientes:

- Política de gestión de riesgo operacional.
- Procedimiento de gestión de riesgo operacional.
- Procedimiento de notificación y registro de pérdida por evento de riesgo operacional.
- Procedimiento de gestión de incidentes de riesgo operacional.
- Planes de continuidad operacional para asegurar capacidad operativa continua de La Araucana C.C.A.F.
- Política para administrar el riesgo asociado a proveedores externos y actividades externalizadas.
- Procedimiento de evaluación y aprobación de productos o servicios nuevos y cambios importantes operativos o informáticos".
- Procedimiento de seguimiento de planes de acción de la gestión de riesgo operacional.

La Araucana
más cerca





La Araucana[®]
más cerca

La Araucana[®]
más cerca

